Fritz Gschnitzer

Historia Social de Grecia

Desde el Período Micénico hasta el Final de la Epoca Clásica

AKAL / UNIVERSITARIA

Siguiendo la periodización propia de una historia general de la civilización griega, comenzando por las fuentes escritas más antiguas, las tablillas del lineal B de la época micénica tardía (en torno al 1200 a. de C.) y concluyendo con la exaltación al trono de Alejandro Magno (en el 336 a. de C.), el profesor Gschnitzer —Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Heilderberg— centra el objeto de su estudio en el campo de lo social, en conexión con los aspectos económicos y constitucionales pero desarrollando un trabajo de verdadera especificidad. En efecto, el centro de gravedad de la Historia social, tal como hoy se concibe, radica fundamentalmente en el estudio de los desniveles y escalonamientos entre las personas, cuando son debidos no a condiciones de tipo material sino a una forma concreta de agrupamiento y organización. El análisis histórico de estos distintos estratos o escalonamientos —que implica necesariamente superordenamiento y subordinación entre los hombres—, y con él el de las recíprocas relaciones entre los individuos, sus diversas agrupaciones y sus empresas de carácter comunitario en el período indicado forman el ámbito central que se contempla en el presente libro.

FRITZ GSCHNITZER

HISTORIA SOCIAL DE GRECIA

(DESDE EL PERÍODO MICÉNICO HASTA EL FINAL DE LA ÉPOCA CLÁSICA)

Traducido de la edición alemana por:
FCO. JAVIER FERNÁNDEZ NIETO
Catedrático de Historia Antigua

AKAL

Título original: Griechische
Sozialgeschichte von der mykenischen bis
zum Ausgang der klassischen Zeit.

Los Berrocales del Jarama.
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz.
Madrid - España.
Tels.: 656 56 11-656 49 11.

I.S.B.N.: 84-7600-131-2
Dep. Legal: M-23344-1987
Imprime: Gráficas GAR
Fuenlabrada (Madrid)

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ALEMANA

Todo aquello que se acostumbra a decir en un prólogo, figura en la introducción. De manera que en este lugar me queda sólo el deber de manifestar mi agradecimiento. Mis colaboradores del Seminario de Historia Antigua de la Universidad de Heidelberg me han prestado una valiosa ayuda en la comprobación de las citas; el director de la serie, Profesor Pohl, y la Editorial han contribuido a resolver satisfactoriamente los asuntos técnicos de la impresión y el problema del acotamiento temático del libro, y se han conformado además generosamente con que el remate del manuscrito se retrasara algo más de medio año.

A todos ellos alcanza mi cordial gratitud.

Dilsberg, 27 de Agosto de 1981.

Fritz Gschnitzer

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Lo que ya señalé en el prólogo a la edición alemana puede afirmarse también aquí: del objeto, disposición y límites de este libro me ocupo en la introducción. Mas en este momento me cumple aclarar una equivocación, en que ha incurrido alguno de los autores que escribieron reseñas a mi libro: esta Historia Social no puede ni debe reemplazar a una Historia de Grecia. Aunque mi particular dedicación a la investigación ha estado casi exclusivamente orientada a las instituciones, no pertenezco a ese grupo de personas para quienes los acontecimientos carecen de interés; muy al contrario, pues los hechos son el entramado básico de toda Historia, su conocimiento constituye la premisa de cualquier comprensión histórica y, por tanto, son también condición necesaria para lograr entender las páginas de este escrito.

En los pocos años transcurridos desde su aparición no he tenido tiempo ni motivo para refundir el texto del libro. No obstante he indicado en las notas la bibliografía más reciente, pero sobre todo he renovado profundamente el apéndice bibliográfico y he procurado acomodarlo a las peculiares necesidades de los lectores hispanos, para lo que conté con la amigable ayuda del Prof. Fernández Nieto.

A él, experto traductor, quiero expresarle mi especial gratitud. El señor Klaus Dagenbach, estudiante de Filosofía y Letras y colaborador científico del Seminario de Historia Antigua de Heidelberg, ha resuelto acertada y escrupulosamente los arduos y fatigosos problemas de carácter técnico que surgieron durante la reelaboración de la bibliografía.

Dilsberg, febrero de 1986.

Fritz Gschnitzer

INTRODUCCIÓN

A la exposición histórica debo anticipar algunas advertencias sobre el sujeto y diseño del presente libro.

Como primera orientación —pues volveremos sobre este aspecto todavía a lo largo de la introducción—, queremos definir la Historia Social (o la Historia de las Sociedades) (1) como la disciplina especial de la Historia contenida entre la Historia Política de un extremo, y la Historia Económica del otro, y que asocia ambas entre sí. No es infrecuente que «Historia Social y Económica» sean englobadas a un tiempo; a menudo, sin embargo, la Historia Social, o al menos su médula central, es también tratada como una parte de la Historia Constitucional y, por consiguiente, de la Historia Política. En tales interferencias se percibe que el objeto de la Historia Social ocupa una posición central dentro de la Historia, pero que al propio tiempo viene a enraizar en un terreno fronterizo, cuya coordinación se encuentra sujeta a fluctuaciones; sucede además, como hemos visto, que la Historia Social no está en absoluto concebida como un objeto independiente, sino que resulta considerada incidentalmente en conexión con exposiciones o inquisiciones encaminadas a otros asuntos. De esta forma las dos disciplinas especializadas inmediatas, la Historia Constitucional y la Historia Económica, se han desarrollado mucho mejor que la Historia Social, y en

(1) Doy preferencia a la expresión más corta (Historia Social), entre otras razones porque no sugiere que se trate de la historia de una determinada sociedad (o incluso de varias), ni que «sociedad» sea una magnitud concebible concreta. Es muy discutible que alguna vez tuviera tal alcance durante la Antigüedad, y por lo demás constituye un problema tan abstracto que en este libro no hay por qué ocuparnos de él en absoluto; así es que podemos ahorrarnos también la respuesta a la pregunta de si en su caso se podría admitir una sociedad única, que incluyera a todo el mundo griego o tantas sociedades griegas como estados griegos hubo. De cualquier manera, «Historia Social» puede entenderse fácilmente como una historia de las relaciones (sociales) entre grupos sociales, sin necesidad de determinar que su sujeto sean una o varias «sociedades».

concreto ya desde hace tiempo disfrutan de la atención de una investigación regular; la Historia Social es en cambio una ciencia enteramente nueva, y esta cualidad afecta sobremodo a la Historia Social de Grecia, que tendrá pues, tal como la presento aquí, holgadamente el carácter de un primer esbozo de impreciso trazado; en consecuencia me doy perfecta cuenta de que mi planteamiento reposa no sólo en el estado general de la investigación, como acabo de apuntar, sino quizá todavía más en el estado heterogéneo y por completo insatisfactorio de mis propios conocimientos (luego ampliaremos este punto). Confío en que, a pesar de esta endeblez fundamental, por un lado podremos satisfacer en cierta medida la misión de esta serie, cual es introducir a los estudiosos en el objeto y sus problemas, mas tal vez, por otro lado, se logre también acuciar la discusión científica y el emprendimiento de exposiciones e investigaciones más particulares.

Sobre el ámbito temporal y espacial hay poco que decir. Empezamos por las fuentes escritas más antiguas de la Historia griega, las llamadas tablillas del Lineal B de época micénica tardía (en torno a 1200 a. C.) y concluimos con la exaltación al trono de Alejandro Magno en 336 a. C., es decir, con el fin de la época clásica. Primitivamente estaba previsto incluir también el período helenístico, de la conquista del Reino Persa por Alejandro hasta la absorción de los estados griegos en el dominio romano, pero lo cierto es que no pudo llevarse a efecto por razones de espacio; mas hasta cierto punto cabría justificar esta renuncia por la circunstancia de que las diferentes organizaciones sociales del Helenismo sólo parcialmente mantienen las primeras regulaciones griegas, y en cambio se construyen en considerable medida según el modelo de las organizaciones sociales del Oriente pregriego, y en cuanto tales demandan, o al menos insinúan, un tratamiento independiente, amplio y diferenciado —justo lo que no podemos concederle en este lugar—. Así es que nos limitaremos a la época prehelenística, y entonces el ámbito espacial se presenta casi sin problemas: vamos a abordar todas las comunidades compuestas y moldeadas por griegos, y ello significa al propio tiempo todos los territorios poblados en su interior por griegos, pero incluyendo además todos los lugares en donde los griegos señoreaban sobre un vecindario no griego (lo que, en mayor o menor medida, posee validez para la época micénica, mas igualmente para algunas regiones ocupadas por la gran colonización ultramarina y, por fuerza, regiría a todos los efectos para la época helinística). En la zona periférica septentrional contamos también a la nación epirota y a los macedonios en el número de los griegos, de cuya estirpe, al menos lingüísticamente, bien forman parte, bien, en todo caso, se encuentran muy cercanos. En el campo cultural estos pueblos marginales quedaron en principio tan rezagados respecto a los griegos en sentido estricto que los helenos llegaron a mirarlos como bárbaros, es decir, no griegos; pero esta intensa diferencia de nivel cultural posibilitó más tarde (alrededor del siglo V.

aunque singularmente en época helenística) una helenización tanto más profunda. Sin embargo, tratar con mayor detenimiento las muy peculiares circunstancias sociales de Macedonia, que conocemos ante todo por fuentes helenísticas y que, sin lugar a dudas, fueron básicas para la organización de los más importantes estados del Helenismo, resulta aconsejable sólo si las situamos en conexión con el mundo helenístico (están pues fuera de lugar en este libro).

Como una simple ojeada al índice pone en claro, sometemos también nuestro tratamiento de la Historia Social griega a la habitual periodización de la Historia de Grecia (y de la Historia de la Cultura Griega). Cabe cuestionarse si se trata de una postura atinada: ¿acaso no tiene la Historia Social sus propias épocas? Espero, y nuestra exposición misma podrá confirmarlo, que cada uno de los períodos acotados desde un punto de vista histórico general logre asimismo caracterizarse bien con la perspectiva de la Historia Social. La sociedad de la época micénica dominada por los grandes palacios es completamente distinta de la de los modestos círculos aristocráticos y pequeñas ciudades de la edad homérica, y ésta a su vez de la más o menos democrática sociedad de época clásica. Entremedio quedan los tiempos de grandes mudanzas: la llamada época oscura, que por razón de la total ausencia de fuentes escritas no podemos tratar aquí, y la época arcaica, que cobra su señalado semblante en virtud precisamente de su carácter dinámico, tipificable como un período de «luchas estamentales», de reforma incesante, aguda y en parte violenta, del orden social. Sería por completo imposible describir la organización social griega sin atender al espacio y al tiempo; pero la organización social de cada uno de nuestros cinco (o cuatro, al descontar la época helenística) períodos, y a trechos también las diferentes organizaciones que conviven unidas, permiten muy bien esa descripción, de suerte que debemos asimismo intentar, claro está, desentrañar y entender la evolución que conduce desde un peldaño al siguiente.

Sin embargo, antes de empezar con la exposición en particular será conveniente que nos hagamos algunas reflexiones en torno a cuál es el tipo de hechos sobre los que hemos de colocar nuestra mira cuando ejercemos la Historia Social (2). Ya de las palabras «sociedad» y «social» se deduce que estamos ante formas de convivencia humana, de cohesión humana. Ahora bien, éstas no son posibles sin un orden (en el sentido amplio de la palabra), y las formas habituales de convivencia humana que en su caso existen en un determinado ámbito espacial y temporal (si uno quiere, en una «sociedad») hasta se pueden concebir y describir como un orden,

(2) Las siguientes ideas no han sido concebidas como una contribución a la teoría de la Historia Social, ni tan siquiera de la propia sociedad; para ello me faltan todas las condiciones. Pero las mismas deben hacer patente (y a un tiempo fundamentar) qué entiende la presente exposición por Historia Social, en qué estriba su cometido y hasta dónde empuja sus contornos, aunque también, y no en último rango, en qué sentido se sirve de algunos términos genéricos.

un sistema: se habla entonces, por ejemplo, como hemos venido haciendo hasta el momento, de una «organización social», de la «constitución de la sociedad», del «sistema social» o de la «estructura social». Lo cual no significa, por de contado, que la organización social vigente en cada momento fuera algo de una vez para siempre inamovible e inmodificable: al contrario, la experiencia —aún la de la propia vida, y con más razón el empirismo histórico— muestra que los sistemas sociales están en todas partes y en cualquier época sujetos a transformaciones (más o menos súbitas, más o menos profundas). Son así las modificaciones evolucionarias, el desenvolvimiento pausado, casi inapreciable, lo que al cabo constituye el caso normal; pero tampoco faltan, en modo alguno, sacudidas impetuosas, más o menos violentas, revoluciones sociales. Se explica perfectamente que como historiadores debamos no sólo analizar la organización existente en cada caso (siguiendo el eje transversal), sino también estudiar las evoluciones y sacudidas (mediante un corte longitudinal).

Por tanto, las formas de convivencia humana supeditadas a una determinada ordenación e insertas en un determinado sistema constituyen el sujeto necesario de nuestro tratamiento. Esto aún continúa siendo una definición muy abstracta, y excede con creces lo que, según la praxis general y razonada, conviene a la esfera de la Historia Social. Para circunscribir más precisamente este ámbito tenemos que realizar una minoración. Existen organizaciones de especial alcance, las cuales conciernen asimismo, desde luego, a la convivencia humana, pero que no mencionamos aquí sencillamente porque componen el objeto de otras disciplinas: el sistema de la economía, el ordenamiento legal, la organización política (la constitución estatal). No es de nuestra incumbencia en este lugar ocuparnos de cómo se han organizado producción e intercambio de bienes, procesos y legislación, gobierno, milicia, recursos del Estado, etc... Hay por descontado múltiples interferencias entre estas esferas y la nuestra. Ciertos fenómenos de la vida económica, ciertas formulaciones jurídicas, ciertas formas del ejercicio del poder, etc..., son a menudo sintomáticas, e incluso no pocas veces fundamentales para la organización social; mas esta última no es simplemente una parte de la organización económica, de la ordenación jurídica, de la organización política, ni tampoco siquiera la suma de estas tres (sería un monstruo imposible de dominar con la vista, compuesto de pedazos totalmente heterogéneos, y a duras penas comprensible, entre tanto engarce e interdependencia de ámbitos parciales, como un todo ordenado y concluso), sino una organización con naturaleza propia, que además se interesa reiteradamente no sólo por el Estado, el derecho y la economía, sino asimismo por otros campos de la vida humana, como la religión o las formas de instrucción. Por eso aquí no puede hablarse de una dependencia parcial, sino únicamente de una correlación, que sin embargo no extingue la propia vida, la propia legitimidad de cada ámbito por

separado. Tras estas clarificación, no obstante, aún sigue estando abierto el problema del contenido propio de la organización social. Los mecanismos estatales, el derecho, la economía, eso ya lo sabemos, no lo son; no exige mayor demostración que la religión, el arte y la literatura, la ciencia y las formas de instrucción tampoco son prioritariamente fenómenos parciales o marginales de la organización social, sino campos propios, independientes. ¿Pero qué dejamos entonces, después de descontar todos estos ámbitos, y quizá aún otros más distantes, para la organización social, para la Historia Social en suma? ¿Y es realmente homogéneo aquello que nos queda? ¿Puede exhibir acaso auténticos rasgos de unidad interna?

Pues aún resta bastante, e incluso cabe rastrear la unidad interna. Tomemos, por ejemplo, el caso de la familia. Con la organización política no posee, regularmente, ninguna relación. Economía y familia forman un conjunto ya más estrecho; pero es sin duda evidente que habríamos de comprender a la familia de manera muy simplista si pretendiéramos concebirla sólo desde el punto de vista de los aspectos económicos. El historiador del derecho tiene ya substancialmente algo más que decir a propósito de la Historia de la familia: derecho de familia y derecho sucesorio constituyen, es notorio, dos grandes e importantes ramas del ordenamiento jurídico. Mas cualquiera de nosotros debe tan sólo pensar en sus propias circunstancias familiares para darse perfecta cuenta de cuán poco de lo que integra la familia —e incluso de los elementos históricamente variables, que interesan sobremanera al historiador—, es jurídicamente comprensible, y podría por tanto ser en su caso objeto de consideración histórico-jurídica. No, la historia de la familia es ante todo materia de la Historia Social, razón por la que el historiador de la sociedad, en cuanto que le toca abordar los aspectos histórico-económicos o histórico-jurídicos de la familia, tiene precisamente que atender a estas ramas emparentadas (y a la inversa); y se ajusta de veras a la esencia de la familia porque le afecta en primer término el problema de cómo la gente se compenetra y viven unos con otros en ciertos momentos, y singularmente a diario, y porque en conexión con la ciencia que cultiva la familia, en su calidad de comunidad más pequeña, elemental, en que precisan apoyarse todas las conformaciones comunitarias más amplias, ocupa un lugar central.

Esto mismo vale talmente, y no hace falta desarrollarlo aquí, para otras formas primarias, no políticas, de convivencia humana: verbigracia para las asociaciones, para las más distintas formas de sociabilidad festiva o incluso solemne, para fiestas y juegos (ciertamente en estos casos las conexiones con religión y culto merecen especial atención), para amistad y amor (también cuando se hallan fuera de la familia). Avancemos un pequeño paso: condición para la convivencia humana es, en primer lugar, que las personas habiten juntas en cercanía o, al menos, que se hallen en situación de ir recíprocamente al encuentro: por supuesto, cuando el agrupamien-

to y la convivencia de las personas reclama con prioridad el interés del historiador de la sociedad, en su especialidad se integran también la Historia de la población y la del tráfico comercial, materias ambas que revisten además la mayor importancia para la Historia General. Otra notable condición adicional para la convivencia humana es la comunidad de lengua: la Historia Social debe ocuparse consiguientemente también de fenómenos como (por vía de ejemplo) la ascensión del griego a lengua del comercio y de la cultura en el Próximo Oriente o la Romanización de las provincias occidentales del Imperio Romano, sobre todo porque, por regla general, procesos de esta índole no sólo producen las mayores consecuencias histórico-sociales, sino que además sus orígenes son en primer término de naturaleza histórico-social.

En esta *Historia Social de Grecia* tendremos que hablar, cuando haya ocasión, de todos esos asuntos, y sin embargo debo de inmediato confesar que todo ello figurará bastante al margen —como sucede asimismo en otras exposiciones histórico-sociales—. El centro de gravedad de la Historia Social, tal como hoy se desplaza de forma prácticamente general, radica en otra parte: en advertir los desniveles entre las personas. No la desigualdad condicionada de modo natural, sino la social, convenida exactamente por la organización social, que forma parte de los fenómenos elementales de la convivencia humana y no ha faltado, desde luego, en ninguna sociedad histórica. Los hombres no pueden convivir sin superordenación y subordinación, y se puede llanamente asegurar que la Historia Social tiene en primera instancia que ver con la historia del escalonamiento o estratificación social. Ahora bien, hay en cada sociedad distintos escalonamientos, unos independientes de otros, que además se entrecruzan mutuamente sin rodeos; mas por lo general se puede comprobar que uno solo de tales escalonamientos (en todo caso dos o tres entre sí combinados) posee ya un significado especial y básico para la posición y agrupación social de cada una de las personas pertenecientes a dicha sociedad; e incluso, el historiador introduce así más fácilmente orden dentro de la masa multiforme, pues concibe y entiende mejor la conducta y el destino típicos de las personas si basa en una clasificación ese principio único y predominante de escalonamiento (o bien cualquier otra combinación específica de diferentes principios). Las distinciones históricas, el cambio histórico, no se reflejan a la postre en la disparidad y modificación de los principios y criterios de organización idóneos para la estratificación social. A éstos pues, por delante de todos los demás, deberá enderezar particularmente su atención el historiador de la sociedad cuando necesite abarcar en apretada síntesis territorios dispersos y grandes espacios de tiempo, es decir, siempre que haya de aplicar una pequeña escala; y luego debe concentrarse plenamente en aquello que en mayor medida imprime un cuño irrepetible e históricamente condicionado al tejido social, a las relaciones recíprocas entre los individuos, y sobre todo, a sus agrupaciones y

empresas comunes. Hay que tratar también circunstanciadamente, a escala mucho más amplia, otras instituciones del ámbito de la organización social menos centrales, menos amplias y menos específicas. tales como —por nombrar lo verdaderamente importante— la familia y las relaciones de parentesco. Siempre que hubo oportunidad me he esforzado en contemplar estos asuntos, por desgracia demasiado abandonados en las páginas de la exposición, siquiera sea en la bibliografía.

Para referirse a los escalones de la organización social —con el fin de volver nuestros pasos a este tema central— no existen, por lo menos en alemán, designaciones generales y, por ende, claras y concordes. Con una excepción: se habla, en general, de «estados» o «estamentos» cuando al escalonamiento corresponde un carácter jurídico, es decir, si, por ejemplo, los derechos políticos se reconocen sólo a los estamenos elevados, si los distintos grupos se hallan (entre otras cosas) separados por el derecho civil (recordemos la prohibición de matrimonios entre patricios y plebeyos), o si el derecho penal efectúa distinciones (como asignar diferente valor al rescate de sangre según afecte a libres o a no libres). Estados, en este sentido de la palabra, son así los escalones definidos por el ordenamiento legal y jurídicamente significativos dentro de la organización social; a menudo la pertenencia a los mismos se adquiere hereditariamente, pero no es en absoluto forzoso. Simultáneamente existen, ya en estas mismas, ya en otras sociedades, escalonamientos jurídicamente irrelevantes que a efectos sociales, sin embargo, pueden ser extremadamente señalados. En la Alemania actual, por ejemplo, abstracción hecha de la división entre nacionales y extranjeros y quizá también —no acabo de estar muy seguro de ello— de las reliquias, en la práctica insignificantes, de los antiguos privilegios de la nobleza, no hay ninguna desigualdad estamental, aunque sin embargo existen importantes escalonamientos sociales, cuya consecuencia es que la subordinación a un escalón se transmite ampliamente no desde luego por vía legal, aunque sí de hecho: desigualdades derivadas de la fortuna y de los ingresos, de la posición económica en resumidas cuentas, de la profesión, de la instrucción recibida, así como, en parte, del nacimiento, se combinan y cruzan de tal suerte que arrojan el resultado de una sociedad intensamente articulada y terminantemente estratificada. Semejantes escalonamientos sin trascendencia jurídica, pero socialmente de todo punto interesantes, solían antes recibir el nombre de «clases» (todavía hoy se conocen así, por ejemplo, en francés o en español). En alemán se prescinde ahora ordinariamente de este término, pues el concepto de clases ha quedado unilateralmente fijado por el marxismo (la pertenencia a una clase se determina por la situación en el proceso de producción, más exactamente por la participación en los medios de producción), y así no disponemos ya de ninguna otra expresión viable. Más cómodo resulta hablar, aun de forma totalmente general y sin compromiso, de «escalones» y «estratos»; pero

esto sobrepasa entonces cualquier escalonamiento, incluso los jurídicamente relevantes, y los «estamentos» quedan así inmersos en la categoría de casos especiales.

El alcance histórico general de los escalonamientos sociales estriba ante todo en que éstos conceden a cada uno de los estamentos y estratos una mayor o menor trascendencia en los lances, gobierno y desarrollo de un país (así como en su evolución cultural). La Historia de Roma, por ejemplo, está intensamente definida por la *nobilitas,* la de nuestra Edad Media por la aristocracia (en la que se entronca también el alto clero) y la burguesía urbana; prácticamente la totalidad de la Literatura griega que se nos ha conservado es creación de una acaudalada capa superior, cuyas propias ideas sobre la estratificación social posan de continuo su sedimento en esta literatura... De ahí que como historiadores necesitemos dedicar a las capas superiores nuestra especial atención; su entendimiento es fundamental para la comprensión de la historia y la cultura de todo el pueblo. Lo cual se encuentra en consonancia con el estado de las fuentes: sobre los estratos superiores en general estamos mucho mejor informados que sobre el pueblo llano. La preferencia unilateral por las capas superiores, que es inherente a la mayoría de las exposiciones histórico-sociales, es por tanto hasta un cierto extremo irremediable y apropiada. Pero, naturalmente, jamás podríamos comprender la organización social como un todo si preferimos limitarnos a las capas superiores; nunca estará justificado perder de vista el conjunto del cuerpo social, incluidas las capas de la base.

Quizá habría todavía que añadir dos palabras acerca de la razón por la que los escalonamientos sociales son en este momento objeto, y sin duda principal objeto, de la Historia Social, y nunca precisamente (o al menos no en primer término) objeto, habida cuenta de los principios en que descansa el escalonamiento, de la Historia Económica o de la Historia Constitucional. El motivo más inmediato sería porque estos escalonamientos ocupan notoriamente en la organización social una posición central, que domina por completo el sistema social, mientras que para la constitución del Estado o para la organización económica constituyen, sí, fenómenos asaz señalados, mas fenómenos marginales al cabo. Y luego también porque se trataría de un error manifiesto el considerar en primer plano la estratificación social como una emanación ya de la situación económica, ya de la estatal. Este desacierto se consuma ciertamente con bastante frecuencia. El marxismo en particular se inclina, ya se sabe, a otorgar primacía a los fenómenos económicos, de donde hace derivar todo lo demás; atribuye las desigualdades sociales de las personas al resultado de los repartos funcionales y de la evolución económica, reconoce en las «clases» ante todo a los sujetos de diferentes papeles económicos; y en sus explicaciones su principal preocupación consiste en plantear la porción obtenida en el producto social, la explotación económica de los débiles por los fuertes. En casos aislados, en ciertas situaciones históricas, puede

ello hasta ser aproximadamente cierto; y en cualquier época es muy considerable la influencia de la situación económica sobre la social. Cabe así, por ejemplo, elevar a regla general el que los ricos son incorporados, tarde o temprano, a las capas gobernantes superiores, sin importar para nada la forma en que ellos o sus antepasados hayan logrado su fortuna, e independientemente de cuál sea su origen personal. Mas algo semejante puede también afirmarse, a grandes rasgos, de la instrucción superior, así como de la especialización militar; por este camino se han visto elevadas a la nobleza en el curso de la historia incontables personas (y simultáneamente han logrado la prosperidad, aunque en tal caso se trate de algo secundario). Tampoco es lícito —ya lo hemos determinado antes— partir de una influencia unilateral de las circunstancias económicas en la organización social; antes bien, una correlación permanente entre ambas define el curso del desarrollo histórico. Lo mismo exactamente es aplicable —no hace ninguna falta descender a detalles—, a las relaciones de la organización social con la del Estado. Con bastante frecuencia las circunstancias y tensiones sociales prefiguran de manera amplia la conformación de la situación estatal y las controversias políticas (no hay más que pensar en nuestro propio ambiente), pero por su parte el Estado interviene de continuo incisivamente en la situación social, y aún puede de cuando en cuando preciarse de haberla moldeado a su antojo. La verdad es que también aquí nos hallamos justamente no frente a efectos simples, sino correlativos; y en realidad, sin llegar a contar los raros casos extremos, una visión de las cosas parcialmente política serviría tan poco como una visión parcialmente económica para comprender los escalonamientos sociales en su totalidad y en sus debidas proporciones. Sólo por esta razón merecen ya los escalonamientos un tratamiento independiente, cuya única equivalencia posible es un tratamiento en conexión con la Historia Social o, más precisamente aún, como núcleo central de la misma. Tal es en definitiva la Historia Social, que contempla la relación mutua entre los hombres por sí misma, no en ligazón a complejos institucionales particulares como el Estado, el Derecho y la Economía.

Así como entre Estado y sociedad, y economía y sociedad, no cabe hablar de una relación de dependencia simple, tampoco ello puede hacerse entre las realidades nacidas en la esfera de la organización política, social y económica, por un lado, y por otro las ideas que circulen, en su caso, acerca de la conformación de tales ámbitos. Quien pretendiese tomar estas ideas por una mera investidura imaginaria de las conveniencias políticas, sociales y económicas existentes en la práctica, incurriría en el mismo error que aquel que quisiera defender la opinión de que las ideas marchan generalmente delante de los hechos y se conducen, respecto a ellos, como las causas con los efectos.

Al hilo de estas reflexiones resulta así pues que sería perjudicial para nuestro objeto cualquier intento de asociar demasiado estre-

chamente la Historia Social bien con la Historia Constitucional, bien con la Historia Económica o incluso con la Historia de las Ideas Sociales; debe permanecer independiente y al propio tiempo cuidar los vínculos a una y otra banda. Esto es precisamente lo que pretendo ensayar en este bosquejo de una Historia Social de Grecia, en cuanto sea capaz de mantener mi propósito. Debo por cierto admitir que personalmente me hallo muy parcialmente cualificado. En el dominio de la Historia Constitucional griega estoy hasta cierta medida en mi terreno desde que empecé a laborar en tareas científicas; en el de la Historia Económica griega sigo siendo, aún hoy, un profano; la Historia de las Ideas no me resulta en absoluto tan desconocida, y sin embargo no estoy cumplidamente familiarizado con dos grupos de fuentes muy señaladas para conseguirlo, cuales son las obras de los filósofos y las de los trágicos. El variado estado de la investigación entra también en juego: la Historia Constitucional griega ha sido intensamente revisada desde hace tiempo y, en conjunto, muy bien expuesta; la Historia Económica griega, perjudicada ya por el estado de las fuentes, ha quedado muy rezagada (circunstancia que se agrega, acentuándola, a mi personal insuficiencia); también la Historia de las Ideas se encuentra, tanto en las fuentes como en la moderna investigación, bien representada, pero atañe en el fondo al área de trabajo de la Filología Clásica, no a la de mi propia disciplina, y lo cierto es que tampoco he llegado, por eso, a prestarle atención con la adecuada profundidad. De esta manera, recelo que no se podrá pasar por alto una cierta inclinación hacia la Historia Constitucional en el presente ensayo; forma parte de esas muchas inperfecciones que no he logrado remediar y en disculpa de las cuales sólo me cabe invocar la indulgente comprensión del lector. Simplemente, dicho sea de paso, puedo alegar en mi descargo que la Historia Económica, tan descuidada por mí, figura incluida en esta serie con un volumen propio, y que de todos modos los mismos griegos estimaron su organización social como una estructura estamental, inseparablemente trabada al ordenamiento político. Añadiré por último que a una analogía demasiado extensa de la Historia de la Sociedad con la Historia de las Ideas Sociales deberíamos oponerle bastantes reparos en vista de que, positivamente, dentro de la Historia Constitucional la tradicional analogía con la teoría política de los griegos, y en concreto con Aristóteles, ha lastimado más bien la comprensión de la realidad histórica.

Tampoco me gustaría negar que mi exposición adolece de una cierta falta de equilibrio en otro punto. A la hora de consignar los pormenores más característicos he obrado sin duda con gran generosidad; el lector crítico, y en particular el estudiante, que pretenda obtener de inmediato una ojeada comprensiva del libro o imbuirse en los hechos principales —y sólo justo en estos— difícilmente me ahorrará el reproche de haberme entretenido demasiado en hechos especiales, a menudo accesorios, y haber destacado por eso muy poco las grandes líneas. Pero un determinado desarrollo

de las particularidades, de cuyo conocimiento depende constantemente la imagen que obtenemos del cuadro global, es parte de los requisitos de una exposición decorosa y, por utilizar un término hoy en boga, «transparente», que se haya planteado no dificultar en exceso al lector la consecución de un juicio propio. Lo cual es aplicable de manera muy concreta a la época más primitiva, documentada sólo precaria y parcialmente en nuestras fuentes, período en el que descubrimos con certidumbre hechos aislados (las más de las veces muy desigualmente repartidos), mientras que comprobaciones más generales sólo pueden alcanzarse con todo tipo de reservas. Además, únicamente proporcionando ideas de amplia perspectiva mediante ejemplos concretos cabe hasta cierto punto garantizar que las proposiciones generales, y en su calidad de tales necesariamente abstractas, sean atinadamente entendidas por el lector y ante su mirada se despliegue una imagen de la substancialidad histórica, sin que nombres y fórmulas vacías constituyan un gravamen para su memoria.

Una orientación sobre el estado de las fuentes encabeza, en su caso, los principales capítulos. Pero ya desde ahora debo reconocer que no domino todo género de fuentes del mismo modo. Los historiadores y las inscripciones (al igual que las tablillas del Lineal B, que hacen la función de aquéllas en tiempos más antiguos) son los documentos con que me hallo más familiarizado. Conozco en cambio a los poetas (que como fuente para la Historia Social poseen enorme importancia) y a los oradores (nuestra principal fuente para la Atenas del siglo IV) muy desigualmente, y aún peor a los filósofos. Pero sobre todo el material arqueológico casi no lo conozco, y en cualquier caso no me encuentro capacitado para examinarlo como informante de la Historia Social (lo que en sí mismo podría resultar empresa bastante espinosa). He ahí otro motivo para que esta exposición de la Historia Social de Grecia pueda sólo reputarse de un primer ensayo, parcial por muchos conceptos.

Apoyar todas mis formulaciones y ejemplos con las principales referencias de fuentes y de bibliografía hubiera sido manifiestamente imposible en el marco editorial fijado de antemano, y a duras penas realizable en el plazo de tiempo disponible. Las citas directas tenían, por fuerza, que estar documentadas, así como aquellos datos que incluso un especialista puede encontrar sorprendentes y que ni siquiera él mismo podría verificar fácilmente si no se le ofreciera algún comprobante. Los límites son por eso imprecisos, y en caso de duda he preferido alegar un documento justificativo de más que de menos. No obstante, en las notas me he recatado mucho con las citas bibliográficas; habrá que buscarlas, en definitiva, en el detallado epílogo bibliográfico, articulado en distintos apartados.

I

LA ÉPOCA MICÉNICA

INTRODUCCIÓN

Grecia brotó de la oscuridad de la prehistoria bajo el influjo de Egipto y de las evolucionadas culturas de Asia Anterior. De allí nos llega una cultura superior en primer lugar a Creta. Desde finales del III milenio encontramos en la isla la cultura minoica (así denominada en época reciente por el legendario rey Minos). Sus testimonios escritos (en escritura «pictográfica», y luego en Lineal A) no los entendemos; sin embargo los numerosos topónimos pregriegos, de los que mucho más tarde todavía se conservan ejemplos en Creta, demuestran que los protagonistas de esta importante cultura no hablaban griego, y lo mismo puede perfectamente deducirse de los textos en Lineal A: si fueran griegos, entonces tendríamos que entenderlos (pues la mayoría de los valores fonéticos nos son conocidos).

En el continente griego hallamos una cultura superior —notablemente influida por Creta— sólo a partir del siglo XVI, y se prolonga hasta el XII a. C.: es la cultura micénica, así llamada por uno de sus principales establecimientos, Micenas, en la Argólida. A su vez esta cultura penetró de inmediato en Creta por medio de la conquista y de la colonización, y más tarde también en Rodas, Chipre y la costa de Asia Menor. En las décadas próximas al 1200 resultó gravemente perturbada por importantes movimientos migratorios, acerca de los cuales nos proporcionan también testimonio las fuentes orientales —de acuerdo con los relatos egipcios hablamos de las expediciones de los «Pueblos del Mar»—. A ésta sucede en el ámbito griego una época pobre y oscura, y sólo más o menos desde el siglo VIII (la llamada época homérica) da comienzo un nuevo despegue, rápido, del que nos ocuparemos más adelante. El oscuro período intermedio carece, al menos para nosotros, de escritura; por

el contrario la época micénica precedente se halla ilustrada no sólo por abundantes hallazgos arqueológicos, sino en su última etapa incluso mediante recuerdos escritos: son las tablillas de arcilla en Lineal B encontradas en varios palacios, sobre todo en el mesenio de Pilos y en el cretense de Cnosos. Esta escritura presenta una estrecha afinidad con la minoica del Lineal A; es en suma una escritura silábica, que sin embargo en la anotación de las cuentas no sólo utiliza —como, por cierto, todas las escrituras— signos especiales para los números y para las medidas y pesos, sino que llega incluso a emplear otros signos, llamados ideogramas, para expresar palabras enteras, o bien conceptos (y que además se anotaban, a menudo, por duplicado: primero —en el texto— de forma silábica, y luego —en conexión con las cifras— ideográfica). Esta escritura fue descifrada en 1952/3 por Michael Ventris, e inmediatamente se identificó la lengua de tales textos como un dialecto arcaico del griego. Hoy en día ninguno de los especialistas ocupados en el tema alberga ya dudas sobre la exactitud del desciframiento; la lectura e interpretación de tales textos es, con todo, compleja, puesto que: 1) están escritos con una ortografía muy incompleta (muchas series de signos admiten varias equivalencias), pero que sobre todo no se ajusta fácilmente con la estructura del griego. 2) contienen apuntes transitorios, destinados al uso interno de la administración del palacio, que muy raramente podrían ser comprensibles para los no iniciados.

Por ello sólo un pequeño círculo de especialistas se ocupa de la interpretación y valoración de tales textos, y los resultados de sus investigaciones son sin duda firmes en muchos detalles, aunque para bastantes otros aún existen importantes extremos objeto de controversia, mientras que, como suele ocurrir, aquellos que nos gustaría conocer se encuentran plenamente sumidos en la oscuridad porque carecemos de información al respecto en las fuentes. En tales condiciones resulta más penoso arrancar a ese material las noticias que precisa el historiador que aspire a contemplar en su conjunto la Historia de Grecia; es, sin embargo, lo que debemos intentar aquí, porque actualmente ya no empezamos la Historia de Grecia con Homero, en el siglo VIII, lo que vendría en su caso a significar la posibilidad de acortarla en casi medio milenio. Por este motivo se entiende fácilmente que los (vacilantes) fundamentos y los (estrechos) límites de nuestro conocimiento deban abordar los temas con mayor agudeza ahora que al plantearse otros capítulos de esta Historia Social; e igualmente que es preciso dedicar al marco histórico general, y al de la Historia de la Cultura, algo más de atención aquí que en otras partes.

Si exceptuamos algunos grafitos cerámicos, los textos de Lineal B que conservamos están escritos en tablillas de barro arcilloso, que primero eran simplemente secadas al aire y luego duraban por breve tiempo; sólo el incendio de los palacios, en los que aquéllas se custodiaban, las ha conservado durante milenios. La expresión normalmente utilizada en la bibliografía especializada, «archivos de las

tablillas», puede desorientar; en efecto, los textos que hoy leemos no estaban precisamente archivados, es decir, no se hallaban agrupados para su uso ocasional en un futuro próximo o lejano, y además eran completamente inapropiados para ello debido a la fragilidad del material. Estaban más bien destinados a su empleo inmediato por la burocracia palaciega, y por consiguiente corresponderían no a nuestros archivos inventariados, sino al material documental todavía no archivado. Presumiblemente, además del económico y frágil barro arcilloso se disponía de otros soportes de escritura (¿madera, papiro, cuero?), en los que se anotaría aquello que debía perdurar. Todo ello pereció con la catastrofe, y no hubiera tampoco sobrevivido al paso del tiempo; mas las tablillas fueron salvadas por el incendio para la posteridad.

Los propios textos nos permiten descubrir sin ninguna dificultad que todos ellos fueron en su momento escritos dentro de un período de tiempo limitado, es decir, sin duda poco antes del incendio: continuamente podemos identificar la mano de los mismos escribas e incluso delimitar cuáles eran las secciones de que se ocupaban unos y otros; idénticos nombres de personas se multiplican, a menudo en contextos semejantes y en significativas combinaciones, lo que facilita la conclusión de que se trata de los mismos individuos. En muchos casos encontramos, una junto a otra, anotaciones que se refieren a los mismos documentos administrativos; no es rara, por último, la aparición de una datación mensual, y aunque hasta ahora no se ha documentado el cómputo por años, sin embargo expresiones como *hogaño* o *en el año pasado* hacen sospechar que este fondo de documentos pertenece por completo a un solo año y, asimismo, que estaba destinado para su utilización nada más durante ese único año. El lector acaba pues vislumbrando que estos apuntes, previstos sólo para ser aprovechados al día por la administración interior del palacio, no son históricamente muy fecundos. Se trata, por ejemplo, de inventarios de objetos muebles o de valor, de disposiciones sobre armas y enseres de todo tipo, de relaciones catastrales de predios; pero sobre todo se registran puntualmente las entradas y salidas de productos en especie y «dinero» (existencias de metal), y poseemos listas nominales de empleados del palacio con alusión a las raciones de víveres que les correspondían o que realmente les habían asignado.

Textos de tal naturaleza no pueden informarnos de acontecimientos, y hasta ni siquiera es seguro si el estado de alarma, que presumiblemente precedió a la catástrofe de los palacios, llegó a encontrar su reflejo en estos textos administrativos. Mas sobre las circunstancias internas de los estados micénicos, sus dimensiones y sus instituciones en la época inmediatamente anterior a la destrucción (es decir, en líneas generales durante las décadas en torno al 1200 a. C.) (3), aún cabe entresacar alguna información de los textos.

(3) Sobre la controvertida datación del «archivo» de Cnosos vid. ahora E. Ha-

El estado que fue gobernado desde el palacio de Cnosos abarcaba, como prueban los textos, prácticamente toda la isla, acaso sin el oriente más extremo; no hay, por el contrario, ningún indicio de que hubiera rebasado los límites de Creta, ocupando cualquier punto externo a la isla. En el caso del estado de Micenas, el pequeño «archivo» llegado hasta nosotros no suministra ningún dato geográfico. La evidencia arqueológica no permite, en verdad, albergar ninguna duda de que allí residieran pujantes reyes. No obstante, su reino no englobaba la totalidad del Peloponeso; la existencia del reino de Pilos excluye ya tal posibilidad. La idea de que los reyes de Micenas habrían señoreado como *hegemones* de toda Grecia es una hipótesis que sólo se fundamenta en la saga y la poesía griegas —demasiado tardías—; esta base es, a todas luces, absolutamente insuficiente.

El reino de Ahhijawā de los textos hititas que, entre otras circunstancias, arraigó en territorio de Asia Menor, debe ser uno de los estados griegos, pues su nombre es casi idéntico al de los aqueos (᾿ΑχαιϜοί) o derivado de él, pero no sabemos cuál; no tiene, desde luego, por qué ser un estado que incluyera a toda Grecia.

Los pocos textos conocidos hasta el momento procedentes de Tebas de Beocia contienen dos citas seguras de lugares (ambos de fuera) únicamente, y las dos se hallan en relación con entregas de lana por parte del palacio: *a-ma-ru-to/Amarunthos/* es el nombre del famoso santuario de Artemis en Amarinto, en la región de Eretria, en la isla de Eubea; *a_3-ki-a_2-ri-ja/Aigihaliā/,* cuyo significado viene a ser el de «ciudad (o país) en la costa del mar». En caso de que tales entregas de lana no se destinaran precisamente al extranjero, el territorio dominado por Tebas alcanzaría entonces al menos hasta uno de los dos mares que delimitaban Beocia, e incluso llegaría a Eubea, al otro lado del mar.

Mucho mejor conocemos la geografía del reino de Pilos. Estaba distribuido en dos grandes provincias, la de *de-we-ro-a_3-ko-ra-i-ja* y la de *pe-ra_3-ko-ra-i-ja,* cuya lectura es */Deiwelo-aigolāhiā/* y */Per(ā)-aigolāhiā/* , es decir, el territorio «al oeste de» y el de «más allá» de la «Peña de la Cabra» (una montaña o promontorio, quizás incluso un islote rocoso), naturalmente vistos desde la posición de la capital, Pilos (4). Cada una de estas provincias estaba a su vez subdividida en (nueve y siete respectivamente) distritos, designados según la principal población, los cuales conocemos nominalmente, así

llager, *The Mycenaean Palace at Knossos. Evidence for Final Destruction in the III B Period,* 1977; idem, *The History of the Palace at Knossos in the Late Minoan Period,* SMEA 19, 1978, pp. 17 y ss.; W. D. Niemeier, *Das mykenische Knossos und das Alter von Linear B,* en *Beiträge zur ägäischen Bronzezeit* (1982), pp. 29 y ss.; A. Bartoněk, *Zur Datierung der Linear-B-Texte aus dem Palastarchiv in Knossos,* Listy filologické 106, 1983, pp. 138 y ss.

(4) El nombre de la montaña que marcaba la división se ha conservado quizás en el transmitido por Estrabón VIII 4, 1 (359) de un monte en el hinterland de Pilos. Αἰγαλέον ὄρος.

como el orden fijo administrativo (que es también geográfico) en que se enunciaban. Sin embargo no estamos en disposición de localizar tales distritos con exactitud (5). Podemos así decir, aunque sólo de forma aproximada y con ciertas precauciones, que la citerior de ambas provincias alcanzaba más o menos desde un punto al norte de la desembocadura del Alfeo y, siguiendo la costa occidental, llegaba hasta la extremidad meridional de Mesenia, mientras que la otra se extendía en todo caso al oriente de aquélla por la Mesenia oriental (¿y por la Arcadia Occidental?).

Por inconcretas que pudieran ser pues nuestras ideas sobre la extensión de las zonas de dominio micénicas, parece sin embargo absolutamente claro que éstas eran considerablemente más grandes que la mayoría de los estados griegos posteriores, tal como los conocemos desde la época arcaica; es inevitable la comparación entre un reino que comprendía a toda Creta y las innumerables ciudades libres cuya existencia se comprueba en la isla desde época homérica.

LENGUA, CULTURA Y ECONOMÍA

Si consideramos la situación interna de estos estados haríamos bien en empezar por la cuestión de la lengua y del origen étnico, que en cierta medida se puede responder directamente. La lengua de los textos del Lineal B, el llamado micénico, es, como ya dijimos, un dialecto griego, y globalmente considerado es, sin duda, el mismo en los textos de todos los yacimientos, en donde los escribas aisladamente se sirven incluso de formas lingüísticas diferentes (que proceden de su dialecto patrio). Esta circunstancia cabe muy bien explicarla por el hecho de que junto con el oficio de escriba y la administración burocrática también se difundió por todas partes la lengua de esa administración. No hay así por qué admitir que realmente se hablara el mismo dialecto en el ámbito de todos los yacimientos que han suministrado tablillas (y que sólo algunos escribas provendrían de otras zonas dialectales), y antes hemos de contar con la existencia de una lengua micénica común, una *koiné,* para los propósitos de la administración. De todos modos es difícil pensar que constituya una casualidad el que este dialecto, o esta lengua común, se halle muy próximo al de los habitantes predorios del Peloponeso, conservado luego únicamente en Arcadia y en la lejana Chipre —el llamado, por consiguiente, arcadio-chipiotra—. Es entonces bastante probable que esta lengua de escribas, si es que se trata de esto, tomara su origen en alguna parte del Peloponeso, por ejemplo en Micenas o Pilos. Los dorios, cuyos dialectos grie-

(5) La causa de ello radica en que la geografía histórica del Peloponeso occidental nos resulta deficientemente conocida incluso en época clásica, así como en la circunstancia de que siempre nos vemos forzados a contar con que las distintas localidades hayan mantenido el mismo nombre.

gos noroccidentales, fueron evidentemente desplazados hacia el sur de Grecia no antes de la época postmicénica —como desde siempre se había supuesto— (6).

Desde un punto de vista general, hasta la época micénica nada más una parte de las estirpes griegas había llegado ya a ocupar su asentamiento posterior; otras establecieron su sede aún más allá del norte. ¿Cuánto tiempo llevaban ya estos griegos en el continente? A Creta llegaron, desde luego, sólo durante la época micénica (o minoica tardía) como conquistadores; muestra de ello es la utilización de la escritura Lineal A hasta justo la época minoica tardía, pero también el hecho de que los topónimos de Creta que figuran en los textos micénicos, e incluso los que encontramos en época clásica, son en su práctica mayoría no griegos; en el oriente más remoto de la isla se mantuvieron hasta la edad helenística, hablando una lengua pregriega, los conocidos por los griegos como Eteocretenses (literalmente los «auténticos cretenses»). En la Creta micénica los conquistadores griegos pudieron ser simplemente un estrato social superior.

En el Peloponeso estaban los griegos mucho más firmemente arraigados. Muy bien lo señalan las tablillas de Pilos con sus numerosos topónimos griegos (junto a los cuales en efecto también se encuentran, como raramente podía ser de otra manera, muchos otros no griegos), y asimismo los innumerables antropónimos genuinamente griegos en todas las capas de la población. Es difícil expresar cuántos nombres personales no griegos hubo al mismo tiempo, pues ante la precariedad de la ortografía micénica un nombre, del que no podemos establecer su significado, no por ello de inmediato tiene que ser no griego; por lo demás, los portadores de nombres no griegos pueden ser perfectamente griegos, que heredaron sus nombres exóticos de antepasados no griegos, o los tomaron en préstamo de vecinos no griegos. En los textos de Pilos no hay tan siquiera un testimonio que deponga contra la estimación de que el Peloponeso ya en aquélla época era un verdadero territorio griego; en todo caso no puede caber duda alguna sobre el carácter principalmente griego de la península, y ello además presupone que los griegos hubieron de asentarse aquí hacía ya bastante tiempo (pues, en virtud de los hallazgos arqueológicos, no cabe pensar en una inmigración reciente de grandes y compactas masas de población). Por encima de esta elástica formulación no hay medio al alcance del historiador para resolver el problema de en qué momento se produjo su llegada a este territorio.

También la religión de época micénica es sólidamente griega. En los textos salen al paso Zeus, Hera, Poseidón (como divinidad principal en Pilos, al igual que en Homero), Artemis, Hermes, Dio-

(6) Es muy dudoso si esta «migración doria» coincidió con aquel gran movimiento de los «Pueblos del Mar» que preparó el ocaso de la prosperidad de la cultura micénica hacia el 1200.

nisos, y también Ares. Puede interpretarse sin vacilación *a-ta-na-po-ti-ni-ja* como */Athānās potnia/*, la «señora de Atenas», que en este caso es Atenea. La diosa del alumbramiento *Eileithyia* se halla atestiguada como *e-re-u-ti-ja/Eleuthiā/* (con una forma nominal transmitida asimismo más tarde) por los textos de Cnosos en la plana de Amnisos, en donde también posteriormente, desde Homero, tenía su gruta sagrada. Hubo pues en gran medida, al menos en este terreno, una continuidad desde época micénica hasta el período homérico y clásico, mas tampoco conviene olvidar que esta religión «griega» claramente documentada luego, a partir de época micénica, absorbió muchos elementos de la herencia no griega. Al final de este capítulo volveremos a ocuparnos de los problemas generales de la continuidad.

En la esfera de lo económico pisamos también un suelo bastante firme (abarcamos en primer término aquel dominio en el que necesitamos principalmente basarnos para el estudio de la Historia Social). Múltiples aspectos acerca de la situación económica se pueden ya espigar merced a los descubrimientos realizados por la arqueología de campo, y los textos a su vez contienen numerosos datos relevantes por su significación histórico-económica, desde el momento en que ya por su propio contenido cumplen fines económicos. No nos causa extrañeza que la economía micénica estuviera definida virtualmente por lo agrario, y que tierra y ganados integraran en substancia la riqueza del país. El cultivo de trigo y cebada, de vid, olivos e higueras, así como de bastantes plantas aromáticas, está bien atestiguado, al igual que la cría de ovejas, cabras y cerdos en gran número, y en menores proporciones de ganado vacuno, caballos y asnos; no falta la cría de abejas, ni tampoco la caza. Por otro lado, los hallazgos arqueológicos, los inventarios y el resto de los textos económicos (en los que se citan numerosos oficios) testimonian sobre manufacturas desarrolladas y con un alto nivel de especialización, y en particular en el campo de la artesanía. No tan claro nos resulta el comercio; con todo, desde el punto de vista material cabe apreciar relaciones vivaces con Egipto, Siria y Asia Menor, pero también con Sicilia y el Sur de Italia. Domina la economía natural: los numerosos funcionarios del palacio reciben, en cuanto que no han sido provistos de tierra, raciones de vituallas, pero no un salario en dinero (en metales); también los tributos eran satisfechos con productos en especie. Al propio tiempo el metal en barra (metales nobles y bronce) venía a desempeñar como medio de pago y, sobre todo, en la acumulación de tesoros, un importante papel, semejante al que tuvo en el antiguo Oriente y tendrá más tarde, en época homérica.

No podemos dudar de la existencia de un tráfico marítimo extenso e intensivo, pero tampoco el tráfico terrestre estaba mal desarrollado, aún mejor que en la época clásica. En la Grecia montañosa incluso no ahorraron la construcción de calzadas para los carros de combate, la principal de las armas durante la guerra. De

hecho se conoce desde antiguo una red de calzadas que partía de Micenas; recientemente se han detectado también en la inmediaciones de Pilos, hasta alcanzar el golfo de Mesenia, antiguos caminos secundarios que podrían remontarse a época micénica. Asimismo en Creta se comprueba la existencia de calzadas de época minoica y micénica.

ESTADO Y SOCIEDAD

Llegamos por último a considerar el problema más complejo y (precisamente ahora para nosotros) más importante, Estado y sociedad.

Ya nos hemos referido al ámbito externo de los estados micénicos, y mencionado asimismo que el reino de Pilos se subdividió en dos grandes provincias, y éstas a su vez en nueve y siete distritos respectivamente. Cada distrito se hallaba bajo la supervisión de un gobernador, *ko-re-te* (un *nomen agentis* en */-tēr/* derivado de un verbo que no es posible determinar con seguridad), el cual estaba auxiliado por un lugarteniente (*po-ro-ko-re-te/pro-k./*); también, por lo demás, el *ko-re-te* se encuentra en los textos de Cnosos como jefe de distrito. Juntamente figuran, sobre todo en Pilos, otros no pocos títulos de funcionarios, la mayoría de los cuales son lingüística y objetivamente confusos; una gratificante excepción la constituye el *ra-wa-ke-ta/lāw-āgetās/* , el «conductor de la leva». En la cúspide del Estado hay un rey; los textos lo denominan *wa-na-ka/wanaks/*, con una palabra que todavía aparece en Homero como designación arcaica del rey (7). Que el rey ocupaba una posición dominante se puede inferir menos por los textos que por los hallazgos: los gigantescos y ricamente equipados palacios hablan una lengua inequívoca; los textos vienen a completarla cuando ponen ante nuestra mi-

(7) El término griego posterior para denominar al rey, βασιλεύς, se encuentra ya en los textos micénicos, y figura con la forma *qa-si-re-u/g*ʷ*asileus/*. Pero en esta época todavía no significa «rey»; hay en el Estado micénico un gran número de portadores de este título, y según su rango no alcanzan una posición demasiado alta (al parecer tendrían el nivel de un *po-ro-ko-re-te*, un gobernador de distrito sustituto); su función es para nosotros dudosa. Tampoco conocemos la etimología ni, por ello, el significado primario del término; sin embargo, se puede pensar para época micénica en un significado como «jefe». A partir de ahí pudo la palabra en época posmicénica servir para la designación del jefe de los estados mucho más pequeños que se formaron entonces de las ruinas de los reinos micénicos. Al propio tiempo βασιλεύς será aún la denominación aplicada a una pluralidad de *príncipes*, «soberanos», en un estado: en la Odisea figura Alcínoo como βασιλεύς a la cabeza de los feacios, pero a su lado existe a la vez un consejo restringido de doce βασιλῆες; los próceres de Itaca se llaman asimismo βασιλῆες y no obstante hay simultáneamente un βασιλεύς que reina en la isla; la institución de un consejo de los βασιλῆες —al igual que la de un βασιλεύς— se mantuvo de forma esporádica hasta la época clásica. El término tiene pues desde época homérica dos significados totalmente distintos, que se explicarían lo más satisfactoriamente posible arrancando de un significado primario muy general de «jefe».

rada a los funcionarios de palacio en tan gran número, o el desarrollado sistema de contribuciones y, sobre todo, la administración burocrática, a la que todos ellos deben su existencia.

Pero junto a esto se encuentran indicios de una autoadministración corporativa. El *da-mo/dāmos/,* la «comunidad» (de hecho cada lugar en particular), posee una gran parte de la tierra en régimen de propio (pronto volveremos a ocuparnos de este asunto). Es además significativo que la expresión homérica para el predio oficial del rey y de otros personajes, *temenos*, esté ya documentada en época micénica. La tablilla de Pilos Er 312 registra —sin duda únicamente para una de las comunidades del reino—, sendos *te-me-no/temenos/* del rey y del jefe militar *(lāwāgetās),* el del primero con una extensión de 30 unidades de superficie, el del segundo de 10: el predio oficial del jefe militar es así pues, como no cabría esperar de otra forma, intrínsecamente más pequeño que el del rey, aunque quizá sea más importante reparar en que según la regla el jefe militar y el rey figuran en un mismo plano, puesto que tanto uno como el otro poseen un *temenos.* También en Homero corresponde un *temenos,* como ya hemos dicho, no sólo al rey, sino incluso a otros personajes, y allí mismo se señala en ocasiones expresamente que el *temenos* le fue otorgado por la comunidad, el damos. Y este constituye el punto decisivo en nuestra ilación: puesto que el *temenos* homérico en otros extremos coincide plenamente con el *temenos* micénico, tendría que presumirse la misma congruencia, hasta que se pruebe lo contrario, también para este último punto, y sería menester admitir que en época micénica el *temenos* (al menos en teoría) correspondía al rey, como al jefe militar, no por derecho propio, sino que asimismo les había sido asignado por la comunidad, el *damos;* esta suposición nos resulta mucho más fácil por cuanto, en efecto, como ya hemos apuntado y luego se desarrollará con mayor detalle, el *damos* tiene también mucha tierra a su disposición y la cede a distintas personas, incluso a sus mandatarios, utilizando diferentes fórmulas legales. Para la comprensión histórica de la realeza micénica esta comprobación es, pues, de suma importancia: el rey es en el fondo un comisionado de la comunidad, compensado por ésta con una parcela oficial para indemnizarle por su trabajo; y una parcela oficial del mismo tipo, bien que más exigua, posee asimismo el jefe militar, es decir, tambien el *lāwāgetās* es un mandatario de la comunidad, y no precisamente del rey. De este modo viene casi a semejar como si el rey no fuera propiamente más que un *primus inter pares* al servicio de la comunidad. Y hasta no es muy improbable que los reyes micénicos fueran de suyo simplemente cabeza de una estirpe, íntegramente comparables por su posición a los reyes de época homérica, así como a los posteriores reyes macedonios, epirotas y espartanos (estos monarcas de los territorios marginales del mundo griego clásico estaban ligados a la tradición, limitados en su plena autoridad, supeditados en ciertas ocasiones importantes a la decisión de consejo y pueblo; en Epiro y Esparta

figuraban además junto a ellos funcionarios del pueblo nombrados por elección). Las grandes conquistas y el fortalecimiento del aparato estatal, consolidado por el auge económico y cultural —en lo cual pudieron también valerse de las pautas cretenses y orientales— permitieron luego a los reyes micénicos crecer por encima de estos restringidos orígenes, pero casi se tiene la impresión de que tal vez la concepción básica sobre su posición no hubiera sido afectada por tales circunstancias.

Con estas observaciones ya hemos obtenido una primera visión de la organización social, comenzando por lo relativo a la cúspide de la pirámide social. En su base, la división entre libres y esclavos surge, al menos en las líneas fundamentales, con plena nitidez, pues ambas condiciones son designadas con los mismos términos que todavía aparecen en época clásica: a la oposición clásica entre ἐλεύθεροι y δοῦλοι corresponde en micénico la oposición de las expresiones *e-re-u-te-ro/eleutheros/* y *do-e-ro/dohelos/* (8). Esta oposición entre libres y esclavos o, como quizás deberíamos más precavidamente formular, entre libres y no libres, no constituye una peculiaridad griega, sino que estaba difundida entre los pueblos de la antigüedad en general. Los no libres son personas en poder de otras personas; pero desde luego no se encuentran, como con frecuencia estiman algunos, sin ningún tipo de protección jurídica en toda circunstancia (no fue así ni en estos primeros tiempos ni en época posterior, al menos entre los griegos). En época micénica poseían sin duda capacidad patrimonial, y podían, por ejemplo, tener tierras (en cuanto logramos comprobar eran suyas no como privadas, por supuesto, sino sólo en empréstito o arrendamiento; pronto volveremos a ocuparnos de ello). Esclavos y esclavas aparecen en los textos micénicos en gran número, y entre ellos también numerosos *te-o-jo do-e-ro* o bien *do-e-ra, /thehoio doheloi/* o bien */dohelai/*, «esclavos (o bien esclavas) de la divinidad (del lugar)» en particular. Esta institución de la hierodulía, la esclavitud de los templos, quedó en la Grecia clásica algo relegada a las zonas marginales y está escasamente atestiguada; en cambio en Siria y Asia Menor fue corriente incluso en época helenística (además aquí, al igual que sucede en otros casos, los santuarios y sus funcionarios aparecen como personalidades socialmente señaladas).

Sobre el origen de la hierodulía arroja luz un famoso texto, la tablilla de Pilos Tn 316 (que es al mismo tiempo el testimonio más importante para la religión micénica). Es una parte de un calendario del culto, una enumeración de los servicios cultuales (¿del rey?, ¿de un sacerdote?) en el mes de *po-ro-wi-to*. En ella leemos en la cara posterior, por ejemplo, línea 8 s.: «Pilos: y él se dirige al san-

(8) El adjetivo *e-re-u-te-ro* se halla en micénico documentado justamente no en este significado literal (según prueban la voz latina *liber*, de su misma raíz, y la etimología original), sino con un valor traslaticio («libre» de contribuciones).

tuario de Zeus, ofrenda regalos y lleva consigo *po-re-na* [se trata, según el contexto, de personas que eran ofrecidas a una divinidad]: a Zeus 1 vasija de oro, 1 hombre, a Hera 1 vasija de oro, 1 mujer». Se trata de ofrendas, no de víctimas; estas personas no están desde luego destinadas a un sacrificio —pues entonces junto a ellas se nombraría a los animales destinados como víctimas—, sino que constituyen un bien permanente del santuario, al igual que las valiosas vasijas consagradas conjuntamente a la divinidad. Por desgracia no podemos decir de dónde procedían tales individuos. ¿Eran prisioneros de guerra, esclavos comprados, o bien personas que hasta entonces fueron libres? La entrega a los templos pudo también significar una especie de provisión o abastecimiento, y no hay más que pensar en nuestros conventos. Incluso no debe excluirse que la entrega a la divinidad en el fondo fuera una manumisión, tal como en la Grecia clásica y helenística la manumisión era revestida frecuentemente con la forma de una dedicación, o también de la venta a una divinidad.

Las funciones económicas de los esclavos como mejor se pueden examinar es en el caso de los herreros. Procedente de Pilos conservamos un lote que contiene tablillas relativas todas ellas a esta actividad, conocido como la serie Jn, las cuales catalogan a los herreros que trabajaban en las diferentes localidades. Causa asombro su gran número: la elaboración del metal era, evidentemente, uno de los sectores de la economía más importantes, dentro del cual hemos de contar sin duda con la posibilidad de que los herreros no sólo fueran tales, sino que al mismo tiempo ejercieran también, por ejemplo, la agricultura. En todo caso, en cada una de las localidades allí reseñadas —y se citan no sólo los lugares más grandes, sino también las cabezas de distrito que nos son conocidas—, encontramos establecidos varios herreros, por término medio de 10 a 20. Muchos herreros (pero no todos) estaban auxiliados por sus esclavos, por regla general por uno, contadas veces por dos, y esporádicamente incluso por un alto número; puesto que tales esclavos eran incluidos en las listas, constituían inequívocamente mano de obra activa en los talleres de forja. Algunas veces sucede que sólo el esclavo, pero no el dueño, es citado entre los herreros (el nombre del patrón figura únicamente en genitivo, como nombre del propietario del esclavo); así pues, sólo de forma excepcional el dueño deja al esclavo trabajar en su lugar. Pero en casos normales trabajan, como hemos visto, dueño y esclavo(s) uno junto a otro(s), con lo que, en suma, predominan notablemente los herreros libres. Por otra parte, en estas listas de herreros todavía hay otro aspecto que examinar: aquí los esclavos son siempre exclusivamente contabilizados, nunca (como se hace por sistema con los libres) designados por sus propios nombres; pero sí que figura cada vez registrado a quién pertenece el esclavo. Los no libres son pues, a tales efectos, considerados como números, no como personas. La propiedad de un esclavo se puede, como cualquier otra posesión, transmitir por

compra; también esta circunstancia está (fortuitamente) documentada para época micénica en algunos breves textos.

La estratificación social de la población libre no se puede inferir por los textos sin ciertas dificultades. Inestimable ayuda nos brinda un rápido repaso a la situación militar (que prácticamente en todos tiempos ha tenido gran influencia en la constitución y evolución de las relaciones sociales, aunque también reflejan éstas de múltiples maneras). En resumidas cuentas cabe afirmar que el mundo micénico disponía de técnicas de guerra altamente desarrolladas (como los reinos orientales contemporáneos y, en lo esencial, imitando seguramente el ejemplo de aquéllos). Sus dos características principales son el armamento pesado que llevaban numerosos combatientes y la lucha con carros de guerra. Ambos hechos podrían normalmente valorarse como índice de una marcada diferenciación social; caballos, carros de guerra y armas pesadas son elementos costosos, que quedaban por lo general restringidos a las personas acaudaladas. Pero en los reinos micénicos parece haber sido el estado quien corría con los gastos. Los inventarios anotan, tanto en Cnosos como en Pilos, corazas, espadas, etc..., sobre todo carros de guerra y ruedas de reserva, y registran el reparto de carros a determinadas personas por centenares. No sabemos empero si no había particulares que también poseyeran su armamento pesado y sus propios carros de guerra, o si algunos grandes personajes no tuvieron quizá a su vez un séquito armado, al que equipaban con carros de guerra y armas pesadas; e ignoramos asimismo cuáles eran los criterios del estado para distribuir los carros: podríamos incluso imaginar que eran elevados por el estado a la condición de combatientes de carros no los más fuertes y valientes, sino quienes pertenecían a ciertos círculos privilegiados.

Como quiera pues que fuere, de ningún modo sería concebible que los combatientes en carros de guerra no ocuparan dentro de las fuerzas militares una posición aventajada; hasta cierto punto serían «caballeros», que miraban desdeñosamente al plebeyo por encima del hombro. Así pues, aun cuando la diferenciación militar no suponga ya la diferenciación social, tiene que producir esta última como resultado.

La situación militar permite por tanto sospechar que la sociedad micénica no estaba precisamente impregnada por el principio de la igualdad. Cabe también abrazar la idea de que en el ámbito de los formidables palacios se había modelado una refinada sociedad cortesana, que se alzaba muy por encima del pueblo llano y que —a juzgar por todos los ejemplos análogos— se hallaba de suyo internamente escalonada. En la práctica, los textos muestran de forma muy resuelta, aunque no podemos exponerlo ahora con mayor precisión, cómo existe un relativamente estrecho círculo de señores, con cuyos nombres tropezamos en los contextos más dispares y cuya riqueza (en tierra y rebaños) resulta patente en cualquier circunstancia. Unicamente hay un punto que podemos abarcar con

más detalle, cual es el estudio de la —para una sociedad de este tipo sin duda fundamental— organización agraria.

LA ORGANIZACIÓN AGRARIA EN EL REINO DE PILOS

Un amplio grupo de textos, bien representados sobre todo en Pilos, los llamados registros catastrales de la serie E-, nos proporciona noticias sobre la repartición del territorio (en Cnosos esta clase de textos posee una representación muy fragmentaria, en Micenas y Tebas carecen hasta el momento de ella). Se trata de catálogos de fincas sin ninguna indicación concreta sobre su emplazamiento, aunque se dan separadamente para cada localidad del reino, acompañados del dato de las cantidades de simiente del predio, lo que evidentemente parece venir a calificar el área o la cosecha, es decir, por uno u otro sistema la extensión y valor de la finca (sin que seamos capaces de trasladar tales datos sobre las dimensiones a modernas medidas de superficie); además se menciona normalmente el nombre de quien disfruta la tenencia del fundo, pero también, lo que es singularmente importante, su título legal y la cualidad legal de la finca —algo que difícilmente puede escindirse de lo anterior—. Asimismo reconocemos dos grandes categorías de fincas en particular: *ko-to-na ki-ti-me-na /ktoinā ktimenā/*, y *ke-ke-me-na ko-to-na* (la primera parte de esta última fórmula no se puede leer con seguridad) (9).

Notoriamente */ktoinā/* (en Cnosos escrito *ko-to-i-na)* quiere decir algo así como «un pedazo de tierra, un predio, una parcela» (10); se trata de un antiguo derivado de la raíz κτι-, cf. κτίζω, «plantar, cultivar, construir, fundar, poblar», homérico ἐϋ-κτίμενος, «bien habilitado», ἀμφι-κτίονες, περι-κτίονες, «circunvecinos, asurcanos». A esta misma raíz pertenece precisamente el participio pasivo *ki-ti-me-no/ktimenos/* (todavía conservado en el recién citado ἐϋκτίμενος homérico); la */ktoinā ktimenā/* es por tanto, conforme al significado principal, un pedazo de tierra «cultivada, sujeta a cultivo». A partir de aquí aún pueden tenerse en cuenta dos distintas interpretaciones: 1. Tierra de labor (o labrantío y huerta) en contraposición a la tierra (de dehesa) dejada en baldío. 2. Tierra (recién) tomada para el cultivo, roturada, en contraposición a los campos explotados desde antiguo —serían pues tierras novales en las hasta entonces dehesas—. Evidentemente *ke-ke-me-no* es también un participio pasivo, bien que del perfecto, de un verbo desaparecido, lo más seguro un */ke-khemenos/* «desierto» (es decir, quizás «baldío, yermo, erial»), de la misma raíz que χήρα, «viuda», pro-

---

(9) La llamativa alteración del orden de las palabras en una y otra expresión no se ha explicado hasta ahora satisfactoriamente.

(10) La expresión *ktoiná* se conservó en época clásica en Rodas sólo para designar pequeñas porciones del territorio.

piamente «la desvalida», y χώρα, «lugar, espacio, tierra (desierta)».

Pero esto no son más que contemplaciones etimológicas; lo determinante es lo que los propios textos nos enseñan sobre las circunstancias de una y otra categorías de fundos, y tales documentos ofrecen un cuadro relativamente claro.

Las *ko-to-na ki-ti-me-na/ktoinai ktimenai/* son propiedad, o dicho con mayor precaución, se hallan en posesión de particulares; en todo caso no existe ninguna indicación acerca de la forma en que se originaron sus derechos sobre tales fincas. Los tenedores de */ktoinai ktimenai/* parecen todos poseer relativamente mucha tierra, e incluso que son personas de la más alta condición social. Vemos que las */ktoinai ktimenai/* del territorio de *pa-ki-ja-ne* (un lugar cabeza de distrito, con un gran santuario, en las cercanías de Pilos) pertenecen en conjunto sólo a 14 propietarios, todos los cuales son denominados como *te-re-ta/telestai/:* la palabra designa justamente a los tenedores de */ktoinai ktimenai/* (11). La tablilla de Pilos Er 312, a la que ya anteriormente hemos aludido, en otro distrito, cuyo nombre no se nos proporciona, registra tras el *temenos* del rey y el del jefe militar (con treinta y diez unidades de superficie respectivamente) las posesiones de los tres acaudalados *te-re-ta/telestai/* de la zona: juntos reunen 30 unidades de superficie; son por tanto sus tierras, por término medio, tan extensas como el *temenos* del jefe militar y, sumadas, tan grandes como el del rey —aunque a este propósito hay que llegar a plantearse que el rey y el *lāwāgetās* seguramente poseían parcelas oficiales no sólo en la única circunscripción de cuyo «catastro» se nos da en la tablilla un substancial resumen, sino en mayor o menor medida por todo el reino, mientras que en el caso de los */telestai/* debemos más bien contar con que disponían de la propiedad rural nada más en esta única circunscripción—. ¿Y cuál era la extensión de las */ktoinai ktimenai/* de aquellos catorce */telestai/* de *pa-ki-ja-ne*? La mayoria posee entre una y una y media unidades de superficie; hay luego un propietario que tiene algo menos, y otro con algo más de tres unidades, junto a uno que posee más de ocho; sólo este último alcanza pues una cifra cercana a la media de los tres */telestai/* de aquella circunscripción desconocida, cuando la mayoría queda muy por debajo.

Las */kekhemenai* (?) *ktoinai/* se hallan en su mayor parte en poder del *damos;* constituye, así pues, tierra comunal. Otras de ellas pertenecen a pastores, por ejemplo al porquerizo, al vaquero, al cabañero, también al apicultor *(me-ri-te-u/meliteus/)*; es gente, por consiguiente, a la que ha sido asignada tierra comunal por sus servicios en interés de la colectividad (viene a ser también una parcela oficial como la del rey y la del jefe militar, aunque verdaderamente no figura reseñada como */temenos/* y con seguridad fue, por su ta-

(11) No sabemos con cuál de los diferentes significados de la palabra τέλος hay que asociarla («final, meta, término; cargo, oficio, autoridad; consagración, iniciación; impuesto, gasto, costas; división, escuadrón»).

maño y cualificación legal, mucho más modesta). En una ocasión aparece como tenedor de una *ke-ke-me-na ko-to-na* un *ra-wa-ke-si-jo a-mo-te-u/lāwāgesios armoteus/,* un «auriga del jefe militar»; también ello es comprensible, pues en definitiva se trata igualmente de «un servicio público»; y motivos similares debió de haber para que en otro momento aparezca uno de los personajes del territorio, sobre cuya función no conservamos noticia alguna, como tenedor de una *ke-ke-me-na ko-to-na.* Habrá en suma, en el estado actual de nuestros conocimientos, que seguir pensando que las */kekhemenai* (?) *ktoinai/* son tierra comunal, *ager publicus.* A partir de aquí cabe quizás comprender mejor estas dos nociones, *ko-to-na ki-ti-me-na* y *ke-ke-me-na ko-to-na.*

Recordemos que la asociación */ktoinā ktimenā/* podía entenderse, en atención a la etimología del participio, de dos maneras distintas: por un lado como calificación de un fundo del territorio (desde antiguo) cultivado (en contraposición a las zonas de dehesa); por otro, como término referido a un pedazo de terreno (recién) puesto en explotación (en contraposición a las tierras de labranza y de huerta ya existentes). A favor del primer significado está, en principio, la resolución de la expresión opuesta *ke-ke-me-na ko-to-na* como */kekhemenā ktoinā/,* «fundo desierto» (pues sería precisamente una pieza de las tierras de dehesa que permanecían baldías, en contraposición a los campos de labrantío y huerta, y simultáneamente, como hemos visto, un pedazo de tierra comunal, en contraposición a las tierras privadas, de la misma forma que los griegos en época posterior también consideraron los terrenos de dehesa como suelo público, y los de labranza y huerta como privado). Conforme a esta idea, el reducido número de tenedores de */ktoinai ktimenai/* viene a ser sin duda muy llamativo: en *pa-ki-ja-ne* había, según comprobamos, sólo catorce; en aquella demarcación anónima en cuyo interior se registraban las parcelas oficiales del rey y del jefe militar, simplemente tres; en el «catastro» fragmentario Ea, junto a numerosas parcelas de terreno con títulos legales de origen público únicamente están representadas cinco */ktoinai ktimenai/.* De estas cifras se desprendería la existencia de una concentración extraordinariamente amplia de fincas en caso de que las comunidades agrarias en realidad no fueran pueblos, sino sólo caseríos con unas pocas granjas; sin embargo debemos asimismo precisar que un número muy reducido de fincas autónomas se contrapondría a una gran cantidad de pequeños agricultores, que en tales «catastros» aparecen como tenedores de parcelas de terreno público, mas en particular también, y ya tendremos ocasión de verlo, como tenedores de *o-na-ta/onāta/,* «usufructos», esto es, como arrendatarios. Quedan en esta cuestión, por tanto, muchos puntos dudosos; y la inseguridad todavía se incrementa si reparamos en que ni una sola vez albergamos la completa certeza de que en estos «catastros» —aún por muy íntegramente que se hayan conservado—, se halle registrada toda la tierra. Quizá comprenden exclusivamente la tierra

del estado, en el sentido externo de la palabra: la tierra comunal, las concesiones de tierra comunal y las */ktonai ktimenai/* de los */telestai/*, que pudieron haber adquirido el provecho de su tierra tal vez mediante roturación (con lo que estaríamos acercándonos al segundo de los significados de */ktimeno-/* que son posibles etimológicamente); la tierra estrictamente privada pudo no tener interés alguno para la administración del palacio. Pero con todo considero más probable que las */ktoinai ktimenai/* comprendieran toda la tierra de propiedad privada, y las */kekhemenai* (?) *ktoinai/* la tierra comunal.

Si esta interpretación es correcta, ello supondría que originariamente la tierra de labranza y de huerta se hallaba en manos privadas y cultivada por ciertos individuos, y la tierra de pastos, explotada por la colectividad en su conjunto, en manos de las comunidades (lo mismo sucedió y ocurre entre muchos otros pueblos, y en general también éste fue el caso de los griegos de épocas posteriores). Pero si este planteamiento respondía a la situación primitiva, lo cierto es que en época micénica se había ya revisado, pues en nuestros textos de la serie E no vuelven a contraponerse más, con las denominaciones de */ktoinai ktimenai/* y */kekhemenai* (?) *ktoinai/*, tierra de cultivo y pastos comunales, sino que ambos tipos de tierra en cuanto que figuraban juntamente registrados en tales «catastros» eran ahora aprovechados, a juzgar por todas las apariencias, de forma absolutamente similar. Ambos son evaluados en nuestros textos según las medidas (de simiente) para áridos; ambos se registran del mismo modo, con idénticas fórmulas, en el mismo «catastro» (bien que en diferentes secciones); los fundos de ambas categorías de tierra son, por término medio, más o menos iguales en extensión (el pastizal tendría que estar dividido en parcelas de superficie mucho mayor que la tierra de labranza y huerta). Incluso */ktoinai ktimenai/* y */kekhemenai (?) ktoinai/* se entregan en la misma forma a renteros; pronto volveremos sobre ello. Se obtiene la impresión de que en la época de nuestros textos la diferencia entre estas dos categorías de tierra tenía ya únicamente valor jurídico, pero ninguna transcendencia económica, al menos en el caso de la tierra cultivada, que evidentemente es la única registrada en estos textos, mientras que el remanente restante de los pastos comunales, las dehesas accesibles a todos, que presumiblemente fueron muy considerables, no están para nada registradas aquí.

Pero la antigua dicotomía fue superada no sólo en el terreno económico, sino que también fue traspasada por infinidad de resquicios en el ámbito del derecho agrario (aunque las normas legales fueran, antes y después, conservadoras, y preservaran todavía medianamente los vestigios de un ordenamiento económico más antiguo). Pues todos estos fundos, y es indiferente que se trate de */ktoinai ktimenai/* o de */kekhemenai* (?) *ktoinai/* sólo en parte se encuentran aún realmente en manos de aquellos bajo cuyos nombres figuran registrados en el «catastro», bien sean particulares, funciona-

rios o las «comunidades». Cuantiosas partes de ambos tipos de tierra están puestas a rédito, concretamente como «usufructos» *(o-na-ta/onāta/,* en singular *o-na-to/onāton/),* mediante acuerdo con un arrendatario *(o-na-te-re/onātēres/).* A este propósito cabe levantar una serie de interesantes observaciones, las cuales nos afirman además en la sensación de que la antigua estructura, que en principio hemos intentado formular, ha sido ya intensamente reemplazada por otra mucho más nueva, de un género muy distinto:

1. Un sólo y mismo */onāter/* posee a menudo */onāta/* en dos o más */ktoinai/,* y desde luego, según todas las apariencias, generalmente disfruta de varios fundos colindantes, es decir, unas tierras censales se extienden con frecuencia por varias */ktoinai/,* e incluso no es extraño que abarque */ktoinai/* de las dos principales clases (verdaderamente tampoco podemos asegurar si se mantuvo en tales casos la contigüidad espacial). Las unidades económicas efectivas atraviesan pues repetidamente los confines de las */ktoinai/,* e incluso hasta los lindes entre tierra privada y comunal. Dos compartimentaciones del suelo, largamente independientes una de otra, se solapan; una de ellas (todavía) con trascendencia jurídica, la otra decisiva para la explotación.
2. Los mismos individuos que hallamos como tenedores de */ktoinai ktimenai/* se nos aparecen también en parte como */onātēres/* de tierra comunal; hasta en un caso vemos al tenedor de una */ktoinā ktimenā/* redondear su posesión, de suerte que toma en arrendamiento de uno de sus iguales y vecino un */onāton/* (limítrofe, naturalmente). Es posible así pues que dentro de la misma unidad económica se hallen conectadas tierra privada y tierra censal; a efectos de la explotación no importa en definitiva mucho qué título legal se ostenta.
3. Los tenedores de */ktoinai/* son siempre hombres libres; los */onātēres/* en cambio configuran un abigarrado grupo social; junto a los mismos ingenuos que también encontramos como tenedores de */ktoinai ktimenai/* existen otras muchas personas libres, señaladamente artesanos, sacerdotes y sacerdotisas, mas también en particular numerosos esclavos y esclavas (la mayoría esclavos de divinidades, así como esclavos de sacerdotes). Esto pone en claro que la propiedad de fincas rurales podían adquirirla sólo hombres libres, pero los «usufructos» cualquiera, tanto no libres como incluso mujeres; por consiguiente el rigor de la ley era esquivado con este medio, de manera que también el pueblo llano, al igual que los esclavos, podía explotar un predio con absoluta autonomía. Lo cual nos conduce fuera de la situación agraria: en materia de estratificación social se pone ahora

de manifiesto la existencia de una antigua regulación, que se caracterizaba por una estricta dicotomía permanente entre libres y no libres, superada por un sistema más reciente que muestra una tendencia a la nivelación de las diferencias de clase.

Aún debemos en este instante recuperar una singularidad. Hay, por lo visto, en la amplia categoría de la tierra *ke-ke-me-na,* un tipo especial de fundos llamados *ka-ma;* el tenedor de tales predios recibe el nombre de *ka-ma-e-u;* la interpretación de los términos es obviamente */kamas/* (neutro, en calidad de derivado de κάμνω, «fatigarse») y */kamaheus/.* El nombre resulta comprensible si se repara en que sobre un *ka-ma* gravita una determinada carga de prestación de servicios —por desgracia no podemos adentrarnos más en su valoración—, la cual, por cierto, bastante a menudo no es satisfecha. En Eb 495 nos enteramos, por ejemplo, acerca del tenedor de un *ka-ma:* «viene obligado a satisfacer con dos, pero satisface (sólo) con uno»; otra vez llegamos, para nuestro consuelo, a saber: «posee un *ka-ma* y ha satisfecho» (Ep 613, lín. 6, y expresión equivalente en otros pasajes). Ante ello, pues, la institución del feudo (en el sentido más general de la palabra), el pechar con una determinada carga, se ha configurado netamente. Pero, en tiempos de nuestros textos, también esta regulación parece haber sido ya más o menos sobrepasada por la evolución de los hechos: las cargas, como ya hemos señalado, frecuentemente no eran en absoluto, o sólo en parte, cumplidas, y es igualmente sintomático que uno pueda transferir a su vez el *ka-ma,* como cualquier otro feudo, en la calidad de */onāton/,* con lo que entonces las cargas o bien pasan al rentero o siguen gravando al arrendador. Con este motivo se confirma además la impresión general de que nos enfrentamos a una regulación social y agraria compleja, que además se halla en un momento de transformación.

Antes de que apuntemos al problema de las causas de este cambio estructural, deseamos traer a colación un ejemplo extremo de cómo las nuevas unidades económicas fueron compuestas agrupando varios fragmentos de las categorías de tierras más antiguas, que pervivían aisladamente dentro del derecho del suelo. Tal como nos indican diferentes anotaciones registrales del «catastro», conocido como serie Ea, de una localidad del reino de Pilos que no podemos identificar con seguridad (12), poseía allí un cierto *ke-re-te-u/Krētheus/* las siguientes parcelas de tierra:

(12) Quizá fue *ti-no:* vid. L. R. Palmer [130], p. 220.

	Unidades de Superficie
1 *e-ne-ka i-qo-jo/heneka hikk^{w}oio/*, «con motivo del caballo» (este giro figura sólo aquí; lo más seguro es que se mencione un predio cedido por el estado para subvenir los gastos de la *cría de caballos)*	5
Todas las demás parcelas son */onāta/*, a saber	
1 de la comunidad [*ke-ke-me-na ko-to-na*]	3
1 de una *ke-ke-me-na ko-to-na* [de la comunidad]....	1,2
1 de la *ke-ke-me-na ko-to-na* del porquerizo	1,8
1 de la *ke-ke-me-na ko-tona* del vaquero	0,1
1 de la *ke-ke-me-na ko-to-na* del auriga del jefe militar	?
1 de la *ke-ke-me-na ko-to-na* del apicultor	0,3
1 de la *ke-ke-me-na ko-to-na* del [...] del jefe militar	2
1 de la *ko-to-na ki-ti-me-na* del sacerdote *sa-ke-re-u* ..	?
1 de la *ko-to-na ki-ti-me-na* del cabañero mo-ro-qo-ro */Molog^{w}oros/*	2
Total	15,4 + ?

El predio de Creteo, unido de esta forma pedazo a pedazo, es por consiguiente tan grande como más de la mitad del *temenos* del rey que conocemos en otra circunscripción; y aún debemos hacer cuenta de que la serie Ea se nos ofrece en un estado bastante incompleto, y es muy posible que todavía se haya perdido algún dato más. En cualquier caso se trata de un predio sin duda considerable, que consta, en más de dos tercios, de */onāta/* de diferente procedencia.

SOBRE LA POSICIÓN HISTÓRICA DEL MUNDO MICÉNICO

Hasta ahora he presentado demasiadas singularidades. Lo cual se tolera en aquellos asuntos, con los que tan frecuentemente tropezamos en la Historia, en que las fuentes fluyen escasas: acerca de detalles aislados, transmitidos fortuitamente, es posible efectuar afirmaciones seguras, mas los juicios globales deben quedar bajo la reserva de la hipótesis, y se encuentran totalmente en el aire si no están apoyados en el conocimiento de los detalles. Sólo entonces, después de habernos procurado éstos, tenemos derecho a acometer la empresa de consignar la posición histórica de la organización estatal y social micénica, y simultáneamente a rastrear las causas de

ese proceso de transformación que hemos detectado y que recorre las capas más profundas de tal organización.

Porque lo definitivo es precisamente la comprobación de que esta organización se halla en pleno cambio, o más bien de que ha sido ya adaptada: las estrictas discriminaciones antiguas, establecidas en función del derecho predial y de la pertenencia a una posición, están en la realidad ampliamente superadas, y la evolución —o incluso la reforma consciente— las ha dejado atrás. De todos modos aún cabe conocer las líneas maestras de una regulación comparativamente primitiva, tal como podríamos atribuirlas a la capacidad de los griegos en los primeros tiempos siguientes a la migración:

1. Entre las dos condiciones de libre y no libres aún se mantenía entonces una rigurosa distinción.
2. Una gran parte del suelo era administrada corporativamente; estaba pues —desde una perspectiva jurídica— en manos del *Damos*. A la contraposición entre tierra de cultivo y tierra de pastos podría haber correspondido la antítesis tierra privada y tierra comunal, */ktoinai ktimenai/* y */kekhemenai* (?) *ktoinai/*.
3. El *Damos* se regía a sí mismo, hasta un determinado ámbito, mediante sus funcionarios, a cuyo número evidentemente pertenecían también, desde el origen, el rey y el jefe militar: era precisamente el *Damos* el que ponía a disposición de ellos —al igual que a la de los pastores— sus parcelas oficiales.

Sin embargo en tiempos de nuestros textos, o más exactamente del archivo de Pilos, es decir, hacia 1200 a. C., en lugar de esta arcaica organización, todavía vislumbrable en sus rasgos esenciales, se había establecido efectivamente una situación del todo distinta. Las agrupaciones políticas de esta época eran estados poderosos (considerados, desde luego, a los efectos de aquellos tiempos y calibrados en relación a la realidad griega posterior), gobernados burocráticamente e incluso, en mayor o menor grado, de forma despótica. Sintomático para caracterizar el genio de esta nueva organización es la repartición —ya conocida por nosotros— del reino de Pilos en dos provincias, con nueve y siete distritos respectivamente: una distribución realizada esquemáticamente de manera simétrica, que no se ha visto acrecida en el curso de la historia, sino que se produjo artificialmente de un solo molde. Muy significativos son los nombres de estas provincias y distritos. No se trata de nombres de comarcas o de linajes, ni tampoco de nombres de otra naturaleza, como los que con el paso del tiempo pudieron nacer en esta o aquella región; la denominación más bien se ha llevado incluso a cabo esquemática y uniformemente: las provincias se llaman según su posición con respecto a un jalón, la «Peña de la Cabra»,

y los distritos simplemente según las localidades cabeza de los mismos. En tales elementos externos se descubre un sistema de gobierno centralizado, indiferente a las particularidades locales y al acontecer histórico. Sistemas de gobierno tales tienden por entero a simplificar los aspectos jurídicos y sociales anteriores que hayan perdurado, a menudo distintos de un lugar a otro, a borrar diferenciaciones selladas por tradición; y esto es, sin ir más lejos, lo que hemos apreciado en los textos agrarios: incluso los esclavos consiguen ahora independencia económica como */onātēres/*, como renteros, y a este respecto se colocan al mismo nivel que los libres, o hasta que el de ciertas personas distinguidas.

Hemos confirmado plenamente que el antiguo sistema jurídico del suelo (con su tajante oposición entre las dos grandes categorías de */ktoinai/*) se ve afectado por el entrecruzamiento de las nuevas condiciones de propiedad: los tenedores de las nuevas unidades económicas son ora propietarios, ora renteros (o propietarios y renteros respectivamente según qué pedazo de sus tierras), y los límites de estas nuevas unidades rebasan despreocupadamente los mojones de las antiguas */ktoinai/* e incluso la raya entre las dos grandes categorías de suelo; una buena extensión de las antiguas dehesas comunales fueron roturadas y justamente con tal objeto ofrecidas en arriendo a particulares. Poblados, agricultura y horticultura proliferan así, frente a la época en que el primitivo sistema jurídico del suelo se hallaba refrenado, generosamente, y este fenómeno tuvo que correr parejo a un notable incremento de la población. El aumento de la densidad de poblamiento se puede comprobar ahora perfectamente por la arqueología: de época *heládica media,* o sea, correspondientes a la primera mitad del II milenio, se conocen 50 yacimientos en Mesenia; de época *heládica tardía* (= micénica), en cambio, 137 (13). Naturalmente con el crecimiento demográfico se halla también en conexión el hecho de que mediante la cesión de predios censales o, mejor dicho, el arriendo de muchas pequeñas parcelas que con algo de fortuna cabía luego a su vez el agruparlas para formar fincas mayores, se ofreció a mucha gente humilde, antes sin tierras, la oportunidad de explotar su propio campo (no hay más que pensar en los múltiples esclavos de los templos, quienes, según el sistema antiguo, simplemente desde la vertiente legal no hubieran estado en disposición de explotar un terreno de forma autónoma).

El trasfondo general de este impetuoso auge agrario y demográfico lo constituye presumiblemente el afluir de grandes riquezas —que aún se nos manifiestan directamente en el esplendor de los palacios y de su decoración—, como balance de *raids* de pillaje y guerras de conquista, por lo que no debemos olvidar que especial-

(13) Estos datos se consignan en el trabajo de J. S. Hutchinson (p. 6) citado en la nota siguiente.

mente se recogió además un importante botín humano (es decir, esclavos); al mismo tiempo el floreciente comercio exterior habría rendido grandes frutos. Estrechamente enlazada a la intensificación de las relaciones con la Creta minoica y con Oriente marcha una elevación cultural colectiva, que asimismo podemos espigar en directo por los hallazgos. En tales épocas nadie se muestra satisfecho con seguir sencillamente viviendo y ejerciendo su trabajo al estilo de sus padres; no se puede prescindir de alumbrar nuevos recursos en todas partes (como, por ejemplo, mediante roturación y aprovechamiento individual de la tierra a costa de los prados comunales de explotación intensiva). Los intereses del reino y las necesidades de los menesterosos apuntan entonces al mismo blanco, exactamente tal como podemos comprobar en el período en que se produce el ulterior desarrollo de nuestra propia historia agraria en la alta Edad Media.

En mitad de este proceso de culminación y de transformación de una rica cultura y sociedad, que continúan desarrollándose a grandes pasos, hizo irrupción la migración de pueblos que, tras una serie de catástrofes, puso fin al esplendor y, en definitiva, a la estabilidad del mundo micénico (14). Sobre estas catástrofes y el período siguiente, conocido como Época Oscura, no voy a añadir nada en esta ocasión, concretamente porque la historia social de este intervalo permanece en realidad del todo a oscuras en ausencia de fuentes escritas. Unicamente debo rozar aún, con brevedad, una cuestión muy general y bastante debatida: el problema de hasta qué

---

(14) Sobre los fenómenos y tendencias evolutivas generales a que hemos aludido en último lugar se pueden espigar algunas ideas interesantes en un especialista en la historia económica de la Edad Media que, con todo derecho, ha comparado la economía palacial micénica y los textos administrativos fruto de ella con los monasterios de la alta Edad Media y otros grandes propietarios (y sus catastros, etc.): J. S. Hutchinson, *Mycenaean Kingdoms and Mediaeval Estates (An Analogical Approach to the History of LH III),* Historia 26 (1971), pp. 1 y ss. Pero lo cierto es que llega finalmente a una conclusión que debemos tachar de errónea. El desmesurado crecimiento de la población y el aprovechamiento excesivo del suelo habían conducido forzosamente, en su opinión, a una profunda crisis: al igual que en el siglo XIV la Peste Negra y otras catástrofes dieron como resultado una regresión demográfica y un abandono de buena parte de las tierras vírgenes ganadas en las últimas décadas, así sobrevendría al final del mundo micénico la destrucción de los palacios y el comienzo de los «siglos oscuros». Evidentemente aquí se igualan una serie de fenómenos que, en realidad, no son comparables; no hay más que parar mientes en la evolución ulterior para diagnosticar este hecho. En la Baja Edad Media advertimos una crisis profunda, pero pasajera, que no alteró ningún aspecto en la tendencia de la evolución general ni determinó una verdadera ruptura: estados, territorios y ciudades, iglesias y conventos, lenguas y cultura se perpetúan en bloque imperturbables. Al término de la época micénica sucede, en cambio, la destrucción no sólo de palacios, sino de reinos, la decadencia de una floreciente y elevada cultura, la irrupción de nuevas estirpes y dialectos, un sumirse en la oscuridad; a todo ello sigue un renacimiento medio siglo más tarde. Tendríamos que pensar en una migración de pueblos incluso aun cuando sólo dispusiéramos de materiales griegos (hallazgos arqueológicos, estratificación dialectal, sagas); pero hasta conservamos relatos históricos contemporáneos escritos en el antiguo Oriente, que expresamente testimonian la invasión de los llamados «Pueblos del Mar» justo en estas décadas.

punto puede hablarse de una continuidad en el desarrollo histórico del mundo griego del segundo al primer milenio, de la época micénica hasta la homérica (que luego se remite hasta las épocas arcaica y clásica). Ya en otra parte he manifestado detenidamente mi parecer a propósito de esta cuestión (15), y en este lugar sólo quiero apuntar que conviene guardarse de caer en cualquiera de los dos extremos. No es lógico pensar que la «época oscura» interrumpa la historia de la cultura griega sólo aparentemente y que el proceso evolutivo haya continuado en el fondo su marcha sin fisuras; pero nadie piense, de todos modos, que los hechos hablan una lengua tan clara. Tampoco cabe, al contrario, suponer —como en los últimos años ha estado en boga—, que la primera ascensión del mundo griego que condujo al apogeo de la cultura micénica haya constituido, en cierta medida, un callejón sin salida; que todo se haya desbaratado en la gran catástrofe, y los griegos tuvieran que haber partido a continuación totalmente de cero (de forma que la historia de los griegos y su cultura no tendría comienzo en el segundo milenio, sino sólo con Homero).

En mi opinión debemos hacer ver —y esto es precisamente lo que he intentado en el artículo mencionado en la última nota— que sin duda la esplendorosa cultura micénica acabó por desmoronarse y pereció, pero que la cultura de los «siglos oscuros» y la de los momentos cumbre de la historia griega, levantada sobre aquella, no surgió íntegramente de una *tabula rasa,* sino que fue edificada sobre los fundamentos colocados en época micénica y que permanecieron inalterables, de forma que una parte esencial del legado micénico no desapareció, pues se mantuvo intacto para la población griega posterior (y la época micénica no se puede concebir totalmente desvinculada de la historia griega).

A tal efecto me parece que posee un alcance especial el hecho de que en los más dispares aspectos de la vida —tanto de la cultura material como del ámbito sociopolítico— continuaron vivas, en parte hasta época tardía, las expresiones técnicas más comunes en micénico; lo que muestra que así el conocimiento de las cosas como las correspondientes instituciones jamás se perdieron, en una palabra, que a lo largo de los siglos oscuros se fue transmitiendo un patrimonio reiterado sin interrupción de generación en generación. Desde luego no puede prescindirse de esta idea, ya lo hemos subrayado, sin sufrir graves extravíos o sin que en el proceso de evolución se produzcan fracturas que afecten a importantes cuestiones;

---

(15) F. Gschnitzer, *Vocabulaire et institutions: La continuité historique du deuxième au premier millénaire,* en Colloquium Mycenaeum. Actes du sixième Colloque international sur les textes mycéniens et égéens tenu á Chaumont sur Neuchâtel du 7 au 13 sept. 1975 (1979), pp. 109 y ss. Un punto de vista discrepante propugna en el mismo libro A. Morpurgo Davies, *Terminology of Power and Terminology of Work in Greek and Linear B,* pp. 87 y ss. Cf. A. Heubeck, *Kleine Schriften zur griechischen Sprache und Literatur* (1984), pp. 39 y ss.; J. L. Perpillou [158].

pero lo más significativo es, con todo, que muchos elementos de entidad, decisivos para el desarrollo posterior, se pusieron a salvo superando la catástrofe. Los griegos micénicos siguieron pues siendo los preceptores de los griegos posteriores, con quienes más estamos familiarizados, incluso en el terreno de la organización social.

II

LA ÉPOCA HOMÉRICA

INTRODUCCIÓN

Al derrumbamiento del mundo micénico sucede, como dijimos, un largo y mudo período sin fuentes escritas. Con la llegada del siglo VIII comenzamos ya a recuperar nuestras fuentes. En verdad, todavía durante mucho tiempo no contaremos con obras históricas narrativas —disponemos de ellas sólo a partir del siglo V—; incluso la tradición oral, mantenida en la poesía y en las obras históricas posteriores, se remonta al siglo VIII únicamente en unos cuantos datos acerca de fundaciones de colonias o de algunos reyes en particular; y al cabo las fuentes documentales, es decir, las inscripciones históricas y las noticias contenidas en la tradición literaria concernientes a antiguas inscripciones, hoy perdidas, hacen su aparición en el tránsito del siglo VII al VI. Nuestras fuentes más antiguas, y las únicas fecundas para el siglo VIII, son más bien dos grandes epopeyas, que figuran bajo el nombre de «Homero»: la Ilíada y la Odisea. En su forma actual proceden concretamente del siglo VIII (la Odisea es algo más reciente que la Ilíada, y puede rebajarse aún al siglo VII). No obstante ambos poemas se basan en una práctica artística profesional muy remota, que alcanza a siglos atrás; versos enteros (singularmente muchos versos formulares), hasta partes completas, están tomados sin ninguna duda de poemas más antiguos, y más que nada muchos elementos internos de la obra. En estas circunstancias surge la interrogación de cuál sea el período al que, bien mirado, afectan estas epopeyas como fuente histórica, y aún antes la pregunta de hasta qué extremo, en resumidas cuentas, deben aprovecharse como fuentes históricas. Pues coincide que son composiciones para cuya recitación los bardos no pueden disponer de la tradición quizá con tanta libertad como lo haría un poeta de hoy, mas con todo gozaban de suficiente holgura; y delante de los bar-

dos, de sus predecesores en esta industria, estaba la saga, el relato popular por consiguiente. Primero, antes de la saga, siglos antes del nacimiento de ambos grandes cantares épicos y, en definitiva, antes de la época en que éstos nos salen de pronto al encuentro, se hallan los sucesos históricos, cuya memoria fijaron en principio la saga y luego la épica, pero justo entonces doblemente trastocada.

De estas consideraciones generales resultan, para el historiador, importantes conclusiones. Que en último término son acontecimientos históricos los que forman el substrato de tales tradiciones, es algo que difícilmente puede refutarse; así lo prueban las sagas y composiciones épicas tempranas de otros pueblos y épocas. Pero éstas también descubren que ya no podemos eliminar la corteza que recubre el núcleo histórico, que saga y épica transfiguraron el material en tal medida que cualquier remembranza provechosa para el proceso histórico se ha malogrado. Como fuente de acontecimientos históricos, cuyo problemático conocimiento preservan, los poemas homéricos son pues enteramente inservibles; pero ganan en interés para nosotros en cuanto fuentes sobre las situaciones de una época, acerca de la cual ninguna otra fuente escrita arroja testimonios.

Mas , ¿de qué época se trata? En líneas generales —lo prueban asimismo los paralelos de la épica altomedieval— es la época en que estos poemas quedaron ultimados, es decir, el siglo VIII aproximadamente; pues, según parece, los bardos eran capaces de prestar a las situaciones retratadas por ellos los tintes de la vida sólo a base de la contemplación que les brindaba su propio entorno. Más de una singularidad histórico-cultural podría sin duda, como los versos en los cuales se había conservado, ser considerablemente más antigua, y en el caso de ciertos detalles debemos además contar con el consciente deseo de anticuar por parte del poeta: ellos sabían que los sucesos objeto de su relato habían ocurrido en un pasado lejano, y por eso eliminaban de su estampa de aquel pasado muchos pormenores a los que tenían catalogados, en su fuero interno, como innovaciones de tiempos más recientes.

Estos desenfoques cronológicos no significan demasiado, sin embargo, para nuestros propósitos. Con los poemas homéricos entramos en un mundo poderosamente ligado a la tradición, en el que las condiciones de vida mudaban muy despacio de una generación a otra, de manera que la épica de varias generaciones despide una imagen histórico-cultural bastante homogénea. En vida de los últimos poetas capitalmente interesados en la epopeya o, con mayor exactitud, de los bardos que dieron a extensos retazos coherentes de ambos poemas épicos y, por contra, a los propios poemas en sí, la forma en que los tales quedaron fijados por escrito contemporáneamente o muy poco después, en vida pues de estos poetas más recientes parecen sin duda haber arreciado las contradicciones políticas y sociales; comenzó, ya en pleno siglo VIII, el proceso que condujo a la desposesión del poder real, luego a la suplantación de

la realeza por la aristocracia, y casi a continuación a agrias confrontaciones entre la nobleza gobernante y las capas sociales de nuevo víctimas de opresión o de atropello: la época de las «luchas estamentales». Los bardos sólo muy raramente dejan entrever algo de tal situación, puesto que estos fenómenos de crisis de su momento presente no convienen a la escena del glorioso pasado que ellos deseaban diseñar; mejor haremos dedicando nuestra atención a estos primeros testimonios de una nueva y turbulenta época ya en el próximo capítulo, habida cuenta de que damos inicio a la siguiente época, la arcaica, con la aparición de un proceso más vivaz, que se traduce con la mayor nitidez al arrancar la colonización ultramarina, a partir de la segunda mitad del siglo VIII. En este capítulo sobre la época homérica hemos de procurar reproducir la imagen que los propios bardos bosquejaron de aquel mundo en que vivían sus héroes: es la estampa del mundo ligado a la tradición, y que comparativamente evoluciona a cortos pasos, a cuyo ocaso en el siglo VIII asistieron nuestros mismos bardos.

LAS DISTINTAS CATEGORÍAS: LIBRES Y NO LIBRES

¿Cuál es pues el cuadro que resulta de la organización social de la época homérica? Comparado con el de la época micénica encontramos una serie de circunstancias simples, muy primitivas: migraciones y destrucciones, empobrecimiento general, han hecho mella, y los siglos oscuros únicamente han traido aparejado un crecimiento muy pausado; las ramas del tronco griego que habían quedado rezagadas en su desarrollo, e irrumpieron recientemente procedentes del norte, dejaron impresas sus instituciones originarias, antaño apartadas de los territorios de Grecia dominados por la cultura superior micénica (sin que sus huellas, como antes señalábamos, llegaran a borrarse por completo).

La división fundamental entre categorías sociales afecta, ahora como antes, a libres (ἐλεύθεροι) y no libres (δοῦλοι) (16). En el caso de los libres rige además ante todo la diferenciación en función de la procedencia: frente a los nativos del país o ciudadanos (ἀστοί, πολῖται, πολιῆται, propiamente «habitantes del mismo lugar») se situan los «forasteros» o «huéspedes» (ξένοι). Pertenecer al grupo de los nativos o al de los extranjeros no es simplemente una cuestión de residencia. Incluso aquél que, llegado de fuera, acaba con el tiempo instalándose donde quiere, no es por ello de pronto un ciudadano; es un simple μετανάστης («conviviente») (17), y

(16) Espero haber demostrado en otro lugar (F. Gschnitzer [90], pp. 8 y ss.), frente a la opinión más difundida, que estos términos también son pertinentes en época homérica, como ocurrió antes y sucederá posteriormente.

(17) Más exactamente: «una persona que (como extranjero) vive en medio de (los nativos)». Con el mismo valor puede entenderse la voz μέτοικος, utilizada más tarde: pues en un compuesto «con» se expresa mediante συν—, no con μετα—.

más tarde se le llama μέτοικος (asimismo «conviviente») o πάροικος («convecino»). En los dos pasajes de Homero en que figura la palabra μετανάστης está unida al epíteto ἀτίμητος, «no distinguido» (Ilíada 9, 648; 16, 59): Aquiles clama porque Agamenón le haya dispensado el mismo trato que «a cualquier conviviente privado de distinciones»; ambos pasajes muestran suficientemente que los «ádvenas» estaban poco considerados y peor protegidos en sus derechos que los ciudadanos.

Según una opinión difundida entre la investigación, los extranjeros se hallaban, en época tan temprana, desprovistos de derechos, a lo sumo benévolamente amparados por la costumbre y la religión. Ello supone, de fijo, un error. En la epopeya el extranjero posee sin cortapisas, como el resto de las personas, su estatuto legal, cuya violación despierta la cólera de los dioses. Realmente tiene más dificultades que los ciudadanos para hacer valer estos derechos, ya que le falta el sostén del linaje y de la comunidad, en el que radicaba entonces, en aquellos lejanos tiempos, la más firme garantía de cualquier derecho. Necesita los preceptos del derecho de hospitalidad para contrarrestar en cierta medida esta deficiencia. El huésped tiene que reemplazar al linaje, y por tal motivo la hospitalidad adquirió en la época homérica el rango de una institución sólidamente establecida y valiosamente desarrollada; descansa en el principio de reciprocidad y se transmite a los descendientes de ambas partes. Son singularmente personas señoriales y ricas quienes en todos los lugares que ellos mismos, y ya sus antepasados, visitaron de paso, tiene sus huéspedes, que por regla general constituían asimismo un grupo de gente, como era de esperar, hacendada y principal. De esta manera extienden la red de las ligaduras sociales —que como luego podremos comprobar no es el último eslabón en que se apoya la fuerza de su poder— sobre el conjunto del mundo griego, y en parte más allá: desde el comienzo la nobleza griega no se circunscribe a su forma íntima de comunidad, una ciudad o una estirpe, sino que hasta cierto punto es «internacional». De allende las fronteras busca muy frecuentemente mujer el aristócrata, y eso significa que no sólo los vínculos de parentesco, sino también los títulos a que dan derecho la compra de la novia y la dote, saltan por encima de los confines propios.

Si no cabe hablar de una carencia total de derechos de los foráneos, puede entonces ocurrir que una opinión igualmente extendida sobre el origen de la esclavitud tampoco sea correcta: en concreto, la idea de que el esclavo no posee derechos precisamente porque no pertenece —como extranjero— a la comunidad legal del país en el que es retenido. Ya hemos indicado antes —al ocuparnos de la época micénica—, y tendremos que insistir repetidamente en ello, que en modo alguno el esclavo, lo mismo que el extranjero, tiene falta de derechos. Pues esa teoría se desvanece desde el momento en que existe en el mundo homérico una gran cantidad de personas que están en perpetua peregrinación y en ninguna parte

tienen su verdadero hogar, es decir, que en todos sitios únicamente poseen la condición de extranjeros; pero a nadie se le ocurre tomarlos por esclavos (ni a sus contemporáneos ni a los investigadores actuales); la mano de obra de estos forasteros ambulantes es retribuida siempre, y nunca se piensa en forzarlos sin más —aunque fuera sólo pasajeramente, en épocas de necesidad— a realizar trabajos gratuitos como esclavos. El extranjero ya no es ni será en lo sucesivo un esclavo.

Pero, ¿en dónde fijar entonces el origen de la esclavitud? No debe provocar asombro que sea ahora, en la época homérica, cuando planteemos esta cuestión, aunque desde luego por aquellos días la pérdida de la libertad no fuera nada nuevo en Grecia; el hecho está perfectamente documentado, como hemos visto, ya en el período micénico. La institución de la esclavitud no iba a descubrirse, desde luego, en tiempos homéricos; era antigua y estaba reciamente anclada en la organización jurídica y social recibida por tradición. Mas puesto que ni en la época homérica ni luego, durante la historia griega posterior, los propios esclavos se perpetuaron en número suficiente (sobre ello volveremos ahora mismo), la esclavitud como institución únicamente pudo seguir existiendo si constantemente hombres libres eran traspasados en grandes proporciones a la condición de esclavos; y la cuestión sobre el origen de la esclavitud no es en nuestro planteamiento otra cosa sino el problema de por qué medio se acostumbraba a mantener tal situación. Los poemas homéricos permiten, por ventura, divisarlo de forma precisa —mientras que, por lo pronto, las tablillas micénicas aún no proporcionaron informes seguros sobre este punto—: el más importante venero de la esclavitud lo constituye ya en época homérica, como en todos los períodos posteriores de la historia griega, la cautividad por guerra.

Los esclavos son en su mayor parte personas antiguamente libres, que han caído en manos hostiles durante una guerra —en el campo de batalla, en la toma de una ciudad o incluso en el pillaje de un territorio—. Lo cierto es que en principio la compra voluntaria de prisioneros de guerra es perfectamente posible y habitual: el rescate puede ser reunido del peculio del prisionero, pero también allegado por sus familiares o amigos. Mas todo se desarrollaba de manera distinta cuando sucedía la conquista de ciudades enteras: entonces caían todos simultáneamente, y con ellos sus bienes completos, en manos del vencedor; ahora el rescate, en el mejor de los casos, podía esperarse excepcionalmente de los parientes foráneos o de los huéspedes. En esta situación los vencedores no solían hacerse ninguna ilusión respecto a la posibilidad de convenir una compra; los hombres eran entonces, las más de las veces, pasados a espada, mujeres y niños llevados a casa como botín, al igual que el ganado y los bienes muebles (pues a los hombres a la larga no se les podía sujetar tan fácilmente, y además había que temer su venganza). Naturalmente acontece también que no se retiene el bo-

tín, sino que se regala —el don y el regalo como contraprestación desempeñan en esta sociedad un importante papel— o se vende; los navegantes, nombradamente los fenicios, se comportan ya de paso como comerciantes de esclavos. Y sucede asimismo que un niño es raptado y vendido como esclavo, o que un hombre libre es avasallado durante un viaje, por ejemplo por marineros desleales, y luego vendido en cualquier lugar en tierra extraña; pero en tales caso no se trata, para diferenciarlos del cautiverio de los prisioneros de guerra, de operaciones normales, legítimas, por así decirlo, sino de delitos como la rapiña y el robo (en época tardía entre los griegos el ἀνδραποδιστής, «el que esclaviza a hombres libres», era clasificado como un delincuente común, enteramente equiparable a un ratero, a los ladrones que cometían robos con fractura, a los salteadores de caminos, etc...).

Hay también esclavos de nacimiento, esto es, los hijos de una esclava con un esclavo; pero habida cuenta, como ya se desprende de lo hasta ahora dicho, de que proporcionalmente hay pocos esclavos del sexo masculino, tales uniones no eran precisamente frecuentes y el reclutamiento de la masa de esclavos aprovechando su multiplicación natural no poseía, es evidente, la menor transcendencia económica. Y ocurría igualmente que esclavos que cumplieron bien su cometido, a quienes se habría cobrado afecto, fueron manumitidos —volveremos inmediatamente sobre este punto—; esto sería tambien motivo de que el número de los esclavos «nacidos en casa» se mantuviera en niveles relativamente bajos. No es extraordinario el caso de que una esclava engendrara hijos de su amo; pero estos son tenidos como hijos del señor; eran libres y podían incluso conseguir una parte de la herencia, sin llegar, no obstante, a quedar completamente equiparados a sus hermanos de legítima cuna.

Hemos pues convenido que la esclavitud remonta substancialmente a la cautividad por guerra. Según eso hay ante todo, como ya dijimos, esclavas mujeres, a menudo en régimen doméstico la mayor parte (18). Hacen las veces temporalmente de concubinas, y desde luego al principio en el campamento militar; después sirven en las más variadas labores, en las que por lo demás tambien participan mujeres y muchachas libres: por ejemplo, hilar y tejer; ir a por agua, lavar, preparar la lumbre, limpiar, el trabajo singularmente penoso en el molino manual, servir la mesa. Cargos de confianza, que incluyen una especial cercanía humana a los señores, fueron la ocupación de nodriza, esclava que atiende a los niños confiados a su cuidado hasta mucho después del destete y a quien éstos, cuando son adultos, miran todavía como a una madre, la de

(18) Las cincuenta esclavas que se adjudican a Ulises y a Alcínoo, rey de los feacios (Od. 7, 103; 22, 421), sin ningún género de dudas cumplen la misión de ilustrar la fabulosa riqueza de ambos reyes, es decir, nadie tenía en realidad tal cantidad de esclavas.

mayordoma (ταμίη), que tiene en su poder las llaves, administra las provisiones, dirige todos los trabajos de la casa, y por último el cometido de compañera de juegos de la hija de la casa, de ama de compañía y de séquito de la señora (ya que ésta se hace acompañar regularmente, cuando abandona la casa o entra en la cámara de los hombres, por dos esclavas).

Los esclavos varones prestan servicio sobre todo como pastores y en otros ámbitos de la economía ganadera, o como mano de obra en la agricultura y horticultura, pero también, junto a fámulos libres, en los menesteres domésticos. Algunos esclavos son bastante autónomos, como los pastores, lejos de la ciudad, que han de entregar un determinado rendimiento de sus rebaños y, por lo demás, pueden explotarlos en su propio provecho; así el porquerizo Eumeo, esclavo él mismo y jefe de otros esclavos de su señor, se ha comprado con ganancias propias un esclavo, por quien se hace asistir en la mesa. Un esclavo puede también estar casado y tener hijos; mas esto, como ya apuntamos, no ocurre con demasiada frecuencia y requiere evidentemente la aprobación del dueño. El esclavo probo tiene como estímulo que el señor acabe por recompensarle con una casa, un pedazo de tierra y una mujer; no es extraño que ello pueda equipararse a una manumisión, como en el siguiente caso; en Odisea 21, 212 ss., Ulises promete a sus dos leales esclavos que quieren secundarle en la lucha contra los pretendientes: «a ambos he de proporcionar mujeres y os daré propiedad, y luego seréis camaradas y hermanos de mi hijo Telémaco».

No siempre, por tanto, los esclavos soportan una pobre vida, y otra vez la Odisea muestra cuán cabalmente cordial puede ser la relación con el señor. Euriclea, la vieja ama de gobierno, es objeto de profundo aprecio en la mansión de Ulises. Ya el padre, Laertes, la tuvo en mucha estima como a su propia mujer (sin que jamás ocupara su lecho); el hijo de Laertes, Ulises, y Telémaco, hijo del anterior, crecieron bajo su vigilancia cuidadosa; y luego es la intendente de la casa y la más próxima confidente tanto de Penélope como de Telémaco; por lo demás, el poeta le atribuye el papel de ser la primera persona del palacio que reconoce a Ulises cuando vuelve al hogar.

En Odisea 16, 22 ss., se nos describe con detalle cómo Eumeo acoge con júbilo, ante su sorpresa, a Telémaco, que ha regresado de un dilatado y peligroso viaje: las vasijas en las que había mezclado vino se le caen de las manos; Eumeo sale a su encuentro, lo besa en la cabeza, en ambos ojos y en ambas manos, y prorrumpe en lágrimas de alegría. Podría decirse que es sólo la reacción de un esclavo mayor ante el hijo de la casa que aún no ha salido por completo de la niñez; pero hay otra escena (Od. 21, 233 ss.) que sorprende al mismo Ulises y transcurre de forma muy similar: Ulises se da por fin a conocer a sus dos fieles esclavos, Eumeo y Filecio; aquellos estallan en lágrimas, lo estrechan entre sus brazos, le besan cabeza y hombros; del mismo modo se comporta a su vez Uli-

ses. Sin duda aquí se han idealizado las relaciones entre el señor y sus esclavos; pero el hecho de que pudieran idealizare tomando ese rumbo es suficientemente denotativo. Para el rapsoda y sus oyentes esta «condescendencia» del señor hacia sus esclavos no poseía, visiblemente, nada de chocante, sino, por el contrario, el hechizo de la belleza modélica: así es como debía ser (aun cuando lo cierto fuera que no siempre lo era). Por alcance que tuviera la diferencia legal y social entre el señor y sus esclavos, la distancia humana seguía siendo muy corta o podía, en cualquier caso, ser salvada sin mayor obstáculo.

Se trata, es cierto, de los mejores esclavos; y no por todos muestra tanto interés el poeta. No pocas de las esclavas de Ulises traban durante su larga ausencia relaciones con los pretendientes, y aún escarnecen luego a su incógnito señor, de regreso al hogar bajo la apariencia de mendigo: son en castigo ahorcadas. Y ocasionalmente expresa el poeta (Od. 17, 320 ss.) la impresión general de que los esclavos son en conjunto gente de muy poco valor, y no, por cierto, desde la cuna, sino sólo a partir del momento en que cayeron en la servidumbre: «en cuanto los señores no ejercen la fuerza indispensable, los esclavos ya no quieren cumplir con decoro sus labores. Zeus toma, en efecto, al hombre, la mitad de su *aretē* (de su idoneidad, de su suficiencia, de su valor) cuando le sobreviene el día de la sujeción». Así pues, se cree ya saber que en la no libertad existe algún ingrediente que empuja hacia abajo a un hombre (en sí mismo capaz), de forma que ya sólo conserva la mitad de todo su valor. Ante esta idea no hace falta un gran salto para pasar a la opinión posteriormente reinante, que ve en los esclavos a individuos que, sin más, desmerecen.

Junto a los esclavos ganados en guerra o adquiridos en el comercio, y a los «nacidos en casa», más infrecuentes, a todos los cuales nos hemos referido hasta ahora, todavía en el mundo griego de época homérica hubo en algunos lugares, sin duda, otra forma muy distinta de no libertad, acerca de la cual el poeta quizá no dice nada porque se trata de una institución de los pueblos conquistadores llegados los últimos al país, en época postmicénica, a saber, los dorios o los tesalios, cuya mención los poemas homéricos esquivan con admirable consecuencia (la epopeya tiene voluntad de dibujar los trazos de una época vivida hace mucho tiempo, y en tales detalles externos esto puede lograrse, hasta cierto punto, plenamente). Los pueblos procedentes de la Grecia noroccidental que en último lugar se internaron en el territorio no llegaron , desde luego, a desalojar a la población de las regiones conquistadas por ellos, o bien lo hicieron sólo en parte; en cualquier caso permitieron a muchísimos de ellos residir en el país como no libres (δοῦλοι) y se aprovecharon de esta situación: aquellos tuvieron que seguir cultivando el campo, pero ahora en beneficio de sus señores, y además quedar a sus órdenes para otros muchos servicios (por ejemplo, como escuderos). Al revés que los esclavos anteriormente descritos, conse-

guidos como botín y por compra, conservaban su familia y con ello asimismo la posibilidad de procrear en proporciones normales. Este peculiar tipo de esclavitud no había pues de ser complementado con el botín de guerra o el comercio (aunque ello podría haber sucedido con cierta frecuencia), sino que más bien se suplía a sí mismo; tampoco se trata, en este caso, de extraños, sino de un estrato autóctono, aunque rigurosamente aislado por los conquistadores, es cierto, a causa de su condición. Como la epopeya, según hemos señalado, no se hace eco de esta forma de no libertad, podemos colegir su existencia en tiempos homéricos únicamente porque persiste en época arcaica y clásica, concretamente en Esparta (hilotas), Creta (periecos) y Tesalia (penestas), y debió ser así, con gran seguridad. Estamos sin embargo, como dijimos, ante un fenómeno que no es panhelénico, sino restringido a determinados pueblos de entre los inmigrados a última hora; de manera análoga se procede más tarde en distintas colonias ultramarinas (sobre lo cual tendremos que hablar sucintamente en el próximo capítulo).

LIBRES SIN TIERRA: THETES, DEMIURGOS Y THERAPONTES

Después de habernos ocupado tan extensamente de los esclavos, trataremos ahora las distintas capas de la población libre en sucesión ascendente.

Completamente abajo están situados los jornaleros libres (θῆτες, más raramente ἔριθοι). En tanto que no toman sobre sí el trabajo asalariado sólo con el fin concreto —lo que desde luego no era del todo infrecuente— de mejorar la renta adquirida, entre otros conceptos, de su propia parcela rural, son pobres diablos que han de ganarse el sustento mediante trabajos de temporada u ocasionales al servicio de otros. Eran empleados en particular para la recolección de la cosecha y luego, por lo general, despedidos, y por consiguiente vagan errantes de un lugar a otro puesto que la labor de los braceros del campo en las diferentes regiones climáticas (zonas de altura) y en cada variedad de la agricultura recaía en distintas épocas del año. Antiguos jornaleros que ya no lograban trabajar o que ya no estaban dispuestos a hacerlo integraron de lleno el grueso de los numerosos pordioseros que rondaban acá y allá.

De estos trabajadores no calificados se puede en rigor distinguir a aquellos hombres que consiguen, como especialistas en determinadas tareas, obtener crédito propio y en parte también, desde luego, una existencia económica muy digna. Reciben el nombre de δημιουργοί, una expresión que algo equívocamente solemos traducir por «artesanos»; el sentido es más bien que sus trabajos constituyen δήμια ἔργα, «trabajos para la colectividad», no para la propia hacienda. La mayoría, con mucho, de lo que nosotros interpretaríamos como trabajo artesano lo llevan directamente a cabo los

mismos nobles y campesinos, así que sus mujeres y sus criados (libres y no libres), tal como, por ejemplo, la molienda y la cochura, la confección de vestidos, gran parte de las labores agrícolas. Mas al propio tiempo hay gente que se ha dedicado al ejercicio de una industria; son precisamente especialistas. Algunos de ellos, singularmente el herrero y el alfarero, poseen su propio taller, a donde se va a verlo si se precisa algo de él. A otros artesanos se les llama a casa cuando urge su presencia; están por tanto en constante peregrinación, y en verdad no sólo de casa en casa, sino incluso de lugar en lugar; pues la demanda de esta mano de obra especializada no es todavía tan alta que cualquiera de ellos pueda ganar suficiente en su población de origen. Entre estos especialistas ambulantes se encuentran, por ejemplo, el carpintero (en parte especializado en la construcción de embarcaciones o de carros), el artesano del cuero, el trabajador de materiales más nobles, como marfil, oro o plata, es decir, artífices, aunque por descontado pueden labrar también material menos costoso como bronce, cuerno o madera, y por último el rapsoda, el adivino, el heraldo (en él particularmente interesa la potencia de la voz), el médico; estos oficios especializados son por regla general todos ellos hereditarios. Y existe también el comerciante, que emprende con su embarcación lejanos viajes; la verdad es que el tráfico marítimo se halla fundamentalmente todavía en manos de los fenicios, y por otra parte también los aristócratas poseen sus propios navíos —destinados para la guerra— y hacen uso de ellos ocasionalmente para lucrativos viajes comerciales.

En el siguiente peldaño cabe mencionar a los θεράποντες (algo así como «individuos del sequito» o «fámulos libres»). Son la gente que asiste a un personaje, y sobre todo al rey, en guerra y paz. Combaten a su lado (especialmente como cocheros), le ayudan cuando reviste el pesado equipamiento militar, deben ir a traerle nuevas armas si ha agotado las primeras, le prestan auxilio si está herido. Es esta misma gente la que lo atiende en el campamento militar, lo acompaña en los viajes o en sus apariciones públicas, pero además constituye el servicio masculino distinguido que se emplea en la casa (especialmente en los ágapes). Por tanto, según las tareas que desempeñan están, por diversos conceptos, muy próximos a los esclavos; por su condición se hallan, sin embargo, estrictamente separados de ellos. Es gente libre y que en no pocos casos posee elevado abolengo; podemos, por ejemplo, pensar en hijos de padres ilustres que todavía no han recibido la herencia paterna y entretanto llegan a vivir en una posición inferior, que con todo es simultáneamente un puesto de confianza, en el palacio de un poderoso (de forma semejante a los miembros de las comitivas germánicas); no es raro que se trate de gente que debió abandonar su patria, por ejemplo a causa de un homicidio. Además, estos *therapontes* fueron indudablemente los más significados auxiliares de su señor en la vida política; podían —singularmente los heraldos, si no se conducían

como demiurgos autónomos, sino en un servicio fijo en calidad precisamente de *therapontes*— prestar servicios como ministro y mensajero, comparable a los *apparitores* (lictores, etc.) de los magistrados romanos; mas también puede hacerse cargo, obrando independientemente, de ciertos negocios, y hasta en guerra, cuando algo se lo impide a su señor, capitanear a los combatientes en lugar de éste (como hace Patrocolo por Aquiles). Por decirlo así, asistimos aquí a los primitivos cimientos de un funcionariado; pues del voluminoso aparato burocrático de los palacios micénicos nada ha pervivido en esta época.

LOS TERRATENIENTES Y LA ORGANIZACIÓN AGRARIA

Pero todos los estratos de la población hasta ahora reseñados son en cierto modo de alcance secundario; todos ellos poseen sólo el carácter de auxiliares y servidores de aquella parte del pueblo que no sólo por su número podría haberles aventajado enteramente, sino que además era —en la acepción que tuvo en esa época— el pueblo mismo por excelencia; y puesto que, como tendremos ocasión de ver, ninguno de los trabajos que pudiera encomendarse a los servidores y auxiliares era de suyo ajeno a los propios señores y patronos, sucedía que los tales empleados y oficiales no venían a ser considerados como estrictamente indispensables, y en rigor hubieran podido perfectamente arreglarse sin ellos. Esclavos, jornaleros, demiurgos, *therapontes,* no son en buena medida más que elementos de la población no esenciales, suplementarios; sin embargo la parte del pueblo de la que en manera alguna cabría imaginar que quedara excluida son los propietarios, es decir, los grandes y pequeños agricultores (pues, como de inmediato comprobaremos, también a los conocidos como nobles se les puede en el fondo tener por ricos cultivadores). Por tres distintos conceptos se pone de manifiesto positivamente que los propietarios forman el auténtico pueblo:

1. La economía rural (agricultura, horticultura y ganadería) es en esta época la más importante línea, con mucho, de la actividad productiva, y la propiedad rural y pecuaria la posesión más señalada.
2. En tiempos de guerra son los propietarios prácticamente las únicas personas a quienes la situación concierne. Sólo ellos —con más precisión aún: exclusivamente quienes de entre ellos son bastante acomodados—, pueden proporcionarse las pesadas armas de las que depende durante el

combate el desenlace (19); las armas más notables, que eran, además del carro de guerra, los caballos, constituyen un bien que sólo pueden alcanzar los mayores propietarios. Verdaderamente los *therapontes* luchan con el equipamiento pesado, incluso desde los carros de combate; pero no lo hacen sufragando los gastos personales ni por cuenta propia, sino precisamente a costa y al servicio de los grandes propietarios, cuyo prestigio refuerzan de manera formidable. Desde luego también a su lado peleaban tropas armadas a la ligera, pero su papel militar es en general modesto e insignificante, en consonancia con su valimiento. Sólo algunos pobre montañeses, como los locrios, combatían de forma colectiva equipados simplemente con este armamento ligero, y son por ello ineptos para la lucha cuerpo a cuerpo, detalle que el poeta (Ilíada 13, 712 ss.) destaca como algo muy peculiar. Así pues, abstracción hecha de los carros de guerra, las batallas de época homérica eran disputadas virtualmente sólo por las cerradas filas de combate (la falange) de los guerreros revestidos de armas pesadas (a los que más tarde se denomina hoplitas); y tales son exactamente los propietarios (medianos y grandes) (20).

3. La política, o bien, por calificar mejor las modestas relaciones de aquella época, el gobierno y administración de las comunidades, fue en primera instancia, por supuesto, competencia de los propietarios acomodados. Realmente en la asamblea popular, cuyo papel, según tendremos oportunidad de comprobar, no cabe menospreciar, pueden participar todos los hombres, aunque lo cierto es que la intervención del pueblo resulta más bien escasa (Ilíada 19, 42 ss.). Pero no debemos olvidar que la mayoría de los no propietarios tenían que deambular sin descanso, como hemos visto, para ganar su sustento; dada la exigüidad de los estados de entonces, ello significaba que por regla general eran foráneos en aquellos puntos en que acertaban a detenerse, y como tales carecían de los derechos políticos. Pues efectivamente tales derechos eran ya en época homérica, al igual que posteriormente, inherentes a la filiación bien de una estirpe (allí donde ésta aún componía la esencia del asociamiento político), o bien entre los pobladores de una ciudad y en una de las subdivisiones de ese linaje o de ese vecindario respectivamente (*phylai,* fatrías o cualquier otro nom-

---

(19) En el fondo habría que contar con los demiurgos pudientes. Mas por su número apenas poseen un peso específico, y durante la guerra aún siguen siendo aprovechados, por regla general, para los menesteres en los que están especializados (pensemos en herreros, carpinteros, heraldos, adivinos y arúspices).

(20) Una detenida y convincente comprobación de todo ello la ha aportado J. Latacz [181].

bre que recibieran), y los extranjeros no pertenecían desde luego a éstas. Las circunstancias determinaban pues que los derechos políticos estuvieran en substancia reducidos a los propietarios..

La expresión fija «propietario» nos conduce a la organización agraria, la cual es fundamental en todo momento histórico para el conjunto de la ordenación social, de suerte que debemos en nuestro caso lanzar una mirada en torno a esta cuestión. Quizá fue algo irreflexivo por mi parte el haberme referido tan a menudo a los «propietarios» sin plantear acto seguido si en la organización agraria homérica existió, en suma, la propiedad privada del suelo. Es este un aspecto de la investigación que no se ha zanjado aún de forma indiscutible. Por supuesto no es posible detallar ahora los pormenores del debate, y sí resumir los resultados a los que me parece que se ha llegado.

En primer lugar conviene distinguir entre la tierra cultivada (es decir, labrantíos y huertas) por un lado, y por otro el terreno restante, explotado principalmente como dehesa (y al propio tiempo, es lógico, se herbajea en las campiñas donde ya se ha recolectado o que descansan en barbecho). Justo en Grecia esta distinción se halla terminantemente dictada por la naturaleza: una gran parte del país es tan improductiva que agricultura y horticultura no poseen mayor trascendencia. Por regla general, los asentamientos se disponen de forma que en la medida de lo posible la mayor cantidad de tierra cultivable llegue a estar en las proximidades del poblado, y ello a la vez significa que se situaban hacia el centro del distrito; las peores zonas del territorio, básicamente reservadas a pradera, se encontraban pues sobre todo en los contornos, en las zonas montañosas, en las ἐσχατιά, «absolutamente por entero fuera» del territorio. Mas con el distinto uso que del mismo se hace corre pareja ya en época homérica, así como en las etapas posteriores, mucho mejor conocidas, una profunda diferenciación en el sistema jurídico del suelo.

Las dehesas en las *eschatia* no pertenecen a nadie, o mejor, a todos colectivamente, es decir, para ser más precisos, a cuantos forman parte de la correspondiente comunidad; sin embarggo los residentes de los mayores asentamientos más próximos (ἄστυ, πόλις) son radicalmente excluidos del aprovechamiento común (21). Cabe por tanto asegurar que los prados son tierra comunal. Desde luego el ganado que allí pace no pertenece a todos en conjunto; antes bien, cada particular posee sus propias reses, y al menos los más

---

(21) Una excepción la componen los casos de trashumancia, es decir, los derechos a repastar en terrenos de otra naturaleza geográfica, más o menos lejanos y fuera de su propio distrito, que se reconocen a ciertos poblados mucho más distantes; sobre ello St. Georgoudi, *Quelques problémes de la trashumance dans la Gréce ancienne,* REG 87 (1974), pp. 155 ss.; D. Foraboschi [262].

acomodados disfrutan de sus propios rebaños y rabadanes, como por ejemplo Ulises, que hace apacentar sus veceras, vacadas y hatos de cabras por sus esclavos.

Pero sucede que un trozo de dehesa se rotura. Una labor muy costosa: hay que desmontar árboles y matas, reunir las numerosas piedras para formar muretes, acotar con ayuda de estas pequeñas paredes o de otros cercados el labrantío y huerta recién creados contra el prado adyacente, y luego, claro está, arar o plantar e incluso, dentro de lo posible, regar. Quien emprende por su cuenta esta tarea tiene derecho a quedarse con la tierra noval; no es claro si la conservaba en plena propiedad, mas en cualquier caso este suelo es explotado a partir de entonces individualmente, y el derecho a hacerlo se transmite a los descendientes. Puesto que la mayoría de estos arrompidos se ubican allí afuera en las *eschatia,* a ello va ligado por regla general la instalación de una casa de labor, dado que una explotación desde la lejana polis sería demasiado costosa. Esta institución se halla bien documentada tanto en Homero (en la Odisea) como en fuentes más tardías, y posee además abundantes paralelos en la organización agraria de otros pueblos y épocas.

Hasta aquí a propósito de las dehesas; mas, ¿en qué situación se encuentra la antigua tierra de labor en el centro del distrito? En época clásica este suelo figura, si hacemos salvedad de las posesiones de los santuarios y de las corporaciones de derecho público, etc..., como propiedad privada de particulares, y en concreto de tal forma que en el supuesto (bastante frecuente) de la reciente fundación de una ciudad todos los pobladores recibían «lotes» iguales (de tierra) (κλῆροι), pero que generalmente podían después transmitir o enajenar: de esta manera muy pronto se consagraban grandes diferencias en la posesión; incluso los distintos *cleroi* eran divididos a discreción y otra vez juntados trozo a trozo; en las viejas ciudades descubrimos desde los comienzos de su historia ese estado de partición enteramente irregular del suelo, como acabaría por ocurrir muy temprano en todos sitios en virtud del principio de libre disposición sobre el suelo. También en la explotación de sus campos —y continuamos refiriéndonos capitalmente a la época clásica— los distintos propietarios gozaron de absoluta libertad, y no hubo nada, por lo que sabemos, comparable a la sujeción al cultivo de ciertas parcelas de la antigua organización agraria centroeuropea.

También en Homero, al que ahora regresamos, se pueden descubrir sin mayor esfuerzo grandes diferencias en la posesión. Riqueza es, ante todo, riqueza en tierras; no cabe por tanto hablar de cupos semejantes para todos los particulares en cuanto a tierra de cultivo. En aquel tiempo el suelo es también transmitido libremente, del mismo modo que podía ser enajenado (22): esto es asimis-

---

(22) Así sucedía desde luego en época arcaica, a partir de Hesíodo, al menos en algunas zonas del mundo griego; cf. *infra,* nota 32.

mo síntoma de propiedad privada de bienes inmuebles o de un derecho individual cercano a la propiedad. Pero la realidad no parece en absoluto ser tan simple como en época clásica. Oímos hablar repetidamente de que la comunidad asigna al demos, al rey o a otra persona de alta posición una parcela oficial, un *temenos,* y desde luego éste no procede del terreno comunal en las *eschatia* sino, como explícitamente se nos asegura, de la mejor tierra de cultivo; parece pues que la comunidad todavía conserva la capacidad de disponer de la tierra de cultivo, o bien de extensas porciones de ella (verdaderamente aún cabría plantearse la posibilidad de una expropiación, ligada a la indemnización de los afectados por la comunidad). Otra vez se nos dice, en la famosa descripción de la representación figurada en el nuevo escudo de Aquiles (Ilíada 18, 541 ss.), cómo en una espaciosa campiña numerosos aradores desempeñan a un tiempo su tarea: lo cual apunta a una sujeción a la gleba, cuando no a un colectivismo agrario. Finalmente, en una parábola (Ilíada 12, 421 ss.) aparecen expuestos dos hombres que «en el labrantío poseído en común», con las reglas graduadas en la mano, contienden «en estrecho espacio» por los límites, y sin duda «por la misma porción de tierra». Una clara disputa de límites, luego, entre campesinos, mas de naturaleza peculiar: ambas partes argumentan, mientras están midiendo, y miden con el objeto y pretensión de conservar lotes iguales. La controversia se escenifica «en estrecho espacio», es decir, exactamente en una larga faja de terreno, compuesta a su vez de dos de tales longueras; y a mayor abundamiento se indica: «en labrantío común».

La explicación más ajustada sería, así, que el terreno constituye propiedad colectiva general, y para su explotación vuelve a distribuirse de tiempo en tiempo —un procedimiento que, puesto en práctica, conduce fácilmente a la conformación de reducidas longueras—. Si partimos de esta presunción comprendemos asimismo esa aradura a la par en la descripción del escudo, como también el que la comunidad pueda en todo momento segregar un *temenos.* ¿Mas cómo conciliar tal hecho con las grandes diferencias que, como es demostrable, se dieron en la posesión, y con la transmisibilidad por herencia de las fincas? Basta simplemente con admitir que a cada campesino correspondía no la opción a un pedazo concreto de tierra, sino más bien la opción a un determinado cupo de suelo (una determinada fracción de la tierra de cultivo de que dispone la comunidad). En algún momento de un vago pretérito los cupos de cada uno en particular pudieron haber tenido las mismas proporciones; por la vía sucesoria, y quizá también mediante la enajenación, se habrían convertido hace ya tiempo en muy desiguales, de manera que en la misma comunidad hubo unas personas «con muchos lotes de tierra» (πολύκληροι) junto a otras «sin lote de tierra» (ἄκληροι).

No ignoro que todo ello es bastante hipotético; sin embargo, en relación a los dos puntos principales pisamos suelo relativamente fir-

me: 1) la comunidad todavía posee amplios derechos sobre el suelo, no sólo, como es natural en la situación griega, en las *eschatia*, sino también en el antiguo terreno de cultivo; 2) pero ello no altera en nada el que los distintos miembros gocen también de una serie de derechos individuales sobre el suelo que son de enorme alcance económico: desde luego en las tierras novales, roturadas en la *eschatia*, mas sobre todo en la antigua campiña, y ciertamente de forma que los particulares poseen grandes porciones hereditarias, que acaban siendo muy diferentes por las incidencias habidas en los procesos sucesorios; de esta manera la distinta dimensión de la posesión rural llega en lo esencial a determinar la posición económica y social de las personas. De aquí a la plena propiedad privada en las antiguas tierras de labranza, como encontramos en época clásica, no hace falta seguir ningún otro camino.

La nobleza

Volvamos pues nuestra atención a la organización social en sentido estricto para interesarnos ahora por la diferenciación social dentro del grupo de los propietarios; como pronto comprobaremos, ello significa pasar plenamente a la cuestión de la relación entre nobleza y pueblo o, si se prefiere, a la pregunta de hasta qué punto cabe hablar, en definitiva, de una nobleza durante la época homérica.

A tal efecto lo mejor será sin duda partir de las diferencias de posesión, que por el momento han centrado nuestro interés. Verdaderamente hubo ya en época homérica —y después lo advertiremos con mayor precisión— gran número de simples campesinos. Los muchos que combatían en la guerra a pie, pero con armas pesadas, sólo pueden haber sido pequeños y medianos campesinos. Sin embargo estas capas de la población carecían por completo de interés para nuestros poetas, que debían narrar sobre los héroes, y de este modo sólo esporádica y eventualmente oímos referencias a ellas. El estrato acerca del cual nos informa singularmente el poeta, y que sin duda disfrutaba de preponderancia en el Estado y en la sociedad, es el compuesto por los grandes propietarios.

Contemplado por una de sus caras, constituye en toda su extensión un estrato caballeresco. Sus miembros luchan en carros de guerra, o al menos se desplazan en el carro hasta el escenario del combate, en donde echan pie a tierra con vistas al desafío cuerpo a cuerpo; en el momento de la persecución suben otra vez al carro. Templada eficacia, acrisolada en el campo de batalla, es lo que por encima de todo se espera de ellos, y no resulta raro que ejerzan incluso turbulentamente la rapiña, para cuya práctica no menos importante que caballos y carro era un barco; el botín de guerra y de las salidas de pillaje forma una parte substancial de sus rentas. Al modo de vida caballeresco conviene también el que cultiven caza y

juego, cantos y danzas y refinados hábitos palaciegos —como se traduce, entre otros detalles, en las rígidas reglas de cortesanía—, o el que sostengan un cierto lujo en el atavío externo. Significarse de todo el resto, «ser siempre el primero y sobrepujar a los demás» (Ilíada 6, 208; 11, 784) refleja el ideal que guía a tales personajes; la acción que engendra gloria es la meta suprema, el ejemplo a imitar. Sin embargo su excitadísimo concepto del honor, que a menudo caracteriza a estos hombres y conduce con facilidad a conflictos, no ha de ser tenido necesariamente como un rasgo caballeresco, puesto que en todo caso también entra a formar parte, según las circunstancias, de la idiosincrasia de las relaciones entre campesinos. Y la realidad es que por muchos conceptos nuestros héroes homéricos se muestran claramente como campesinos (23). La agricultura es no sólo el principal asiento de su vida, sino que incluso llegan a prestarle sus brazos. El avenirse a manejar hoz y arado es tan natural y decoroso para el héroe homérico como el empuñar las armas. Acostumbran estos héroes a hacer residir a sus jóvenes en las montañas, en la mayoría de las ocasiones como pastores (de los rebaños de sus padres); y si uno es tan diestro y versado como Ulises, puede entonces confeccionar para su propio uso una delicada pieza de mobiliario, y hasta en un aprieto carpintear las embarcaciones. También las mujeres de estos personajes colaboran diligentemente: no en los campos, por supuesto, sino en la casa; particularmente les incumbe (junto con las hijas y esclavas) la confección y cuidados de vestidos y ropa; especial destreza en el tejer y coser constituye, añadido a su porte y esclarecida alcurnia, el mayor título de lustre al que puede aspirar una mujer. Así pues en estos círculos, al contrario que entre las capas superiores de época posterior, el trabajo manual disfruta de una alta estimación (por lo demás la misma guerra encierra también para ellos el valor de un trabajo pesado y con riesgos, no precisamente el de una especie de deporte). Sobre el prosaico sentido del lucro, que alienta a estos personajes y en ciertos momentos asoma casi como rastrera codicia, ofrecen los poemas épicos contundentes ejemplos (24).

Con todo, no es correcto imaginarse las raíces materiales de la elevada posición y forma de vida de tales personajes como algo estrictamente agrario. Desde luego su prosperidad, toda su situación, es impensable sin grandes posesiones de tierra y ganado. Pero tampoco se pude discurrir que el rendimiento de la agricultura en estas etapas de desarrollo y en el limitado suelo griego fuera demasiado abundante; más bien estos personajes, si realmente viven dentro de una placentera opulencia y al propio tiempo quieren disponer de las reservas precisas para tiempos peores, han de depender de recursos eventuales derivados de otras fuentes, aunque aún más de

(23) Vid. H. Strasburger [183].
(24) Cf. por ejemplo Ilíada 6, 234 y ss.; Odisea 4, 71 y ss.; 13, 200 y ss.; 15, 19 y ss.; 80 y ss.

la posibilidad de almacenar excedentes y ganancias extraordinarias en forma de tesoros. Ingresos eventuales desembocan en sus manos gracias al botín de guerra, al comercio ocasional, a su eficiencia pública (singularmente a la labor de administrar justicia) y a las contribuciones de los guarnecidos bajo su amparo, así como, naturalmente, en virtud de los regalos de acatamiento, con los que un hombre poderoso siempre puede contar en tales circunstancias. Tesoros de metales preciosos y bronce, que en aquella época encontraban aplicación general como medio de pago (junto al ganado), cumplen la función de reservas para tiempos peores y para hacer frente a gravámenes inesperados; no debemos a este propósito pensar únicamente en barras de metal, sino que incluso eran reiteradamente atesorados instrumentos y objetos artísticos de metal. La Odisea (2, 337 ss.) nos introduce en la estancia del tesoro de Ulises, aposento espacioso, con elevadísimo techo, celosamente protegido por medio de cerradura y pasadores: allí se encuentran oro y bronce «en montones», cofres repletos de trajes y, por último, grandes recipientes para víveres que contenían aceite y el mejor vino de todos, cosechado muchísimos años atrás; y todo ello no se reservaba precisamente para sacarlo al mercado —todavía no se ha llegado tan lejos—, sino para el caso de que el señor, tras largos años de ausencia, regresara definitivamente al hogar.

En estos bienes, muebles e inmuebles, descansará por entero la condición de aquellos personajes. En los poemas homéricos todos los individuos de prestigio son gente rica, e, inversamente, a la riqueza va siempre ligado un profundo miramiento (25). Lo que compone al hombre noble es en substancia la hacienda, no su origen. A decir verdad, se sobrentiende que un origen noble confiere cierto miramiento; no sólo porque del hijo de un eminente padre se espera a su vez la misma suficiencia, sino ante todo porque los más significativos lazos de parentesco y de amistad se adquirían por herencia, de suerte que el hijo conservaba para sí el apoyo en el linaje y en los huéspedes que poseía el padre. Pero el origen noble, por ventajoso que pudiera ser y por mucho que se lograra además magnificar, no supone en época homérica ni el requisito inexcusable ni la garantía firme para sentar plaza entre los poderosos. Más decisiva es la hacienda. Quien alcanza la riqueza, también goza de realce. Desde luego, en las circunstancias económicas imperantes sólo en contadas ocasiones habría nuevos ricos, pues la mayor parte de las fortunas constituían riqueza heredada, que coincidía por tanto con una ilustre alcurnia; y por otro lado, entra especialmente en juego la riqueza apresada: el modelo de rico advenedizo es el

(25) A este propósito debemos prescindir de los *therapontes*. Es cierto que algunos de ellos pueden ofrecer la imagen de una posición distinguida y acreditada; pero siguen siendo personas sin iniciativa, atadas a un señor cuyo séquito integran precisamente porque carecen del apoyo económico necesario para llevar una existencia independiente.

del duro guerrero bajo cuya acreditada guía se aventuran en expediciones de pillaje otros individuos, que igualmente aspiran a elevarse o que simplemente han de ganarse la vida por cualquier medio. Pero desde una perspectiva global ello constituye, como ya señalamos, una simple excepción; el estrato de los ricos y poderosos resulta ser esencialmente una nobleza hereditaria, cuyos miembros remontan con orgullo su árbol genealógico hasta los dioses.

Con mayor frecuencia que el ascenso a las filas de esta nobleza se abre el camino contrario, a saber, que un hombre rico empobreciera; a este peligro se hallaban especialmente expuestos los niños que quedaron huérfanos a edad temprana; y no cabe duda de que los nobles depauperados perdían, además del patrimonio, su privilegiada posición, y volvían a forman parte del pueblo llano. También bastantes nobles eran empujados a tierra extraña por rivalidades, tal vez a causa de un homicidio y de la consiguiente proscripción; si la suerte les acompañaba podían encontrar a alguien que los acogiera, por ejemplo entre sus *therapontes,* o que incluso los autorizara a ingresar por matrimonio en su familia y los dotara con bienes; en otro caso tenían que recorrer una inconstante vida de peregrinaje, y hasta podían quedar en su vejez rebajados a la misma condición que cientos de mendigos. En época posterior percibimos continuamente las lamentaciones de los nobles empobrecidos dirigidas contra los villanos que se han enriquecido, y que sin embargo siguen siendo gente común. El hecho de que en los abultados poemas homéricos no figuren quejas ni alusiones de este tipo viene a probar no sólo que el reparto de fortunas era en aquellos remotos tiempos más estable, sino también ante todo que la discrepancia entre sangre y posición patrimonial se experimentaba con menor tormento, puesto que de inmediato se corregía: definidamente el humilde origen de los enriquecidos se olvidaba con tanta rapidez como la distinguida alcurnia de los depauperados, o, dicho de otra forma, se contemplaba como perfectamente lógico que fueran las circunstancias de la hacienda, no el abolengo, las que fijasen la posición social.

Es fácil descubrir por qué la fortuna poseía tanta entidad. Sólo la riqueza posibilitaba la cría de caballos y, con ello, los modos de la lucha caballeresca; era la única que garantizaba la oportunidad de aplicarse con auténtica satisfacción a la agricultura propia, así como, cuando interesaba, a la conveniente holganza para poder entregarse a las ocupaciones públicas, al cultivo de las relaciones sociales y del género de vida cortesana más refinado. Naturalmente, la riqueza también otorgaba de forma inmediata una alta prestancia: quien es rico pasa por ser feliz, por favorito de los dioses, por el hombre que hasta ahora ha obrado cabalmente y en adelante actuará de manera atinada (26). A ello se añade que la riqueza pone

(26) Sobre la conexión entre riqueza y lustre, y, singularmente, sobre el caso frecuente de que a la posesión de ciertas cosas acompañe no tanto un aprecio económico como una estimación de prestigio, vid. P. Walcot [253], pp. 6 y ss.

al alcance los medios para auxiliar a otros, o incluso para imponer respeto a los demás, sin olvidar su utilidad para conquistarse a convecinos y extraños mediante generosos agasajos, regalos y actos de valimiento. En suma, riqueza es poder (y quizá aún más ahora, en las circunstancias de aquellos primitivos tiempos, que en época posterior).

EL ORDENAMIENTO LEGAL Y EL ESTADO: EL PODER DE LA NOBLEZA

Llegados a este punto entendemos bien que los ricos propietarios en época homércia no sólo sean socialmente influyentes —y, como antes hemos consignado, desempeñaran en guerra el principal papel—, sino también que posean un efecto absolutamente predominante en la vida estatal y jurídica.

Todo lo cual cabe aplicarlo, en primer término, a la práctica jurídica. El derecho de esta época es un derecho consuetudinario, que sólo de forma muy inconcreta se hallaba vivo en la conciencia del pueblo; sin embargo los nobles disponían de extensos conocimientos y de sólidas tradiciones en este campo, por lo que se convierten en una pieza esencial para aplicar el derecho como árbitros, o como jueces en sentido estricto, y para seguir configurándolo con los fallos dictados. Realmente la administración de justicia se lleva a cabo con absoluta publicidad en la gran «plaza destinada a las asambleas», el ágora, y el pueblo participa vehementemente en ella como una formalidad, aunque tal vez le estuviera reservada la última palabra. Pero también, por regla general, los asuntos políticos figuran como cuestión de los nobles y ricos, si bien es cierto que en rigor no les corresponde, como tales, ningún tipo de privilegios políticos. A este respecto conviene que dediquemos un breve repaso al Estado propio de la edad homérica.

Como preámbulo, unas palabras sobre el tamaño y demarcación de los estados. La Ilíada reseña una expedición de todos los griegos contra Ilión y se imagina a estos griegos, al menos en las partes más antiguas de la epopeya, unidos bajo un rey, Agamenón. Los personajes que se encuentran junto a él, como Aquiles, Ulises, Néstor, etc..., reciben también, es verdad, el nombre de βασιλῆες, pero no como «reyes», sino en su calidad de miembros del colegio de «príncipes» que forman al lado del rey, tal como prueba en especial el hecho de que en bastantes ocasiones sean denominados simplemente γέροντες, «ancianos», es decir, consejeros; sólo los estratos más recientes de los poemas épicos ven en estos personajes a los soberanos de sus propios estados, que bajo la conducción del más poderoso de sus vecinos, el rey de Micenas, no han hecho otra cosa que emprender una expedición común. Pero esta unidad de todos los griegos no es sino ficción poética; Ilíada y Odisea permiten descubrir con suficiente claridad que en su día los poe-

tas conocieron dentro del mundo griego muchos pequeños estados, y que en el panorama de sus concepciones cada «ciudad» (ἄστυ, πόλις), es decir, cada asentamiento de ciertas dimensiones, constituía de por sí, en circunstancias normales, un Estado, cuyas fronteras se pierden hasta donde acaba la demarcación agraria del asentamiento, o más exactamente: las dehesas de las *eschatia* confinan con las *eschatia* de los asentamientos más inmediatos. En las zonas del mundo griego con que los poetas épicos están particularmente familiarizados se ha desarrollado pues por entero, en el siglo VIII, la ciudad-Estado, la polis; la lengua en que está redactada la epopeya, pero también algunas referencias a localidades y los detalles geográficos generales muestran que el ámbito en el que nació la epopeya debe buscarse en el Occidente de Asia Menor, en los territorios primero de los eolios y luego de los jonios (sin embargo los poetas épicos transitaban por todo el país como demiurgos ambulantes; esa es la razón de que se destaque una cierta intimidad con todas las regiones del mundo griego). Hubo por tanto hacia esta época ciudades-Estado al menos en Jonia y Eólida, pero con toda probabilidad ya mucho más allá, verosímilmente en aquellos lugares en donde más tarde encontramos *poleis,* o sea, tanto en las Cícladas y en Creta como en amplias zonas del Peloponeso y en la parte oriental de Grecia Central (en Ática y Eubea). Para todo el territorio occidental y septentrional griego contamos ya durante la edad homérica, según muestran las circunstancias documentadas en época arcaica y clásica, con la existencia del tipo de Estado más antiguo en el desarrollo histórico, el llamado Estado-linaje, que incluye en su interior un elevado número de asentamientos, corrientemente muy pequeños, que muchas veces son más bien caseríos y alquerías aisladas que aldeas. En cuanto a superficie estos estados-linaje son por regla general mayores, e incluso considerablemente mayores, que las ciudades-Estado, pero la mayoría quedan muy rezagados respecto a aquéllas en su unidad interna: consejo y asamblea popular sólo en contados casos pueden aquí reunirse, y en consecuencia las decisiones políticas únicamente pueden tomarse, por lo general, con cierta demora; los intereses contrapuestos y hasta los conflictos que se abren entre comunidades por separado, a varias de las cuales suele abarcar regularmente cualquiera de tales estados-linajes, ponen en peligro la unidad del grupo. La designación estado-linaje es moderna, pero también los griegos dicen ἔθνος, «linaje, pueblo», por lo menos desde época clásica; en tiempos más antiguos falta una denominación general: se emplea sencillamente el nombre del correspondiente linaje, y se dice entonces «los etolios, los tesalios», etc... Esta denominación como «estado-linaje» o *ethnos* encuentra su justificación en que esos Estados extensos no son designados, como las ciudades-Estado, a partir de un asentamiento único (tipo «los atenienses, los corintios»), ni tampoco por el país en que habitan, pues su nombre es más bien lo que se conoce por un étnico primario, del que sólo después se hace derivar el nombre regional (Αἰτω-

λοί : Αἰτωλία), y porque cabe demostrar, como no me resulta posible desarrollar aquí más detalladamente, que estos étnicos primarios, es decir, estos nombres de linajes, en un vago pasado funcionaban ya como nombres de las formaciones políticas que, a la sazón, irrumpieron en Grecia en el curso de las migraciones. Los etolios, tesalios, beocios, etc..., llegaron pues un día al país en calidad de pueblos emigrantes, de manera bastante similar a como se establecieron a fines de la Antigüedad en el hasta entonces suelo romano pueblos cuales los alamanos, vándalos, godos, longobardos, etc..; y al igual que estos pueblos germanos constituían ya formaciones políticas antes de que se internaran en el territorio del Imperio Romano, y siguieron siendo grupos políticos tanto durante la migración como más tarde, cuando ocupaban ya las regiones recién ganadas (a las que incluso en varios casos dieron su nombre), del mismo modo es obvio que también los etolios y el resto trajeron consigo de lejos un día su propia formación, su estado-linaje, y lo conservaron luego en su nueva patria, que tomó el mismo nombre que ellos.

Ahora comprendemos por qué el estado-linaje ha de poseer la condición de forma primitiva del Estado griego, y la ciudad-Estado la de forma reciente. En conexión con ello se halla el hecho de que desde época arcaica encontremos a la ciudad-Estado en las zonas del mundo griego de mayor progreso, por cualquier concepto, en el desarrollo histórico, y al estado-linaje en los territorios que comparativamente han quedado más rezagados, en justa adecuación a las corrientes culturales generales que avanzan desde el sur y el este hacia el norte y oeste y que dependen de la posición geográfica y de la influencia oriental; evidentemente el desarrollo cultural progresivo condujo a la constitución de grandes asentamientos, a su consolidación política y, con ello, a la liquidación del estado-linaje. Como dijimos, ya para época homérica podemos en parte verificar, en parte alumbrar, esta misma distribución; sin embargo resulta significativo que las sagas que sirven de base a la epopeya y los más antiguos poemas aparentemente todavía no conocen a la ciudad-Estado, de modo que en realidad la misma epopeya se representa a sus Estados, por lo general, como ciudades-Estado (estrato más reciente), pero los denomina como estados-linajes (estrato más antiguo); los habitantes de una ciudad como, por ejemplo, Ilión, formaban la comunidad de los troyanos. Sin duda la constitución de las ciudades-Estado se remonta a la época de la conclusión de las grandes epopeyas, es decir, al siglo VIII, y no mucho más allá.

Como se aprecia, los Estados de la época homérica son en conjunto los mismos que los de época arcaica y clásica, y completamente distintos a los del período micénico. Los estados micénicos fueron patentemente desbaratados por las migraciones; en conexión con esta catástrofe muchas ciudades pudieron haberse convertido en autónomas, y algunas de ellas se mantuvieron a la larga independientes. Pero la mayoría de las ciudades-Estado tienen, como

ya insinuamos antes, otro origen. En el puesto antes ocupado por los Estados micénicos se han introducido linajes recién inmigrados, caracterizados también por su condición de agrupaciones políticas: por ejemplo, los beocios (así denominados por la cadena montañosa de *Bóion*, muy al norte del Epiro) toman la plaza del Estado micénico de Tebas; amplias regiones del Peloponeso, al igual que Creta, las Cícladas y las Espóradas del Sur, fueron conquistadas por los dorios, de quienes, por otra parte, quedó atrás un pequeño enclave en plena Grecia Central —conservado como estado-linaje hasta época clásica—. También las zonas más tarde jonias y eolias de la costa occidental de Asia Menor son en conjunto colonizadas tempranamente, durante los siglos oscuros, por griegos, al menos por los griegos que luego encontramos aquí; en el caso de los jonios, restos petrificados de la organización en linajes, que se mantuvieron hasta la época romana (un «rey de los jonios», un «consejo de los jonios», una festividad y un santuario de todos los jonios), muestran que estos griegos llegaron a Asia todavía como linaje políticamente organizado, y por tanto que cada una de las ciudades sólo con posterioridad obtuvo su autonomía. No cabe duda: por regla general las *poleis* griegas históricas empezaron a disgregarse de sus respectivas asociaciones en linajes durante la época oscura; cómo pudo acaso haber sucedido tal cosa, es algo que ya he sugerido hace un momento.

Sobre las instituciones internas de los Estados griegos en época homérica (en cuanto la epopeya permite distinguirlas) hemos de hablar aquí sólo sumariamente.

Los asuntos más graves se decidían básicamente en la Asamblea popular (ágora), en la que podían participar, como ya vimos, todos los hombres libres y naturales del país. Lo cual parece bastante democrático, y lo mismo el hecho de que en la Asamblea popular se discuta libre y abiertamente: pues ésta no ha de decir simplemente que sí (o, si viene al caso, que no) —como, por ejemplo los comicios romanos—, sino que se le pide además su consejo, pues la confirmación de la voluntad debe producirse paso a paso durante la Asamblea, mediante calurosos discursos y réplicas. Cuando nos detenemos a considerar las cosas más cerca, comprobamos muy bien algo que, en las circunstancias generales de esta época temprana, casi se impone por sí mismo: en la práctica sólo toman la palabra los ricos y nobles, para ser más exactos los miembros del Consejo, los *gerontes* (y, naturalmente, su presidente, el rey). Es por tanto en el fondo el Consejo el que allí en medio de la Asamblea delibera (desde luego, en lugares reservados y eminentes), mientras que el resto simplemente escucha. De todos modos, al final hay que tomar una decisión; en este punto la Asamblea se convierte de nuevo en una institución enteramente democrática (27). Mas ahora apa-

(27) F. Gschnitzer, *Der Rat in der Volksversammlung. Ein Beitrag des homerischen Epos zur griechischen Verfassungsgeschichte,* en Festschrift für Robert Muth (1983), pp. 151 y ss.

rece la siguiente restricción: una votación en toda regla es un procedimiento por completo ajeno a aquella época primitiva. Había sólo aplausos o se mostraba disgusto murmurando, pero también se producía a veces un silencio de hielo; si con todo ello no resultaba suficientemente clara la voluntad de la mayoría, solía imponerse de forma más o menos tumultuaria la del partido más enérgico, en caso de que no se prefiriera renunciar definitivamente a una decisión. Además la Asamblea del pueblo se reunía sólo en contadas ocasiones; muy pocas cosas, es la verdad, se estimaban como asuntos oficiales de tan descollante alcance que merecieran ser presentados ante la colectividad.

De todos los demás negocios cuidaba el Consejo de los «ancianos», de los γέροντες, en el que desde un principio sólo tenían asiento los nobles y poderosos (en ciertos lugares eran efectivamente nada más los ancianos quienes lo integraban, como sucedía en Esparta todavía en época clásica; mas por lo general la situación ya no era en absoluto así, de modo que en Homero encontramos también a personas jóvenes entre los *gerontes,* pero siempre se trata de hombres ricos y distinguidos). Ya conocemos a este Consejo de prohombres como núcleo de la Asamblea popular, a ese decisivo y restringido círculo que se instala dentro de cada Asamblea; con mucha mayor frecuencia celebra sus sesiones en solitario, y tiene por norma hacerlo, naturalmente, bajo la presidencia del rey, y bastante a menudo en casa del monarca. En tales casos la reunión del Consejo suele estar acompañada de un buen yantar; pero no es el rey quien corre con los gastos, antes bien se deja compensar por la comunidad. Eventualmente incluso encontramos (como en parte aún alcanzamos a ver en época clásica) un Consejo más reducido de los «príncipes», βασιλῆες; así, por ejemplo, Alcínoo, rey de los feacios, está asistido por doce βασιλῆες, a los que él mismo preside como décimotercer miembro. Es evidente que en estos dos Consejos, el más restringido y el más amplio, radica el centro de gravedad de la soberanía de la nobleza. Cómo los grandes personajes se enfrentan al rey es un fenómeno palpable en todos los pasajes de la epopeya: no hace falta más que atender al sujeto principal de cualquiera de ambos grandes poemas épicos, la disputa entre Aquiles y Agamenón y el enfrentamiento de Ulises con los nobles pretendientes y sus allegados.

¿Qué queda, después de todo esto, para ese «rey» que figura en la cúspide de la comunidad? Ya la designación de este cabeza de la ciudad o del linaje es mucho más modesta de lo que podría dar a entender un término, tan familiar para nosotros, como el de «rey». Desde luego los poetas todavía utilizan con reiteración el antiguo vocablo para «rey» heredado de época micénica, ἄναξ; mas la denominación corriente y, como prueban las fuentes posteriores, técnica, es βασιλεύς, algo así como «jefe», un título que, ya lo hemos visto, debe compartir el jefe de la comunidad con los miembros del

Consejo restringido (28). Las verdaderas decisiones —y esto también lo hemos examinado— no dependen de él, sino del Consejo (o de los Consejos) y de la Asamblea popular. De todos modos él es el caudillo en la guerra (cuando alcanza la vejez su hijo ocupa el puesto para desempeñar esta función); realiza las ofrendas a las dioses en nombre de la comunidad y goza de los honores y beneficios inherentes a tales actividades; con bastante frecuencia desempeña asimismo la labor de juez, y tiene sin duda que llevar a término de forma muy amplia los asuntos de la comunidad en el marco de los acuerdos decididos por Consejo y *agora*. Además la parcela oficial, que debe resarcirle por su trabajo, le es otorgada por la comunidad: de este *temenos* ya hemos hablado varias veces. En el fondo el rey es, como se aprecia, un mero gerente de la comunidad. Ciertamente su puesto es, por regla general, hereditario; sin embargo podía pasar que un sucesor débil fuera apartado en beneficio de otro personaje, por el instante más firme, que obtenía el reconocimiento como rey. En todo lo cual reside la causa de que el rey no se alce, desde el punto de vista social, muy por encima del resto de los poderosos, y constituya pues una figura similar a un *primus inter pares;* lo que recientemente hemos afirmado de la conducta cotidiana, tanto caballeresca como rústica, de los estratos superiores de la sociedad homérica, tiene perfecta aplicación a la figura real. Es también sintomático a tal respecto que los lazos de hospitalidad liguen no sólo a reyes con reyes, sino incluso a reyes con otros particulares; Agamenón, por ejemplo, para en Ítaca no en casa de Ulises, sino bajo el techo de un huésped privado (Od. 24, 104; 114 ss.).

Hasta aquí los rasgos esenciales de una organización que, como antes ya señalábamos, aseguraba a la nobleza en su totalidad (por consiguiente a aquel estrato superior caballeresco-hacendado) la influencia decisiva, y reservaba a los miembros de este grupo la actividad pública. Mas no sólo aquí reposa su posición dominante; ésta depende al menos en igual medida del hecho de que detrás de cada personaje están otros individuos en mayor o menor número, los cuales se han obligado a él personalmente —un sistema de relaciones de proximidad y lealtad, bien presente en cualquier sociedad gobernada por la nobleza—. Para la época homérica existen otras muchas cuestiones en este terreno que quedan, por supuesto, en la oscuridad; pero basta llamar la atención sobre unos pocos indicios sólidos para conciliar una idea acerca del significado de esta red de lazos personales (29):

1. Hay múltiples lazos de parentesco, bien puestos de relieve por los poetas, a los que nombradamente corresponde gran

(28) Acerca de ello vid. *supra,* nota 7.

(29) Sobre las formas básicas de asociación, en especial de las uniones para apoyar las normas, en la época primitiva griega, vid. K. Latte, *Kleine Schriften zu Religion, Recht, Literatur und Sprache de Griechen und Römer* (1968), pp. 253 y ss.

importancia a la hora de hacer velar y prevalecer el derecho (30).

2. Las subdivisiones de la población, *phylai,* fratrías, etc..., desempeñan un intenso papel en la vida política y social, pero de nuevo, sobre todo, cuando se hace prevalecer el derecho.
3. Los poderosos tienen, como hemos visto, su séquito permanete *(therapontes),* pero en torno a ellos también se agrupan huestes armadas para empresas aisladas.
4. Todo hombre acomodado posee criados libres y no libres, y en algunos sitios también dispone, en mayor número, de aldeanos rústicos sin tierras y no libres; en caso de urgencia puede convocar a tales individuos a las armas o tripular con ellos una embarcación.
5. Quien de froma solemne, fijada por la tradición, implora como suplicante (ἱκέτης) la protección de otro, se aproxima a éste en una relación durable.
6. El derecho de hospitalidad vincula a familiares de varias comunidades; cuanto más antigua y poderosa es una familia, mayor seguridad tiene de poder contar con huéspedes en un amplio ámbito.
7. Compañías permanentes de comensales, formadas entre miembros de las más grandes sociedades masculinas, del tipo de las que todavía mucho más tarde perduran en Esparta y Creta (la expresión común a todos los griegos usada en época clásica, que nos resulta familiar, es *syssitia,* «congregación de comensales»), y en general grupos estrechamente ligados de camaradas (ἑταῖροι) están bien documentados en los poemas épicos.
8. A la categoría de lazos informes, pero eficaces, pertenecen los nacidos por razón de vecindad.
9. No hay que olvidar, por último, los lazos igualmente informes, más o menos fortuitos, que resultan de la amistad, de la colaboración política o de intereses comunes.

Tratemos de aclarar qué debe haber significado una red tal de incesantes obligaciones personales dentro de aquella pequeña comunidad, pero también más allá de sus fronteras, en la esfera de los minúsculos Estados circunvecinos: cada personaje se multiplica, en cierto modo, por el gran número de personas que se hallan vinculadas a él por uno u otro concepto, y su influencia se fortalece en lógica armonía con todas sus ocupaciones privadas y públicas. Mas también él, por su parte, se liga así de distintas maneras a los otros y a la comunidad, y su gran pujanza responde a una infinidad de deberes frente a parientes, amigos y encomendados a su pro-

(30) A este propósito merece especial consideración la comunidad de vida y bienes compuesta por varios hermanos (o incluso por primos por línea paterna); sobre ello C. A. Trypanis, *Brothers fighting together in the Iliad,* Rhein. Mus. N. F. 106 (1963), pp. 289 y ss.; P. Walcot [253], pp. 52 y ss.

tección. Las relaciones de tirantez entre particulares poderosos y obstinados y la comunidad (comunidad de la que, sin embargo, aquéllos no podían a la larga prescindir y sobre la que no dudaban en influir vigorosa y reiteradamente de forma violenta) prestan material con creces para conflictos dramáticos y forman parte, consecuentemente, de los temas fundamentales de la poesía épica. No es extraño que la actividad pública, el arte de la conducción humana, sea para estos personajes casi tan importante como la eficacia acreditada en la batalla. Entre las virtudes que caracterizan a los hombres distinguidos figuran en primer plano, por supuesto, el valor y la capacidad en la guerra, pero el dominio de la palabra, con la que puede conmover la voluntad de los colegas en el Consejo y de la muchedumbre en la Asamblea, sigue inmediatamente detrás en un segundo plano. En la historia social griega nos encontramos continuamente con la cuestión de hasta qué grado el arte de la oratoria es trascendente para los estratos superiores; se trata, pues, de un problema que rige ya en estas primitivas fechas (lo que, por supuesto, no nos autoriza a pensar en un tipo de retórica programada como la de épocas posteriores).

Tres ejemplos deben corroborar este extremo y, simultáneamente, rematar nuestra exposición de la organización social homérica con algunas imágenes gráficas.

En Odisea 8, 166 ss., habla Ulises sobre el hecho de que los dones están desigualmente repartidos. «Hay quien posee una figura más bien deslucida; pero una divinidad le otorga la gala de la palabra, y todas las miradas se vuelven hacia él: habla con seguridad, imponiendo respeto y atrayendo al mismo tiempo el ánimo; su figura destaca en la asamblea, y cuando marcha por la ciudad concentra la atención como si fuera un dios».

En Ilíada 15, 281 ss., se dice de Toante, hijo de Andremón, que ha sido «entre los etolios el mejor con mucho; era perito en el lanzamiento de la jabalina, y también destacaba en la lucha cuerpo a cuerpo; en el arte de la oratoria por pocos de los aqueos era superado siempre que los jóvenes guerreros se medían en controversias unos con otros». Aquí hallamos no sólo el ideal de la distinción tanto en el combate como en los discursos, sino también un testimonio acerca de que la juventud noble ejercitaba con gusto la oratoria. El discurso que sigue a nuestro pasaje (Il. 15, 286-299) —en el que, por tanto, Toante da pruebas de su arte— es, por lo demás, un discurso pronunciado no en la Asamblea popular ni en el Consejo, sino en plena batalla, una llamada de ánimo para la perseverancia en situaciones comprometidas; numerosos pasajes en los poemas épicos muestran que en aquella época, como también más tarde, entre los griegos se concedía gran importancia incluso a esta forma de la oratoria pública (31).

(31) Este es el auténtico objeto del libro, por otro conceptos muy ilustrativo, de J. Latacz [181].

Finalmente, en Ilíada 3, 203 ss., el ilustre troyano Antenor refiere el comportamiento de Ulises y Menelao como enviados en Ilión; con tal motivo compara ante todo su forma de discursar. Menelao no habla mucho, pero lo hace con voz clara y sin interrupciones: no es hombre de muchas palabras, pero sí alguien que no carece de la expresión precisa. Ulises causa en los oyentes una extraña impresión: está allí inmóvil, los ojos en el suelo; «el cetro [que debe mantener siempre en la mano aquél a quien se le concede la palabra en la Asamblea pública] no lo esgrimía ni hacia adelante ni hacia atrás, sino que lo sujetaba absolutamente fijo, como un hombre que nada entiende de discursos. Mas cuando con voz inmensa comenzó a hablar, y sus palabras caían como copos de nieve en invierno, ya ningún otro mortal habría podido competir con Ulises». No hay duda de que las escenas oratorias causaban al poeta y a sus oyentes un acusado goce.

Hemos visto en este último ejemplo que los héroes homéricos estaban más cerca de los griegos posteriores de lo que en principio cabría imaginarse. De modo muy general nos ha quedado perfectamente claro a lo largo de este capítulo que en los dos grandes poemas épicos pulsamos la situación de la que arranca todo el proceso ulterior del mundo griego.

III

LA ÉPOCA ARCAICA

INTRODUCCIÓN

Bajo la designación de «época arcaica» —la expresión se ha tomado del vocabulario técnico de la arqueología— se concibe, en general, la época entre Homero y las Guerras Médicas, es decir, desde la segunda mitad del siglo VIII hasta el comienzo del siglo V. Con ello nos acercamos a la edad histórica en sentido estricto de la palabra, pues las fuentes fluyen más copiosas. Es verdad que aún carecemos de fuentes narrativas contemporáneas; pero por medio del historiador griego más antiguo, Heródoto, que empezó a escribir sólo medio siglo después del final de la época arcaica, y de varios autores más tardíos, hemos conservado no obstante muchas tradiciones (transmitidas en principio oralmente), que contienen el recuerdo de hombres y acontecimientos transcendentes del siglo VII y, en particular, del VI, aunque también del siglo VIII de forma muy aislada; gran parte de este material es indudablemente legendario, y sólo unos cuantos elementos en concreto ofrecen garantías. Ante todo nos falta incluso una cronología precisa; y hasta donde las listas de los magistrados epónimos no proporcionan datos seguros a nuestros antiguos informadores, el principal papel corresponde al cómputo por generaciones.

Los primeros documentos valiosos para la historia constitucional y social (desde los textos del Lineal B) arrancan del siglo VI; junto a éstos, que nos han llegado directamente en piedra y bronce, se hallan a nuestra disposición numerosos fragmentos (como los de la legislación de Solón), transmitidos por autores antiguos que todavía tuvieron ante sí los textos originales. Mayor importancia que estos testimonios directos, todavía insuficientes, tienen sin embargo para nosotros los innumerables restos de instituciones de época arcaica que se han mantenido en las instituciones griegas de época

clásica y, en parte, incluso de época helenística. Sin embargo, la más rica entre todas las fuentes de época arcaica sigue siendo la poesía coetánea, en primer lugar los instructivos poemas épicos del beocio Hesíodo (a quien muy aproximadamente se puede encasillar hacia el 700 a. C.), y luego los numerosos y en parte extensos fragmentos de los llamados líricos. En estos poemas se reflejan de la mejor y más fiel manera, con mucho, los pareceres, tensiones y tendencias de la época, tanto más cuanto que la poesía servía a menudo directamente de arma en la lucha política. Así, por ejemplo, poseemos fragmentos de la poesía programática de Solón, al igual que fragmentos de sus poemas, en que lanza una mirada retrospectiva a su actividad como hombre de estado y justifica sus medidas.

El cuarto de milenio de que nos ocupamos en este capítulo constituye un período de frenético progreso. Hacia el 750 a. C. los griegos eran un pueblo bastante retrasado en la periferia de un mundo cultural que poseía en esta época su centro de gravedad en la zona sirio-palestina y en Mesopotamia; al final de nuestro período, hacia el cambio del siglo VI al V, se adelantaron culturalmente a Oriente, pero también, como de inmediato se pondrá de manifiesto, política y militarmente; al propio tiempo se distanciaron bastante de aquellas gentes, es decir, acentuaron profundamente sus singularidades; y además, en el curso de la gran colonización ultramarina se hicieron con extensos territorios en los contornos del Mediterráneo y del Mar Negro. Este impetuoso desarrollo origina dentro de los estados griegos tenaces enfrentamientos sociales, y exacerbó así fuertes controversias, en las que se cuestionaba no sólo el poder en el Estado, sino conjuntamente las bases de la constitución y del ordenamiento social; podemos justamente hablar de una época de luchas entre estamentos, tal como por influencia griega sucedió luego en Roma, en los siglos V y IV, aunque con el lógico retraso condicionado por las diferencias de nivel cultural. Tales luchas son bastantes borrascosas, pero avanzan en definitiva en una dirección: al final del camino se abre ante nosotros un orden estatal y social enteramente nuevo, caracterizado en substancia por el principio de la igualdad de todos los ciudadanos, al menos en aquellos Estados que dieron los pasos más decisivos en el transcurso de este proceso.

No resulta fácil interpretar esta conmovida época de forma que las causas generales y rasgos esenciales del desarrollo obtengan el mismo justiprecio que cada uno de los importantes procesos históricos en particular, los cuales son sin duda determinantes en esta época de cambios. Veré de abordarlos de suerte que primero exponga sumariamente los agentes y tendencias del desarrollo —desde luego habrá que procurar entender en especial por qué todo se movió con rápidos impulsos y durante dos siglos y medio siguió una evolución aún más acelerada—, bosqueje después el sistema social y sus modificaciones estructurales, y, por último, aborde con algo más de detalle la historia de las luchas y cambios políticos y sociales, según las distintas secuencias cronológicas.

Los factores estimulantes y las líneas esenciales del proceso de desarrollo

La ordenación de este apartado la realizaremos en función de los factores generales que, en múltiple concurso, prepararon el terreno al desarrollo.

En primer lugar debemos mencionar el incremento de población. Mengua de tierras, pobreza e incluso miseria fueron las consecuencias más extendidas. Muchos se expatriaron, cual los soldados mercenarios: los mesnaderos griegos desempeñan un importante papel no sólo dentro del mundo griego, especialmente al servicio de los tiranos, sino también en Oriente; el que Egipto logre sostenerse durante más de 130 años frente a los grandes imperios de Asia Anterior lo debe en el fondo cabalmente a sus mercenarios griegos (y carios). Todavía más señalada es otra forma de emigración: la gran colonización ultramarina, que comienza hacia mediados del siglo VIII y termina en el curso del siglo VI. Se trata de la fundación de nuevas ciudades —de nuevas ciudades-Estado independientes— en las riberas del Mediterráneo y del Mar Negro, ante todo allí donde existe un territorio fértil que permita su aprovechamiento con los cultivos habituales entre los griegos, y en particular, además, con la vid y el olivo. Hubo dos territorios muy idóneos para estos fines que escaparon a la colonización griega, sin duda por otros motivos, en concreto de naturaleza histórico-política: la costa sirio-palestina estuvo desde finales del siglo VIII establemente incorporada a los grandes imperios, que se suceden, de Asiria y Persia; y en la orilla norteafricana se constituyó el dominio marítimo de la ciudad fenicia de Cartago, que consiguió incluso cerrar el paso a los colonos griegos en parte de Sicilia, Cerdeña y del litoral hispano. Lo cual contribuye a evocar que en la colonización ultramarina los griegos tuvieron predecesores, los fenicios, que habían guarnecido las islas y playas del Mediterráneo occidental, al menos desde el siglo X, con una red de colonias, aunque no excesivamente tupida. No cabe duda alguna de que su ejemplo estuvo presente entre los griegos cuando éstos siguieron sus pasos en el Mediterráneo occidental y establecieron sus primeras colonias en los bordes de Italia y Sicilia. Estas primeras colonias griegas de ultramar se aplicaron en primer término, como las fenicias, a los fines del comercio, al tener prioritariamente que consolidar las distantes rutas marítimas. A estos primeros pobladores muy pronto siguieron, bajo el apremio de la penuria de tierras en su país, las grandes masas de colonos rurales, que inmediatamente después confirieron a la colonización griega un carácter predominantemente agrario. Por supuesto que ello para nada altera el que la colonización adquiriera también gran importancia para el desarrollo de comercio e industria; pronto volveremos sobre este punto.

Entre las más significativas consecuencias de la colonización, así como del mercenariado, se contabiliza el ascenso del mundo helé-

nico a la supremacía, pero también una formidable ampliación de sus horizontes, y para otros muchos incluso el desligamiento de los vínculos y tradiciones locales por las que hasta entonces se regían. Lo que aun era natural y lógico se pone en tela de juicio, y en este nuevo ambiente numerosas situaciones deben ser forzosamente remodeladas; y puesto que en la mayoría de las colonias coincidían pobladores de distintas ciudades y regiones patrias —aunque por regla general era una ciudad, la «ciudad madre» *(metrópolis),* la que dirigía la empresa—, no era posible trasladar sin más las instituciones vernáculas a la nueva patria, ni siquiera las menos sujetas a las particularidades locales.

En conexión con el crecimiento demográfico y con las apreturas condicionadas por éste (al menos en los territorios de las metrópolis) se halla también el hecho de que, ahora todavía más que en época homérica, existan muchos aventureros ambulantes, entre los que aparecen personas principales, con relaciones muy diversas, expulsados de su patria, prófugos jefes de facciones al frente de una serie de sus partidarios, asimismo prófugos —una destacada reserva de personas, junto a los hijos de familias campesinas desprovistos de heredad, para engrosar la colonización y las hordas de mercenarios—. La agitación general no hizo, de esta manera, sino crecer.

El desarrollo económico está en directa relación con el aumento de población.

El suelo fue aprovechado en forma intensiva. Se procede a romper los bosques, a desecar marjales y prados húmedos, a convertir el monte bajo en viñedo, o en plantaciones de olivos e higuerales. Todo ello restringe notablemente las superficies de pastizal; la ganadería, en especial la cría de grandes rebaños, y el consumo de carne, se retraen, y junto a la agricultura y horticultura sólo se mantiene a gran escala —si prescindimos de la cría caballar, indispensable para la guerra y las carreras con caballos—, el pastoreo de ovejas y cabras, cuyos terrenos de herbaje son los cerros improductivos o, desde el punto de vista climático, en exceso destemplados, otramente no aprovechables (para toda esta cuestión la Grecia clásica, en fuerte contraste con la homérica, ofrece el mismo panorama que los actuales países mediterráneos en general).

Tales cambios en la utilización del suelo trajeron consigo una vasta transformación de la organización agraria. Además de la tierra de pastizal también se encoge la tierra comunal, que poseía, por regla general, una utilidad colectiva: simultáneamente a la expansión de las tierras de labor y de huerta cobra vuelo el derecho individual al suelo, que en este período acaba por encarnarse normalmente en la propiedad plena de una determinada parcela de tierra, tal como encontramos en toda Grecia durante la época clásica. Hesíodo aporta el primer ejemplo justificativo de que el derecho individual al suelo puede adquirirse por compra, y de que se trata de una operación absolutamente corriente (Erg. 341): (debes predisponer la gracia y el favor de los dioses) «para que puedas comprar la par-

cela de otros, y no otro la tuya» (32). La movilidad de la tierra podía pues, parece claro, poner seriamente en peligro la estabilidad de la estructura social; así se explica que la legislación se esforzara en dificultar con múltiples procedimientos la enajenación de las heredades o, al menos para una parte de la tierra, en atajarla por completo. En las colonias tales prohibiciones de enajenación todavía conservaban, y en forma destacada, un especial significado: debían impedir que los colonos, cuya presencia era imprescindible para la defensa de aquel puesto avanzado y en constante amenaza, convirtieran en metálico el lote de tierra que se les asignó y retornaran a su seguro país natal.

El mar contribuyó a ampliar el campo de la alimentación: los héroes homéricos capturaban y consumían pescado sólo por necesidad; en la Grecia clásica la pesca supone una floreciente empresa, y el pescado desempeña un gran papel en la alimentación diaria, pero igualmente es acogido entre los manjares exquisitos; la Atenas del siglo V, por ejemplo, importa ya de lugares lejanos inmensas cantidades de pescado en conserva por su condición de víveres populares baratos.

Nos situamos así ante la exportación e importación de subsistencias, un fenómeno histórico-económico muy significativo. En el Ática, por aludir a un caso, hay un acomodo cada vez mayor en época arcaica a la forma de explotación del suelo que, en esta comarca seca y pedregosa, rinde mejores frutos: la plantación de olivos. El aceite se exportó en masa (33), mas por otro lado hubo que importar de lejos no sólo —como acabamos de señalar— el pescado, sino también cereales; particularmente el grano del actual sur de Rusia adquirió creciente valor no sólo para Atenas, sino incluso para gran parte de Grecia. Según se aprecia, la intensificación y especialización de la agricultura trajo a la vez consigo, por lo general, una reestructuración de la economía: el autoabastecimiento tanto de las economías domésticas como de las distintas ciudades y regiones sufre un retraimiento, mientras que el intercambio de productos y, paralelamente, el comercio se desarrollan a ojos vista.

Al propio tiempo la escasez de tierras forzó a mucha gente a apartarse de la agricultura y encaminarse a otras fuentes de recursos. Poco a poco se desarrollan comercio e industria, en principio según los modelos orientales —en este caso los navegantes fenicios desempeñaron, desde luego, un importante papel como intermediarios—, y después de forma cada vez más autónoma. Se extiende la costumbre de viajar por mar; los productos agrícolas se intercambian, como antes vimos, en proporciones crecientes; el nivel de vida

---

(32) Contra la tesis de la inalienabilidad de la tierra en la Grecia primitiva vid., los convincentes argumentos de F. Cassola [256] y F. Bourriot [249], pp. 727 y ss. (con bibliografía).

(33) Solón (F 65 Rusch.) prohibe la salida de todos los productos agrícolas con excepción, justamente, del aceite.

asciende y conduce a la acentuada demanda de productos agrícolas e industriales solicitados a distintas ciudades y países (griegos y no griegos). La ampliación de los territorios aptos para asentamientos y de las perspectivas de los griegos merced a la gran colonización entrega nuevas tareas al comercio y la industria: se empiezan a conocer y valorar otros productos, y no se quiere prescindir de los conocidos desde antiguo por remota que sea su procedencia. En el curso del siglo VI se llega a tal extremo que, en ciertas zonas del mundo griego, por ejemplo en algunas ciudades de Jonia, o en la región del Istmo (Egina, Megara, Corinto, Sición; Atenas se incorpora con retraso), y también posiblemente en un lado y otro de las comarcas coloniales ultramarinas, el comercio y la industria se sitúan entre las más sustanciosas fuentes de bienestar. Tampoco debemos olvidar el súbito desarrollo de la minería, fácilmente comprensible por el auge económico general; en aquellos sitios en donde está concentrada se suman riqueza y poder. Ahí tenemos el ejemplo de las minas de oro de Tasos, o las de plata de Atenas, que no sólo procuraron cuantiosos ingresos al Estado o levantaron fortunas privadas, sino que facilitaron además la construcción de una gran armada.

Si las nuevas potencialidades de producción generan una mayor vivacidad de las relaciones de propiedad, ésta es simplemente la consecuencia del paulatino tránsito de la economía natural a la monetaria. Mas en este punto hemos de tomar un mayor perspectiva. Desde un plano ideal, cabe partir de un estado de pura economía natural: todo comercio es intercambio, es decir, para obtener aquello que uno necesita se entrega lo que otro a su vez precisa. Pero este escalón del mero intercambio estaba ya en tiempos de Homero completamente superado. Primero fue el ganado (la posesión de mayor trascendencia en época primitiva) el medio de pago generalizado (no sólo en el comercio, sino también como pago de sanciones, para abonar el rescate de los prisioneros de guerra, para la compra de la novia). Todavía en Homero constituye el ganado, especialmente el buey, una escala de valor universal: el precio de cualquier cosa puede ser indicado en bueyes (por ejemplo, un caldero 1 buey, un lote de armamento de bronce, 9 bueyes, etc...); de ahí que en un momento todavía más antiguo el ganado fuera el medio de pago generalizado. Sin embargo ya en el propio Homero el proceso ha adelantado un nuevo paso; el buey continúa siendo, como hemos dicho, referencia de valor, pero simultáneamente son ahora medios de pago universales, ante todo, los metales: oro, plata y bronce. Poseen la ventaja de que pueden ser fácilmente transportados y —lo que aún es más importante—, guardados sin ningún problema: el atesoramiento de riquezas metálicas (en forma de enseres metálicos, de recortes de metal o incluso de lingotes) desempeña en los poemas homéricos un gran papel. Este peldaño del desarrollo resulta, en general, característico de las culturas del antiguo Oriente (y también en la propia Grecia, por cierto, de la época

micénica). La edad arcaica vuelve a avanzar otro paso: el metal es fundido, en cuanto debe cumplir la función de medio de pago, en forma de discos planos; esta rodajas fueron pronto provistas de marcas concretas, que indicaban el valor de la pieza; asimismo se registró (mediante imágenes o leyendas) al Estado que acuñaba las monedas y asumía la responsabilidad del peso y la ley. Pues la acuñación o desde el comienzo ha sido monopolio estatal o bien muy pronto se convirtió en ello (34), precisamente porque la naturaleza de la moneda como medio de pago generalizado y como escala de valor universal —el ganado ha sido ahora definitivamente reemplazado en esta función (35)—, presuponía una cierta homogeneidad; lo cierto es que en este punto los griegos, con sus numerosos pequeños Estados, no llegaron muy lejos, pues naturalmente se multiplicó la circulación tanto de las monedas propias como de las de los vecinos, junto con las emitidas por algunas grandes ciudades mercantiles. La acuñación comienza en el siglo VII en Asia Menor occidental (en Lidia y Jonia); desde los inicios del siglo VI se bate también moneda en la Grecia continental, y desde finales de esa centuria en el Imperio Persa (aunque únicamente para efectuar pagos en la franja extrema occidental del reino); hacia la misma época se difunden las acuñaciones también por todo el ámbito colonial griego; sólo en los siglos V y IV el procedimiento obtiene cada vez mayor aceptación, incluso por parte de los vecinos de los griegos, como es el caso de las ciudades de Cilicia y Siria, de los cartagineses y de las ciudades y pueblos indígenas de Italia.

La implantación de la amonedación supone ante todo un aligeramiento en el manejo del metálico y, en consonancia, un paso considerable en el camino de la economía natural a la economía monetaria. Por el momento este camino no se había consumado tan pronto; pensemos simplemente en la enorme trascendencia del autoabastecimiento con productos agrícolas no sólo para los dedicados en exclusiva al cultivo de la tierra, sino también para todos los particulares bastante acaudalados, que en su conjunto eran asimismo grandes propietarios. Un estadio con predominio de la economía monetaria se alcanzaría sólo en época clásica (y aún entonces no en todas partes de Grecia).

No se puede pensar en absoluto que en la Grecia arcaica se hubiera llegado ya tan lejos (como entre nosotros en época moderna) que la agricultura hubiera perdido su primacía económica y social; si aplicamos los módulos modernos veremos que la economía antigua más bien permaneció siempre en los niveles de una economía principalmente agraria. Pero precisamente porque la agricultura

---

(34) A este respecto es difícil calibrar el comienzo de la amonedación, puesto que las piezas más antiguas todavía carecen de leyendas y, además, las marcas estampadas más primitivas no son, para nosotros al menos, significativas.

(35) Las leyes de Dracón todavía estimaban las multas en un determinado número de cabezas de ganado, las de Solón en dinero.

continuó proporcionando en todo momento el más importante y destacado tipo de beneficios, se hizo cada vez más patente la tendencia a convertir los bienes muebles en inmuebles; la propiedad mueble ejercía por tanto una presión sobre la estructura agraria, de forma que los bienes raíces acaban comercializándose en términos constantemente más amplios; los antiguos terratenientes no pudieron seguir disfrutando, libres de problemas, de la tranquila posesión de sus campos heredados, sino que a menudo se vieron obligados a ceder ante aquellos que habían hecho fortuna en profesiones no agrarias y luego pretendian transformar este patrimonio, al menos parcialmente, en bienes raíces. Simultáneamente se difundió —se trata asimismo de una inevitable consecuencia del desarrollo económico— el endeudamiento y la percepción de intereses. Por todo ello se explica que en época arcaica se pudiera llegar con la misma facilidad a ser rico o a ser pobre; pero así la situación patrimonial desembocaba de ordinario en una oposición resentida contra el código social hereditario: por una parte la nobleza empobrecida, y por otra los nuevos ricos, constituyen las figuras características de este período.

Aun con todo lo que quepa afirmar acerca del desarrollo económico como motor incluso de la historia social, no por eso debemos menospreciar otras fuerzas motrices extraeconómicas.

La época arcaica trajo consigo importantes progresos, que fueron además relevantes desde el punto de vista social, en las técnicas de guerra. De entrada, hacia el siglo VII la caballería pasó a ocupar el lugar del carro del combate. Esta innovación, que los griegos adoptaron de sus vecinos orientales y nórdicos, no condujo a excesivas modificaciones en el terreno social; a lo sumo consintió una cierta expansión de la capa social de la nobleza, puesto que un caballo era más asequible que un tiro de dos animales y el correspondiente carro; sin embargo, por regla general había que añadir un segundo caballo para el sirviente o, también, como animal de repuesto durante la lucha. Más trascendente fue el perfeccionamiento y, a la vez, abaratamiento del armamento pesado para la infantería, es decir, la implantación del equipamiento, desde ahora característico, de los llamados hoplitas. La sólida formación de batalla de los infantes con sus armas todavía pesadas, la llamada falange, en sí ya conocida en la época homérica, fue de ese modo ampliada y tácticamente mejorada; se convirtió en un cuerpo militar decisivo, contra el cual la caballería apenas podía intentar nada. La consecuencia fue que aquí y allá la caballería desapareció por completo, y también los ricos y los señores tuvieron ahora que amoldarse sin excepción —aunque ya muchos lo hubieran hecho anteriormente—, a estar integrados codo a codo con la masa de campesinos, y en algunos casos incluso con la masa de los artesanos acomodados; pero sucedió además que se produjo un cierto desplazamiento en la estimación del rendimiento en guerra, aspecto sustancial a los efectos del prestigio social: en la táctica de la falange todo

va a depender de que cada combatiente permanezca inconmovible en su puesto y garantice de esa forma la firme cohesión de las filas. En esta situación no interesaban caprichosos combates singulares; ahora más que antes, cada uno había de sentirse eslabón dentro de un conjunto más amplio, miembro de una comunidad de ciudadanos de cuya fortuna o desgracia dependía la suya propia, y de cuyo éxito o infortunio se convertía de nuevo en responsable con su papel de pieza sensiblemente positiva que se le adjudicaba en la batalla. Al mismo tiempo, allí donde la falange hoplítica decidía las batallas, las capas que formaban la mayoría de los hoplitas, es decir, la masa del campesinado y de los más eficientes entre los artesanos, en el plano político obtuvieron también mayor peso. Hubo sin duda regiones de Grecia central, así como todo el norte, que tampoco en este ámbito experimentaron casi ningún desarrollo; así, en Tesalia y Macedonia la caballería siguió siendo el arma principal —y por tanto continuó asegurando el poder a los notables—, mientras que los montañeses, más pobres, se especializaron a menudo en la lucha con armas ligeras (como vemos que se describe ya en la Ilíada a propósito de los locrios).

Junto a la guerra terrestre, también la marítima adquirió creciente importancia para numerosos Estados griegos a medida que las comunicaciones a través del mar fueron más intensas. Poco a poco se perfeccionaron las naves con vistas a la lucha barco contra barco en las batallas navales. Se aprendió a abordar con el espolón la embarcación del adversario y a proporcionar a los navíos mayor capacidad de maniobra, deshaciéndose de los remos; a tal efecto se concibió un tipo especial de nave, la *triere* o trirreme, con tres órdenes de remos superpuestos, que a partir de este instante vino a ser la típica nave de guerra de los griegos (y también de los fenicios). Esta innovación trae aparejada una señalada trascendencia histórico-social. Mientras la embarcación tuvo un carácter de medio de transporte y no de lucha, quien combatía desde cubierta fue al mismo tiempo remero. Esta situación pudo aún prolongarse en tanto los encuentros navales se zanjaban con una lucha de las tripulaciones desde las cubiertas de los barcos acostados entre sí, con la finalidad de abordar al navío adversario. Pero cuando la táctica del abordaje y de prescindir de los remos alcanzó un primer plano y la *triere* acabó de desarrollarse, junto a las personas armadas, conocidas como *epibatai,* hizo falta un gran número de gente que ejerciera en exclusiva la tarea de remero; tales individuos fueron reclutados —siempre que no asignaran su cometido a extranjeros a sueldo o a esclavos—, entre las capas inferiores de la población, con las que no se contaba para formar los efectivos de hoplitas, las cuales tambien obtuvieron de esta forma un cierto peso militar.

Junto al progreso demográfico, económico y de las técnicas bélicas, el desarrollo cultural alcanzó asimismo gran importancia en la historia social de la época arcaica. Desde el principio, aunque también más tarde, continuaron llegando positivos estímulos de

Oriente; pero luego comenzó un impetuoso desarrollo de lo helénico justamente en el terreno cultural, en el arte, la literatura, la ciencia y la religión, que, no siendo independiente del auge económico, sin embargo hizo sentir pujantemente sus efectos sobre aquél. Este fenómeno sólo cabe registrarlo aquí como un simple hecho; desde la perspectiva de la historia social aquel proceso cultural interesa ante todo por dos tipos de consideraciones. Por un lado, existen ahora crecientes diferencias entre instruidos e incultos que, por regla general, se suman, reforzándolos, a los escalonamientos económicos y sociales establecidos: el rico y notable desprecia al pobre e inferior además por su incultura. Por otro lado, se contempla ahora el mundo con distintos ojos que antes; se vive más conscientemente, se reflexiona más que tiempo atrás: la tradición heredada ya no será aceptada como algo propio; el descontento con las circunstancias del momento encuentra eco en la crítica sistemafica —basta sólo con recordar a Hesíodo y Arquíloco, Sólón y Teognis—, en las ideas reformistas y las aspiraciones revolucionarias (no hay más que pensar en los efectos del Humanismo en la Reforma, de la Ilustración en la Revolución Francesa, para darse cuenta de la existencia de conexiones de este tipo). Hacia finales de la época arcaica aparecen ya novedades esquemático-racionalistas absolutamente en la línea de la Revolución Francesa, sin ningún miramiento al orden vigente o, mejor, en abierta oposición al mismo; para nosotros el único ejemplo bien conocido —que sin embargo no constituyó, averiguadamente, un fenómeno aislado en su entorno histórico— es la nueva división del Ática y de la ciudadanía ateniense por Clístenes, una división efectuada según un principio decimal por mor de una igualdad esquemática extremadamente compleja, y artificiosa por todos conceptos (habremos de ocuparnos con detalle de ello al final de este capítulo). El desarrollo cultural, por tanto, predestina asimismo a esta época a ser un período de controversias y revueltas sociales.

En estrecha conexión con el desarrollo cultural figura el perfeccionamiento de los conceptos morales y del derecho. Más adelante tendremos que referirnos a esta cuestión con más detenimiento al hilo de la exposición histórica. Sin embargo, por encima de todo no debemos olvidar una cuestión: fueron otra vez los propios aristócratas quienes reemprendieron las luchas, nunca extinguidas, que debían haber acabado cuando cayó la nobleza. Son en principio responsables porque los grandes personajes aisladamente, así como familias enteras incurrieron de continuo en enfrentamientos mutuos. Tales pendencias podían obedecer a las más variadas causas, igual que los desafíos de nuestra época medieval; uno de los principales motivos era la ambición, que apremiaba a todos a ser el primero y, por consiguiente, dejaba a menudo de lado cualquier miramiento. De esta forma tampoco era infrecuente que ciertos aristócratas se constituyeran en líderes de los adversarios de la nobleza, puesto que se habían indispuesto con la mayoría de sus pares;

se puede incluso afirmar que los caudillos de las refriegas eran sin excepción nobles en ambos bandos. Era así el mismo noble quien socavaba su propia posición, porque no podía adoptar actitudes acordes. Pero en cierto sentido la aristocracia renunció también a la columna en la que se apoyaba, y lo hizo, en concreto, desde el momento en que olvidó el comedimiento. La mayor parte de ellos estaban dominados por una insaciable codicia —que tampoco cabe separar, a su vez, de aquella insaciable ambición—, y en particular por la aspiración de extender aún más sus haciendas y de obligar a trabajar en su provecho a los pequeños campesinos (volveremos a tratar este punto); la creciente estrechez de la gente menesterosa, así como el inmenso contraste entre pobreza y riqueza, clama en auxilio de un equilibrio apropiado. A ello se añade la arrogancia y presunción estamental con que la nobleza se aisla, más estrictamente que en época homérica, frente al pueblo llano, pero también —aunque resulte inconsecuente— frente a los nuevos ricos. Cabe formularlo como una paradoja: en última instancia no fue el ascenso de la aristocracia —incrustado en el auge general del mundo griego— y el creciente distanciamiento que, en conexión con ello, se produce entre aristocracia y pueblo lo que complicó más cada vez la situación y, al final, determinó el declive de la nobleza.

La organización social

Hasta aquí lo concerniente a las fuerzas impulsoras, a las causas del acelerado y enérgico cambio, que incluso sufre trastornos en su resultado, de la situación social (y política). Pues bien, cuando pretendemos sistematizar el orden social de esta época hemos de ser conscientes de que nuestro esquemático boceto no puede perfilar una organización inalterable —que en este período, en que todo pasa, sencillamente no la hubo—, de que más bien conviene intentar traducir, por una parte, hasta qué punto en la raíz de todas las transformaciones se hallan estructuras básicas estables, y por otra apuntar el rumbo que marca la consumación de estas modificaciones.

Como anticipación se puede presentar un esquema sinóptico:

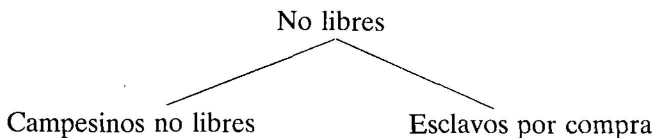

Como puede apreciarse, este esquema no difiere mucho del que nos es familiar desde la época homérica. Supone una novedad el que los nobles se destaquen ahora más notoriamente del pueblo llano, y el que la aristocracia, al parecer, se halle generalmente definida desde el punto de vista jurídico y vinculada a una estirpe; novedad es también que el séquito de personas libres de la época homérica, los *therapontes,* desaparece; su lugar lo ocupan sirvientes libres, de forma que θεράπων tiene ahora el significado genérico de «sirviente, esclavo». Entre los artesanos se realiza también un cambio cuyo rastro es perceptible: se transforman en personas sedentarias, radicadas en un taller fijo que al mismo tiempo es lugar de venta; los especialistas ambulantes son, cada vez más, algo del pasado; sin embargo los representantes de las profesiones ambulantes «más elevadas», los especialistas en los oficios sacros, además de los cantores («rapsodas»), artistas y médicos, siguen marchando errantes por el país, como antes, en busca de una información que cambia con celeridad (36).

Así es como en principio la época arcaica retuvo el sistema social recibido, e incluso en ciertos aspectos lo graduó aún más variadamente. Pero después, en compañía de las duras confrontaciones políticas y sociales se abrió paso un proceso inverso, que virtualmente no afectó, desde luego, a las diferencias estamentales entre libres y no libres, o entre ciudadanos y extranjeros, como tampoco a los escalonamientos existentes dentro de las categorias de los no libres y los no ciudadanos, pero que dentro del grupo de ciudadanos condujo lentamente a la supresión de todas las barreras estamentales, y al propio tiempo a una reducción también de los distanciamientos reales entre las diferentes capas; de esta manera en el momento final —pero tal culminación se alcanza sólo en los siglos subsiguientes, durante la época clásica—, dentro de la ciudadanía únicamente conservan un cierto alcance social las diferencias en la posición patrimonial y en la instrucción recibida, aunque no se trata de rigurosos límites, sino que la movilidad es fluida. El resultado que arroja esta época de lucha entre clases vendrá a ser,

(36) Cf. H. van Effenterre, *Le statut comparé des travailleurs étrangers en Chypre, Crète et autres lieux à la fin de l'Archaisme,* en Acts of the International Archaeological Symposium «The Relations Between Cyprus and Crete, ca. 2000-500 B. C.» (1979), pp. 279 y ss., y R. Koerner, *Vier frühe Verträge zwischen Gemeinwesen und Privatleuten auf griechischen Inschriften,* Klio 63 (1981), pp. 179 y ss., sobre los privilegios que se concedieron a los especialistas muy solicitados con el fin de atraerlos a un país y mantenerlos allí fijos.

por tanto, la compensación de los contrastes estamentales dentro del grupo de los ciudadanos.

Esto en cuanto a la organización social globalmente considerada y al rumbo de la evolución. Mas antes de acometer la historia de las confrontaciones estamentales y del equilibrio entre las clases, todavía es preciso anotar algo sobre los dos grupos extremos, los no libres y la aristocracia.

LOS NO LIBRES

Los no libres se dividen, al igual que antes, en dos conjuntos claramente separados entre sí.

Por una parte se encuentran los esclavos obtenidos como botín de guerra o (con mayor frecuencia) adquiridos como mercancía, y también los descendientes de cualquiera de ellos «nacidos en la casa»: para abreviar, podemos englobarlos bajo la denominación de «esclavos por compra». En su origen ya encontramos que la mayoría de las veces se trata de individuos aislados, desarraigados de su tierra natal. La cifra e importancia de estos esclavos todavía no era en estos tiempos demasiado grande, pero fue creciendo al compás de los progresos del desarrollo económico. Lentamente el esclavo pasa de ser un simple medio de holganza —basta pensar en los esclavos de uno y otro sexo dedicados al servicio doméstico, o en el empleo de sirvientes no libres como portadores del armamento y mozos de cuadra en lugar de los antiguos *therapontes*— a constituirse en un medio de producción que ayuda a engrosar las rentas, particularmente en la producción industrial y en la minería, y con menor incidencia en la agricultura (37); junto a las concubinas, que el señor guarda en casa para su propio provecho, encontramos ahora a las rameras, cuyo «salario» completa o incrementa las otras rentas del amo. Con este proceso corre pareja, como resulta fácil comprender, la despersonalización y conversión del esclavo en objeto: desde aquella posición de miembro de una familia, de sin duda subordinado, pero no obstante allegado, se convierte en un puro instrumento, en una parte del patrimonio indiferentemente valorada en su dimensión humana, pero justamente por eso tanto más importante a efectos económicos. Por supuesto que en adelante siguen haciendo falta esclavos en la casa, como criadas, nodrizas, doncellas para el cuidado de los niños, mozos para acompañar a los niños a la escuela —es el caso del παιδαγωγός—, mujeres que atiendan a la señora de la casa en sus salidas, y tales esclavos en cierto modo forman parte, ahora como antes, de la familia. Pero su número desciende cada vez más por debajo del que componen los esclavos ads-

(37) De todos modos ya en Hesíodolos esclavos desempeñan como auxiliares de los campesinos un papel que no debe minusvalorarse: cf. Ernest Will [254]. pp. 547 y ss.

critos a la producción; simultáneamente aumenta la cifra y valor de los esclavos del sexo masculino; y así la imagen del estrato de los esclavos en su conjunto se configura incesantemente, incluso para los coetáneos, no según el modelo de los auxiliares domésticos no libres, sino pensando en las personas que están rebajadas al papel de medio de producción. Esta nueva forma de esclavitud no se esparció, como es normal, de golpe por todo el mundo griego. El proceso comienza en la parte oriental, más avanzada cultural y económicamente; la tradición menciona la opulenta isla de Quíos como el lugar en donde primero acabó de conformarse un nuevo tipo de esclavitud.

La segunda forma principal de esclavitud no es de antemano común a todo el mundo griego, sino una peculiaridad de aquellos territorios que en un pasado relativamente próximo quedaron sometidos mediante una conquista violenta (ya sea en relación con movimientos de pueblos en la época oscura, ya en el marco de la gran colonización a partir del siglo VIII a. C.). A este tipo de esclavitud ya me he referido concisamente en el capítulo sobre la época homérica, llamando la atención acerca de los hilotas de Esparta, de los llamados periecos de Creta y de los penestas de Tesalia; los inmigrantes dorios, o los tesalios respectivamente, esclavizaron a la población autóctona de tal suerte que en adelante habrían de cultivar el territorio que hasta entonces tuvieron en propiedad, pero ahora al servicio de sus nuevos amos, a quienes debían hacer entrega de una gran parte de las cosechas. A las mismas condiciones de no libertad redujeron los espartanos aún más tarde, en los siglos VIII y VII, a la población de la recién conquistada Mesenia; y de idéntica manera se comportaron los griegos —según podemos comprobar, se trató sin excepción de griegos de origen dorio, que precisamente estaban familiarizados con el procedimiento en su tierra natal— en algunas zonas coloniales, por ejemplo en Siracusa, en Heraclea del Ponto, en Bizancio, y también desde luego en el Mar Negro (38). La difusión exacta de esta institución, por lo demás, no se puede precisar ni en el caso de las metrópolis ni en el de los dominios coloniales, puesto que desde época temprana en muchos lugares visiblemente se alcanzó —en el transcurso de las luchas estamentales— la liberación de estos campesinos no libres; hasta la época clásica se mantuvo tan sólo en comunidades muy conservadoras.

Los colonos no libres forman un grupo de no libres (δοῦλοι) no muy distintos a los esclavos por compra. Se diferencian de estos últimos en que no son gente extraña, sino residentes desde antiguo; no son individuos sin arraigo, aislados, sino poblaciones enclaustradas. Una gran parte al menos explota la tierra en forma autónoma

(38) D. M. Pippidi, *Le problème de la main d' oeuvre agricole dans les colonies grecques de la Mer Noire* [111], pp. 63 y ss. = Pippidi, *Scythica minora. Recherches sur les colonies grecques du littoral roumain de la mer Noire* (1975), pp. 65 y ss.

(como pequeños campesinos), poseen sus casas, viven con sus mujeres en matrimonio legítimamente reconocido, legan por herencia su hacienda —más propiamente: sus bienes (muebles) personales— a sus descendientes. Ya de aquí se deduce que no están privados, en absoluto, de derechos (tampoco lo están, por lo demás, los esclavos por compra). Pero, claro está, su derecho es mucho más endeble y su posición mucho más baja que la de sus dueños. Por lesionar a un no libre hay establecida una sanción menor que si se trata de un libre; e inversamente, cuando es aquél el infractor, paga una cantidad mayor que los libres. Por supuesto no cabe hablar de la existencia de un derecho de propiedad al suelo que ocupa a favor del no libre; la tierra es propiedad del amo y se entrega al no libre, para el cultivo, sólo de prestado, aunque en la práctica esta cesión es perfectamente transmisible por herencia. En cambio el no libre puede, sin ningún problema, ser propietario de bienes muebles, como ya hemos apuntado. La extensa ley de la ciudad cretense de Gortina, conservada en un epígrafe —pertenece al siglo V, aunque es testimonio de una situación muy arcaica—, contiene, por ejemplo, disposiciones sobre el régimen legal económico dentro del matrimonio entre los no libres. Pero él mismo se halla en poder de un señor; tiene que obedecer sus mandatos, puede ser castigado por él y reclamado para los más dispares servicios personales. A menudo los no libres también eran movilizados en guerra; por regla general sólo como asistentes (porteadores de armas y mozos de cuadra), pero a un personaje tesalio del siglo V se le atribuye el haber acudido en ayuda de los atenienses, durante una expedición a Tracia, a la cabeza de 200 ó 300 penestas montados, todos los cuales le pertenecían. Tiene asimismo importancia que los no libres podían además ser vendidos y pignorados —en tal caso es evidente que nada impedía desgajarlos del correspondiente predio—, y únicamente la venta fuera del país se hallaba vedada: la comunidad como conjunto tenía justamente interés en no perder a ninguno de sus esclavos mediante venta en país extranjero. Que esos colonos no libres eran concebidos como personas, no (al menos no en primer término) como cosas, se desprende de las disposiciones legales —que ya antes hemos rozado en parte—, pero también lo prueba —caso de los hilotas espartanos— el hecho de que deban participar en las honras fúnebres no sólo de sus propios señores, sino también del rey: es notorio que contaban como una parte del pueblo que le estaba confiado, sumido en la orfandad por la muerte de aquél.

Mas nos conviene dejar en claro qué significa para los señores este tipo de esclavitud. A ellos les caben en suerte, con ayuda de esta institución, unas determinadas rentas sin necesidad de trabajar (ya suceda que ellos y su familia vivan completamente a costa de los esclavos, ya, en otro supuesto, que las gabelas de los colonos se sumen a la renta obtenida con su propio trabajo o a bienes de otra procedencia). El «tiempo libre» ganado no es, por supuesto,

ocio, tal como podamos nosotros entenderlo: el ciudadano se consagra a sus deberes políticos y sociales, a la vida en la comunidad y para la comunidad, y desde luego también, como dedicación no postergada, a la guerra y al entrenamiento militar; además tiene a las armas por tanto más indispensables cuanto mayor es el riesgo de que los colonos no libres se subleven contra sus opresores o incluso lleguen a aliarse con enemigos externos —un peligro frente al cual Esparta vibró constantemente con especial sensibilidad y a cuya eliminación aspiró prioritariamente toda la política espartana en la época arcaica y clásica—. En tales casos el grupo de los ciudadanos entero se transforma en una especie de nobleza guerrera, en un estado militar que descansa en el trabajo de una clase productora. La mejor muestra de que los más directamente interesados compartían este mismo punto de vista se halla en el famoso escolio (canción báquica) de un cretense, de nombre Hibrias (en Ateneo, Deipn. XV 695 f - 696 a):

Asta y tizona son mi gran fortuna,
y el primoroso escudo, amparo de mi cuerpo.
Es cierto: con esto labro y siembro, la cosecha recojo.
Con ellas el dulce vino de las cepas piso.
Con ellas me titulo señor de la hueste de esclavos.
Falta a tales la audacia para empuñar el asta y el acero,
y el primoroso escudo, el amparo del cuerpo;
llenos de espanto todos me besan la rodilla;
señor y gran soberano es voz con que me aclaman.

Las armas son el recurso al que este cretense debe toda su existencia; con su ayuda contiene, como los contienen todos los ciudadanos, a los colonos no libres; con su ayuda se basta, por tanto, para costear su subsistencia, pero éstas también le sirven para que pueda sentirse cual gran señor, que dispone de sus súbditos como cualquiera de los grandes reyes de Oriente. Aristóteles afirma en cierta ocasión, a propósito de una cuestión distinta (Pol. II, 1264 a, 21 s.), que los cretenses consentíanlo todo a sus esclavos, menos dos cosas, de las que les habían privado: la asistencia al gimnasio, es decir, practicar los ejercicios deportivos, y la posesión de armas. Los no libres tenían exactamente que conformarse, para citar otra vez el escolio de Hibrias, con ser gente que no poseía «audacia para empuñar el asta y el acero, y el primoroso escudo, el amparo del cuerpo»: si las armas cimentaban la posición absoluta de los ciudadanos libres, no quedaba otro remedio que apartar de ellas a los no libres, y por la misma regla evitar la instrucción física, que los capacitaría para manejar armas (y vendría de paso a señalar la existencia de una equiparación social). El que los cretenses tolerasen a sus esclavos todo, excepto esos dos asuntos, constituye sin duda testimonio de una época en que la emancipación de esta categoría de no libres había ganado ya, incluso en Creta, mucho terreno.

Hacia el extremo opuesto de la escala social, en el curso de la edad arcaica la nobleza había desbordado ya, por lo pronto, la posición que habían ocupado los poderosos de la época homérica. En el fondo se trata sólo de una cara del engrandecimiento y elevación general de la situación que alcanzó el mundo griego a consecuencia del impetuoso auge de estos siglos. Por su parte, el alza de la aristocracia se nos aparece como un fenómeno que muestra en primer plano la tendencia a separarse siempre rigurosamente del pueblo llano: de un lado recortando de una forma más ostensible el régimen de vida de los nobles del de los campesinos; de otro, estorbando el acceso a la nobleza a las gentes del pueblo que pretendían hacerlo.

El ideal de la vida aristocrática es ahora incompleto. Para los personajes homéricos no resultaba extraño, cabe recordar, el trabajo diario en casa y en la hacienda, en los campos y dehesas; pero ahora se tiene al trabajo cada vez más por algo que degrada y envilece. Tarea de los próceres será ya casi exclusivamente la participación en la guía de la causa pública, de la guerra, de los litigios y de la administración de justicia, así como la caza y el deporte, la música y la poesía; un lugar no inferior ocupa el cultivo de la sociabilidad, por ejemplo en banquetes privados *(symposia),* en las graves reuniones de hombres —hasta llegar a las comidas colectivas obligatorias de Esparta y Creta—, pero también, sobre todo, en conexión con el culto (desde las fiestas de la familia y del linaje, pasando por las grandes fiestas de inmolación organizadas por la ciudad, en las cuales se hermana el conjunto de los ciudadanos para comer y beber, para cantar, bailar y jugar, hasta las grandes fiestas religiosas regionales y panhelénicas, que regularmente se celebraban con inclusión de concursos deportivos y músicos sobremanera importantes). Una victoria en cualquiera de los grandes juegos panhelénicos significa el mayor honor que puede caber en suerte a una persona; generosidad y espléndida ostentación en tales ocasiones, aunque también, por ejemplo, cuando hay que agasajar a huéspedes foráneos, es un deber absolutamente natural de todo aristócrata. Un destacado papel en esta distinguida sociedad de varones lo desempeña asimismo la pederastia —de la que todavía no hay ejemplos en época de Homero, mas documentada ya con creces en las fuentes de la edad arcaica—, con la que una vez más se halla inseparablemente ligado, en concreto dentro de los principales círculos, el aprecio y cultivo de la belleza masculina. De todo ello ya se deja ver que la riqueza es condición indispensable, ahora como antes, para disfrutar de una vida señorial. Todos deben, por consiguiente, prestar atención a la conservación y multiplicación de sus tenencias; en este sentido la mentalidad de la aristocracia sigue siendo prosaica y realista. Como anticipación de una situación más tardía señalemos que, cuando paulatinamente elevaron su posición, las capas inferiores hicieron suyo a la primera oportunidad este mode-

lo de vida de la nobleza; sucedió así que en la época clásica se había extendido como el ideal de vida de los ciudadanos griegos en general, los cuales desdeñan el trabajo llamado *bánausos* (al pie de la letra: de artesano) y demandan del ciudadano ejemplar que disponga siempre de tiempo para los asuntos públicos y los deberes sociales.

Pero ya en edad muy temprana hubo un simple campesino, y poeta al propio tiempo, el beocio Hesíodo, que alzó su voz contra estos criterios. En su poema didáctico «Trabajos y días» no cesa de insistir en que el hombre —por desgracia— tiene que trabajar. Esa fue la voluntad de los dioses, los cuales antepusieron el sudor a la *areté,* a la reputación valiosa de la persona (Erg. 289); en ello y, a la vez, en lo que de ahí resulta, radica el que nobleza y riqueza heredadas no sean ya suficiente, que sólo quien se acredita personalmente pueda ganar luchando o aspirar a una posición de prestigio. El trabajo enriquece al hombre (308; 312 ss.). Hesíodo reconoce abiertamente que hay también otros medios de lucrarse (guerra y rapiña, embaucar al prójimo); mas no concede a tales procedimientos validez de medios legítimos, aceptos a los dioses (320 ss.). Nada más aquél que trabaja se hace querer por los dioses (309). «Dioses y hombres guardan rencor contra quien vive sin trabajo, semejante en su conducta al zángano que —de suyo inactivo— malgasta lo que las abejas han producido con tremendo esfuerzo» (303 ss.). «El trabajo no es ninguna vergüenza, pero la ociosidad es una infamia» (311). Esta polémica muestra bien a las claras que el ideal de la sociedad de notables se enfrentaba al que defiende Hesíodo, y que en tales círculos se conceptuaba al trabajo precisamente como una deshonra, y no sólo en estos ambientes: pues Hesíodo destina aquellas amonestaciones ante todo a sus iguales, y en primer lugar a su hermano Perses, que una y otra vez resulta apostrofado en este poema (y también, concretamente, en los pasajes que nos ocupan). La recepción por parte del pueblo llano de ese ideal de vida aristocrático del que hablamos hace poco, anticipándonos a las consideraciones sobre la época clásica, acaba de empezar.

Sin embargo, el distanciamiento de la aristocracia ante el trabajo comportaba no sólo una grave modificación del ideal y del régimen de vida, sino que tuvo además efectos transcendentes en todo el sistema social. Si los nobles no querían trabajar —ya ni siquiera en la forma en que solían trabajar los grandes propietarios: a la cabeza de los miembros de su familia y de la servidumbre—, en tal caso hacían falta otras personas que trabajaran por ellos, muchas más que en época anterior, y desde luego su volumen no dejaba de crecer a medida que el estilo de vida aristocrático ganaba adeptos. En la práctica apreciamos ahora cómo en todas partes la nobleza se esfuerza por conseguir, si es viable, que amplias capas de la población trabajen en lugar de ellos.

En ciertas zonas del mundo griego disponen de colonos no libres, a los que ya nos hemos referido. De sus entregas viven, por

ejemplo, los tesalios, los espartanos y los cretenses; basta con recordar lo que antes señalábamos, y en particular el escolio de Hibrias: es la expresión más cruda del ideal de un estado militar, que consiente a una clase productora sometida a humillante dependencia el efectuar por ellos todo el trabajo. Además, el conjunto de los ciudadanos, o al menos todos los plenamente ciudadanos, viven en tales países del trabajo de los no libres, pues forman colectivamente, hasta cierto punto, una aristocracia guerrera. Hay no obstante dentro de este estamento —incluso cuando la «igualdad», como sucede en el caso de Esparta, constituye un rasgo expresamente destacado—, un estrato peculiar de ricos que, en estas situaciones concretas de corte netamente agrario, forman también parte, como no podía dejar de suceder, de la aristocracia (en el sentido de ascendencia distinguida).

Pero los colonos no libres, ya se ha indicado, estaban reducidos dentro de ciertos límites del mundo griego. En aquellas partes en donde originariamente no existió un amplio estrato dependiente de tal tipo, como por ejemplo en el ámbito del grupo jonio, y precisamente en Atenas, hubo que esforzarse primero en crear esta capa social. Bastaba con juzgar que una de las soluciones consistía en hacer trabajar en provecho propio a grandes cuadrillas de esclavos adquiridos por compra, ya en la agricultura, ya en los talleres. Aquí y allá, como en ciudades de las características de Corinto o Quíos, en donde el desarrollo había alcanzado excepcional altura, la capa superior fue efectivamente aprendiendo, paso a paso, a vivir cada vez en mayor escala del trabajo de los esclavos que compraban; este aspecto ya lo hemos tocado anteriormente. Pero al fin y a la postre el proceso todavía no se había desarrollado excesivamente en época arcaica; varias dificultades se oponían al mismo.

Quien realmente quería formar parte del estrato superior, de la aristocracia, tenía que haber invertido su patrimonio, conforme a una vieja tradición, en bienes raíces singularmente; así pues, en el fondo debía también vivir de la agricultura. Esta es la razón de que los esclavos por compra, que desempeñaban oficios artesanales, no sirvieran de gran ayuda; y como la agricultura constituía en este período, de principio al fin, un gobierno del campesino, en las tareas rurales los propietarios podían emplear esclavos por compra únicamente como auxiliares de los campesinos, cuya función sería equivalente a la asignada entre nosotros hasta hace poco, en Europa Central, a los «criados». Una explotación en régimen de plantación, del tipo de las que nos son descritas en la Italia romana desde el siglo II a. C. —cuadrillas enteras de esclavos vigiladas por intendentes asimismo no libres, mientras que el dueño se digna visitar sus distintas fincas de tarde en tarde—, es algo que existió entre los griegos sólo en época tardía, y más bien como una excepción, especialmente en determinadas regiones del mundo helenístico; la forma habitual de las explotaciones agrícolas continuó siendo ahora la hacienda campesina, en la que el propietario o hacendado podía

ciertamente admitir la ayuda de un número de esclavos más o menos importante, pero además tenía él mismo que ocuparse constantemente no sólo de su vigilancia, sino en definitiva también de su dirección y de asegurar su funcionamiento. ¿A quién, pues, cabía estimar entonces como campesino o hacendado? Al propietario, desde luego, fuera éste un simple campesino o bien un gran señor; pero también a un colono no libre del tipo de los hilotas, o sujeto a parecidas circunstancias, los cuales —otramente que un esclavo por compra— estaban sólidamente ligados a una granja e iniciados en todos los trabajos agrícolas desde su niñez; e igualmente a un rentero que, aun siendo una persona libre, explotaba la tierra de otro contra la prestación de un gravamen —lo cual nunca fue en Grecia un fenómeno demasiado frecuente; sólo el Estado y sus órganos corporativos, así como los santuarios, solían arrendar sus tierras regularmente, y tampoco era raro que por este procedimiento se resguardara la heredad de un menor—; por último, a un campesino semilibre, un vasallo que, semejantemente a un no libre y a un rentero, aunque por otras razones legales, pagaba censo al dueño de la tierra —en tanto en cuanto el sistema legal conoció y permitió una situación tal de semilibertad—. Sea como fuere, un gran propietario no podía explotar sólo por sí mismo, con ayuda de esclavos comprados, sus —por regla general muy dispersos— bienes raíces; incluso en el mejor de los casos le habría supuesto un costoso esfuerzo, y precisamente esto era, a diferencia de los héroes homéricos, lo que trataba de esquivar a cualquier precio. Antes bien tenía que procurar valerse del concurso de campesinos en las condiciones ya esbozadas, o bien de agricultores en régimen de explotación autónoma.

Así pues, podría imaginarse que tal vez no hubiera sido demasiado difícil convertir en relativamente poco tiempo a esclavos comprados en colonos no libres; mediante el procedimiento de confiarles simples parcelas y casas de labor, para que las explotasen con independencia, hubiera quedado resuelto el problema. Sin embargo, en los primeros años tal fórmula habría constituido un negocio arriesgado e improductivo —estos no libres hubieran tenido primero que arraigar y familiarizarse con la situación, y sin duda más de uno hubiera optado simplemente por escapar—; pero además este método habría suscitado la grave cuestión de hacia dónde cabría encauzar a la población agrícola libre ligada hasta entonces a tales campos. Tampoco resulta correcto olvidar que los mismos notables que engrosaban su hacienda a costa de los campesinos libres, y que se proponían vivir del trabajo ajeno, no podían en modo alguno prescindir de estos pequeños agricultores: la fuerza de la aristocracia residía ante todo en las muchas gentes que de la misma dependían, las cuales estaban ligadas a ella de una u otra forma; no obstante, en esta valoración hay que conceder mayor peso a las personas libres, a los ciudadanos, que a los esclavos.

Bajo tales circunstancias todo apuntaba en un sentido. La aris-

tocracia debía intentar, efectivamente, adquirir de continuo nuevas tierras; pero también debía procurar mantener el dominio alcanzado sobre aquellas parcelas: tenían necesidad de ellas por una parte en su calidad de agricultores, que se obligaban a trabajar y a dirigir la explotación en beneficio propio, por otra en calidad de clientes que fortalecían su posición social y política; en otras palabras, tenían que dedicarse a convertir a agricultores libres en campesinos semilibres sin tierra. Queda fuera de duda que todos los esfuerzos tomaron, de hecho, este rumbo. Nuestras fuentes son, por desgracia, muy escasas —las mejores fuentes jurídicas provienen fatalmente de Creta, es decir, de un país con un campesinado no libre nativo que apenas puede ser tomado en consideración a efectos del proceso que analizamos—; pero al menos de Atenas conocemos que antes de la intervención de Solón, en el tránsito, por consiguiente, del siglo VII al VI, se había avanzado un largo trecho en este camino. Como medio efectivo para hacer de los colonos libres unos vasallos se utilizó singularmente la vía del derecho de deudas; más adelante vamos a ocuparnos de ello con cierto detalle, y por el momento basta con advertir que la partición reiterada del suelo exigida por el desarrollo demográfico sumió un tanto inexorablemente a los campesinos libres en el infortunio y el endeudamiento.

De esta manera, la nobleza de la época arcaica abandonó, al contrario que la homérica, la vía del trabajo; vive sistemáticamente del trabajo ajeno. También puede decirse, si atendemos a otro rasgo no menos esencial, que la nobleza arcaica alcanza un grado de aristocracia superior al que compartieron los héroes homéricos. Ahora por vez primera los notables se aislan positivamente del pueblo en su papel de aristocracia en el pleno sentido del término, en su calidad de estamento rígidamente acotado. Ciertamente la riqueza continúa siendo la condición imprescindible del estado nobiliario, tanto más cuanto que la clase de los *therapontes,* los servidores de rango caballeresco, desaparece de escena en esta época; mas, junto a la riqueza, ahora ya no sucede como antes que el origen distinguido simplemente se presume, sino que es exigido con firmeza. Quien no sea capaz de probarlo, bien puede disfrutar de gran riqueza —y hubo una variada serie de oportunidades para enriquecerse en la agricultura, en la guerra y el pillaje, luego también, más y más, en el comercio y la industria—, que la nobleza ya no estará tan fácilmente dispuesta a reconocerlo como su igual. Con todo, quedan abiertas dos vías para el ascenso a la clase dirigente. Por una parte los matrimonios mixtos, sin duda vistos con desagrado, pero que no dejan de ser perfectamente posibles desde la normativa jurídica y, en consecuencia, ya no resultan insólitos; el nuevo rico, o al menos sus descendientes, obtienen finalmente por este procedimiento entrada en la aristocracia. Por otra parte el desarrollo político, que continuamente impuso nuevos compromisos al estado dominante, más y más acosado, condujo de lleno antes o después en la mayoría de las ciudades a que la investidura de los más

elevados cargos públicos ya no se vinculara al origen ilustre, sino exclusivamente, como por ejemplo en Atenas desde Solón, al patrimonio —luego volveremos sobre este punto—; quien efectivamente asciende de esta manera a las capas que dirigen la política, obtiene también con mayor facilidad el pleno reconocimiento social.

Sin perjuicio de tales posibilidades de ascenso, es bastante evidente que la nobleza se aisla ahora sistemáticamente o, al menos, que desearía aislarse. Lo podemos percibir en la poesía por un lado, y por otro en el derecho público.

Consideremos, en primer lugar, el testimonio de la poesía. Reiteradamente se menciona un hemistiquio, cuyo contexto original nos ha escapado, pero que muy temprano se convirtió en proverbial: χρήματα χρήματ' ἀνήρ, literalmente «caudal, caudal es el hombre», y por el sentido «sólo la hacienda hace al hombre» (39). Es obvio que no se trata simplemente de una comprobación, sino que esta sentencia encierra más bien una amarga crítica, una censura a esas circunstancias que ya no responden a los ideales recibidos de los felices tiempos pasados. La importancia de un individuo en el interior de su círculo se debería en verdad determinar sólo en la medida de su valer, de su *areté,* lo que a su vez viene ante todo establecido, desde luego, por la herencia de sus padres, por la nobleza heredada, a lo que luego aún se suma —recordemos aquella declaración de Hesíodo (Erg. 289)— la propia capacidad. Así tendría que ser *de iure,* mas por desgracia ya nunca sucede de esta forma; ahora se tasa el prestigio social únicamente en virtud de la riqueza. Quien así lo formula se resiste, en el fondo, a aceptar la situación que describe; y por ello se puede aducir esta sentencia como una prueba de la definición de la aristocracia por el linaje —en oposición al régimen positivo de vida que se tasa, ordinariamente, por el dinero—. No hay que entender nada distinto cuando leemos varios versos y estrofas conservadas a nombre de Teognis de Megara que deploran agriamente la desgarrada situación —en torno al siglo VI— y contraponen a ésta el ideal de aquel poeta, a saber, una aristocracia apegada a la limpieza de su sangre y a los valores tradicionales de su estado. Citemos algunos ejemplos: «hacienda concede la suerte incluso a un individuo de la peor especie, oh Cirno; mas la porción de virtud sólo se adjudica a pocos hombres» (149 s.); «Cirno, esta ciudad es todavía una ciudad, pero las gentes son ahora muy otras: quienes no conocían antes ni derecho ni leyes, sino que enfundados en pieles de cabras las iban desgastando, y pastaban, como los ciervos, fuera de la ciudad, éstos son ahora las personas distinguidas, oh hijo de Polipao; y los hidalgos de antes son ahora los abyectos. ¿Quién podría sobrellevar el sufrimiento de tales escenas?» (53 ss.). De la misma manera: «Cirno, los que antes eran hidalgos son ahora plebeyos, y los antes plebeyos son ahora

(39) Alceo, fr. 101 D.; Pínd., Ist. 2, 11 y escolio.

hidalgos. ¿Quién podría sobrellevar el sufrimiento de estas escenas, ver a los hidalgos privados de su honra, y a los plebeyos partícipes de estima y respeto? Y el hombre distinguido aspira al matrimonio con la hija del plebeyo» (1109 ss.). «Queremos moruecos y asnos, Cirno, y caballos, llenos de casta, y todos pretendemos cubrir las hembras con ejemplares de noble sangre: pero un hombre distinguido no tiene reparos en casar con plebeya, hija de plebeyo; ni una mujer (distinguida) rehuye convertirse en la esposa de un vulgar plebeyo, pero con fortuna, pues antepone el opulento al hidalgo. Al dinero entregan, en verdad, toda su estima: y el hidalgo enlaza con la hija del plebeyo, y el plebeyo con la del hidalgo: el dinero mezcló los linajes. No debes por consiguiente asombrarte, hijo de Polipao, de que palidezca la estirpe de tus conciudadanos: eso llega cuando se junta lo noble con lo rahez»(183 ss.).

Estos versos son en primer lugar un buen testimonio de que los límites entre estamentos están desdibujados. No es nada extraño, pues nos hallamos ahora justo en la última etapa del período arcaico; las luchas de clases se habían desatado hacía ya tiempo, habían sacudido profundamente la posición de la aristocracia, e incluso acabado con ella en algunas partes, preparando el camino a una nueva época caracterizada por la idea de la igualdad. Pero los poetas que aquí nos hablan no están dispuestos a conformarse con este cambio; se obstinan en aferrarse a los conceptos tradicionales, y eso es precisamente lo que nos interesa en nuestra valoración actual: en la línea de esta tradición, la nobleza es una nobleza de linaje, que no consentiría en compartir con nadie su pretensión a una posición decisiva dentro de la comunidad, ni desde luego en cederla a ningún otro, y que tampoco toma en consideración el que la ley permita mezclar su sangre con el pueblo (es decir, los nuevos ricos).

No resulta ya tan fácil captar la figura de esta cerrada aristocracia hereditaria en el ordenamiento jurídico. Es muy discutible que la aristocracia griega gozara alguna vez de una posición singular en el derecho privado; sin embargo sí podemos hasta cierto punto concretar sus antiguos privilegios en el sistema jurídico público.

En Atenas todos los linajes distinguidos quedaban englobados con el nombre de *eupátridas* (a saber: «los que descienden de ilustres padres»); y es patente y manifiesto que a los eupátridas correspondían en tiempos antiguos relevantes privilegios políticos. En principio es muy probable que los (nueve) arcontes, o sea, los magistrados que gobernaban anualmente, se reclutaran hasta tiempos de Solón sólo en el círculo de los eupátridas; y puesto que el Consejo de aquella época, el Areópago, se formaba con los que fueron arcontes, se puede dar por seguro que todo el poder político estuvo entonces en manos de esta cerrada aristocracia. En el caso de ciertos cargos marginales se mantuvieron algunos de estos privilegios hasta la época de madurez de la democracia; así, por ejemplo, los *phylobasileis* (jefes de las antiguas cuatro tribus) tenían que provenir de los eupátridas.

Por lo que atañe a los otros muchos estados griegos, es desde luego suficientemente claro que la aristocracia desempeñó, durante los momentos más antiguos en todas partes, y luego todavía en aquellas zonas en que se conservaron situaciones arcaicas, un papel predonderante en la política; sin embargo nuestra tradición no es, por lo general, tan completa como para que podamos con un cierto margen de confianza afirmar que la aristocracia gobernante constituyó por doquier, como en Atenas, un estamento hereditario, encerrado en sí mismo. Reiteradamente se nos dice que para los más altos cargos públicos únicamente podían ser elegidos quienes pertenecían a un linaje concreto; así, por ejemplo, en Corinto antes de la tiranía sólo los llamados Baquíadas podían regentar la suprema magistratura; una posición similar habían alcanzado en algunas ciudades jonias los Basílidas («sucesores del rey»); de los Caones del Épiro oímos decir en la época de la Guerra del Peloponeso —en otras regiones semibárbaras del noroeste el proceso se desarrolla con algún retraso—, que al frente de su organización estaban dos magistrados anuales «procedentes de la casa soberana» (Tucíd. II, 80, 5). Pero casos de este tipo son, evidentemente, reliquias de la antigua monarquía y derivan del derecho sucesorio dinástico; no guardan, por consiguiente, ninguna relación con el aislamiento de una aristocracia privilegiada. Otra cosa es cuando se mencionan la preeminencia y los privilegios de una mayoría de linajes; y la explicación de que estas familias privilegiadas habrían tenido su origen en la escisión de una antigua casa soberana no haría sino forzar los hechos. Desgraciadamente también para este punto disponemos de pocos testimonios, y casi siempre muy sucintos. Según Aristóteles (Pol. II, 1272 a 73) las ciudades cretenses elegían a sus magistrados supremos, los *kósmoi*, «no de entre todos los ciudadanos, sino de unas familias concretas», y con los que habían sido *kósmoi* se constituía luego el Consejo; aquí, pues, como en la Atenas arcaica, la más alta magistratura y el Consejo estaban únicamente al alcance de la aristocracia hereditaria. En Tespias de Beocia destacaban por encima de sus conciudadanos los descendientes de los siete hijos de Heracles, los llamados *demouchoi* («tenedores del territorio»), es decir, los miembros de las siete estirpes principales; debieron haber gobernado en la ciudad «hasta los tiempos más recientes», según confiesa un testigo de época postclásica o helenística (en Diodoro IV 29, 4). Entre los locrios sólo los miembros de las «cien casas» eran estimados como próceres (Polib. XII 5, 7); aunque no está directamente atestiguado, puede suponerse que disfrutaban de privilegios políticos. El elevado número de cien tiene su explicación en que en esta ocasión no se trata de una comunidad-Estado, sino de un pueblo entero que contenía muchas pequeñas ciudades (40);

(40) Esta estirpe, es cierto, se desmembró en tres ramas separadas entre sí incluso espacialmente: los locrios occidentales, los locrios epicnemidios y los locrios

el que sea una cifra redonda podría probar que esta aristocracia no se destacó nítidamente desde el comienzo del pueblo llano, sino que fue adquiriendo su personalidad en ciertos momentos de la historia, sin duda en época arcaica, por el sistema de entresacar de la población a las familias más notables e integrarlas en esta cifra redonda (41).

El ejemplo más instructivo lo proporciona tal vez una inscripción de finales del siglo III a. C. de la ciudad de Metrópolis, en Tesalia (42). Según este documento la más alta magistratura, la de *tágos,* se franqueaba sólo a los miembros de cuatro familias. La inscripción enumera los nombres de quienes estaban con vida en aquel momento: en total no son más que 15 personas, y concretamente 5 parejas compuestas por padre e hijo y 5 personas aisladas; como puede apreciarse, se trata de un círculo completamente reducido, y a cada una de las cuatro familias privilegiadas tocan, de promedio, sólo 4 candidatos (del sexo masculino). Para colmo de males no sabemos a ciencia cierta si la magistratura suprema a la que se refiere la inscripción es realmente la de la ciudad y no, más bien, la de una subdivisión del cuerpo de ciudadanos de esta ciudad, conocidos como los Basaidas; lo único seguro es que el conjunto de gentes sobre las que este *tágos* posee competencia es más grande que el círculo de las cuatro familias, puesto que se toma en consideración el caso (aunque se descarta expresamente, bajo severas penas) de que pudiera ser elegido un *tágos* que no fuera miembro de una de las cuatro familias. Esto es precisamente lo que se quiere ahora y en el futuro evitar, y es justamente el fin que persigue la anotación de la inscripción. Tenemos pues aquí, con independencia del problema de si el *tágos* que se menciona es el de la ciudad o no, un ejemplo seguro de aristocracia hereditaria privilegiada con pretensiones de exclusividad a la más alta magistratura, ya de la comunidad, ya de una de sus subdivisiones —ciertamente en uno de los ángulos más retirados de Grecia, por lo que en absoluto debe extrañar que resulte ser una inscripción helenística nuestro único informante sobre esta situación arcaica reseñada—.

Como se ve, no son demasiado los datos que podemos aportar para ilustrar el desarrollo en la Grecia arcaica de una aristocracia hereditaria y gobernante. Anteriores generaciones de investigadores podían sentirse más seguras en este terreno; se remitían a los grupos familiares organizados de Atenas, los llamados γένη (singular γένος), y concedían a estos «linajes» un puesto significativo en la vida pública de la temprana Atenas. Pero ello viene a ser muy

---

hipocnemidios; sin embargo, las tres ramas estuvieron ligadas estrechamente por múltiples relaciones.

(41) Hay que contar desde luego con la posibilidad de que este número redondo se mencionara únicamente como cantidad aproximada, y que tras sí escondiera alguna cifra perdida, sujeta a las enventualidades de la transmisión histórica.

(42) L. Moretti, *Iscrizioni storiche ellenistiche* II (1976), número 97.

problemático desde que hace poco dos estudiosos franceses, Félix Bourriot y Denis Roussel, han demostrado de forma independiente uno de otro que nuestro presunto conocimiento de tales *géne* áticos se apoya en combinaciones muy precarias (43). Estos dos libros han refutado terminantemente muchas de las afirmaciones que solían expresarse a favor de un «gobierno de los linajes» en la Atenas primitiva y —con auxilio de las claves atenienses—, han hecho otro tanto respecto a la Grecia arcaica en general; y a su vez algunas aseveraciones han quedado, al menos, en cuestión. Sin una escrupulosa desarticulación de sus argumentos ya no será hoy tan fácil aventurarse a sustentar proposiciones distintas en este terreno.

Con lo dicho nos hemos ocupado suficientemente de la aristocracia en la época arcaica. Entraremos ahora en la última y más importante parte de este apartado, en la exposición de las luchas por la constitución y la organización social, así como de las modificaciones del sistema político y social resultantes de estas confrontaciones, atendiendo de cerca a las secuencias temporales.

RASGOS ESENCIALES DEL DESARROLLO POLÍTICO; DECADENCIA DE LA REALEZA

No hemos hablado hasta ahora del Estado de la época arcaica en su contexto; es pues el momento de repararlo.

La época arcaica trajo aparejadas en el terreno de la vida estatal graves modificaciones por un lado, mas por otro cambios sorprendentemente exiguos. Graves en cuanto que cubrió el camino desde la realeza a la incipiente democracia; insignificantes porque el antiguo mundo de pequeños Estados —de las pequeñas estirpes y de las generalmente aún más pequeñas *poleis* autónomas— se mantuvo prácticamente inalterado. Durante los más de dos siglos de la época arcaica hubo sólo cálculos muy comedidos para constituirse en formas mayores de dominio, aunque la mayoría de las veces quedaba en las simples hechuras, de suerte que esos Estados aislados que palpamos se agrandaron no como un complejo cerrado, sino que se rodearon de «confederados» o de «lugares dependientes» (44); las dos grandes excepciones son Esparta (Lacedemonia) y Atenas, que en los albores de la edad arcaica lograron rematar la fusión, ya iniciada tempranamente, de todas las grandes comarcas en sendos Estados sólidamente ensamblados. En este momento Atenas acogió con plenos derechos en su cuerpo de ciudadanos a todos los habitantes libres nativos de la península del Ática; Espar-

---

(43) Vid. números [249] y [250], pp 51 y ss.

(44) F. Gschnitzer, *Abhängige Orte im griechischen Altertum* (1958); idem, Επί *τοῖσδε ἔδωκαν Πραίσιοι Σταλίταις τάν χῶραν. Zu einem Geschäftstyp des griechischen Völkerrechis*, en Symposion 1971, Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte. edit. por H. J. Wolff (1975), pp. 79 y ss.

ta por su parte permitió el asentamiento en los territorios de la periferia de Laconia y Mesenia de ciudadanos lacedemonios con menores derechos, los llamados periecos («circunvecinos») (45), organizados en forma de comunidades especialmente pequeñas (estos periecos tenían diverso origen; en parte eran colonos llegados de la misma Esparta, en parte tránsfugas de otras zonas del mundo griego, a los que Esparta proporcionaba de esta manera una nueva patria, y en parte, desde luego, los hasta entonces vecinos —predorios— de estas ciudades, que se habían subordinado al dominio de Esparta).

Las causas de esta conservación de los antiguos Estados minúsculos, verdaderamente llamativa en una época de turbulento desarrollo, deben buscarse en primera instancia en factores geográficos, que fomentaron por un lado el fraccionamiento interno y, por otro, el aislamiento exterior del espacio vital griego: la amplia separación de cada una de estas pequeñas extensiones, determinada por el mar y las montañas, dificultaba todos los contactos que desbordaran el ámbito propio; el que conquistadores extranjeros se mantuvieran apartados, así como la ausencia de una amenaza seria desde el exterior permitió a los griegos elevar la «libertad» de las comunidades, restringidas a estas pequeñas extensiones aisladas, a suprema divisa de su vida política. Además, este principio de los pequeños Estados aislados, independientes unos de otros, rigió no sólo en los territorios metropolitanos sino también en los amplios espacios ganados antes por medio de la gran colonización de los siglos VIII-VI, cuyas condiciones naturales eran en parte de otro tipo: la mayoría de las colonias fueron desde los comienzos independientes de la metrópoli, pero en el nuevo país tampoco mostraron en absoluto propensión a establecer uniones con la vecindad; las tradiciones que les acompañaron desde la madre patria dieron aquí pruebas de predominio.

El que ahora, en esta misma época arcaica que apenas modificó la imagen externa de los Estados griegos, se genere una transformación interna que afecta a las raíces de aquéllos, encuentra ante todo explicación en el impetuoso proceso económico, social y cultural que, como hemos visto, experimentó el mundo griego en esta época. Las condiciones de vida se transformaron con rapidez y, consiguientemente, fueron cada vez más complicadas, es decir, exigieron en creciente y pronta medida la presencia de una mano organizadora; ello había de conducir forzosamente a una intensificación de toda la vida política, a un crecimiento interno del Estado que incluía paulatinamente en su campo de acción los más distintos ámbitos de la actividad humana —observamos un proceso similar en

(45) Estos periecos laconios no deben ser confundidos con los periecos cretenses, que eran colonos no libres (vid. *supra*). Lo único común a ambas expresiones es el significado esencial de la palabra, que apunta a la situación espacial. El equivalente en Laconia a los periecos cretenses no son los periecos, sino los hilotas.

nuestro propio entorno— y penetra cada vez más hondamente en la vida de todos. Ahora mismo nos ocuparemos de algunos ejemplos oportunos; por el instante basta con la reflexión de que este proceso se halla en la naturaleza del problema. Si el Estado debe, por ejemplo, asegurar alimentación y suministro de agua, promover comercio y tráfico, asistir a los pobres, limitar el provocativo lujo de los ricos, imponer barreras a las crecientes deudas, no cabe entonces otra solución sino intervenir en las más diversas facetas de la vida para organizar y acondicionar, y eso puede sólo realizarlo si reclama a sus miembros que participen en prestaciones cada vez mayores, de donde a su vez se sigue que debe dedicarse a incrementar continuamente su eficiencia en interés de aquéllos, etc...

El Estado de la época homérica —del que arranca el desarrollo del período arcaico— era absolutamente incapaz de suministrar prestaciones semejantes. El rey solo con sus *therapontes*, más bien refrenado que incitado por el Consejo (o por ambos Consejos) y por la Asamblea, no hubiera podido seguir gobernando a la manera que exigía el momento presente tan pronto como el cambio en la situación de gobierno impuso requisitos completamente nuevos. En efecto, para el proceso ulterior se abrían fundamentalmente dos vías. Cabía que el rey cumplimentara los asuntos de Estado, desde el instante en que ya no podía dedicarse personalmente a atenderlos, mediante su gente (y principalmente gracias a sus *therapontes*), cuidara de la formación de un sistema jerárquico dentro de este naciente funcionariado, y mantuviera en su mano todos los hilos; si tomaba este camino, recurriría lo menos posible al Consejo y al grupo de los ciudadanos, cuyo papel quedaba paulatinamente limitado a funciones formales. Este tipo de proceso, tal como se cumplió al principio en el antiguo Oriente y también, más tarde, en Macedonia —y al que, desde luego, tampoco fue ajeno el mundo micénico—, hubo de conducir al fortalecimiento de la realeza. O bien ocurrió que no fue el rey quien se hizo cargo del auténtico timón, sino el Consejo; junto al rey, y luego cada vez más en lugar de él, intervienen funcionarios elegidos por el Consejo o el pueblo y que respondían ante él —lo que se expresa en griego con la palabra ἄρχοντες, literalmente «gobernantes»; preferimos designarlos, con la voz romana equivalente, «magistrados»—, que se repartían las diligencias ordinarias, mientras que los hilos convergían en el Consejo. Este es el camino que siguieron los griegos en época arcaica. Por qué se decidieron por él es algo, naturalmente, difícil de explicar; sin embargo no podríamos poner en duda que la supervivencia de los Estados minúsculos propició la desintegración de la realeza. En el mejor de los casos el rey de una sola ciudad puede superar a los más ricos y notables de sus conciudadanos en poder, y eso sólo con muy leve ventaja; y por otra parte la tarea de gobernar, que regularmente demanda una gestión rígida, así como la conducción de los asuntos durante la guerra o la administración de un territorio de considerable extensión, son misiones que en los Estados pe-

queños desempeñan un papel insignificante o se hallan del todo ausentes (resulta palmario que en muchos Estados del antiguo Oriente el proceso, junto con el correspondiente resultado, se invertía). Se puede también asegurar que la necesidad de libertad del pueblo, pero singulármente de los notables, se levantó contra el robustecimiento de la autoridad real; reacción que fue asimismo propiciada por la disgregación en Estados minúsculos: un cuerpo de ciudadanos y una aristocracia que se enorgullecían de regular entre todos los asuntos de su pequeño espacio, habitado con absoluta independencia del entorno, hubieron sin duda de desarrollar un sentimiento de libertad inusualmente vivo.

Así pues, el primer y en definitiva más importante paso, por cuanto arrastró a todos los ulteriores dentro del camino que debía finalmente conducir a la democratización del Estado y de la sociedad, fue la restricción, y el derrumbamiento luego, de la realeza. Por supuesto, el proceso no se consumó en todo el mundo griego coetáneamente, pero este impulso se transmitió como una enfermedad contagiosa de un Estado a otro y prendió por último en casi todos. En la Ilíada y la Odisea, es decir, en el siglo VIII, el rey a la cabeza del Estado es todavía un elemento social consustancial; no obstante, aparece ya entonces enzarzado en vehementes conflictos con sus notables, que le disputan también sistemáticamente la plenitud de su poder y cuestionan su ejercicio como un despotismo arbitrario e interesado, mientras que la realeza invoca formalmente, por su parte, su origen divino (46). Cuando comienzan a aparecer los más antiguos testimonios históricos en sentido estricto, a saber, desde el siglo VII, la realeza se ha desvanecido casi en todas partes. Se mantuvo —más allá de la época arcaica— en las orillas del mundo griego: entre una parte de las tribus epirotas, en Tesalia (cuyo rey electo portaba el título de *tágos,* aunque también era designado como *basileus,* al modo común entre todos los griegos) y Macedonia, en Chipre y Cirene, por último en Esparta (en cada momento aquí gobernaban, e ignoramos la razón, dos reyes que procedían de dos casas distintas) y hasta el siglo V también en Argos. Según se aprecia, todos estos reyes están constitucionalmente restringidos, y por lo general tienen a su lado un Consejo y una Asamblea, muchas veces incluso magistrados electos (así, por ejemplo, en Esparta a los cinco éforos, literalmente «vigilantes», compete la dirección de Consejo y Asamblea, es decir, la auténtica conducción política, y simultáneamente el supremo poder policial, así como la mayor parte de la administración de justicia; a los reyes queda sólo reservada, en la práctica, la función de generales del ejército).

---

(46) P. W. Rose, *Class Ambivalence in the Odyssey,* Historia 24 (1975), pp. 129 y ss.; F. Gschnitzer, *Politische Leidenschaft im homerischen Epos,* en Studien zum antiken Epos, ed. por H. Görgemanns y E. A. Schmidt (1976), pp. 1 y ss. Estas dos contribuciones, entre sí independientes, descubren ya incluso en la Odisea el sedimento de tensiones sociales, y nos permiten, en efecto, percibir de manera muy amplia el primer estampido del trueno de la época de la lucha de clases.

También en otros Estados griegos hay todavía en época clásica un *basileus*, pero ya no se trata del titular de un cargo vitalicio hereditario, sino de un magistrado anual electo con competencias casi todas ellas sacrales (y por consiguiente rudimentarias), junto al cual figuran siempre otros magistrados que propiamente gobiernan: así, en el caso de Atenas están a su lado el «conductor de la guerra» (polemarca), los 6 *thesmothetai* («compositores del derecho») para ocuparse en gran medida de la administración legislativa, y sobre todo el arconte («regente») para atender los asuntos más graves, particularmente la presidencia del Consejo y de la Asamblea. Da la impresión de que aquí en Atenas al principio el rey debía sólo, al igual que en Esparta, hacer entrega de una parte de sus quehaceres a magistrados que se sucedían anualmente; más tarde sin duda ya no se admitió, al contrario que en Esparta, que la realeza limitada de este modo gozase de ningún titular vitalicio y hereditario, sino que redujo también al *basileus* a la categoría de magistratura anual por elección. Y fueron así magistrados anuales electos (entre los cuáles aún figuraba, en algún que otro sitio, un *basileus*) quienes aproximadamente desde el siglo VII asumieron a su vez en casi todo el mundo griego el gobierno, o mejor los asuntos políticos, pues la inspección sobre su gestión como magistrados y el auténtico gobierno recaía en el Consejo. De todos modos en ciertos sitios se conservaron todavía algunos privilegios del linaje real, lo que vendría también a probar que la realeza no fue por lo general removida mediante trastornos violentos.

Si nos planteamos el significado histórico-social de este relevo de la realeza por magistrados anuales electos, podemos consignar dos diferentes hechos. Por una parte la limitación y remoción de la realeza supone el pleno perfeccionamiento del dominio aristocrático. Tanto en el Consejo como en el turno de cargos anuales participan desde ahora, lógicamente, las personas más ricas y notables, iguales entre sí, sin ningún tipo de autoridad por encima de ellos que pueda controlarlos. Lo que significa, desde el punto de mira sociohistórico, la traducción práctica del tránsito de la monarquía a la república. Pero además este paso también posee un alcance fundamental, que se descubre en un futuro más remoto y cuestiona formalmente a más largo plazo el poder recién constituido de la aristocracia. La posición preponderante de la nobleza dependía positivamente de su riqueza y de su experiencia, y tal vez incluso de sus más altas «luces» (basta recordar el arte del discurso y del trato con la gente, el arte de la lectura y de la escritura que surge precisamente en esta época, el conocimiento del derecho, pero también la importancia de la capacidad deportiva y musical para conducirse en la sociedad), aunque dependía asimismo y en particular de que todos los demás consideraran natural reconocer a los aristócratas como sus jefes e interlocutores, porque lo habían sido desde tiempo inmemorial y todo lo establecido parecía determinarlo imperativa y forzosamente como tal; se vivía además en un sistema social

en que dominaba la tradición y se asignaba a cada uno su plaza de una vez para siempre. Este principio ideal del dominio aristocrático vino a vacilar en el instante en que la realeza fue rechazada y se produjo por último su caída.

A nadie podía escapar que significaba una grave intromisión en el orden transmitido desde tiempo inmemorial el que en lugar de un jefe vitalicio de la comunidad, que había heredado su posición de sus antepasados, se instalara a varios magistrados electos renovados anualmente; desde ahora ya nada será natural ni inmutable, y a partir de este momento tenía que aparecer como sistemáticamente posible acomodar cualquiera de las instituciones existentes a las situaciones y necesidades cambiantes. El Estado asoma ahora como un producto de decisiones fundamentalmente atribuibles al arbitrio humano, orientadas por razones de oportunidad o incluso por intereses muy propios. Hacia el mismo rumbo apunta el que la nueva constitución (republicana) en la práctica demande casi a diario continuas resoluciones de la voluntad: por una parte elecciones, puesto que los cargos más elevados dentro de la comunidad habían de ser cubiertos periódicamente, y por otra acuerdos plurales, sin los cuales no era posible entenderse allí donde se agrupaba una mayoría de personas equiparadas en derechos. Todo el mundo caía en la cuenta de que tales elecciones y acuerdos plurales se realizaban reiteradamente de modo muy caprichoso y eventual; y sin embargo, de los resultados de estas caprichosas y eventuales elecciones y votaciones dependían con frecuencia las más graves decisiones. En resumen, se puso en claro hasta qué punto el gobierno y la constitución de un Estado no son algo inmutable ni voluntad de los dioses, sino que están sujetos a la libre intervención humana y, llegado el caso, son el premio a la lucha emprendida por individuos y grupos adversos entre sí. Ya antes tuvimos ocasión de destacar que también otros factores impulsaron el proceso en la misma dirección: el progreso cultural, que tendía a la clarificación; las experiencias en lejanos países, que mostraban una imagen relativa de cualquier sistema; la necesidad de organizar por vez primera numerosos Estados recién creados en el curso de la gran colonización. Bajo tales circunstancias no podía faltar que la más generalizada de todas las realidades políticas de esta época, el dominio de la aristocracia y, sobre todo, la preponderancia y los privilegios de la nobleza, a la larga no resultara también puesta en entredicho.

Ciertamente la historia, como la naturaleza, suele dar muy pocos saltos bruscos; nadie podía en el siglo VII pensar en organizar una «democracia» (ni siquiera hubiera sido capaz de imaginarse algo semejante, pues la fantasía humana se desvía de aquello que la experiencia abona, aunque siempre a pasos relativamente cortos). Con todo, muy pronto empezó a lucharse por ciertas particularidades del sistema político y social que revestían bastante importancia para el carácter e incluso, a fin de cuentas, para la existencia misma del dominio aristocrático.

Casi desde el momento en que la realeza hereditaria fue removida y pudieron cubrirse mediante elección un buen número de magistraturas, se suscitó una señalada duda acerca de quién reunía condiciones para acceder por elección a estos cargos. En principio era perfectamente lógico que se eligiera a los más poderosos, es decir, a los más ricos y notables, que además poseían, por supuesto, un origen ilustre. Pero cuando en algún sitio un sistema republicano ha reemplazado al monárquico, cobra aliento el correspondiente cerco de profundos recelos contra cualquier concentración de poder. Precisamente se llegó a derribar la realeza porque nadie quería ya estar subordinado, y no se desea ahora sustituir al antiguo por un nuevo señor; en cuanto que también en la república sigue haciendo falta una autoridad suprema, se pretende reducirla en la medida de lo posible y al propio tiempo procurar que, si hay manera, tomen en ello parte numerosos miembros del estrato dominante. De lo cual deriva inmediatamente la creación de una pluralidad de altas magistraturas y su limitación al plazo de un año, principios cuya aplicación general en esta época ya hemos comprobado; también se puso límite, en cada caso, a la reelección en el mismo cargo, a la iteración. Desde que se hubo llegado a tal extremo, en el curso de una generación eran necesarias unas treinta personas principales sólo para ir ocupando la magistratura suprema (en el caso, desde luego, de que existiera una magistratura de este tipo); si se quería prevenir que unas mismas personas acabaran prolongando su poder, o lo renovaran continuamente, mediante la investidura de otros cargos, hacía falta un mayor número de candidatos alternativos para ocuparlos; tampoco debía producirse el caso de que el hijo sucediera a su padre o un hermano a otro, ni que desempeñaran al mismo tiempo distintas magistraturas, pues había que impedir asimismo la acumulación de poder en el seno de una familia. Ante tales condiciones ya no era posible —en un Estado minúsculo— restringir los cargos para aquellos pocos hombres que sobresalían indiscutiblemente del resto por su riqueza y prestigio; un grupo mucho más amplio podía y debía entonces alcanzar cargos y honores, y enseguida se puso de manifiesto que no era nada fácil trazar la incontestable delimitación entre ese grupo y los inferiores.

Era desde luego lógico que se considerara requisito imprescindible para desempeñar un cargo público la posesión de un patrimonio no insignificante, ya que las magistraturas resultaban ser funciones honoríficas no remuneradas y quien quería dedicarse durante un año a su cargo no podía simultáneamente trabajar de forma permanente en su hacienda o en su taller, ni tampoco emprender viajes comerciales. Por consiguiente sólo las personas acomodadas podían desempeñar magistraturas, y en este punto hubo conformidad absoluta; sin embargo muy pronto se inició la controversia de

si también las personas acaudaladas de origen menos ilustre tenían opción a ser elegibles. Primeramente parece que la aristocracia —o bien estratos gobernantes todavía más reducidos— logró por lo general excluir a todos los demás de las magistraturas, determinando así el círculo de familias a cuyos miembros únicamente se permitía el acceso a las magistraturas (y al Consejo); esto supone el repliegue de la aristocracia, sobre el que ya nos hemos ocupado con mayor detalle en otro apartado. Pero enseguida veremos que este sistema no permaneció en vigor durante mucho tiempo; había llegado el momento en que era necesario mantenerlo expresamente en pie, pues ya no constituía un principio básico incontrovertible.

También la Asamblea popular se convirtió en un ingrediente más del problema. En época homérica el derecho a la decisión final en todo asunto importante residía, como se recordará, no en el rey ni en el Consejo, sino en la Asamblea de todos los ciudadanos. Lo cierto es que a la hora de la verdad se trataba sólo, generalmente, del derecho a la decisión final, pues las sesiones más significativas precedían a menudo a la Asamblea popular, e incluso cuando las opiniones mantenidas en la Asamblea entrechocaban con vehemencia, la discusión, como antes vimos, era dirigida en medio de la Asamblea por los miembros del Consejo, y al pueblo tocaba sólo escuchar y manifestar su aprobación o rechazo; la ejecución del acuerdo de nuevo competía al rey y al Consejo, de forma que la Asamblea popular con bastante frecuencia se limitaba a desempeñar un papel oscuro. Al inicio de la época posterior su papel continuó siendo todavía muy vago, al menos en las fechas en que la realeza fue arrinconada y, por último, removida: ahora todo el poder estaba concentrado en el Consejo aristocrático, del que también dependían los magistrados anuales (aunque por regla general eran elegidos desde luego por el pueblo, al menos formalmente). Mas como las desavenencias sociales se fueron acentuando, entre el pueblo prosperaba más y más la sensación de hallarse sofocado por la aristocracia; y como, en especial, se entabló luego la disputa por la organización jurídica, sobre la que inmediatamente tendremos que tratar, llegó a estar cada vez más claro que la Asamblea popular, en donde la gente menos significativa poseía la mayoría, podía resultar peligrosa para el dominio que ejercía la nobleza. De ahí que apostaran su empeño en despojar cuanto pudieran a la Asamblea popular de su importancia o en apartarla del todo, o en última instancia en ligar el derecho a participar en la Asamblea a ciertos requisitos, como por ejemplo un patrimonio mínimo; infortunadamente acerca de este punto en concreto sabemos muy poco que se refiera a aquella temprana época. Si lo valoramos de manera global cabe señalar que a tales esfuerzos no respondió ningún fruto duradero; la mayoría de los Estados griegos o jamás abolieron la Asamblea popular o la restablecieron, y en general obtuvo luego importancia creciente, como por ejemplo en Atenas a partir de Solón. Y esto apenas se podía evitar desde el momento en que, como

antes hemos visto, la movilización de los hoplitas dirimió los encuentros armados, y de paso los señoriales jinetes y combatientes desde carros desaparecieron por completo o su papel se vió muy disminuido.

La lucha por el derecho

Junto a la batalla por la demarcación y escalonamiento de los derechos políticos se sitúa la lucha por el sistema jurídico. A raíz de los avances económicos y culturales el derecho aumentó incesantemente su complejidad, puesto que debía satisfacer situaciones y conductas cada vez más complicadas. Al mismo tiempo crecieron las dificultades para su interpretación. En época temprana el derecho era un derecho consuetudinario: existía una seguridad jurídica colectiva que, cuando se producía una disputa, tomaba cuerpo en forma de sentencias pronunciadas por los personajes más caracterizados (en quienes se depositaba la confianza de poseer la mayor experiencia y el más completo conocimiento de las antiguas tradiciones). Este derecho consuetudinario continuó siendo, como pensaban todos, siempre el mismo; sólo de manera muy lenta e involuntaria adquirió otra conformación. Como ahora las condiciones de vida se modificaban acelerada y sustancialmente resultaba imprescindible una más viva remodelación del derecho. Las personas que debían desarrollarlo eran, naturalmente, los jueces salidos de entre los próceres, quienes continuamente tenían que decidir en supuestos de litigación nuevos y difíciles; por ello cargaban con mayor responsabilidad cada vez, puesto que la evolución legal en esta época se apartaba precisamente más y más del antiguo sistema de la defensa propia (regulada), y la jurisdicción estatal alcanzaba sin cesar notable importancia. En estas difíciles circunstancias hubiera sido también perfectamente viable el desarrollo del derecho como un derecho consuetudinario, a saber, mediante la seguridad jurídica y, sobre todo, mediante la administración de justicia, de suerte que no hubiera sobrevenido una situación especial que las agravara. Los jueces eminentes, en cuyas manos estaba la solución, eran esos mismos aristócratas que en esta época se despegaban más y más del pueblo, que empezaban a vivir «como si fueran zánganos» (recordemos el pasaje de Hesíodo) y a precipitar al pueblo en la servidumbre. Dado que ahora, lo desearan o no, estaban constreñidos por las circunstancias a aplicar continuamente unas normas jurídicas nuevas, que el pueblo todavía no podía conocer a fondo, es comprensible que la confianza popular en la administración de justicia desapareciera progresivamente, que se tuviera a los jueces de origen noble por parciales y venales, y a las normas que aplicaban por inicuas. Un testimonio sólido sobre esta situación general es el que nos proporciona Hesíodo, para quien el derecho constituye en suma el problema central de la humanidad. «¡Perses» (así dirige la pala-

bra a su hermano, contra el que anda justamente en pleitos —y ello representa el punto de partida de su poema didáctico «Trabajos y días»—) «... escucha al derecho y entierra de una vez por todas la violencia! Pues tal es la norma que Zeus ha prescrito a los hombres. Para los peces, las fieras y los pájaros dispuso que se devoren unos a otros, pues no se conoce entre ellos la justicia; mas a las personas entregó el derecho, que es el mejor de los dones con mucho» (274 ss.). Hesíodo está persuadido de que los dioses ya atienden al cabo para que la injusticia sea castigada y la justicia siempre reciba, por último, su recompensa, y esta idea la desarrolla con imágenes a cada instante nuevas; mas al propio tiempo alude con profunda amargura a las muchas iniquidades que campan por el mundo a sus anchas. Singularmente se halla poseído de aquella grave desconfianza contra el derecho ideado por los aristócratas, a cuyas causas acabamos de referirnos: δωροφάγοι βασιλῆες, «príncipes devoradores de regalos», es el nombre que en su obra reciben los jueces, a quienes dirige la famosa fábula del gavilán y el ruiseñor (Erg. 202 ss.):

> Quiero ahora a los príncipes narrar una historia, cuyo sentido entenderán perfectamente. Esto es lo que dijo el gavilán al ruiseñor con cuello de irisadas pintas, mientras lo llevaba a lo alto, entre las nubes, sujeto con sus garras. Lacerado por las curvas uñas, se quejaba lastimosamente; pero el gavilán le dijo, seguro de su fuerza: «¡desventurado!, ¿qué son esos gritos? Estás a merced ahora de alguien mucho más poderoso que tú. A donde yo te lleve, allí irás tú, por muy cantor que seas. De mi voluntad depende hacer de ti mi comida o soltarte. Un insensato es quien pretende enfrentarse al más fuerte; se ve privado de la victoria, y añade sufrimientos a su deshonra». Así habló el gavilán de veloz vuelo, el ave de desplegadas alas.

El poeta habla del derecho del más fuerte y lo presenta como puro despotismo; la suerte del débil figura ejemplificada en la «cantarina», es decir, en la propia situación profesional de Hesíodo, quien tuvo ocasiones sobradas de enajenarse las simpatías de los poderosos (47).

Hesíodo se encuentra en el umbral de una época que —lo hemos señalado repetidamente— ya no estaba preparada para aceptar las cosas simplemente como eran; cuyo ambiente se modificaba tan rápidamente que poco a poco perdió la creencia en la inalterabilidad y vigencia eterna del orden del mundo; que era más y más proclive a emprender reformas. Uno de los primeros y más señalados pensamientos reformistas venía a ser el que propugnaba la anotación efectiva por escrito del derecho; los jueces ya no estarían así en situación de violentar caprichosamente el derecho y de adulte-

(47) M. Puelma. *Sänger und König. Zum Verständnis von Hesiods Tierfabel*, Mus. Helv. 29 (1972), pp. 86 y ss.

rarlo en provecho de su propio estamento. De esta manera desde, aproximadamente, finales del siglo VII invade el mundo griego la intensa ola de la codificación de las normas jurídicas, arrancada a la clase dominante, por regla general, mediante disturbios más o menos cruentos. Se encargó a personas en particular, que gozaban de la confianza de todos, la tarea de registrar por escrito el derecho; las tablas, que cumplían el papel de «código», fueron fijadas en público, pero también se aprendían de memoria por la juventud escolar; este mismo ejemplo exterioriza además la gran importancia que tuvo el progreso cultural para la reorganización de la sociedad. Sólo en la historia de Atenas podemos hasta cierto punto precisar cronológicamente tal proceso: el primer legislador fué Dracón, que actuó hacia el 620 a. C., a quien muy pronto siguió Solón, arconte en el 594/3, sobre cuya obra legislativa trataremos con mayor detalle de inmediato.

El derecho que ahora se codifica no debía constituir en absoluto, por principio, un nuevo sistema jurídico, sino que en el fondo no era otra cosa sino el ordenamiento que —como derecho consuetudinario— siempre estuvo vigente. Mas, desde luego, se registraron exclusivamente aquellas disposiciones del derecho consuetudinario que no contrariaban el ideal de justicia del legislador y de sus contemporáneos; todo lo que se hallaba en contradicción con este ideal no podía en modo alguno constar como derecho positivo, pues no eran sino abusos reprobables que se habían deslizado inadvertidamente. Así pues, la circunstancia de la codificación se aprovechó en realidad para una plena reforma del derecho y del régimen de relaciones encarnado en dicho sistema jurídico, es decir, para efectuar una corrección consciente del proceso social mediante la legislación. Con tal motivo se removieron o anularon, por ejemplo, los peores vicios del derecho que regulaba las deudas. Debemos ocuparnos de este punto con algo más de detenimiento.

El derecho de deudas y las reformas de Solón

El derecho que rige las deudas representaba en época antigua un inflexible sistema normativo. Originariamente se había instituido ante todo el facilitar al acreedor su derecho mediante apremio al deudor renitente al pago; este último podía pues, si quería, evitar lo peor, pero al deudor insolvente le aguardaba con todo su rigor el peso de una ley que, desde luego, no había sido hecha para él. Tampoco conviene olvidar que las deudas durante la edad arcaica tenían en primer término la consideración de deudas nacidas de un acto delictivo, y por consiguiente se originaban de multas e indemnizaciones obligatorias; en lógica correspondencia existía un rígido derecho de deudas, cuya aplicación a las deudas surgidas por contrato, es decir, sobre todo a las deudas por préstamos, acarrea-

ba forzosamente consecuencias severas (48). En fuertes apuros se hallaban singularmente los pequeños campesinos. Como resultado de las sucesivas particiones que habitualmente se llevaban a cabo entre una pluralidad de herederos, las fincas habían alcanzado a menudo dimensiones muy reducidas (Hesíodo, Erg. 376 ss., recomienda por ello la limitación a un sólo hijo). De esta forma la cosecha no bastaba a veces para alimentar durante todo el daño al campesino y su familia hasta la siguiente mies; era de fuerza entonces tomar en préstamo grano de algún rico vecino. Esto representaba en época arcaica, que todavía no conocía los intereses, un préstamo que no devengaba interés; pero ya Hesíodo aconseja (*ibidem* 349 ss.) que en tal caso se devuelva una cantidad ligeramente mayor que la recibida: pues la próxima vez sería tanto más viable obtener algo. En el período siguiente, de acelerado progreso económico, el interés voluntario adoptó, desde luego, el carácter de obligatorio, y el proceso se desarrolló entonces según un conocido esquema: los intereses no eran abonados, sino que incrementaban el capital, y así crecía rápidamente la carga del débito hasta el completo endeudamiento de muchos, cuando no de la mayoría, de los económicamente débiles. Cuanto más incierto fuera si el deudor podría jamás satisfacer su deuda, tanto más grave era el recaudo del acreedor, que podía obtenerse de dos formas distintas. Una de ellas, dejando al acreedor abierta la posibilidad de la ejecución personal contra el deudor insolvente. Este procedimiento se fundamentaba en una idea esencial del derecho primitivo: quien hubiera ofendido a otro en su derecho queda sujeto a aquél con su persona y debe rescatarse de él (con una compensación determinada en el ordenamiento legal o bien, en ciertos casos, convenida entre ambos); si no es capaz de hacerlo, puede entonces el acreedor, siempre que su reclamación se base en un delito grave, disponer de su vida, y en cualquier caso proceder a su venta como esclavo en tierra extraña (en otro país precisamente porque, conforme a una regla de aplicación general, nadie podía hacer las veces de esclavo entre sus antiguos convecinos).

Pero el acreedor también podía asegurarse de la obligación mediante fianza: alguna pieza de entre los bienes muebles, un predio —sobre el que entonces iba a radicar una hipoteca—, un esclavo o miembros de la familia del deudor; finalmente, este último en persona también podía empeñarse. La pignoración de haciendas y personas constituía sin duda mucho más que una mera caución: si la fianza cumplía su efecto o pasaba al punto a manos del acreedor —lo que desde luego no era extraño que sucediera con personas—, el acreedor había ganado —a perpetuidad o a plazo— nuevas tierras o nueva mano de obra. Pues el empeño de personas desembocaba

(48) Dicho sea de paso: la sustitución de una por otra obligación era, conforme a las circunstancias, corriente; basta pensar en el caso, evidentemente no excepcional, de que alguien hubiera tomado un préstamo para pagar una multa.

con absoluta regularidad en la llamada esclavitud por deudas: mientras el acreedor tenía en su poder la prenda podía disponer a voluntad de su trabajo; de este modo cabía pagar la deuda trabajando y que el acreedor quedara a la postre satisfecho; pero también, por descontado, era hacedero redimir la garantía mediante el pago de la deuda restante. Además es claro que, después de todo, la pignoración de suelo proporcionaba al acreedor no sólo nueva tierra, sino también nueva mano de obra. ¿Qué otra salida queda al campesino, que se ha visto privado de su tierra, sino seguir cultivando el suelo, en el que hasta entonces se hallaba establecido como labriego autónomo, en provecho del nuevo propietario? Los *hektemoroi,* aldeanos sin tierras en el Ática presoloniana, quienes debían deducir de la tierra que explotaban, a juzgar por el nombre que reciben, una sexma de la cosecha para entregarla al propietario, son por completo (¿o principalmente?) reducidos de esta manera a su condición de no libres.

Y así regresamos a la cuestión de las reformas por medio de las cuales el legislador Solón (arconte en 594/3) trató de remediar la precaria situación de amplios círculos de la ciudadanía ateniense y también, de ese modo, alejar el alarmante riesgo de la guerra civil. Debemos ocuparnos de ello con mayor calma puesto que las reformas de Solón, sobre las que disponemos de información hasta cierto punto razonable extraída de sus poemas políticos y de los fragmentos de su código, nos brindan una panorámica singular para adentrarnos en las circunstancias y problemas de una época que sigue padeciendo, en conjunto, de escasez de fuentes; e incluso cabe alegar una razón de mayor entidad, cual es que la obra reformista de Solón no constituye una tarea de excepción, una pieza en especial de la historia ateniense, sino que ha de considerarse representativa del proceso general de Grecia en esta época.

Solón se había trazado justamente como su meta más señalada remediar los graves inconvenientes suscitados por el rígido derecho de deudas, al que logró mitigar en lo sucesivo; los pormenores son confusos, pero es desde luego bastante obvio que eliminó tanto la ejecución sobre la persona, que se aplicaba contra el deudor insolvente de un préstamo, como la hipoteca de personas en conexión con la recepción de préstamos. Sin embargo no se detuvo ante la adopción de una medida en verdad tremenda, pero tal como venían las cosas absolutamente inevitable: anular todas las situaciones de deuda existentes; abolió así todo gravamen hipotecario sobre las heredades —arrancó del suelo los mojones, testigos de tales cargas, tal como el propio Solón lo parafrasea en una poesía retrospectiva (fr. 24, 3 ss. Diehl)—, decretó también la exoneración de las prendas y con ello alejó particularmente todas las situaciones establecidas de esclavitud por deudas; rescató incluso, a expensas del Estado, a las víctimas de la ejecución personal que fueron vendidas en país extraño. A partir de ahora tampoco volvemos a encontrar *hektemoroi* en el Ática; evidentemente Solón liberó también a ellos de

sus lastres, según todas las apariencias restituyéndoles en plena propiedad la tierra en la que se hallaban afincados; de lo contrario sería difícil de explicar que desde entonces haya en el Ática una copiosa corporación de campesinos libres. A este haz de medidas terminantes, y hasta violentas, emprendidas para suprimir las deudas y las situaciones de dependencia, es a lo que sin duda sus contemporáneos, y en todo caso las generaciones sucesivas, denominaron la σεισάχθεια, «sacudimiento de las cargas»; del resultado obtenido, al que acabamos de aludir —el mantenimiento, o bien restablecimiento de un cuantioso y pujante estamento de labriegos, sin que por ello perdieran los nobles las raíces de su posición ni su poder—, se deduce que la tarea supuso un notable éxito, el cual afianzó para Atenas una paz interior tolerable y una saludable base demográfica para su ulterior despliegue como potencia. De antiguo constituyó un deber del arconte en Atenas cuidar de que ninguno de los οἶκοι («estirpes») de Atenas se extinguieron por carecer de un heredero, es decir, de que el número de ciudadanos capaces al menos no menguara. Solón, que llegó a desempeñar tal cargo, había procedido en el mismo sentido cuando preservó a numerosos grupos familiares de la ruina económica o cuando los recompuso después de haberse hundido ya en la calamidad inexorable de las deudas.

Mas ciertamente estos logros pudieron alcanzar cierta estable duración sólo desde el momento en que a las medidas de política legal se sumaron otras de política económica, perfectamente apropiadas para revocar la coerción económica que había conducido al empeño del campesinado. A juzgar por el resultado conseguido, también en este punto mostró Solón una especial habilidad; de hecho sabemos que entre las normas establecidas por su código no pocas tenían puesta su mira en corregir la situación económica del Ática, y en especial —directa o indirectamente— de los agricultores áticos. Las fuentes, por desgracia, no nos han dejado en disposición de hacernos con una adecuada estampa de estas reformas de Solón en su conjunto; así, por ejemplo, si no me equivoco, hasta ahora no se ha llegado a explicar terminantemente el alcance económico de la reordenación de los pesos y las medidas efectuadas por Solón; empero todavía cabe discernir algunas significativas particularidades, interesantes asimismo para la historia social.

En primer lugar se nos indica que Solón atajó el poder adquirir tanta tierra «como uno quisiera» (F 66 Rusch.). No poseemos ya mayores detalles sobre ello, y en particular nada se nos dice sobre la extensión máxima tolerada; pero hay dos puntos que están suficientemente claros: uno es que de esta manera, como ya se hizo por medio de la *seisachtheia,* debió también ponerse freno a la concentración de fincas; pero en contrapartida el capital excedente tuvo que ser colocado en otra parte, por ejemplo intensificando el aprovechamiento del suelo propio o bien, aunque fuera ya de la agricultura, en el comercio y la industria. Otras resoluciones de su código demuestran que, en la práctica, Solón estuvo forzado a activar

intensamente el desarrollo de estas dos ramas. El fragmento 68 (Rusch.) autoriza al otorgante de un préstamo a tasar el tipo de interés hasta un porcentaje facultativo; esta disposición resulta bastante chocante en el marco de una obra legislativa que entre otras cosas contiene, como hemos visto, una enérgica abolición de las deudas, pero muestra que Solón en absoluto condenaba totalmente la imposición de intereses, sino que más bien era muy consciente de su inexcusabilidad en la vida económica. Además, el facilitar la obtención de intereses debía ofrecer acicate a invertir en esos fines el dinero excedente y no emplearlo para la compra de nuevas tierras; de este modo el negocio dinerario podía superar con mayor facilidad los efectos del golpe que necesariamente hubo de asestarle la *seisachtheia*.

Conocemos además otras disposiciones (F 75) que aprueba la concesión del derecho de ciudadanía solamente a condición de que el receptor o se hallara desterrado de su patria para siempre o bien se trasladara con toda su hacienda a Atenas «para ejercer un oficio». Tal norma es, por varios conceptos, instructiva. Comprobamos que el derecho de ciudadanía, que determina por encima de cualquier otra consideración el estatus social de una persona, no constituye necesariamente algo innato; también puede ser objeto de concesión (sin duda mediante decreto de la Asamblea, como ocurre en época posterior), pero fundamentalmente sólo a personas que hayan roto todos los lazos con su anterior patria, de suerte que no quepa recelar un conflicto de libertades. Este principio admite una excepción, que afecta muy directamente a nuestra instantánea reconstrucción: la excepción a favor de los artesanos foráneos que están dispuestos a establecerse definitivamente en Atenas. No se desea la presencia de extranjeros como terratenientes (desde luego no le estaba permitida entonces a ningún ajeno la adquisición de propiedades inmuebles); el país era ya demasiado justo incluso para los propios ciudadanos. Los comerciantes hubieran sido acogidos indudablemente con complacencia, pero no se podía contar con una instalación permanente de los mismos en Atenas, pues el mercader de aquellos tiempos estaba constantemente viajando. Sin embargo la próspera industria artesanal ofrecía sitio para numerosa mano de obra, tanto local —de inmediato volveremos sobre este aspecto— como foránea. El traslado de artesanos extranjeros a Atenas prometía no sólo, como siempre que se produce aumento de la población, un avivamiento de la economía ateniense, sino también la implantación de nuevos oficios y sistemas de fabricación especializados; pues las ramas de la artesanía más altamente apreciadas y de mayor ventaja constituyen ahora en esta época una habilidad enteramente personal o, al menos, ligada a un lugar concreto, que sólo podía ser trasplantada al mismo tiempo que los maestros del oficio.

Pero los testimonios más significativos de la política económica soloniana son, sin discusión, las disposiciones acerca de los deberes

de manutención frente a los padres (F 53-57). Digno de destacar es en principio el hecho de que haga falta una reglamentación de esta naturaleza no sólo para proteger a la madre, sino también al padre. En las casas de labor esta preocupación era superflua, pues en consonancia con el derecho griego la heredad pertenecía al padre mientras vivía; por consiguiente la reglamentación apunta al sector de la población que carece de tierras. Pero en esta línea es particularmente instructiva la norma según la cual el hijo no está obligado a mantener al padre en aquellos casos en que éste no se preocupó de enseñarle ningún oficio (F 56). Quien no dispone de suficiente patrimonio, y sobre todo de bastantes tierras, tiene que velar pues para que los hijos ingresen oportunamente como aprendices y se hagan con un oficio: los proletarios no deben quedarse reducidos a un proletariado agrario (en el lenguaje de aquella época, a *thetes*), sino más bien instalarse en la ciudad y encontrar allí trabajo en la industria artesanal, a la vez que se les abría la posibilidad de crearse una posición.

En todo esto yace el propósito de poder llevar a cabo la reducción del excedente de población en la economía rural y ahorrar de ese modo al campesinado nuevas subdivisiones de las haciendas y de la miseria general. Además, si esta ley se veía acompañada por el éxito, en el futuro sería ya difícil que los jornaleros libres, a los que se había utilizado en grandes proporciones durante la edad homérica e incluso todavía en tiempos de Hesíodo, pudieran continuar en el marco de la economía agraria; la verdad es que la situación sí afectaría a los pequeños campesinos que querían mejorar mediante un salario la modesta renta obtenida de su propia explotación agrícola. En el fondo, a partir de este momento tendrán que ser los esclavos quienes entren de lleno en juego (49).

Esto por lo que hace a aquellas leyes de Solón que arrojan cierta luz sobre su política económica y nos ayudan a entender de qué forma movió a sus conciudadanos a crear una organización nueva, y en cierta medida estable, de aquella situación social que había llegado a ser insostenible. Pero merece la pena que dediquemos todavía nuestra atención a otras de sus leyes, pues pueden proporcionarnos alguna enseñanza sociohistórica.

El fragmento 49, a-b (Rusch.), regula la libre institución de heredero (bien que por medio de adopción testamentaria y no de un testamento, tal como nosotros lo entendemos), supuesto que no existan hijos legítimos y que, en el momento en que tomó tal decisión, de ningún modo se hallara menoscabada la voluntad del testador ni por locura ni por un pasajero trastorno mental (producto de la edad, de enfermedad, de alguna droga o de la fuerza persuasiva de una mujer). El particular tiene ahora una cierta libertad de

---

(49) Cf. K.-W. Weeber, *Ein vernachlässigtes solonisches Gesetz*, Athenaeum N. S. 51 (1973), pp. 30 y ss.

movimientos y está ampliamente desligado de las fuertes ataduras que lo unían a su estirpe (en la que anteriormente hubiera debido recaer el patrimonio del fallecido sin hijos), de manera que su libre arbitrio es el único que ha de decidir (50).

Cuando los particulares comenzaron así a desligarse de los antiguos lazos naturales llegó la ocasión de poder contraer facultativamente otros nuevos. El fragmento 76 a (Rusch.) señala: «todo aquello que los miembros de una comunidad rural *(demos),* de una fratría, de una asociación de culto (ὀργεῶνες), de un *genos,* de una agrupación de comensales o de un colegio funerario, de un *thiasos* [se trata de otra clase de asociación de culto], y, por último, los individuos que marchen fuera de país con el fin de obtener botín o de practicar comercio, ajusten de común acuerdo sobre tales asuntos [es decir: enderezado a perseguir su objeto asociativo], eso tendrá validez en cuanto no se oponga a los documentos estatales (δημόσια γράμματα)». Con la expresión «documentos estatales» se entiende, por ejemplo, leyes, acuerdos de la Asamblea y del Consejo, así como decretos de los magistrados, en suma todo aquello que se ha establecido por escrito en nombre del Estado mediante resolución de sus órganos competentes; el derecho del Estado prevalece ante el derecho de asociación, pero mientras no se oponga a los estatutos asociativos éstos tienen validez, es decir, que las legítimas exigencias derivadas de ellos —la inclusión de esta norma en el código sólo puede tener dicho sentido— se pueden reclamar incluso ante los tribunales. Así pues, el régimen asociativo es reconocido por razones de Estado y protegido jurídicamente, pero resulta igualmente sometido a la vigilancia y jurisdicción estatales. No carece de interés la enumeración de los tipos de asociación. En cabeza figuran las propias articulaciones del Estado, las comunidades rurales —sobre cuya autonomía administrativa en época preclisteniana ésta es nuestra única información— y las fratrías, que fueron las menores subdivisiones de la ciudadanía; siguen las asociaciones culturales y los *gene* (los linajes organizados), y a continuación las agrupaciones de la gente baja que únicamente se pueden permitir, tras un esfuerzo de organización común, banquetes y funerales solemnes; por último, los que de entre ellos se han unido concretamente como socios de correrías (a lejanos países, en donde los intereses de Atenas y de sus vecinos no quedaban afectados) o en viajes comerciales. En conjunto hallamos un sorprendente cuadro so-

---

(50) Que Solón fuera la primera persona que (dentro de ciertos límites) introdujo la libre disposición sobre la herencia, tal como se viene aceptando sin problemas, es alto tan poco presumible, a juzgar por el texto del fragmento (que es el único punto de apoyo a tal efecto), como el defender la opinión contraria. Ciertamente del texto se desprende una más antigua experiencia en torno a las decisiones testamentarias; pero es preciso contar con la posibilidad de que Solón tomara prestada esta institución jurídica de alguna otra ciudad y, simultáneamente, tuviera en cuenta las experiencias que en aquel lugar hubieran acumulado.

bre un aspecto del ordenamiento social que, de otra suerte, se mantiene plenamente oscuro en las épocas más antiguas.

Exactamente igual que en todos los sistemas normativos arcaicos, las llamadas leyes para la regulación del lujo ocupan un destacado lugar (F 71-72). Se dedican, por ejemplo, a la limitación de los gastos suntuosos con motivo de los funerales (72 a-c). Evidentemente el pueblo se escandalizaba ante las muestras de un lujo absurdo, que los notables acrecentaban de continuo en mutua competencia; era necesario que esta actitud se entendiera como un insensato desarrollo de bienes, que tan acremente escapaban de manos de los pobres, pero además suponía auténtico escándalo que riqueza y posición social se exhibieran de forma provocativa. Así pues, esta parte de la legislación soloniana —y otras de la época arcaica— hay que entenderla en primera instancia, al igual que tantas otras reglamentaciones de estas leyes, como un esfuerzo para la conservación, o mejor aún para la reconstrucción de la paz social. Pero el empeño posee todavía otro significado más esencial: con ello podemos consignar que la polis griega no se arredró ante intromisiones graves en la vida privada, que justamente evocan el «Estado policía» de comienzos de la época moderna.

Y, de hecho, este Estado se siente ya en otros hábitos como un guardián de las costumbres. Según el fragmento 73 los varones no deben ni confeccionar ni vender perfumes. Más interesante es el fragmento 74 a-e: no está permitido que un esclavo galantee a un mozo libre bajo pena de cincuenta azotes; tampoco puede compartir los ejercicios en la palestra ni ungirse: de este modo se procura que la diferencia de estatus tenga también su expresión externa, y que las relaciones sociales de los jóvenes no rebasen los límites impuestos por la organización social (lo cual, es obvio, no se entendía por sí mismo, o bien ahora ya no se entendía así).

El escrito aristotélico sobre la Constitución de Atenas (8, 5) nos ha conservado —desde luego en forma muy próxima al tenor literal del original— una curiosa ley (F 38 a): «aquel que, cuando la ciudad esté consumida por la guerra civil, no participe en la contienda junto a una de ambas facciones, perderá sus derechos de ciudadanía». Solón ha abominado, como muestran sus composiciones poéticas, la guerra civil; y sin embargo juzgó que la obligación de todos los ciudadanos a intervenir en la lucha era precisamente el medio más eficaz de abreviarla o estorbarla, o al menos de inclinar la victoria hacia el bando apropiado. Los vencidos en la guerra civil naturalmente quedaban siempre —cuando el conflicto había terminado— en la ilegalidad, y por consiguiente incurrían en pena; ahora también los neutrales, es decir, quienes no habían corrido, como debía ser, en auxilio de la «buena causa», merecían recibir una sanción.

En este caso, pues, se trata de la participación activa de un amplio círculo en las ocupaciones públicas. Al mismo objetivo apunta una serie de medidas de Solón, que suelen englobarse bajo el epí-

grafe tópico de «implantación de la acción popular» (51). En el derecho antiguo únicamente el concernido podía ser demandante (o bien acusador en procedimiento penal); el Estado sólo intervenía cuando era reclamado (como todavía hoy en el derecho civil). Pero (como más tarde) a partir de Solón (52) el derecho ático dispone, junto a esta querella del concernido, de la llamada acción popular, reconocida a un tercero que no es en sí parte inmediata. En ciertos casos está legitimado concretamente «quien lo desee» (ó βουλόμενος) para entablar un juicio a favor de alguien lesionado en su derecho, y ello se llevaba inicialmente a efecto pasando denuncia de la transgresión al ordenamiento jurídico respecto a la cual los magistrados deberán erigirse en acusadores y, al mismo tiempo, jueces; sólo con posterioridad quien había presentado la denuncia se convirtió en acusador en el subsiguiente proceso, y a partir de ahí cabe hablar con propiedad de «acción popular». Este método tiende —tanto en su forma primitiva como en la moderna— a una mejor protección, en principio, de aquellos que no son capaces de defenderse bien por sí mismos (por ejemplo, el huérfano o la hija heredera), y luego también del interés general. Pero más importante, al menos en nuestro contexto, es un aspecto fundamental: la acción popular presupone una intensa conciencia comunitaria entre los ciudadanos y refuerza a la par el convencimiento de poseer una (co)responsabilidad no sólo en los negocios privados de cada uno, sino incluso en el bienestar de los convecinos, en el bienestar de toda la ciudadanía. El ciudadano no puede enquistarse en su esfera privada, y debe dirigir también sus mejores esfuerzos a los conciudadanos y a la colectividad (53).

Que con todos estos mecanismos nos aproximamos a algunos principios que más tarde impregnaron la constitución y organización social de la democracia clásica, es algo que no podemos silenciar. Sin embargo no es lícito imaginar que Solón hubiera tenido la intención de derribar el dominio de la aristocracia y entregar la suma autoridad a la mayoría del cuerpo de ciudadanos, es decir, al pueblo. Ciertamente éste o aquél de sus compañeros de lucha parece que ya esperaban de él algo semejante, y en general un cambio radical de la situación; esto reflejan ciertos pasajes de la obra

(51) Vid. fundamentalmente E. Ruschenbusch, *Untersuchungen zur Geschichte des athenischen Strafrechts* (1968), pp. 47 y ss., 53 y ss.

(52) En este como en otros aspectos no podemos asegurar si Solón fue el primero en introducir lo que encontramos en sus leyes o, simplemente, las tomó del derecho ateniense más remoto. Lo mismo puede decirse que les ocurre ya a nuestras antiguas autoridades: también estos escritores no tenían ante sí más que «leyes de Solón», sin poseer noticias sobre el derecho presoloniano. A propósito de la «acción popular» hay en verdad razones internas —estoy pensando en este aspecto esencial que destacamos en nuestro texto un poco más adelante— que abogan en favor de una introducción original por parte de Solón; sin embargo, algunos complementos podrían tener mucha mayor antigüedad.

(53) Que este era el pensamiento de Solón lo prueba asimismo un fragmento de sus poemas (3, 26 y ss. D.).

poética de Solón, aunque también en ellos descubrimos cómo él mismo pensaba acerca de tales anhelos.

Fr. 5 D.

Pues al pueblo entregué su dignidad, tanta como es
[bastante,
de su honra nada sustraje yo, y nada a ella añadí.
Y aquellos a quienes se admira por razón de sus riquezas,
[los poderosos,
también a éstos previne que sólo tuvieran lo que les
[conviene;
clavé mis pies en tierra y aferré ante ambos el potente
[escudo.
Vencer contra la justicia no toleré ni a unos ni a otros.

Es decir, Solón protegió a las dos partes en sus legítimas aspiraciones; mas en cuanto sus demandas rebasaron la justa medida, las ha rechazado o bien ha salido en favor de la otra parte. Como un mojón, afirma en otro pasaje (Fr. 35 D.), se mantuvo firme entre los distintos bandos. Quiso, por tanto, trazar límites imparciales entre ambas partes, es decir, fijar el justo medio, justo medio que, en su criterio, no podía encontrarse aplicando el principio de igualdad democrática. Desde luego Solón no dejó de afirmar radicalmente la igualdad jurídica para todos:

Fr. 24, 18 s. D.:
...redacté las leyes para ambos, grande y pequeño,
por igual, ajustando a cada cual recta justicia.

Pero, prescindiendo de la igualdad jurídica, rechazó expresamente las exigencias de igualdad (fr. 23, 16 ss. D.): no tuvo más remedio que defraudar las esperanzas de quienes en aquel momento «creyeron que hallarían gran riqueza»; «no me habría agradado si malvados y buenos (humildes y notables) debieran poseer lotes iguales de la opulenta tierra de nuestra patria».

Así pues, en los planes de Solón no entraba el provocar una convulsión general en el estado de la propiedad; y además en el terreno político deseaba conservar para la aristocracia su posición rectora. Las operaciones comerciales, así como el gobierno, permanecían en lo esencial en sus manos, aunque ciertamente bajo el control, ahora más que antes, de la Asamblea popular; y con todos los ciudadanos que habían cumplido ya los treinta años de edad Solón constituyó también el tribunal del pueblo, la *Heliaia* (54). De entre

(54) El nombre está tomado en préstamo de fuera, en concreto de la Argólida, en donde sencillamente significaba «Asamblea (del pueblo)»; pero en Atenas, en cambio, desde Solón se distinguió entre la Heliea, el tribunal popular, y el *demos*, el conjunto de los ciudadanos congregados; ἐκκλησία es la denominación de las

las particularidades de la nueva constitución —que, por lo demás, retuvo muchas instituciones antiguas— hay una en especial que asimismo nos interesa desde el punto de vista sociohistórico. Los privilegios políticos del estrato dirigente ya no estarán vinculados a partir de ahora al *nacimiento*, sino al *patrimonio*. Así se desprende de la llamada clasificación soloniana, que realmente es, con gran probabilidad, presoloniana, aunque fue modificada por Solón en un aspecto decisivo.

Para ilustrar y fundamentar esta afirmación es preciso partir del conocido ordenamiento soloniano. En función del mismo los ciudadanos eran distribuidos, a tenor de sus rentas anuales, en cuatro categorías, a partir de las cuales se graduaron los deberes militares, la tributación y los derechos políticos:

1. *Pentakosiomedimnoi* («de quinientos medimnos»), es decir, todos los ciudadanos con rentas anuales de quinientas fanegas de grano (unos 250 hectólitros) como mínimo.
2. *Hippeis* («caballeros»), renta mínima de trescientas fanegas.
3. *Zeugitai* (es decir, algo así como «labriegos» que son propietarios de una yunta [de bueyes], ζεῦγος), desde doscientas o ciento cincuenta fanegas.
4. *Thetes* («jornaleros»), todos aquellos que no alcanzan el censo de los *zeugitai*.

Como puede apreciarse, la renta por la que se mide esta clasificación se expresa en cantidades de grano, puesto que el grano era el principal de los frutos y medio de alimentación primordial, y la agricultura constituía la más importante, con mucho, de entre las distintas ramas del trabajo profesional. Pero desde luego no se había pensado en la exclusión de otros productos agrícolas a la hora de computar la renta, e incluso se tomó en cuenta —lo que ya no era tan lógico— la renta de procedencia no agrícola. A tal efecto se instauró la siguiente tabla de reducciones: al medimno (fanega, algo más de 50 litros) como medida de capacidad para granos y otros áridos quedó equiparada la medida para vino y aceite (metreta), ítem más una oveja como unidad para el ganado y una dracma (4,366 gramos) de plata como escala de valor para metales nobles y vulgares.

Este sistema no surgió, evidentemente, de improviso. Las tres últimas categorías ostentan nombres antiguos, simples, frente a los cuales se destaca netamente el de la primera clase, visiblemente reciente y artificial. Sólo este primer grupo tiene una denominación

---

asambleas particulares del *demos*. Solón únicamente puede haber introducido este extranjerismo, ἡλιαία, en su significado específicamente ateniense («tribunal del pueblo») cuando en su país de origen, es decir, precisamente en la Argólida (junto a la Asamblea popular también) designaba ya al tribunal del pueblo. Vemos aquí otra vez cómo Atenas no en todas las cosas llevaba ventaja a los demás griegos.

que hace expresa referencia a una determinada renta mínima dentro, precisamente, de esa misma clasificación, sólo su delimitación presupone un procedimiento desarrollado en la estimación de la renta; el resto de los nombres alude a manifiestos signos distintivos: el jinete, la yunta de bueyes, el trabajo al servicio de otro, signos que permiten reconocer sin mayores problemas la vinculación a uno de los tres antiguos estratos de la población que practica la agricultura (grandes propietarios, campesinos con dedicación absoluta, labriegos arrendatarios o individuos sin tierras). Estas tres viejas categorías tienen también asignado un lugar fijo en la organización de las movilizaciones militares: los *hippeis* sirven a caballo, los *zeugitai* como hoplitas, mientras que los *thetes* no realizan, por regla general, ningún tipo de servicio, y en caso de necesidad lo hacen como infantería ligera o como remeros en las naves de guerra; los *pentakosiomedimnoi* no se diferencian, en este punto, de los *hippeis*. De esta forma queda suficientemente claro que en origen hubo sólo tres grupos, *hippeis, zeugitai* y *thetes,* y que los *pentakosiomedimnoi* sólo con posterioridad fueron entresacados de la categoría de los «caballeros», en el preciso momento en que se introdujeron los escalones de renta cifrados en fanegas y la tabla de reducciones, la cual facilitó la adecuada incorporación a su categoría también a aquellos ciudadanos que no dependían de la agricultura.

Todo esto ocurrió, lo más tarde, bajo Solón —cuyos fragmentos de leyes constituyen un buen testimonio de toda la clasificación, así como de la tabla de reducciones (F 77 Rusch.)—, pero es probable que precisamente sucediera gracias a él. Pues creemos saber que según la constitución soloniana los principales cargos públicos estaban reservados a los *pentakosiomedimnoi* (55); con ello se suprimía, al menos en cuanto a la forma, la más característica políticamente de entre las prerrogativas de la aristocracia (hereditaria), y era reemplazada por un privilegio de la riqueza (heredada o adquirida): una reforma intrínsecamente tan incisiva no resulta fácil creer que pudo realizarla un antecesor de Solón. Pero tampoco cabe ignorar que esta reforma en la realidad no modificó demasiadas cosas respecto a la situación preexistente. Pues la mayoría de entre los miembros de la primera categoría censual tendrían que pertenecer, dadas las circunstancias todavía predominantemente agrarias, al círculo de los grandes propietarios de rancio linaje, lo que equivale a decir a la antigua aristocracia. A un paso de esta idea surge la sospecha de que Solón haya introducido su primera categoría censual precisamente porque le era imprescindible para, formalmente, abrir las magistraturas superiores a un círculo más amplio, y sin embargo, a juzgar por los hechos, restringirlas a la antigua aristocracia; una solución de compromiso como ésa encajaría

(55) Cf. [9], p. 841, nota 4; U. Kahrstedt, *Untersuchungen zur Magistratur in Athen* (1936), p. 20; C. Hignett, *A History of the Athenian Constitution to the End of the Fifth Century B. C.* (1952), pp. 101 y s.

muy bien con la mentalidad de Solón atestiguada en sus composiciones poéticas.

Antes de abandonar la clasificación soloniana en categorías, y con ello al propio Solón, todavía conviene que dirijamos nuestra atención a las cantidades mínimas previstas para cada grupo. Una cifra de 150 ó 200 fanegas de renta anual convierten en *zeugites* a cualquiera de los *thetes;* quien obtuviera el doble de eso o un tercio más, 300 fanegas, es ya «caballero»; y 500 fanegas, es decir, que ni tan siquiera alcanzan el doble del censo de los *hippeis* y son tan sólo aproximadamente el triple del censo de los *zeugitai,* bastan para inscribir a una persona en la primera categoría y, de esta suerte, abrirle el paso a las altas magistraturas, y luego al areópago. Es evidente que esta clasificación no deslinda categorías básicamente distintas unas de otras —aunque tal vez ligadas entre sí por una permeabilidad fluida—; más bien en el caso de las tres más altas, de los *zeugitai* a los *pentakosiomedimnoi,* estamos en el fondo ante una extensa capa de terratenientes, en general con los mismos o parecidos recursos, en la que aquellos miembros que por su prosperidad aventajan levemente al resto se cualifican para servir en la caballería y para la dirección de los asuntos públicos. Ciertamente, a través de este amplio conjunto de terratenientes, o mejor aún, cerca de su límite superior, se alza la barrera entre la aristocracia hereditaria y el pueblo llano, que en esta época constituía un sentimiento fuertemente enraizado; pero esta frontera en principio estaba ya superada por la organización soloniana.

Sobre el número de miembros de los diferentes grupos (y sobre la cifra total de ciudadanos atenienses) no hemos conservado ninguna información directa de época arcaica; sin embargo, respecto a la magnitud de cada categoría volvemos a pisar mejor terreno. En efecto, sabemos que el reducido cuerpo de caballería se formaba con las más recientes promociones de *hippeis* y *pentakosiomedimnoi,* y el cuerpo de hoplitas, cuyos efectivos eran varios miles de hombres, con las promociones más viejas de las dos primeras categorías y especialmente con el conjunto de los *zeugitai.* De ello se deduce que los *zeugitai* tienen que haber contado como múltiplo de los *hippeis* y *pentakosiomedimnoi,* o, por decirlo con otras palabras, que debieron haber sido mucho más numerosas las explotaciones agrarias en las cuales cabía obtener un rendimiento de (150 ó) 200 a 300 fanegas que las propiedades rurales de los *hippeis* y *pentakosiomedimnoi.* La clasificación censual soloniana pone por tanto de manifiesto una estructura agraria bastante compensada, el sólido fundamento sobre el que en el futuro crecerán la potencia ateniense y la democracia ática. Resulta palmario que esta estructura agraria compensada fue, por su parte, obra de Solón, el resultado de su *seisachtheia;* pero es asimismo claro que Solón jamás hubiera podido cuajar esta obra si no hubiera existido antes una estructura compensada similar. El hambre de tierras de los poderosos y los devastadores efectos del estricto derecho de deudas no habían alcan-

zado, desde luego, a desbaratar definitivamente esta primitiva estructura; la abolición de las deudas y la supresión de las alteraciones que todavía podían conducir hasta ellas fueron suficiente para recomponerla en sus elementos esenciales; la reforma legal de Solón resultó oportuna para conseguir una larga vida.

La tiranía

Hemos tratado con cierto detenimiento las reformas de Solón atendiendo al estado de las fuentes, por lo que debemos ser otra vez breves al ocuparnos del proceso ulterior desde Solón hasta las Guerras Médicas.

Reformas como la realizada por Solón, por muy eficaces que lograran ser, en principio nunca despertaron una definitiva complacencia, y Atenas no constituyó ninguna excepción en comparación al resto del mundo griego. Las luchas internas volvían continuamente a avivarse, y a la postre trajeron sensibles desplazamientos tendentes a la democracia y a la nivelación de las desigualdades estamentales dentro de la ciudadanía, aunque no fue infrecuente que condujeran también a la autocracia de un individuo, a la llamada tiranía (τυραννίς).

La tiranía no se puede en absoluto concebir como un escalón fijo en la evolución de las constituciones griegas, sino como una (transitoria) interrupción de la normal evolución histórico-constitucional, como una (pasajera) abolición del ordenamiento sujeto a una constitución. Por supuesto, esto no significa que los tiranos hayan ejercido un dominio meramente fáctico sin ninguna orla de legalidad; una situación así realmente jamás ha existido en el curso de la historia, pues el poder siempre y en todo lugar tiene necesidad de un revestimiento legal. No debemos por tanto dudar de que los tiranos griegos constantemente se esforzaron en anclar su posición autoritaria, del modo que fuera, a la constitución. Lo cual podía hacerse de muy diversas formas, y no obstante el mal estado de las fuentes escritas en su conjunto —para la tiranía de época arcaica no disponemos ni de relatos históricos precisos y a la vez fidedignos ni de documentos contemporáneos—, todavía somos capaces de distinguir bastante bien que, llegado el caso, se aplicó al menos algunas de las siguientes posibilidades. El régimen autocrático podía construirse básicamente de dos maneras: en primer lugar, de suerte que el tirano figure, desde el punto de vista jurídico, dentro de la ciudad, ya mediante el sistema de permitir que siga ilusoriamente existiendo la constitución vigente y preocuparse sólo de mantener bajo su control, o bajo el de los miembros de su familia y el de los secuaces más proximos, los principales cargos públicos, o también mediante el recurso de dejar que formalmente se le reconozca una posición dirigente en el Estado, por ejemplo una magistratura superior ordinaria con poderes extraordinarios, fáciles de jus-

tificar en pleno desquiciamiento del orden establecido (situación que justamente había elevado a los tiranos hasta el mando); en ocasiones era la antigua monarquía aquello que, en su propio beneficio y en el de sus descendientes, los tiranos pretendían regenerar. Pero, en segundo lugar, el tirano podía también alzarse al margen de la ciudad o por encima de ella, practicando el gobierno hasta cierto punto desde fuera, como si se tratara de un soberano extranjero —o incluso, efectivamente, en calidad de tal—. La constitución de la ciudad podía entonces seguir existiendo tal como era, sólo que magistrados, Consejo y Asamblea popular ya no dirigían una comunidad independiente, sino una comunidad que acataba como superior a una autoridad externa, a la que debe en todo instante soportar sus intromisiones más o menos arbitrarias. Y así las comunidades bajo el régimen de los tiranos se transformaron básicamente en algo muy parecido a las ciudades griegas sometidas a los aqueménidas y, más tarde, a los reyes helenísticos, o incluso después a las que estuvieron bajo el dominio de Roma.

En tales circunstancias se entiende fácilmente que la tiranía no haya creado ningún ordenamiento constitucional verdaderamente privativo de ella, y que sea posible, cuando se atiende a cada una de las instituciones en particular, describir la historia constitucional griega como un proceso directo desde la monarquía, pasando por la aristocracia, a la democracia, en donde la tiranía no posee asiento propio. Por lo demás, hay también Estados que, como Esparta, no conocieron en absoluto (antes del período helenístico) la tiranía; y por último cabe señalar que la aparición de la tiranía en modo alguno se halla ligada a una determinada fase en la evolución política del mundo griego, sino que en cualquier momento puede establecerse una tiranía, simplemente si concurrían ciertas condiciones bastante generales, tales como graves convulsiones internas, una seria amenaza del exterior, la sujeción a un soberano extranjero (que aspira a ejercer personalmente la tiranía o a delegarla en una persona local de confianza), y además existían, desde luego, notables personalidades que con facilidad excedían los estrechos límites ofrecidos por el Estado. Estas son pues las razones de que los tiranos llenen la escena con cierta asiduidad durante la época de las luchas estamentales —por ello es natural que tratemos el tema de la tiranía en este lugar—, pero también la ocuparon en la Sicilia amenazada casi constantemente por los cartagineses (hasta su sometimiento a los romanos) y en los períodos de hegemonía extranjera (por ejemplo en las ciudades de Asia Menor bajo dominio persa y, de forma muy extendida, en el Helenismo). La representación corriente desde Aristóteles del tirano que, como caudillo de las masas populares, doblega a la aristocracia y rompe así el camino —tras el breve entreacto del gobierno de su propio linaje— a la democracia es completamente antihistórica; descansa en la improcedente generalización de un caso aislado: en Atenas al dominio de Pisístrato y de sus hijos (ca. 560-510) sucede, en efecto, la instauración de la cons-

titución democrática por Clístenes. Pero Atenas, y no basta con decirlo cuantas veces haga falta, no puede ser identificada sin más con la totalidad de Grecia; lo cierto es que en la época arcaica no ha conquistado siquiera una eminente posición en el concierto de los Estados griegos.

La tiranía no dispone por tanto de cabida propia, de un lugar fijo, en la historia constitucional griega. Carece notoriamente de estabilidad, de duración y de continuidad. En la mayoría de los casos expira ya en la segunda generación; tropieza reñidamente con el ansia de libertad de los ciudadanos y, sobre todo, también con la que anima a la —por ellos desarbolada— capa superior, de manera que sucumbe muy pronto ante esa resistencia; en tales circunstancias la oposición es tan vehemente y apasionada que al término de la tiranía es proscrita la memoria de los tiranos, son radicalmente abolidas las medidas adoptadas por su iniciativa, se niega, en definitiva, cualquier legitimación a su gobierno. Los mismos griegos concedieron así pues a la tiranía el valor de simple interrupción de la evolución normal, de transitoria supresión del ordenamiento propio, y llegada la ruina de los tiranos extrajeron las respectivas consecuencias. De forma que la tiranía vino a ser prácticamente un intermedio que, en suma, sólo condujo a reforzar el principio de libertad en la organización del Estado y de la sociedad griega.

Esta breve reflexión histórica-constitucional sobre la tiranía ya nos ha instruido asimismo en relación a lo más substancioso para la Historia social: que constituiría un error contemplar a los tiranos como exponentes del pueblo, individuos que en calidad de líderes populares habrían alcanzado una especie de «dictadura» (en el moderno sentido del término), y el que, examinada globalmente, se acreditara sin más como obra suya no sólo la ruptura de las antiguas estructuras, de la aristocracia y de sus resortes, sino también, de paso, la preparación del camino hacia lo nuevo, la democracia. Indudablemente varios tiranos, como por ejemplo Pisístrato, obtuvieron el poder a la cabeza de un movimiento popular. Pero se trata de uno de los muchos procedimientos de conquistar el mando aprovechando las tensiones sociales y la agitación interna; pues un tirano podía también, inversamente, lograr la autocracia en coalición con la nobleza amenazada o incluso ya desmantelada en su patrimonio y en sus privilegios, y cabía asimismo, por último, que pusiera bajo su imperio a una ciudad desde fuera, viniendo como desterrado o incluso como extranjero con ayuda de otros expatriados, auxiliado por mercenarios y aliados forasteros. De una manera u otra, tan pronto como se encuentra instalado en el poder conduce su gobierno no en nombre y al servicio de algún principio general, por ejemplo con el propósito de fundar un orden social nuevo y justo, sino con el designio de conservar y afianzar su dominio (por su propio provecho), y simultáneamente con la intención de labrarse un renombre (para toda personalidad griega, y no sólo las de época arcaica, tocar la gloria entre los contemporáneos y en la posteridad

es parte intrínseca de la substancia de la vida). Para obtener ambas cosas, la fama y el recaudo de su soberanía, el tirano procurará esmerarse por lo general en gobernar con tino, es decir, por ejemplo en restablecer el orden en el país, fomentar la economía (en el fondo también es su deseo cosechar, mientras sea posible, grandes beneficios), construir provechosos e impresionantes edificios, solemnizar relumbrantes fiestas (lo cual, además, compone siempre un acto social que unifica a la ciudadanía en placentera comunicación y atrae también a numerosos forasteros), etc...; se esforzará en reducir las tensiones sociales y en mejorar la administración de justicia, en una palabra, intentará proporcionar a sus súbditos paz, prosperidad y lustre, mas todo ello apenas en virtud de abstractos programas políticos y sociales, sino sencillamente porque como regente desea no sólo asentarse, sino también brillar. La exacta catalogación sociohistórica de la tiranía no resulta de la forma en que el tirano escala el poder ni del modo en que gobierna, sino por un lado del origen social y del régimen de vida, característico para su autovaloración social, y por otro de las raíces constantes de su fuerza. A este propósito cabe hacer la siguiente apreciación: los tiranos derivan, por regla general, del estrato superior de la sociedad, lo que en época arcaica equivale a decir la aristocracia; llevaban la vida de ricos y poderosos nobles (por ejemplo, criando corceles para las carreras de carros), y buscaban en círculos idénticos a los suyos —que desde luego estaban, como resulta perfectamente lógico en el caso de la aristocracia griega, más allá de las fronteras patrias—, a sus amigos, sus mujeres y, por tanto, también a sus parientes por razón de matrimonio. En principio, los tiranos reforzaron y aseguraron su pujante posición no mediante la captación de una copiosa bandería entre las masas populares, ni tampoco constituyendo un sólido aparato de funcionarios —que nada importa a los griegos antes del período helenístico—, sino básicamente del mismo modo en que todo noble ambicioso y hambriento de poder intenta proteger su posición: con la multiplicación de su riqueza, con la formación de comitivas armadas de clientes y mercenarios, con el anudamiento de relaciones personales exteriores en todo el mundo griego. Después de esto no puede extrañarnos que la tiranía deba entenderse, en suma, no como una reacción frente a la aristocracia, sino como una sublimación de la majestuosidad nobiliaria: los nobles de mayor altura son tan potentes que ya no desean o no pueden insertarse en su comunidad, sino que crecen por encima de ella e implantan un dominio personal (que por regla general sólo abarca, o también abarca, a la población regional, aunque a veces se cimienta asimismo en el extranjero). Además de eso, junto a cada una de las grandes personalidades se adjudica un significativo papel, puramente aristocrático, a la gran familia: es sorprendente que a menudo la tiranía no sea ejercida por un particular, sino que resulta ser un poder compartido por varios miembros de una misma familia.

Es preciso que ensayemos ahora aclarar estas ideas con ejem-

plos concretos y, por supuesto, atendiendo no a particularidades caprichosamente espigadas, sino a la historia de los cuatro linajes de tiranos mejor conocidos de época arcaica.

Corinto quedó en tiempos más antiguos bajo la soberanía de una casa, la de los Baquíadas, que antaño había llegado a formar los reyes, pero luego se mantuvo en la cúspide del gobierno por medio de pritanos renovados anualmente. En alguna fecha hacia finales del siglo VII (la cronología es absolutamente incierta y objeto de vivos debates por parte de los especialistas) se adueñó del mando un hombre llamado Cipselo, cuya madre debe haber pertenecido a la estirpe de los Baquíadas; no sabemos la forma en que lo hizo. Tanto él como su hijo Periandro parecen haber gobernado larga e indiscutiblemente; su sobrino y sucesor Psamético fue, por el contrario, derribado tras una breve regencia, y una constitución oligárquica ocupó el lugar de la tiranía. Sintomático es el nombre de este último Cipsélida: es el nombre de varios faraones de la dinastía que reinaba entonces en Egipto y atestigua no sólo las amistosas relaciones con los soberanos egipcios, sino también el deseo de andar en derechura el mismo camino; los Cipsélidas no se contemplaban pues como un linaje de caudillos populares, sino como una casa real, cuyo principal modelo lo cifraban en los reyes de Oriente. Su dominio no estaba restringuido a Corinto; antes bien, Cipselo y Periandro fundaron varias colonias y transmitieron el poderío allí establecido, en Léucade, Anactorio, Ambracia y Potidea, a sus hijos; Periandro redujo incluso a su obediencia a una primitiva colonia de Corinto, Corcira, a cuyo frente situó a uno de sus hijos. La mujer de Periandro era hija de un tirano vecino, Procles de Epidauro (cuya mujer, según se narra, era a su vez hija de un rey arcadio). Cuando Periandro arrebató la vida a su esposa, dió en guerra con su suegro, conflicto que condujo a que en adelante el Cipsélida también subyugara bajo su dominio a Epidauro. En este ejemplo apreciamos que para no pocas ciudades griegas la tiranía llegó desde fuera, y comprobamos también cómo de esta manera podían configurarse zonas de dominio mucho más extensas (lo que inclina a pensar que no estaba tan fuera de lugar aquella comparación con los reyes orientales). En este caso, la polis de Corinto pudo hacerse cargo, después del final de los Cipsélidas, de una parte de su imperio exterior: Léucade, Anactorio, Ambracia y Potidea permanecieron hasta avanzada la época clásica bajo la soberanía corintia.

El primer tirano de Atenas, Pisístrato, era hijo de un tal Hipócrates: ya los mismos nombres («el que persuade al ejército», «el domador de corceles») muestran que se trataba de una familia de la nobleza. En aquella época, hacia el 560, estaba Atenas consumida por disturbios, en cuyo origen desempeñaron un importante papel tres agrupaciones regionales («los del llano», «los de la costa», «los ultramontanos»). El territorio ateniense era excepcionalmente grande para una ciudad, pues comprendía numerosas poblaciones rurales. Pisístrato medró como líder de la tercera de estas faccio-

nes, la de los campesinos pobres del norte y este del Ática; ganó muchos prosélitos entre el pueblo, dejó que la Asamblea popular le asignara una guardia de corps con motivo de presuntas confabulaciones contra su vida, y gracias a ello ocupó la acrópolis; en esta empresa radica, aunque todavía constituya un hecho más simbólico que positivo, su conquista del poder.

Pisístrato no pudo al comienzo mantener este dominio: en dos ocasiones fue expulsado del país, y regresó a Atenas la primera vez con ayuda de su suegro, el alcmeónida Megacles, pero la segunda vez, debido a la resuelta oposición de la mayoría del pueblo, lo hizo con ayuda de los amigos y tropas que había sabido ganarse fuera de Atenas. Lo que describen Heródoto (I, 61 ss.) y Aristóteles (Athen. Pol. 15) sobre la historia de este segundo exilio y del segundo retorno es extremadamente significativo. Pisístrato fue también ahora, durante el destierro, un hombre poderoso y largamente acreditado. Al principio consiguió establecerse en la Calcídica y en los contornos del Estrimón y obtener allí considerables ingresos, singularmente en la explotación de las minas de oro; después recogió dinero entre sus muchos amigos en todos los rincones de Grecia, alistó mercenarios, sobre todo de Argos, en donde tenía raíces una de sus mujeres, reunió en Eretria —con el consentimiento de las autoridades locales— un ejército de mercenarios y amigos, desembarcó al otro lado, en la costa ática, junto a Maratón, atrajo allí a sus partidarios de dentro del país y fue capaz finalmente de derrotar en una batalla campal en toda regla a los efectivos atenienses que salieron a su encuentro. Después de aquello Atenas se le rindió, pero su mando no se limitó a Atenas: a las posesiones tracias sumó Sigeion, en el Helesponto (en donde instaló a su hijo como tirano), y la isla sagrada de Delos; a un destacado personaje naxio llamado Ligdamis, que le había asistido en su vuelta a Atenas con dinero y tropas, lo ayudó a sojuzgar a su ciudad natal, Naxos (Ligdamis procuró luego a su vez a Polícrates el dominio de Samos). Pisístrato cerró además un pacto con los tesalios (que en aquellos días señoreaban del norte de Grecia y habían invadido Grecia central); por otro lado estaba unido a Esparta, la gran potencia del Peloponeso, por lazos de hospitalidad.

Pues bien, los Pisistrátidas fueron pese a todo abatidos relativamente pronto, a saber, por la simple intervención armada de Esparta en 510. Pero la expulsión de Atenas tampoco significó ahora para la casa de los tiranos la pérdida de la posición principesca: al proscrito hijo de Pisístrato, Hipias, le ofrecieron los tesalios la villa de Yolcos, y el rey Amintas de Macedonia la comarca de Antemonte, aledaña de las propiedades pisistrátidas en Tracia; pero Hipias prefirió retirarse a Sigeion, bajo el amparo del Gran Rey persa, y este enclave siguió perteneciendo a su familia hasta que los atenienses, en algún momento después de la gran victoria sobre los persas en 480/79, se adueñaron del mismo al igual que de otros muchos puntos de la costa de Asia Menor.

Otro destacado linaje de Atenas, los Filaidas, ejerció la soberanía no en su patria, pero sí en tierras ajenas. Hacia mediados del siglo VI una tribu de Tracia, los doloncos del Quersoneso tracio, solicitaron el auxilio de Milciades el Mayor contra sus vecinos; Milciades llevó hasta el territorio a multitud de colonos griegos, fundó varias pequeñas ciudades y englobó a todos ellos, junto con los doloncos, en una sola comunidad, denominada «los Quersonesios». A aquél sucedió su sobrino Esteságoras, y luego el hermano de éste, Milciades el Joven, que en el año 513 tuvo que subordinarse a la supremacía de Persia, aunque más tarde, durante el levantamiento jonio (al despuntar el siglo V), se deshizo de los persas. Conquistó las islas de Lemnos e Imbros y las legó a su patria, Atenas, pero tras el desmoronamiento de la revuelta jonia 493 tuvo que regresar a Atenas y renunciar a sus dominios; absuelto de la acusación de tiranía y elegido como uno de los diez estrategos (dirigentes de la leva), se convirtió en el vencedor de Maratón en el 490. Pero inmediatamente después, a consecuencia de un fracasado conato de conquistar Paros al frente de un ejército ateniense, pero en realidad por su propia cuenta, fue condenado a pagar una fuerte multa, y al poco tiempo murió a resultas de una herida que sufrió en aquella expedición. Su hijo Cimón, al que tuvo con la hija de un rey tracio, fue luego durante muchos años (desde aproximadamente 477 a 462) la persona más influyente de Atenas, el general victorioso frente a los persas y a los aliados que habían hecho defección; mantuvo —como antaño los Pisistrátidas— estrechos vínculos con Esparta y los tesalios, que se reflejaron en los nombres de sus hijos, Lacedemonio y Tesalo. El ejemplo de la casa de los Filaidas nos enseña cómo un gran linaje nobiliario puede acomodarse bien en su país al régimen comunitario, pero fuera de allí crea un dominio dinástico. Para los primeros decenios de la democracia ateniense es muy significativo que esta familia de príncipes lograra escalar en dos ocasiones, la segunda por un dilatado período de tiempo, el primer puesto dentro del Estado. No menos sintomática es la posición internacional de los Filaidas: mantuvieron firmes relaciones con los Estados griegos más potentes, pero singularmente estrechas fueron las establecidas —más allá de las fronteras del mundo griego— con los tracios.

Por último, una mirada a las tiranías de Sicilia. Hacia finales de la época arcaica descubrimos tiranos en varias ciudades de la isla; uno de ellos fue, en torno al 500, Cleandro, tirano de Gela que provenía de la aristocracia local. Su sucesor fue su hermano Hipócrates; con la ayuda de tropas mercenarias griegas y sículas impuso su dominio a gran número de ciudades griegas y sículas, batalló también con acierto contra Siracusa y aceptó en el tratado de paz la cesión de una parte del territorio siracusano. Tras su muerte los habitantes de Gela se levantaron contra los hijos de Hipócrates; pero el jefe de su caballería, Gelón, al frente del ejército de mercenarios los derrocó y tomó personalmente el gobierno (era hijo de Di-

nomenes, de una añeja e ilustre familia de Gela). En aquella época Siracusa estaba devorada por disturbios internos: el pueblo se había alzado junto a los campesinos libres contra los nobles, hasta conseguir desalojarlos de la ciudad; aquellos pidieron entonces auxilio al poderoso Gelón, quien con el apoyo de los expulsados conquistó Siracusa. Al instante fijó él mismo allí su residencia y confió Gela a su hermano Hierón; Siracusa había recibido, mientras demolía ciudades vecinas y trasladaba a la población, al menos parcialmente, a su nueva capital; en dos casos se nos indica explícitamente que incorporó a los nobles entre los ciudadanos de Siracusa, y en cambio vendió a los hombres del pueblo como esclavos (la colaboración con la aristocracia parece, así pues, que siguió siendo para él un axioma). Emparentó con el tirano de Acragante, Terón; ambos acabaron en conflicto con los otros dos tiranos, a su vez emparentados entre sí, de Himera y Region-Mesina. En esta disputa intervino Cartago, mas fue derrotada por Gelón y Terón en el 480 en la batalla de Himera. Luego Himera tocó en suerte a Terón, mientras que entre Gelón y el tirano de Region y Mesina, Anaxilao, se establecieron relaciones de parentesco. A Gelón sucedió en 478 su hermano Hierón (I), el cual, entre otras cosas, prestó ayuda contra los etruscos a la ciudad griega suritálica de Cumas, y, de camino, tomó en posesión la isla Pitecusa (= Ischia). Murió en el 466; su hermano y sucesor Trasíbulo fue inmediatamente expulsado y en Siracusa se implantó una democracia; pero estos hechos nos sumergen ya dentro de la época clásica. La tiranía de los Dinoménidas reviste muy patentemente el carácter no de un gobierno urbano nacido de desórdenes internos, sino el de una monarquía militar conquistadora, expansionista, que descansa en un copioso ejército de mercenarios.

Las consideraciones hechas sobre la tiranía han puesto sugestivamente de manifiesto que no es correcto interpretar el proceso histórico constitucional y social de la época arcaica exclusivamente como una creciente desintegración de las estructuras de dominio, como el tránsito de la realeza a la democracia pasando por el sistema aristocrático; pues, como ya antes habíamos advertido, a su lado marcha pareja una evolución que lleva, por así decirlo, la dirección opuesta: la ascensión de la nobleza desde las modestas circunstancias de los grandes agricultores homéricos hasta una posición auténticamente principesca, que en ocasiones alcanza incluso el dominio sobre las mayores regiones del mundo griego. De estas dos tendencias evolutivas contrarias lo cierto es que a la postre fue más fuerte la que aspiraba a la democracia; e incluso he destacado ya antes que la tiranía careció de toda duración, de toda continuidad; quizá algunas veces llegó sólo a producir el efecto de despertar una enconada oposición y de esta manera fortalecer el ansia de libertad entre la población, y concretamente en círculos cada vez más amplios. La frase reiterada en la lucha contra la tiranía era *isonomía,* «igualación», en primer término de los nobles entre sí (en

lugar de la subordinación a otras personas); pero luego, a medida que corría el tiempo, la palabra se entendió con el significado de una igualación, por principio, de todos los ciudadanos, y con ello *«isonomía»* se convirtió en un (primitivo) sinónimo de «democracia». De nuevo se revela la íntima afinidad existente entre el principio de la libertad republicana, tal como los griegos lo respetaron desde la caída de la monarquía y más que nunca en los enfrentamientos contra la tiranía, y el principio de la democracia, que tendía a una misma participación, en lo posible, de todos los ciudadanos en el gobierno. Acerca del sistema por el que, a partir de la oposición a la tiranía y de las nunca apagadas controversias internas, brotaron finalmente constituciones bastante democráticas, hemos de recurrir como ejemplo al único caso que podemos aprehender en particular, el de Atenas. Pero de ningún modo sería correcto pensar que Atenas haya constituido el único o ni siquiera el primero de tales casos; en otros sitios nuestras fuentes sencillamente faltan, mientras que la historia más remota de Atenas la conocemos en cierta medida gracias a que Atenas más adelante, desde las Guerras Médicas, fue la primera ciudad de Grecia, y por tal razón dedicamos especial atención a las descripciones históricas de los sucesos atenienses llegadas hasta nosotros.

CLÍSTENES Y LOS COMIENZOS DE LA DEMOCRACIA

Naturalmente aquí no podemos describir en detalle la historia sobre la forma en que Clístenes instauró la democracia en Atenas; y para ello, además, apenas bastarían nuestras fuentes. Hagamos memoria sólo de lo que interesa desde un punto de vista general. Tras la expulsión de los Pisistrátidas por un ejército lacedemonio (510), dos ilustres atenienses pugnaron en principio por obtener el primer puesto en la ciudad liberada: Clístenes el alcmeónida (nieto por línea materna del tirano Clístenes de Sición) y una persona llamada Iságoras. Nos encontramos por consiguiente en medio de una situación verdaderamente típica en un sistema aristocrático: unos pocos hombres distinguidos se turnaban en el ejercicio del poder, y cada uno de ellos intenta hacer saltar a sus competidores. Al principio Iságoras fue el más fuerte: resultó elegido arconte para el año 508/7. Pero entonces logró Clístenes agrandar formidablemente el número de sus parciales atrayendo a su lado a la mayoría del pueblo, y lo hizo, al parecer, gracias a la presentación de leyes que desembocaron en una modificación radical, de inspiración democrática, de la constitución vigente. En el fondo, con ello puso en juego, en busca de un provecho momentáneo, el futuro de todo su estamento e incluso, a la vez, de su propia casa; pero su adversario demostró de inmediato que se hallaba presto a exponer todavía más: patrocinaría una nueva intervención de Esparta, es decir, se dispo-

nía, por amor a su posición personal, a abandonar la independencia de su patria. Vemos así tan clara como sorprendentemente que fueron ante todo las empeñadas controversias por el poder entre los gobernantes —a fin de cuentas antítesis personales, no imparciales— las que impidieron a las ciudades griegas en época arcaica alcanzar un sosiego y no dejaron que se produjera una estabilización de la constitución ni de la organización social, antes bien condujeron a que paulatinamente quedaran atrás las más distintas oportunidades de proceder a otra configuración de la situación política y social; además, tarde o temprano los proyectos democráticos, cuyo germen latía desde hacía tiempo en los principios básicos del sistema republicano, debían ponerse en marcha en el momento en que se encontraron hombres notables e influyentes preparados para hacer funcionar tales planes (y a la postre ya cuidaría de ello la candente ambición). En rigor era todavía incierto si la democracia se sostendría sobre sus propias piernas algún día, o si podría llegar a prescindir de un líder de noble casa; mas esta cuestión ya no fue resuelta, en todo caso, por la época arcaica.

Hemos de regresar a los sucesos concretos. La segunda intervención (promovida por Iságoras) espartana fracasó porque los aliados de Esparta en el Peloponeso faltaron a su colaboración y en la propia Esparta no había conformidad respecto a la operación. Desde ahora tendrá Clístenes el poder y podrá, al parecer todavía dentro del año del arcontado de Iságoras, llevar a cabo su reforma constitucional. No anuló todo lo que hasta entonces había regido en Atenas, y más bien dejó en vigor muchas y señaladas de entre las antiguas instituciones, por ejemplo, los nueve arcontes. Pero Clístenes simbolizó el nuevo punto de partida en un procedimiento, entonces como antaño, habitual entre los griegos, consistente en una redistribución del territorio y, al propio tiempo, de los ciudadanos en 10 *phylai* (tribus) completamente nuevas, 30 *trittyes* (tercios) y unos 100 *demoi* («comunidades»: pequeñas poblaciones o barrios respectivamente). En todo ello llama la atención: 1.º) La aplicación del sistema decimal. 2.º) La forma absolutamente artificial, incluso enérgica, en que fueron ensamblados los *demoi* en *trittyes* (espacialmente no siempre cerradas), y éstos en las *phylai* (espacialmente cerradas únicamente en casos excepcionales); cada tribu tenía que abrazar una *trittys* de la «ciudad», una del «territorio ribereño» y otra del «país interior». La organización ancestral de las cuatro *phylai* llamadas jonias —sobre las cuales estamos, por desgracia, muy mal documentados— fue substituida pues por otra completamente nueva y, si hacemos abstracción de los demos territoriales, artificial por los cuatro costados. En primer término debió significar, como se ha dicho, una novedosa línea de salida como tal reordenación, y, por lo demás, perseguía muy probablemente los siguientes fines: 1.º) Creación, a efectos políticos y militares, de 10 (y 30 respectivamente) secciones de la ciudadanía, iguales en número y eficacia siempre que fuera posible. 2.º) Dotar de una au-

tonomía administrativa próxima al pueblo a las unidades más pequeñas, a los casi siempre diminutos *demoi*. 3.°) Prevenir la formación de bandos regionales (problema que ya había padecido Atenas). 4.°) Disgregar y entremezclar el conjunto de bienes raíces de las familias nobles. Si prescindimos de esta redistribución, hay sólo una medida de Clístenes atestiguada positivamente: la creación de un Consejo de 500 personas, que había de preparar los asuntos de la Asamblea popular. Para su composición, tribus y tritías recibieron iguales proporciones, y en el caso de los *demoi* el criterio adoptado fue el del número de ciudadanos; la alta cifra de miembros que, cuando les correspondía, podían pertenecer al Consejo sólo por un año, y todo lo más dos veces en su vida, tenía la misión de que en el curso del año una gran parte de la ciudadanía, incluida también mucha gente de inferiores recursos, estuviera presente en el Consejo. Esta institución de Clístenes fue también excepcionalmente importante: hizo a la Asamblea popular muy independiente de los magistrados y del Areópago, esto es, de la nobleza, y nos descubrió además que ya Clístenes había reservado a la Asamblea popular un buen cúmulo de asuntos; pues otramente, ¿para qué habría necesitado un Consejo dotado de tan gran número de individuos? Por desgracia no estamos totalmente seguros de que Clístenes haya sido el creador de tal Consejo democrático, pues existe una tradición —que no vamos a refutar, pero a la que tampoco podemos conceder firme crédito—, en virtud de la cual ya Solón instituyó un Consejo de 400 personas (en correspondencia con las cuatro tribus que había entonces) al lado del Areópago (56).

Sea como fuere escapa a toda duda que, respecto a los puntos capitales, la constitución ateniense exhibe a partir de Clístenes canales del todo democráticos, e incluso que en substancia quiere ser una constitución democrática. En la mente de su creador la implantación de la democracia sin duda fue sólo un medio para lograr un propósito, y su intención fue el mantenimiento y fortalecimiento de la posición culminante de su familia. Pero esta meta no llegó a alcanzarla. Nada en absoluto volvemos a oir de su persona después de haber rematado su reforma constitucional; después de Clístenes, su linaje, el de los Alcmeónidas, por línea masculina no ha gozado ya más de ninguna relevancia; la preeminente posición de Pericles, que era hijo de una sobrina de Clístenes, desde aproximadamente el año 460 hasta su muerte en el 429 es harina de otro costal (de ello habremos de ocuparnos en el capítulo sobre la época clásica). Las grandes familias de la aristocracia ateniense conservaron todavía su pujanza; pero ninguna en particular pudo a la larga imponer-

---

(56) Aristót., Athen. Pol. 8, 4; cf. 31, 1; Plut., Sol. 19, 1. Sobre la cuestión vid., por ejemplo, Hignett, *op. cit.*, pp. 92 y ss.; P. J. Rhodes, *The Athenian Boule* (1972), pp. 208 y s.; M. Zambelli, *L' origine della bule dei Cinquecento,* en Quarta miscellanea greca e romana (1975), pp. 103 y ss. (M. Manfredini-) L. Piccirilli, *La vita di Solone* (1977), pp. 213 y ss.

se: siguieron representando papeles contrapuestos e instrumentalizaron la organización democrática, con la normativa establecida por Clístenes, tanto como pudieron, hasta que finalmente se les escapó a todos ellos de las manos.

Atenas, ya lo hemos señalado, no constituyó ningún caso especial. De manera similar se llegó también en otras partes del mundo griego a reformas de carácter democrático, a la implantación de algunos apartados democráticos aislados en la constitución o incluso a sistemas constitucionales totalmente democráticos, aunque al principio fueran aún instrumento y juguete de la aristocracia. Nacieron así grandes diferencias entre las zonas del mundo griego favorables al progreso y aquellas otras conservadoras; en la columna de las que, también en este campo, no avanzaron el camino de la evolución, contabilizamos en especial a los Estados-linaje, así como a Esparta y Creta. Allí donde se obtuvo una democratización más o menos palpable los medios técnicos universalmente aplicados fueron, con escasos retoques, los mismos: redistribución del territorio y de la ciudadanía; constitución de un nuevo Consejo, anual, de numerosos miembros (que en parte compartirá su existencia con el antiguo Consejo nobiliario, como le ocurre en Atenas al Consejo de los 500 con el Areópago); robustecimiento de la Asamblea popular, es decir, del único órgano en donde desde un principio el peso de ricos y notables fue relativamente exiguo; apertura de los cargos públicos a círculos cada vez más amplios (por ejemplo, en Atenas el arcontado se hizo primero, no sabemos exactamente cuando, accesible a los *hippeis,* y luego en el año 457 también a los *zeugitai);* substitución de las elecciones por el sorteo; introducción de nuevos cargos, la mayoría en colegios plurales, en los que desde su creación el poder se hallaba repartido, en la medida de lo posible, entre muchas cabezas, etc... Todo lo cual era factible únicamente porque la concepción de la naturaleza del derecho, y con ello de las normas que regían el conjunto de la vida, había cambiado de raíz. Antaño se había entendido el derecho, tal como venía dado por la tradición, como eterno e inmutable; desde tal punto de vista aún llegó a mantener su fuerza básica después de codificado, aunque en la práctica ya entonces había sufrido, como hemos visto, una reforma muy consciente. Pero el proceso tampoco se realizó después de la codificación del derecho; antes bien se aprendió a transformar el derecho en otro más avanzado mediante nuevas leyes, como convenía a las necesidades y a los intereses de quienes directamente marcaban la pauta. Ya antes debimos incluso aludir al hecho de que el espíritu de la época se apartó más y más de las originarias ataduras de la tradición, y finalmente degeneró en un furor de reformas completamente racionalista.

¿Hasta dónde se dieron esfuerzos paralelos, con esta democratización del orden estatal y jurídico, para lograr la reparación de las diferencias sociales en el ámbito económico? Lo primero a retener es que muchas de las reformas llevadas a cabo en el curso de

la época arcaica tendían precisamente a mejorar la posición económica de los más débiles: no hay más que pensar en la mitigación del derecho de deudas o, por ejemplo, en la ley de Solón que obliga al padre a determinar el aprendizaje por sus hijos de un oficio, y sobre todo en las medidas de Solón para el fomento del comercio y la industria, así como en la prohibición (F 65 Rusch.) de exportar del Ática subsistencias (excepto aceite). Mucho más lejos que aquellas leyes, a las que estaba reservada imperecedera vigencia, llegaron otras medidas inusuales y extremas, como la *seisachtheia* soloniana: acciones semejantes se ejecutaron comúnmente en Grecia y aún con más frecuencia fueron exigidas por la población. Ocasionalmente se pudo, en situaciones de excepción, haber ido todavía más adelante y haber redistribuido todas las propiedades, al menos toda la propiedad rural; Solón tuvo en todo caso que hacer frente a tales pretensiones, pero las desestimó enérgicamente. En cuanto sucedió realmente algo parecido, fue porque se trataba de medidas extremas de carácter revolucionario en conexión con enconadas luchas internas; desde luego, en ninguna parte surgió por ello un nuevo y duradero régimen, que sólo pudo ser aprobado merced a un ajuste entre los partidos. Además, poco importaba qué rumbo tomaran los disturbios; los notables y ricos estaban por ello expuestos continuamente a grandes peligros: muchas veces encontrarían —como paladines en ambos mandos— la muerte, y aún con mayor frecuencia fueron arrojados del país y sus bienes confiscados. Pero todo esto puede que produjera menores consecuencias en la nivelación de las fortunas que en el relleno de la diezmada aristocracia con los círculos de nuevos ricos; pues si en tales épocas la riqueza puede rauda desvanecerse, también es cierto que se reconstruye con facilidad. En suma, pues, dudosamente cabría aceptar que las controversias de la época arcaica tardía (y con ella la incipiente democratización) hayan disminuido los contrastes entre pobre y rico.

CASOS ESPECIALES: LÍPARA, ESPARTA, CRETA

Ciertamente hay en el mundo griego tres sistemas sociales, cuyo desarrollo acaba en el curso de la época arcaica, altamente peculiares: no resulta raro que dentro de la investigación actual, pero también en parte dentro de la tradición antigua, se reivindiquen como ejemplos de regímenes que se habrían edificado sobre el principio de la igualdad social y económica, o incluso directamente sobre el de una parcial comunidad de bienes, y que por consiguiente deberíamos considerarlos como más o menos «comunistas» (en el significado lato del término). Nos estamos refiriendo a la isla de Lípara, en aguas sicilianas, así como —sobre todo— a Esparta y las ciudades de Creta. Por discutible que pueda ser esta interpretación —al menos como explicación completa—, no cabe negar que nos hallamos aquí ante sistemas muy interesantes, en clara discor-

dancia con los más habituales en el mundo griego, a los que una descripción de la Historia social de Grecia no puede dejar de lado.

Lípara, ciudad levantada en la principal isla (hoy Lípari) del grupo conocido como Islas Eolias o Lípari, al norte de Sicilia, fue fundada hacia el 580 por rodios y cnidios. En esta única isla y en esta única ciudad vivían todos; los campos y huertas de las restantes islas eran cultivados desde aquí. Cito ahora a nuestra principal fuente, Diodoro V 9, 4 s., textualmente: «más tarde, cuando la piratería etrusca hizo crecer la inseguridad en el mar, construyeron, debido al continuo hostigamiento, una flota, y se dividieron en dos partes: unos trabajaban en las islas la tierra, que habían convertido en propiedad común; los otros se opusieron a los piratas. Además juntaron también el resto de sus bienes y se agruparon en comunidades alimentarias *(syssitia)*. Así permanecieron durante un tiempo, llevando vida en común». Por otra fuente distinta, T. Livio V 28, 3, recibimos la información complementaria de que los habitantes de Lípara distribuyeron entre todos los ciudadanos, por razón de estado, las presas capturadas en el mar. Así pues, en Lípara existía entonces una clase productora y otra militar (57); cualquier bien mueble o inmueble era colectivo, y a ello responde el reparto de todo provecho de la tierra o del mar y el régimen de vida en común: realmente un cabal comunismo, en el sentido original de la palabra. Este comunismo no lo trajo consigo la población de Lípara precisamente de la metrópoli, sino que de acuerdo con el expreso testimonio de nuestra fuente más autorizada fue una novedad implantada sólo algún tiempo después de la fundación de la ciudad, y en concreto bajo el apremio de circunstancias completamente extraordinarias: la lucha perpetua contra los piratas en una posición más expuesta requería el arrojo constante de una gran parte de los ciudadanos, quienes no podían por eso entregarse a las ocupaciones civiles ni, particularmente, a la agricultura.

A lo largo del proceso posterior este comunismo de Lípara volvió sustancialmente a debilitarse, pues Diodoro prosigue su relato: «pero más tarde repartieron entre sí la isla de Lípara, en la que estaba la ciudad, y cultivaron las restantes colectivamente». Así pues, el suelo situado en torno al asentamiento urbano fue de nuevo transformado en propiedad privada, y los campos que se hallaban apartados de la circunscripción principal mantuvieron su régimen —conforme a un esquema que ya nos resulta familiar— de tierras comunales y en lo sucesivo fueron explotados de forma colectiva. «Y finalmente procedieron a distribuir entre ellos todas las (¿demás?) islas por un período de veinte años; en cuanto este plazo expiró efectuaron una nueva asignación de lotes». Esta es por consiguiente la situación que en su día encontró el autor a quien sigue

(57) Por desgracia queda oscuro si eran siempre las mismas personas quienes cultivaban los campos y tripulaban las naves; cabría imaginar una alternancia por turnos.

Diodoro, sin duda Timeo de Tauromenio (hacia 300 a. C.): las restantes islas tampoco eran ya explotadas colectiva, sino individualmente, pero continuaban siendo, al igual que antes, una posesión estatal, y en su virtud eran redistribuidas cada veinte años. Como puede apreciarse, este comunismo de época primitiva, forzado por especiales circunstancias, en el ámbito agrícola todavía surtió efectos durante un tiempo en forma más atenuada; lo cual tiene una explicación bastante lógica si se pone de manifiesto cuán tenazmente suelen quedar sujetas al suelo las clasificaciones legales (58).

Las circunstancias de Esparta y Creta son tan sumamente análogas que aconsejan abordarlas aquí conjuntamente (la afinidad estriba, en primer término, en la común herencia doria, que permaneció muy bien resguardada en el aislamiento geográfico de Esparta y Creta, y en segundo término en las relaciones de vecindad entre ambos territorios). En este lugar no vamos a hablar de la especial constitución política de Esparta —ya lo hemos tratado someramente en otra parte—, sino del régimen de vida en común con arreglo a un sistema de categorías de edad.

En Esparta —entre los espartanos con plena ciudadanía; al menos sobre ello disponemos de la documentación pertinente— y en Creta sólo las niñas y mujeres podían pasar la mayor parte su vida privadamente en el círculo familiar, pero los niños y hombres estaban una gran parte, cuando no prácticamente toda su existencia, no en su propia casa, con sus padres, mujeres e hijos (ni tampoco atendían las labores de producción), sino en las asociaciones de niños o de hombres respectivamente —reguladas por el Estado bastante detalladamente—. Los hombres adultos comían juntos en grupos de comensales (syssitia) (59), y los más jóvenes de entre ellos dormían también juntos; los niños participaban primero en los *syssitia* de sus padres, pero más tarde formaban como adolescentes (efebos, cual solían calificarlos los griegos) agrupaciones especiales de jóvenes (llamadas ἀγέλαι, rebaños), que comían y dormían juntos y bajo la dirección de algunos adultos eran educados como guerre-

---

(58) Un paralelo extrahelénico sobre la organización agraria de Lípara lo constituye la de los suevos (descrita por César: BG IV 1), una tribu germana que precisamente en el siglo I a. C. se hallaba en constante movimiento y con una perpetua actitud de propender a la guerra. También desde esta perspectiva debe entenderse la primitiva organización agraria de las colonias marítimas romanas, es decir, de las pequeñas guarniciones fijas establecidas en la costa, tal como lo plantearon Th. Mommsen, *Römisches Straatsrecht* III, 1 (1886), pp. 775 y s., y G. Tibiletti, *Ricerche di storia agraria romana* I, Athenaeum N. S. 28 (1950), pp. (183 y ss.) 219 y ss. La atención de los colonos reclamaba aquí sin parar la defensa y policía de las costas, de forma que no les era posible realizar las labores normales de explotación del suelo: se arreglaban así para que la mayor parte del terreno asignado a la colonia, el llamado *territorium*, fuera explotado colectivamente y cada poblador se reservase para sus fines sólo dos *iugera* (cerca de media hectárea), que en general eran trabajados como huerta por los miembros de la familia.

(59) Esta es la expresión no técnica, común a toda Grecia; la denominación técnica en Esparta es συσκήνιον, συσκηνία, φιδίτιον, y en Creta ἑταιρία y ἀνδρεῖον.

ros y ciudadanos capaces (esta educación conjunta de los jóvenes se conocía en Esparta como ἀγωγή y era uno de los requisitos para obtener la plena ciudadanía).

Todo ello tiene trazas —y así se ha interpretado tanto en la Antigüedad como en tiempos recientes— de que en este caso el ciudadano llegaba a estar en cierto modo apremiado a renunciar a su vida personal y a insertarse sin limitaciones en un régimen de vida colectiva y, simultáneamente, en un Estado «total» que reclamaba íntegramente para sí mismo, y en especial para sus guerras, el esfuerzo de sus ciudadanos. Una mayor aproximación nos muestra que esta concepción no puede ser correcta (de hecho fue rechazada hace ya tiempo por los críticos más sagaces). Definitivas son las siguientes consideraciones:

1. Lo que con ello se pretende y logra no es la simbiosis de todos en una gran asociación, sino la constitución de pequeños círculos cerrados, cuyos miembros alcanzasen una íntima familiaridad entre sí. En Esparta las agrupaciones de comensales comprendían por término medio unos 15 hombres; en Creta ciertamente son, al menos en parte, mucho más considerables, pero tampoco aquí se han organizado de forma que todos los hombres convivan en lo posible dentro de una única macroasociación, la formada por todos los ciudadanos; antes bien, cada *hetaireia* («círculo social») tiene también aquí su propio *andreion* («sala de los varones»), que es exclusivamente de su incumbencia. Se nos han transmitido dos ejemplos concretos, ambos de Esparta, que nos ayudan a probar hasta qué grado este pequeño círculo se aislaba del resto: el *phidítion,* la asociación de comensales, se completaba mediante cooptación realizada en votación secreta, y bastaba un solo voto en contra para excluir a un candidato; y lo que se comentaba en la mesa colectiva —mucha chanza y fisgoneo, y mucha política— era estrictamente confidencial: antes de empezar la comida el «más antiguo» (presidente) señalaba hacia la puerta y decía: «ni una palabra saldrá de ahí».

2. Precisamente la manera en que se configuran y completan estos círculos cerrados excluye su interpretación como organizaciones forzosas colectivo-militares. No cabe pensar que por razón de estado cada ciudadano fuese sin más adscrito a una u otra asociación de comensales; y tampoco hay una previa articulación «gentilicia» de la ciudadanía (en *phylai,* fratrías, etc...) que sirva de base a la distribución en *syssitia.* Por el contrario, tales agrupaciones de comensales se forman y cubren sus puestos mediante asociamiento, o bien adhesión, voluntario; se unen por tanto personas que quieren convivir por su libre decisión. Lo mismo vale decir de los «rebaños juveniles».

3. Los costes de las comidas en común los sufragan en Esparta los mismos participantes: cada uno debe aportar una cierta can-

tidad, igual para todos, de los beneficios de sus parcelas (de ordinario se trata de frutos en especie); a quien desee y pueda entregar más se le permite hacerlo (por ejemplo, de las piezas de caza, pero también de los productos del campo): el nombre del generoso donante se proclamará entonces en voz alta, mientras se sirve a la mesa el manjar obsequiado. Quien, en la línea opuesta, no sea capaz de cumplir con su contribución, será excluido como partícipe y pierde así su plena ciudadanía. No habría modo de expresar más crudamente que el Estado no responde por sus ciudadanos —o, lo que viene a ser lo mismo, la colectividad por cada individuo—, sino que los particulares deben con sus propios medios cuidar de sí mismos; además, de esta forma no se imponen al rico mayores obligaciones, pero la regla reconoce plenamente la legalidad de dejarse festejar oficialmente como bienhechor.

En Creta sólo una parte de los gastos de las comidas en común eran subvenidos por cada partícipe (y en concreto graduados proporcionalmente a las rentas, puesto que cada uno entregaba una décima parte de su cosecha), mientras el Estado corría con la otra. Este descargar los fondos en dos distintos sujetos difícilmente puede ser considerado algo original; primitivamente también aquí existía la prestación de una cuota por parte de cada concurrente (60), pero en este caso no se quiso llegar tan lejos que los ciudadanos pobres quedaran dados de baja y, por consiguiente, excluídos también de la plena ciudadanía; antes bien se prefirió por un lado llamar a los ricos a incrementar su contribución a los gastos, y por el otro a intervenir subsidiariamente con medios estatales.

Queda así pues convenido que la provisión del coste con los medios privados de los asistentes constituye la situación original (61); luego nos hallamos entonces muy distantes de un sistema comunista, y de nuevo asoma con toda claridad que estos banquetes colectivos en el fondo no cabe adscribirlos a la esfera estatal, sino a la privada.

4. En el marco de estas agrupaciones de comensales, de durmientes o educativas, se descubren nítidamente distintas tendencias a establecer con algunos hombres ricos y notables lazos parecidos a los del séquito. No es ahora la ocasión de adentrarnos en este asunto con detalle, pues se trata de diferentes instituciones, en parte complicadas y más bien opacas al primer golpe de vista, cuya comprensión únicamente podría alumbrarla la interpretación detallada de los documentos; un solo ejemplo debe ser suficiente: los

(60) Esta hipótesis queda en principio insinuada por la comparación con las instituciones de Esparta genéticamente próximas, mas en su favor aboga también la probabilidad interna: no es muy plausible que antiguamente el Estado hubiera corrido con todos los gastos y sólo después se añadieran las cuotas (directas) de cada partícipe; mucho más verosímil es que el Estado iniciara la subvención cuando las propias aportaciones de los comensales ya no bastaran.

(61) Para el caso de Esparta ya se atestigua así en la Odisea (4, 621 y s.).

«rebaños» de muchachos se constituyen en Creta mediante adhesión voluntaria a los mozos de mayor porte, cuyos ricos progenitores toman luego a su cargo la guía de los oportunos «rebaños» (es preciso darse cuenta de lo mucho que significaba, para todo el resto de la vida de una persona, la ligadura contraída de esta manera).

Estas instituciones, ocasionalmente calificadas de comunistas, llevan por tanto en su interior elementos aristocráticos que no podemos desconocer (lo que resulta perfectamente claro si atendemos al ambiente en que nacieron y fueron cultivadas).

Hemos de liberarnos por completo de la idea de que las *syssitiai* y la educación colectiva de los jóvenes en Esparta y Creta suponen un sistema en cierto modo forzado por el Estado, una creación consciente de la época arcaica —y ello equivale a decir de la época de las luchas estamentales—, encaminado a neutralizar los contrastes sociales, a prestar gran solidaridad interna a la comunidad y a probar el temple de los ciudadanos, convertidos en sólidos instrumentos del Estado. No es así; se trata evidentemente de instituciones remotísimas, heredadas de la época anterior a la división de los dorios, cuyos más cercanos paralelos nos los proporciona la etnología. Son en primer lugar formas primitivas de una vida en común no afectada, con una base de tipo asociativo, comunicativa y a menudo inquieta; en la educación juvenil desempeñan también un destacado papel, como no podía ser de otro modo, antiquísimas concepciones religiosas o, si se quiere, supersticiosas: así, por ejemplo, los muchachos tienen que agenciarse la comida de la mesa de los adultos para apropiarse también, con ello, de su fuerza; dormían, si era posible, directamente en el suelo, no se admitía por lo general que se lavaran, debían retirarse largas temporadas a la naturaleza salvaje de las montañas, etc... Pero estas formas comunales heredadas de antiguo eran realmente en Esparta y Creta mucho más que reliquias de un pálido pasado; todavía en época clásica constituían instituciones extremadamente vivaces puesto que poseían estrechas conexiones con otras instituciones políticas y sociales de Esparta y Creta, en especial con el carácter marcial de aquellas comunidades (las sociedades varoniles postulaban inexcusablemente el espíritu de congregación, el espíritu de camaradería y las virtudes guerreras) y con la circunstancia a la que ya antes aludimos de que los cretenses y los ciudadanos de pleno derecho de Esparta podían vivir perfectamente, sin necesidad de realizar un trabajo, puesto que sus campos eran cultivados por labriegos no libres: su abundante tiempo libre era cabalmente dedicado —de modo total y absoluto desde la óptica del ideal de vida de la época arcaica— a la sociabilidad y a la vida colectiva. Que la educación de los jóvenes en «rebaños» semimarciales era el mejor procedimiento para prepararlos a esa forma de vida, es algo que no exige mayores precisiones. Justamente por ello en los siglos VII y VI los estados que se encontraban en un proceso interno de crecimiento —aquí como en toda

Grecia— se encargaron de estas antiguas instituciones de vida en común, en el fondo anteriores a esos mismos estados, las hicieron obligatorias para todos, las regularon uniformemente e incluso en puntos concretos modificaron su alcance. De esta manera en Esparta y Creta la vida en común de los ciudadanos recibió o mantuvo, en relación a la vida privada aislada, un espacio mucho mayor que en cualquier otra parte del mundo griego: sin embargo, no hubo una vida colectiva igualitaria, pues aristocracia y riqueza alcanzaron en Esparta y Creta la misma descollante posición que pudiera ahora darse en cualquier otro lugar de Grecia.

Con el esquema de tales casos especiales, que quedan a enorme distancia de la evolución general de la civilización griega, podemos dar ya por finalizada la consideración de la época arcaica.

IV

LA ÉPOCA CLÁSICA

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN POLÍTICA

La época que transcurre entre las Guerras Médicas (ca. 500-479) hasta Alejandro Magno (336-323) recibe el nombre de época «clásica» de la Historia griega porque durante la misma se produjeron las creaciones culturales del mundo griego más señaladas y sin discusión estimadas por la posteridad como ejemplares. En estrecha analogía, el estado de las fuentes es ventajoso. Hacia mediados del siglo V comienza la obra escrita de historiadores coetáneos; además, las tragedias conservadas (áticas sin excepción) suponen para el siglo V una clase de fuentes importantes también desde la perspectiva sociohistórica, importancia que es aún mayor —para finales del siglo V e inicios del IV— en el caso de las comedias del ateniense Aristófanes, en tanto que los numerosos y fecundos fragmentos de los demás autores cómicos (en su mayoría asismismo áticos) llegan más allá del final de nuestro período. Al siglo IV pertenecen los escritos de los filósofos Platón y Aristóteles, los cuales abordan también materias —como toda la filosofía griega— que hoy nosotros atribuiríamos a la sociología y a las ciencias políticas. Finalmente, los oradores áticos de los últimos años del siglo V y del siglo IV nos introducen en el corazón de la vida política, social y económica. Encima, para este período disponemos ya de muchas inscripciones de variado contenido, aunque fuera de Atenas no haya todavía tantas como encontraremos luego en época helenística. Esta breve sinopsis muestra ya que nuestro material está muy parcialmente concentrado en Atenas; pero la verdad es que conocemos también suficientes datos sobre las circunstancias en otras regiones del mundo griego como para poder contrarrestar el peligro de generalizar, sin legítima razón, la situación propia del Ática.

En efecto, las diferentes zonas del mundo griego pasaban du-

rante este período por experiencias muy varias. Las situaciones muy progresistas, que en páginas sucesivas iremos especialmente examinando, aparecen sólo en los territorios abiertos a la evolución general, es decir, en Atenas, en el Peloponeso nordoriental, y luego todavía en ciertas partes del territorio patrio, como Beocia y Eubea; también en las islas del Egeo (excepto Creta), en la costa occidental de Asia Menor, así como, en líneas generales, en las comarcas primeramente añadidas al mundo griego durante la gran colonización de la época arcaica. Frente a eso, todavía en época clásica predominan situaciones antiguas, en parte venerablemente arcaicas, en la mayoría de las regiones del continente griego y del Peloponeso, en Creta y en las viejísimas factorías avanzadas de Panfilia y Chipre.

Este venía a ser el panorama obtenido de la vida estatal, con cuyo análisis vamos a empezar. En todo el oeste y norte de Grecia perduró el «estado-linaje», que a menudo se halla ahora dotado de una organización más eficiente, comparable en cierto modo a la de los modernos estados federales; la vida política se desarrolla aquí en dos planos, el de cada una de las distintas ciudades o —en regiones que no conocieron ningún tipo de desarrollo— fracciones tribales, y el de la confederación, situado por encima de ellas, con magistrados federales, un consejo federal y también, por regla general, con una asamblea (en la mayoría de los casos se congrega sólo de tiempo en tiempo) de los miembros del linaje; además suele respetarse con enorme celo la representación proporcional de cada ciudad o fracción tribal en los órganos del estado central. Las demás regiones del mundo griego están dominadas, ahora como antes, por la ciudad-Estado, la polis; sin embargo en esta época de grandes guerras y de amenazas externas casi constantes para todos los pequeños estados —a las Guerras Médicas sucede, despertado por éstas, el período antitético entre las dos *poleis* más fuertes, Atenas y Esparta, y a la formidable colisión entre ambas en la Guerra del Peloponeso (431-404) y a la efímera victoria de Esparta siguen otras penosas confrontaciones entre los mayores estados de Grecia, y, por último, desde mediados del siglo IV se abre paso la nueva gran potencia macedonia— puede advertirse una tendencia a reunir a las muchas, y en parte exiguas, pequeñas *poleis* (y junto con ellas a distintos Estados-linaje) en grandes ligas estatales, ensambladas con más o menos firmeza, una de las cuales, la Liga peloponesia de Esparta, no deja de ser una herencia de la época arcaica. Aquí y allá, en virtud de la fusión de varias pequeñas *poleis,* nacieron también mayores ciudades-Estado: ya los antiguos suelen denominar a este proceso *synoikismós,* es decir, literalmente «poblamiento conjunto», puesto que de ordinario la fusión política se combina con una concentración más o menos vasta de la población en la nueva urbe principal; el ejemplo histórico más significativo de uno de tales sinecismos es la fundación del estado insular de Rodas y de la capital del mismo nombre en el año 408. Esporádicamente puede

también suceder que varias *poleis* se asocian, siguiendo el modelo de los antiguos estados tribales, en un estado federal —en este caso la expresión está efectivamente en su lugar—, tal como hicieron las ciudades de Arcadia en el 370, y las de Eubea hacia la misma época. Por último, tampoco es raro el proceso de que un Estado-linaje o una ciudad-Estado ensanche su territorio a costa de sus vecinos o mediante conquistas en ultramar. Sin embargo, la estructura básica de pequeños y hasta minúsculos Estados siguió en conjunto existiendo dentro del mundo griego, tal como la conocemos desde la edad homérica, también en época clásica; el principio de la libertad e independencia (autonomía) de todos, incluidas las más pequeñas ciudades y grupos tribales, fue sistemáticamente respetado por todos e incesantemente formulado en los tratados interestatales. Todos los Estados, grandes y pequeños, se aferraban además celosamente a sus peculiaridades locales, como por ejemplo a sus calendarios, totalmente distintos de un lugar a otro, o a sus varios dialectos en los que redactaban todos los documentos oficiales y privados. En la literatura, desde luego, ciertos dialectos —entre ellos algunos artificiales en los que figuran elementos que proceden de varios dialectos— se van imponiendo paulatinamente, según el género de que se trate, en todo el mundo griego; en ello desempeña un decisivo papel el dirigirse a un público muy amplio, a ser posible panhelénico, a lo que se agrega que la mayor parte de los escritores continuaron recorriendo, como antaño los rapsodas homéricos, el mundo griego. Hacia finales de este período es cuando comienza el dialecto ático su ascenso triunfal, que es consecuencia de la superioridad política y cultural de Atenas: fue la lengua más habitual en la prosa y domina tragedia y comedia, géneros de poesía más importantes en esta época, pero también empieza a desplazar a los dialectos locales, empezando por los más directamente emparentados dialectos jonios de los territorios de la liga marítima, como lengua familiar y para la redacción de documentos; con todo, habrán de transcurrir aún siglos hasta que se convierta en la «lengua común» *(koiné)* de todos los griegos.

Respecto a la densidad de población con que los griegos estaban acostumbrados a ver su estado, es sintomática la apreciación de Aristóteles (Et. Nic. IX 1170 b, 31 s.) de que diez personas aún no componían una polis, pero cien mil eran para una polis demasiado. La polis que mejor conocemos, Atenas, rozaba con sus 20.000 a 30.000 ciudadanos (varones) adultos la línea superior de este margen (62), y debemos ser conscientes en todo momento de esta excepcional situación para no sucumbir al impulso de generalizar las circunstancias propias de Atenas.

Por lo que concierne a sus constituciones, existen profundas di-

(62) Aristóteles piensa sin duda sólo en los ciudadanos (adultos y niños, hombres y mujeres), no en los metecos y esclavos; únicamente ciudadanos componen la antigua polis.

ferencias de una ciudad a otra, y en especial de nuevo entre los territorios helénicos más conservadores y los que han alcanzado mayor auge en su desarrollo. Entre las poblaciones del lejano norte (en Macedonia y en algunas zonas del Épiro) se mantiene la monarquía hereditaria hasta más allá del final de la época clásica, aunque en parte, es cierto, se hallaba estrechamente limitada; en Tesalia aun se recurre a un rey electivo vitalicio (llamado *tágos* y más tarde, menos presuntuosamente, arconte), bien que su elección únicamente se disponía cuando su presencia era necesaria; por último todavía descubrimos, al menos en Esparta, un pujante consejo aristocrático, la *gerousía,* a la que pertenecían de por vida los «mejores» distinguidos por el pueblo mediante elección, es decir, que eran además los más notables y aventajados, con una edad mínima de sesenta años. Acerca del pequeño grupo tribal de los Malios, que vivían en la vecindad de las Termópilas, Aristóteles (Pol. IV 1297 b, 14 ss.) refiere una antiquísima disposición que en su época ya había perdido toda vigencia: en virtud de la misma, los en otro tiempo hoplitas, que a causa de su edad ya no eran capaces de prestar servicios en campaña, componían la Asamblea consultiva y decisoria, que elegía entre el grupo de los hoplitas en activo a los magistrados —quienes, entre otros cometidos, debían capitanear al ejército en guerra—. Que en estas comarcas atrasadas tampoco se podía eludir del todo la influencia de las partes más desarrolladas de Grecia, es algo que se explica fácilmente: aquí y allí se fue modernizando la constitución en concreto según el patrón ateniense o bajo el ascendiente de doctrinas políticas desplegadas por los teóricos. Pero en conjunto cabe afirmar que estos lugares salvaguardaron perfectamente su carácter durante toda la época clásica; los avances políticos (y sociales) de la época helenística arrancan en considerable medida no de la situación de las regiones de Grecia con un alto grado de desarrollo a finales de la época clásica, sino justamente de estos casos que mantenían elementos arcaicos.

Si, no obstante, debemos concentrar nuestra atención en primer término a las circunstancias existentes en los territorios avanzados, no es exclusivamente porque nuestras fuentes procedan casi sin excepción de estos sitios, sino también porque la civilización griega debe precisamente su eminente posición dentro de la Historia general de la cultura (y, por consiguiente, la Historia de la Humanidad) a la naturaleza propia de las zonas de Grecia más desarrolladas. Si queremos tomar en consideración la relación existente entre sus grandes creaciones culturales y la organización social de aquella época, en tal caso hemos de plantearnos sin más la situación en las regiones avanzadas.

En estas comarcas tampoco se produce una ruptura entre la época arcaica y la clásica, y la evolución alcanza todos los ámbitos de la vida sin perturbaciones. Por lo que atañe en particular al desarrollo de la organización del Estado y de la sociedad, en principio se detecta un decidido y continuo progreso —que sigue el mismo rum-

bo—, pero luego, todavía en el curso del siglo V, reduce su marcha de una manera tan espectacular —con acentuadas tendencias a la reacción y a la restauración, como más adelante tendremos ocasión de ver— que globalmente la situación de la época clásica, muy al contrario que la de la arcaica, se puede considerar muy bien como algo estático.

Ciertamente esto no significa que desde ahora (en oposición al turbulento período arcaico) domine la escena un sosegado ambiente político y social. Por contra, antes y después estallaron crudas luchas internas, las cuales se hallaban bastantes veces en conexión con antítesis políticas externas. Hay dos ideales de la organización política y social que se contraponen, «democracia» y «oligarquía», «gobierno del pueblo» y «gobierno de la minoría»: el uno se tenía, generalmente, por cosa de las masas, el otro como propio de los ricos y notables (sin que nada se altere por el hecho de que habitualmente fueran personas ricas y notables quienes pilotaran ambos bandos).

La democracia

El mejor ejemplo de constitución democrática lo ofrece Atenas, que durante nuestro período (como en muchos otros también) en este aspecto lleva siempre la cabeza y refleja su modelo a gran distancia.

Los principios esenciales de la democracia griega son libertad e igualdad; siempre se realizaron esfuerzos para, en la medida de lo posible, conseguir que ambos imperasen en la vida pública y privada. El derecho (por principio, antiguo) de la Asamblea de todos los ciudadanos, de la denominada por nosotros «Asamblea popular» *(demos, ekklesía)*, a tomar la resolución final, se hizo ahora tan extensivo como fue posible: a la Asamblea popular quedan reservadas no sólo todas las decisiones de carácter más fundamental, sino que ésta también dictamina ahora, por regla general, sobre los pequeños problemas cotidianos de la administración, de la política e incluso de la organización militar (63). Se puede derechamente hablar de un poder omnímodo de la Asamblea popular, que regula mediante sus decretos *(psephísmata)* todos los negocios graves y nimios. El Consejo, con sus numerosos miembros (500, para continuar con el caso ateniense), nombrado mediante el correspondiente sorteo por un año, prácticamente aun no dispone de autoridad propia. Desde luego debe ocuparse de la preparación de todos los asuntos de la Asamblea popular (pues sin un *probouleuma*, es decir, sin la propuesta del Consejo, aquélla no debía adoptar ningún

(63) De la superabundancia de asuntos a despachar por el Consejo y la Asamblea popular, que a menudo conducía a tener que esperar un año y aún más tiempo antes de que se evacuara una diligencia concreta, se lamenta ya Ps.-Jenofonte (Ath. Pol. 3, 1 y s.).

tipo de resoluciones); pero de cualquier modo la Asamblea popular puede discrecionalmente modificar el *probouleuma,* incluso invertir los términos, y en muchos casos el Consejo resigna totalmente presentar una propuesta concreta mediante el llamado «probouleuma material» de la Asamblea popular, y se conforma con un «probouleuma formal», que remite la deliberación y dictamen sobre una determinada cuestión material a la Asamblea popular, sin que el Consejo llegue a exteriorizar en modo alguno su parecer sobre el fondo del asunto; cabe incluso observar que el Consejo suele renunciar a mantener su propia postura justo a la hora de las decisiones políticamente más trascendentales. En el mismo plano, sin más, que el Consejo, todavía sigue el antiguo Consejo nobiliario, el Areópago, compuesto por quienes fueron arcontes. Ya no es, desde luego, un genuino consejo aristocrático desde el momento en que también los *zeugitai* llegan al arcontado y, por consiguiente, alcanzan el Areópago (año 457); tampoco dispone ya de la autoridad de las personalidades más señaladas desde que los arcontes ya no son nombrados para su cargo mediante elección, sino por sorteo (año 487); y para mayor abundancia fue perdiendo una tras otra sus antiguas competencias, de suerte que a partir de las reformas de Efialtes (462/61) no tiene propiamente atribuida ninguna relevancia política. Todos los conservadores soñarían sin embargo durante siglos en una restauración de su perdida autoridad.

También las magistraturas serán ahora accesibles a la práctica totalidad de los ciudadanos y fueron cubiertas, con pocas excepciones, recurriendo al sorteo, pero también quedaron extremadamente limitadas en sus competencias y sometidas al rígido control del Consejo, de la Asamblea y de la justicia popular; incluso la mayor parte de los funcionarios no tuvieron más que cumplir con obligaciones de rutina más bien formales (por ejemplo, en todos los procedimientos forenses, incluso en aquellos en que debían decidir anteriormente con absoluta independencia, sólo habían de ocupar la presidencia). Importancia substantiva poseen los funcionarios encargados de la hacienda, cuyos puestos continúan, como antiguamente, cubriéndose por elección (y eran exclusivamente elegibles quienes pertenecieran al círculo de personas acaudaladas, es decir, del estrato superior políticamente activo), pero también, en especial, los estrategos, seleccionados igualmente por elección y que eran reelegibles cuantas veces se quisiera. Tales estrategos son desde el 501 los comandantes de las diez levas efectuadas en las *phylai* bajo el mando supremo del polemarca; luego (ya en época de la batalla de Maratón, en el 490) pasan a ser sus colegas de igual rango en la dirección de la totalidad de los efectivos movilizados; por último (plenamente desde el 487) se convierten en los únicos comandantes del ejército en campaña y generalmente funcionan por un sistema colegiado (de los respectivos estrategos presentes en cada caso); pero a menudo a uno de ellos se le otorga por decreto de la Asamblea al mando supremo, al menos para un determinado tea-

tro militar. La *strategía* es un cargo honorífico, para cuyo ejercicio se presumen un patrimonio propio y especiales dotes militares; esta es la razón de que la mayor parte de los estrategos procedan de antiguas familias acomodadas, y de que muchos de ellos sean una y otra vez elegidos (no es raro que lo sean año tras año sin interrupción) a causa de su enorme experiencia. Así, para un hombre destacado la situación brindaba incluso la posibilidad de desempeñar una función dirigente en el Estado durante años enteros; efectivamente, en el siglo V a los estrategos también compete, por regla general, una gestión política como no se conoce otra en absoluto igual dentro de la democracia: tienen perpetuamente el derecho de hacer propuestas en el Consejo y la Asamblea, de hecho a menudo debaten los problemas junto con ellos e incluso llegan a influir de múltiples modos en las decisiones de aquellos órganos; naturalmente en las expediciones militares al exterior, separados como estaban por grandes distancias de las autoridades patrias, tienen además que adoptar continuamente importantes decisiones políticas, y por ello no es extraño que estén investidos con poderes especiales. Pero también ellos se encontraban, como el resto de los magistrados, bajo la incesante vigilancia del Consejo, de la Asamblea y de la justicia popular; en cualquier momento se les podía trasladar o destituir y exigir cuentas de su labor, de la misma forma que para la conducción de las operaciones bélicas están sujetos a las instrucciones del Consejo y de la Asamblea popular. Por lo demás, desde los últimos años del siglo V se les escapa cada vez más el manejo de la política; éste viene ahora a parar a manos de los llamados «oradores» (ῥήτορες, es decir, al propio tiempo «autores de una moción»), también denominados «demagogos» (guías del pueblo), gentes sin oficio ni beneficio que, como tribunos y oradores forenses, encauzaban la marcha de los acontecimientos sólo merced a su elocuencia. Por supuesto, tampoco es legítimo imaginarse a estos oradores como individuos de baja extracción social: por lo general se trata de personas cultas, que ya por ello proceden de capas acomodadas (pues una buena instrucción solamente se recibía en esta época dentro de las familias pudientes); pero ciertamente la antigua nobleza desempeña un papel más reducido entre los oradores que entre los estrategos: son las familias de nuevos ricos las que encuentran más fácil el camino a la cultura que el del arte militar.

Los estrategos, por su parte, desbancados más y más por los oradores de la vida política en la ciudad, se convierten en el siglo IV en militares profesionales que de ningún modo están siempre al servicio de su propia patria, sino a menudo al de otros estados, incluso no griegos, y concretamente la mayoría de las veces a la cabeza de ejércitos de mercenarios que en parte ellos mismos habían reclutado. Volveremos luego a ocuparnos con mayor detalle de estos «condottieri», así como de los oradores, al examinar las clases sociales superiores.

Por de pronto regresemos, después de esta fugaz incursión al

juego alternativo entre Consejo y Asamblea, magistrados y oradores sin oficio, a la apreciación fundamental de que en la democracia para la gran mayoría de los asuntos, serios y fútiles, la última palabra corresponde a la Asamblea popular, y esto significa además que la mayoría simple de los ciudadanos que participen en la Asamblea (*es decir, la masa de gente común) impone*, llegado el caso, el resultado definitivo; cabe por eso hablar ya de «soberanía del pueblo».

En todo caso, hay que formular dos preguntas. Primera: ¿quién forma parte efectiva de la Asamblea? Segunda: ¿qué círculos ejercen una concreta influencia en las decisiones de la Asamblea?

Empecemos por la primera: derecho a participar lo poseen todos (los ciudadanos adultos varones). Pero no todos pueden realmente asistir, mientras que para otros se hace muy cuesta arriba; a medida que aumenta el volumen de asuntos, es decir, que las sesiones de la Asamblea se multiplican y simultáneamente son lastradas con mayor quincalla, tanto más crecen indiscutiblemente las dificultades para muchos ciudadanos, cuyo problema es la participación regular, y tanto menor es la satisfacción por ello. En las peores condiciones se halla la población rural; sólo excepcionalmente puede recorrer el largo camino que conduce a la ciudad (lo cierto es que este inconveniente no afecta prácticamente a la mayor parte de las *poleis* griegas, pues sólo muy pocas tenían dentro de su territorio un elevado número de asentamientos rurales, y ninguna —excepto la, de todos modos, no democrática Esparta— tantos como Atenas). Pero los ciudadanos que vivían en la urbe tenían además otras cosas que hacer como para cada cuatro días dirigirse a la Asamblea popular, aun cuando ésta sólo requería, por regla general, un espacio de tiempo relativamente corto por las mañanas. Así pues, es únicamente una pequeña minoría de los ciudadanos la que de ordinario participa en las Asambleas. En el siglo IV se procura contribuir señalando unas dietas a los asistentes a la Asamblea popular, tal como desde el siglo V ya se habían implantado (de diferente cuantía) para retribuir no sólo la concurrencia a las sesiones del Consejo y de los tribunales populares, sino también a quienes eran investidos con una magistratura. Sin tales dietas se habría privado de forma bastante notable a los pobres de la participación en la vida política; además este sistema de dietas desarrollado con amplias miras es característico de que se intenta de veras cumplir con el principio de «soberanía popular».

En definitiva, el círculo de asistentes a la Asamblea popular suele ser, con arreglo al número de ciudadanos facultados para concurrir, muy pequeño: ¿significa esto que sólo participan un reducido grupo de personas políticamente interesadas, que integrarían por *tanto una especie* de estrato dirigente? Tal vez se podría ser proclive a pensar así, si no hubiera algunos testimonios coetáneos que excluyen tal idea. Por ejemplo, Jenofonte (Mem. III 7, 5 ss.) asegura que la Asamblea popular se componía sobre todo de campesinos,

artesanos, comerciantes y tenderos: los típicos asistentes eran pues gente normal (64). Así pues, sería lícito poner en duda que la Asamblea popular tradujera efectivamente con alguna regularidad la voluntad de la mayoría del conjunto de los ciudadanos; pero junto a ello conviene dejar constancia de que venía a ser simple gente del pueblo la que, con sus votos, tomaba aquí la decisión final.

Y vayamos ahora a la segunda. Bien podía ser que el peso de las resoluciones políticas recayera casi exclusivamente en la Asamblea popular, y consiguientemente, en el propio pueblo: pero, ¿a quién escuchaba la población cuando tenía que afrontar tales decisiones? ¿Podemos dar por excluido el hecho de que en estos casos se dejara aconsejar sistemáticamente por miembros de las capas superiores, tal vez incluso por unos pocos (especialmente prestigiosos) particulares? Debemos recordar que la Asamblea popular en cierta medida dependía, como ya hemos precisado antes, del Consejo: ¿estamos seguros de que su armazón social no difería esencialmente del que componían los ciudadanos? Ahora bien, al Consejo podemos dejarlo tranquilamente orillado en relación a la presente cuestión: como cada año había que cubrir 500 puestos de consejero y ningún ciudadano podía pertenecer al Consejo más de dos veces en su vida, y además era condición inexcusable para poseer la calidad de candidato acreditar una edad mínima de 30 años, es fácil calcular que dentro de una cifra de 20.000 a 30.000 ciudadanos adultos (varones) prácticamente todo ciudadano tiene que haber pertenecido al Consejo al menos una vez, es decir, que la masa de la población debe haber gozado también en el Consejo de una clara mayoría. Por otra parte, verdaderamente es preciso conceder que el papel de promotor oculto, de mentor y guía decisivo del pueblo, corresponde a relativamente pocas personas, acaudaladas y cultas sin excepción, y en una parte considerable a miembros de la aristocracia exactamente (justo aquellos que eran elegidos una y otra vez estrategos o que, como «oradores» sin oficio, mantenían en el Consejo y la Asamblea popular el funcionamiento de los asuntos públicos). No hace falta más que señalar los nombres de Temístocles y Cimón, Pericles y Alcibiades, Nicias y Cleón, Calístrato, Demóstenes y Foción, para darnos cuenta de la dominante importancia de unos pocos ricos y poderosos hombres, e ilustres por su cuna a menudo, en la historia de la democracia ateniense —y, en general, de la de toda Grecia—. En este sentido, también en los siglos V y IV, hubo de hecho una estrecha capa superior que manejó los hilos de la política. Mas no debemos olvidar que estos personajes pudieron llevar a cabo su papel dirigente porque ganaron para su causa al pueblo en cada empresa concreta, lo cual en la práctica significa que además debieron ejercer una política que fuera del agrado de

(64) Cf. E. Kluwe [299] pp. 303 y s., quien desde luego pone acertadamente al descubierto la tendencia antidemocrática de tales testimonios, aunque no por ello debamos dudar de que encierran un tanto por ciento de verdad.

la mayoría, y más aún, que por lo menos a primera vista respondiese también a sus intereses; con otras palabras, estos individuos que conducían a los ciudadanos tenían que realizar una política democrática si querían conservar el poder; no pocas veces se trató de una política demagógica, es decir, de una política practicada por tales personajes en contra de una mejora en el grado de cultura para granjearse las simpatías del pueblo y, de esta manera, preservar su propia posición influyente. Así lo prueban también los resultados de la política realizada por la democracia; más adelante nos referiremos al aspecto más importante para la historia social, la política de asistencia a los menesterosos.

De todos modos, la soberanía del pueblo, según habremos aún de comprobar, posee sus límites prácticos, aun cuando su importancia —en época prehelenística— no deba ser exagerada. Tropieza además con barreras sistemáticas. Por encima de la voluntad de la mayoría del pueblo están las leyes. Un simple decreto de la mayoría de la Asamblea popular, un *psephisma,* ha de esperar bastante tiempo para convertirse en ley *(nómos).* En cuanto un *psephisma* contraviene una ley puede decretarse su invalidez mediante procedimiento judicial; la denuncia de ilegalidad que desemboca en tal procedimiento (γραφὴ παρανόμων) produce, en principio, el efecto de suspender el decreto impugnado. En el siglo IV la Asamblea popular deja de ser competente para disponer por sí mismas nuevas leyes; esto podrá hacerse únicamente, gracias a un complicado sistema similar a un proceso, por medio de colegios especiales, formados por varias personas, de «legisladores» *(nomothetai),* colegios que en razón de su composición se asemejan a los juzgados compuestos por múltiples miembros (las diferentes salas en que se dividió la antigua Heliea soloniana). Esto supone innegablemente una restricción básica, realmente importante, de la soberanía popular, que obedece a la convicción profundamente enraizada en el pensamiento político griego de que por encima de cualquier capricho del soberano tiene que figurar la ley, en caso de que deban ser garantizados el derecho y la libertad. Pero en la práctica, ¿es esta limitación significativa? En la política cotidiana lo es, y mucho, pues permite a los políticos diestros no sólo promover dificultades a sus adversarios (al condenado por ilegalidad de una de sus propuestas le amenazan sensibles sanciones), sino también en muchos asuntos concretos arrebatar a la Asamblea popular la decisión y encomendarla a un juzgado, que habrá de pronunciarse sobre la γραφὴ παρανόμων; así se ganaba, por lo pronto, tiempo, y se detenía la inminencia de un veredicto que, con independencia de cuál fuera el resultado, no era fácil de prever. Pero —y ello es lo que nos interesa en nuestra exposición— este traslado de la decisión de la Asamblea al tribunal popular (o, luego, de la tarea legislativa de la Asamblea popular al colegio de los *nomothetai*) no significa que se privara de la resolución final a la masa del pueblo y ésta quedara reservada a otro estrato social. De los distintos juzgados (y del

colegio de los *nomothetai)* eran de nuevo miembros esos mismos ciudadanos corrientes, en su mayor parte ancianos de las capas más pobres, para quienes las (modestas) dietas constituían la única razón que les movía a registrarse en las listas de jueces y a esperar luego ser asignados por sorteo a los distintos juzgados. Se puede afirmar con cierto derecho que en la democracia ática —y también, de forma muy parecida, en las democracias griegas— más alto que la, en teoría, soberana Asamblea, se encuentra el Tribunal popular; pero, precisamente por tratarse de un Tribunal popular su posición no modifica en absoluto a ningún efecto la «soberanía popular», al contrario, si cabe la acentúa todavía con mayor intensidad.

Oligarquía y tiranía

Si la democracia griega de época clásica constituía, pues, una «soberanía popular» efectiva en el sentido de que aquí la masa de la población corriente tenía todo bajo su control hasta extremos absolutamente insólitos en la historia universal, pues ciertamente hasta entonces no tenía precedentes, y se ocupaba además de que se hiciera política a su gusto, en tal caso se puede comprender que los estratos materialmente mejor situados y al propio tiempo mejor instruidos (y más que nada los nobles, que imaginaban tener viejas opciones a una decisiva posición dentro de la comunidad) a menudo no llegaran en este sistema a sentir una inclinación a mantener en pie, allí en donde todavía existían, otras constituciones más arcaicas (que, en mayor o menor medida, pertenecían a la cosecha del antiguo dominio de la aristocracia), aunque sí a emprender el derribo de la democracia, allí en donde alcanzó a implantarse, y a reemplazarla por instituciones que lograran asegurar otra vez a la clase superior una definitiva autoridad. Fueron los demócratas quienes por primera vez designaron a este sistema, patrocinado o ansiado en sueños por sus adversarios, como el «gobierno de una minoría» (ὀλιγαρχία); mas la expresión se hizo muy pronto del dominio público entre amigos y enemigos. También Atenas conoció pasajeramente constituciones oligárquicas, primero inmediatamente después de la catástrofe de Sicilia en el año 411, y luego tras el infausto resultado de la Guerra del Peloponeso (404/03), la cual vino auspiciada por Esparta; en ambas oportunidades volvieron a ser rápidamente sustituidas gracias a una restauración democrática. En otros lugares fueron capaces de mantener constituciones oligárquicas durante mucho más tiempo, particularmente amparándose en Esparta.

Las constituciones oligárquicas son extraordinariamente variadas y, en cualquier caso, muy mal conocidas; simplemente por ello no tendría ya demasiado sentido dedicar aquí a la oligarquía la misma atención que a la democracia. Por norma, el poder debe residir

en todas las oligarquías en los «mejores ciudadanos», o bien en un reducido círculo de «buenos» ciudadanos; en la práctica resulta ser ante todo un censo de bienes cuyos mínimos se han situado a relativa altura, y que en los regímenes oligárquicos excluye de los derechos políticos (o al menos de una parte de los derechos políticos) a un sector más o menos grande de ciudadanos; en tal sentido cabe recordar el ejemplo de las antiguas clasificaciones del tipo de las que se habían organizado en la Atenas (presoloniana y) soloniana. Especialmente difundida se halla la división basada en el «censo hoplítico», es decir, la restricción de los derechos políticos a los ciudadanos cuya fortuna posibilita la adquisición de armamento pesado. En Atenas eran menos de la mitad del total de ciudadanos (65), y en ciertas comarcas predominantemente agrarias la proporción de hoplitas era ligeramente superior. También sucede que los derechos políticos no se encuentran vinculados sencillamente a la fortuna, sino a las propiedades inmuebles, o bien que todos aquellos que ejercen un oficio considerado indigno de un cabal ciudadano, como por ejemplo comerciantes y artesanos, queden también excluidos de ellos.

Pero aún más importante que la limitación del círculo de los políticamente legitimados o plenamente legitimados es, si cabe, la tendencia de la oligarquía a investir de nuevo con la mayor autoridad al Consejo y a los magistrados, y a arrinconar o incluso a remover por completo el prestigio de la Asamblea popular; por supuesto que un Estado de esta clase tampoco dispone de tribunales populares, pues la administración de justicia reside en los magistrados, en el Consejo o en las Curias, para cuya composición se han empleado principios oligárquicos.

En resumidas cuentas, la oligarquía significa gobierno de la clase superior, e incluso muchas veces de un círculo bien restringido; allí en donde esta capa superior, en comunidades marcadamente agrarias, se corresponde con cortas diferencias a una aristocracia (que se completa sólo lentamente con miembros procedentes de los círculos de nuevos ricos), y en ciudades en las que comercio e industria desempeñan un notable papel, adquiere una señalada posición al lado de la nobleza y, pronto en inseparable alianza con ellos, en contra de los nuevos ricos. Conviene a este propósito reparar en que ya nadie alude en círculos oligárquicos a ningún tipo de privilegios formales de la antigua nobleza, es decir, a prerrogativas por razón del nacimiento; aunque tales derechos pueden seguir existiendo en algunos estados absolutamente arcaicos, la teoría y praxis corrientes para la oligarquía en época clásica hacían ya caso omiso de ello, pues sus criterios decisivos eran, como dijimos, bienes, tierras y oficio.

---

(65) Vid. en última instancia E. Ruschenbusch, *Athenische Innenpolitik im 5. Jahrhundert v. Chr.* (1979), pp. 133 y ss.; M. H. Hansen, *The Number of Athenian Hoplites in 431 B. C.,* Symb. Osl. 56 (1981), pp. 19 y ss.

Una tercera forma de organización política, la tiranía, tampoco había muerto en época clásica, aunque sin duda es menos frecuente ahora que en tiempos del arcaismo o que durante el período helenístico. Como antes, sigue teniendo un principal papel en territorios marginales del mundo griego que se hallan amenazados, a saber, en Sicilia y el Mar Negro o en el Asia Menor occidental bajo la tutela persa. Mas hubo cierto punto en el que llegó a nacer un extenso y duradero reino, cuyas raíces se alimentaban en un régimen tiránico. Sobre las colonias milesias situadas en la puerta del Mar de Azof, las cuales eran englobadas con el nombre, que conviene con propiedad a este brazo de mar, de *Bósporos,* ejercieron su gobierno desde el 480 los Arqueanáctidas, y desde el 438 hasta bien entrada la época helenística los Espartócidas; estos últimos además eran, como sus nombres indican, de origen foráneo, concretamente tracio (no contamos con ninguna noticia sobre la forma en que estos tracios llegaron allí al poder; lo más probable es que fueran jefes de mercenarios). Los Espartócidas supieron someter bajo su dominio a otras ciudades griegas, así como a tribus bárbaras vecinas, y por remate adoptaron el título de reyes. Un reino, el del Bósforo, que extendía sus fronteras sobre varias ciudades y naciones, unas griegas y otras bárbaras, y cuyos reyes son además de condición extranjera, es ostensiblemente un precursor de los estados helenísticos. A la época helenística evoca también el hecho de que los tiranos (y reyes) se erijan en fundadores de ciudades y, en algunos casos, transmitan a las urbes recién fundadas su propio nombre (66). En la madre patria la tiranía desempeña en época clásica un papel completamente secundario. Una excepción la constituye Tesalia: aquí hay aún grandes señores que mandan sobre miles de campesinos no libres, y esto puede además enlazarse con la monarquía electiva que se conservó entre los tesalios.

¿Por qué la tiranía, considerada globalmente, pierde terreno en época clásica de manera tan visible? Ello está en directa conexión con el fortalecimiento y estabilización interna de los estados que están en primer plano, Esparta y Atenas, por efecto de las Guerras Médicas; ambas controlan ahora vastos territorios y ponen interés en que los simpatizantes de su credo político, oligarcas en un sitio, demócratas en otro, continúen siendo influyentes o se conviertan en tales; y bajo su hegemonía generalmente no hay cabida para ninguna tiranía. Por lo demás, no debemos olvidar que en tales cir-

(66) Puesto que a mi palabra debe apoyarle una recopilación aprovechable, tengo que citar ejemplos, lógicamente sin ninguna pretensión de exhaustividad. Un miembro de la casa real del Bósforo, Gorgipo, fundó Gorgipeya, y Filipo II levantó Filipos, Filipópolis y otras ciudades en Tracia. En Sicilia e Italia no sólo los grandes tiranos de Siracusa intervinieron en la fundación de ciudades, sino también otros tiranos griegos, como Micitos de Región y Mesina (Pixus) o Andrómaco, padre del historiador Timeo (Tauromenio), o finalmente —según el modelo griego— algunos dinastas sículos como Ducetio, Agiris (Agirio) y Arcónidas (Arconideo).

cunstancias la autocracia estaba realmente muy cerca del modo de obrar de ciertas personalidades señeras de la época clásica, tanto en Atenas como en Esparta; sólo hay que pensar en Cimón y Pericles, Lisandro y Agesilao. Más adelante, al estudiar con mayor detalle la historia social de la capa superior, distinguiremos aún más nítidamente que también en época clásica hubo numerosos hombres esclarecidos y poderosos que ocuparon, bien dentro, bien fuera de su patria, una posición más o menos principesca.

Economía y población

Acerca de la situación y del desarrollo económico en época clásica hay poco a nuestro objeto que decir. Un examen global del estado económico alcanzado al finalizar la edad arcaica parece indicar que no se había alterado sustancialmente. No son desconocidas las dislocaciones geográficas. En el siglo V Atenas, potencia rectora en el ámbito del Egeo y mucho más allá, se convierte en el gran centro del comercio y la industria para todo el mundo griego, y bien por su posición, bien directamente por su fuerza política, afluyen hacia ella notables riquezas, que luego, por cierto, volverá a gastar durante la Guerra del Peloponeso. A despecho de la catástrofe con que acabó esta guerra para Atenas, también en el siglo IV la ciudad mantuvo en buena medida su primacía económica —al igual que la política—, o bien reconquistó esa posición; sin embargo, a partir de ahora se mantiene en la lucha por conservar la posición de gran potencia y la hegemonía, y sus competidores económicos, como Rodas y Corinto, adquieren la delantera.

La relación entre comercio e industria por una parte, y la agricultura por otra, se desplazó lentamente para su desgracia, sobre todo porque en medio de constantes guerras la agricultura sufre mayores daños que aquellas ramas urbanas de la producción, bien cobijadas detrás de los muros de la ciudad, que en parte incluso eran vitalizadas por el esfuerzo militar; particularmente la agricultura ática jamás se recuperó del duro golpe que le asestaron las desvastaciones sufridas año tras año durante la guerra del Peloponeso. En las zonas del mundo griego que más habían progresado se adopta además la costumbre de no ver ya en el campesino, sino en los profesionales, el tipo normal de ciudadano, incluso a efectos de la categoría hoplítica (67); no obstante, la propiedad rural conserva en todas partes su elevada estimación social (lo que conduce a que una gran parte del capital obtenido en otras ramas de la producción venga a ser al final invertido en la economía agraria), y amplios territorios del mundo griego rezagados en la evolución económica mantuvieron igual su carácter agrícola.

(67) Cf. la entretenida anécdota sobre Agesilao que transmite Plutarco, Ages. 26, 6 y ss. (con otros paralelos).

Entre las fuentes de riqueza merece especial realce, ahora como antes, la minería; luego la banca, que se desarrolla pujante en el siglo IV, pero aún más que todo ello la moneda puesta en circulación por las grandes potencias (incluido el reino Aqueménida) en el curso de sus esfuerzos políticos y militares: se puede pensar en subsidios o en dinero para sobornos, o en el salario de mercenarios y remeros (en expediciones de larga duración incluso de los propios hoplitas), en la construcción de navíos de guerra y de fortificaciones, en edificios suntuosos representativos o, finalmente, en las dietas o en el dinero para festividades que tan generosamente manejó la democracia. Lo que trajo consigo de auge económico el siglo V descansa, en primer término, en este mismo factor, y, por consiguiente, en la evolución política determinada por las Guerras Médicas; pero en lo sucesivo las inmensas pérdidas en hombres y mercancías que acarrearon las numerosas guerras pudieron haber más que anulado el positivo efecto económico de tales esfuerzos. Es bastante obvio que hacia finales de nuestro período, en la década de los 30 del siglo IV, Grecia no era más próspera, sino más pobre que cien años antes.

Si no es posible hacerlo en el terreno económico, tampoco en el demográfico cabe hablar de una evolución positiva y rectilínea. Las tres mayores potencias griegas nos brindan, en este sentido, un sombrío panorama. Atenas posee durante su edad de oro, bajo Pericles, unos 30.000 ciudadanos (adultos, de sexo masculino), mientras que en el siglo IV hay ya únicamente cerca de 20.000; este grave descenso, que substancialmente es debido a la Guerra del Peloponeso y, dentro de ella en especial, a la tremenda epidemia del año 430/29, tampoco se vio compensado, por ejemplo, mediante una inmigración sostenida de extranjeros, pues en el año 317 Atenas contabiliza (al lado de 21.000 ciudadanos) 10.000 metecos exactamente, pero ya en el siglo V encima de los cerca de 30.000 ciudadanos que tuvo entonces hubo varios miles de metecos (para el caso de los esclavos no disponemos de cifras dignas de crédito; sin embargo, no hay ningún motivo para pensar en un aumento del número de esclavos a partir de la Guerra del Peloponeso). Siracusa tuvo que renovar sin descanso su población mediante la admisión de ciudadanos de urbes vecinas, y luego por el método de distribuciones del territorio concedidas a mercenarios y colonos; totalmente a finales de nuestro período, a comienzos de la década de los 30 del siglo IV, Timoleón, el debelador de los tiranos, avecindó en Siracusa y su comarca a unos 50.000 nuevos ciudadanos. Aquí, junto a las guerras externas fueron las guerras civiles ante todo las que motivaron aquellas grandes pérdidas (por muerte, expulsión y abandono de las comarcas continuamente desvastadas).

La población total de Esparta, incluidos los periecos, permaneció durante todo este período prácticamente constante, a juzgar por la cifras de movilización que nos han sido transmitidas (de las cuales se desprende la existencia de un conjunto de unos 10.000 hopli-

tas). Sin embargo, el número de ciudadanos de pleno derecho, de espartiatas, fue disminuyendo en el mismo lapso de tiempo de manera continua, e indudablemente en proporciones catastróficas: en época de las Guerras Médicas los espartiatas parece ser que constituían la mitad de los hoplitas lacedemonios movilizados; en los primeros años de la Guerra del Peloponeso todavía llegaban a ser casi un tercio de la leva; en Leuctra, en el 371, entre los aproximadamente 6.000 hoplitas lacedemonios (que no eran dos tercios completos del reclutamiento total) se hallaban nada más que 700 espartiatas. Jenofonte (Laced. Pol. 1, 1) cuenta a Esparta entre los estados de población más deficitaria; y este mismo autor en otro pasaje (Hell. III 3, 5, referido al año 399) retrata al conspirador Cinadón en el ágora de Esparta efectuando el recuento de los espartiatas, «uno de los reyes, los éforos y *gerontes,* y además otros cuarenta» (es decir, en total no pasaban de 70): los conspiradores deberían considerar a estos pocos como enemigos, mientras que a todos los demás que se hallaban reunidos en el ágora, más de 4.000 individuos —fundamentalmente, no cabe duda, periecos e hilotas— habrían de tenerlos por aliados. Así pues, Esparta constituye también en este punto un notorio caso aparte: el enorme retroceso en el número de espartiatas cabe en primer término reducirlo, por lo que a través de las fuentes podemos descubrir, a la concentración de las parcelas rurales, que ya no permitía a un grupo cada vez mayor de espartiatas aportar las contribuciones prescritas a las *syssitia* y para la *agogé* de sus hijos (de manera que en determinados casos eran ellos mismos, y en otros sus hijos, quienes debían ser excluidos de la plena ciudadanía), y a su vez forzaba a otros a alcanzar una extrema limitación del número de hijos: en tales circunstancias las bajas por guerra debieron producir acusados efectos y, mediante las transmisiones hereditarias, favorecer de nuevo la concentración de las parcelas rurales y propiciar, por tanto, el auténtico motor del infortunio.

La «escasez de hombres» (la ὀλιγανθρωπία, para expresarnos como los griegos de aquella época) de estos tres «grandes estados» tuvo pues, en cada caso, sus especiales razones históricas (entre las cuales, a decir verdad, sobresalen por su destacado papel las guerras externas e internas y sus consecuencias). A buen seguro constituiría un desacierto generalizar estos fenómenos y extraer de ello la conclusión de que sería el tempestuoso aumento de población el que dio en Grecia una peculiar impronta, como vimos, a la época arcaica, y que luego se habría llegado en el siglo V a una paralización, además de haberse iniciado ahora aquel proceso que condujo más tarde, en época helenística y romana, a la despoblación de que se lamentan Polibio y muchos otros tras él. En sentido opuesto cabe alegar el testimonio de los muchos miles de mercenarios griegos que a finales del siglo V y sobre todo luego, en el IV, se hallaron perennemente en activo, el de las numerosas personas expulsadas y apátridas que, en las mismas fechas, vagaban por los territorios griegos

y no encontraban fácilmente acogida en alguna parte —luego hablaremos otra vez sobre esto—, el de la facilidad con que en época clásica se podía también obtener el concurso de colonos para la fundación de nuevos asentamientos o como refuerzo complementario para otras ciudades —también a ello tendremos que referirnos en seguida—, y especialmente el de la emigración en masa hacia Oriente, que empieza inmediatamente después del final de este período, no bien que el Imperio Persa sucumbió ante Macedonia. Sin embargo, parece como si Grecia, globalmente considerada, hasta el siglo IV (y hasta más tarde) hubiera de ser tenida todavía por una comunidad con exceso de población, y que por tanto el total de habitantes sólo podría haber decrecido insignificantemente, si es que ocurrió algo semejante. Desde luego hay que contar con el hecho de que en las comarcas rezagadas del oeste y del norte, desde Arcadia, Élide y Acaya hasta Épiro y Macedonia, también en este punto, como en otros aspectos, aún regía una situación arcaica, es decir, una prolífica población campesina no cesaba de poner en cultivo nuevos suelos y despachaba pasajeramente a los hijos habidos en exceso a la búsqueda de más tierras o de otros nuevos recursos, o bien los despedía a perpetuidad hacia un país ajeno. De hecho estas regiones eran justamente las fuentes de suministro de la mayoría de los mercenarios, y su importancia política y militar en las confrontaciones entre los griegos iba consecuentemente, con su floreciente potencial, en incesante aumento; sólo en época helenística alcanzaría su apogeo. Todo ello compensó hasta cierto punto el estancamiento y el incipiente retroceso en las zonas verdaderamente ocupadas por *poleis;* pues aquí, en los territorios «modernos» del mundo griego, prácticamente tampoco cabe hablar —incluso prescindiendo de los casos extremos constituidos por las tres grandes potencias— de un proceso demográfico positivo desde la época clásica temprana; desde entonces la población campesina favorable a la reproducción fue a menos de manera sistemática, y las continuas guerras supusieron a la postre una carga mucho más pesada para tales territorios que para las regiones más distantes, pero en parte mejor dotadas por la naturaleza, del oeste y del norte.

En definitiva, tan impropio es hablar de un progreso en el, efectivamente, explosivo incremento de población que caracteriza la época arcaica, como de lo contrario, es decir, de un retroceso general de la población y de una carestía de hombres; antes bien, en última instancia los procesos regionales divergentes parecen haberse equilibrado ampliamente unos con otros. Es el mismo cuadro que, sin duda, se desprende de la historia de la colonización griega en época clásica.

La fuerte onda de la colonización había ya culminado sensiblemente hacia finales de la edad arcaica, pero —frente a lo que constituye una interpretación que goza de partidarios— en absoluto se hallaba paralizada. En realidad los griegos hasta bien avanzada la época helenística jamás cesaron de crear colonias.

Desde luego, la fundación de ciudades griegas en la periferia del mundo heleno, en suelo hasta entonces bárbaro, como, por ejemplo, en Tracia o Sicilia, constituye en estas fechas un hecho bastante esporádico; en parte ello pudo muy bien depender de que la presión de la población, que en época arcaica había forzado incluso la realización de peligrosas empresas en el lejano Oriente, había mientras tanto aflojado perceptiblemente, pero mucho más aún de que, en lo fundamental, las fronteras tanto naturales como políticas de la colonización griega ya se habían alcanzado en época arcaica, y en el intervalo ni las condiciones naturales ni las políticas favorables a una expansión de los griegos habían experimentado cambio alguno. De todos modos, la idea de que tales fundaciones eran posibles y deseables continuó completamente viva. Una hermosa prueba de ello nos la suministra el relato de Jenofonte (Anab. VI 4, 1 ss.) sobre una localidad de nombre Κάλπης λιμήν («Puerto de Calpe»), en la costa septentrional de Bitinia, que los *Diez Mil*, antiguos mercenarios del pretendiente al trono persa, Ciro, caído en el 401 en la batalla de Cunaxa entablada contra su hermano, el Gran Rey Artajerjes II, tocaron durante su viaje de regreso en el año 400. A Jenofonte, su jefe, le rondaba con bastante frecuencia el proyecto de establecer una colonia con los *Diez Mil* en el Mar Negro; pero aquellos mercenarios en gran parte no eran, como el propio Jenofonte nos explica (Anab. VI 4, 8), emigrantes en pos de una nueva tierra, sino típicos soldados a jornal, que año tras año disiparían su juventud alistados al servicio de intereses ajenos, pero deseando regresar con sus economías a la patria, de suerte que no podían encariñarse con la ocurrencia de quedarse en el extranjero. A la luz de estas desengañadas aspiraciones contempló Jenofonte aquel «Puerto de Calpe»; y de su minuciosa descripción del lugar se advierte que le agradaría tener nuevos motivos para volver a acariciar sus proyectos, y que su pretensión sería entonces la creación de una colonia en tal paraje. En primer lugar pone de relieve su ventajosa posición para la navegación y elogia después su emplazamiento tan bien resguardado, en una península riscosa unida a tierra firme sólo por un estrecho istmo, con un puerto natural y una fuente que mana en abundancia. Mas la continuación permite comprobar que Jenofonte descubre las auténticas razones para la existencia de esa futura colonia en el ámbito agrario; pues no se cansa de celebrar las oportunas ventajas de los contornos, la riqueza forestal, particularmente en maderas para la construcción naval que se hallaban directamente junto al mar (de manera que se podían

transportar con facilidad), un suave terreno quebrado apto para arbolado y una feraz planicie con múltiples aldeas populosas (68), donde en gran abundancia existe cebada, trigo y mijo, toda clase de legumbres, higos y un soberbio vino, «y todo en absoluto, menos olivas» —que corrientemente podían ser bastante bien reemplazadas por el sésamo, apreciada planta oleaginosa—. A falta de relatos contemporáneos de los años de la gran colonización (siglos VIII-VI), este testimonio de un griego de época clásica, curtido por los viajes, acerca de las condiciones naturales para la instalación de una colonia ideal encierra para nosotros inestimable valor (69).

Así pues, la creación de una nueva colonia en territorio bárbaro quedó, en el presente caso, en un simple sueño. Pero los griegos siguieron soñando, y hacia finales de la época clásica incluso se empezó a pensar más y más en una sistemática colonización de los países bárbaros a gran escala, y concretamente a costa del Imperio Persa. La idea de que el reino persa podría ser conquistado fácilmente se acaba de extender desde el feliz regreso de los *Diez Mil;* el rey espartano Agesilao acometió en el año 396 la expugnación del Asia Menor occidental; hacia el 370 Jasón de Feras, señor de Tesalia, se hizo la ilusión de dominar el Imperio Aqueménida; y del año 346 data una carta abierta del famoso orador político ateniense, Isócrates, al rey de Macedonia Filipo II (transmitida como el 5.º de los «discursos», es decir, de los panfletos, de Isócrates), en la que le aconseja (120 ss.) conciliar a los griegos con miras a una guerra contra los persas, y si no todo el imperio, conquistar al menos la parte occidental de Asia Menor (hasta una supuesta franja de tierra que cruzaría de Sínope a Cilicia) y ponerla a salvo mediante la instalación de colonias; de esta manera el cúmulo de individuos sin patria, particularmente de mercenarios, verdadera calamidad pública en Grecia durante aquellos tiempos, podría encontrar un nuevo hogar (70). Es notorio que durante el mismo año de

---

(68) ¿Con qué fin alude Jenofonte a esta aldeas? ¿Acaso simplemente para mostrar que el país podía nutrir a muchas personas? Esto ya quedaba plenamente de manifiesto en todo el resto de la descripción, así que la mención de los «numerosos y poblados lugares» tendría más bien la desventaja de indicar que el territorio no carecía entonces de dueños y que, por tanto, haría falta prepararse para encontrar una oposición. La sospecha más certera es que Jenofonte no piensa en la destrucción de estas aldeas y la expulsión de sus habitantes, sino en subordinarlos al dominio de la nueva urbe, cuyos ciudadanos podrían luego vivir en parte de las contribuciones de los nativos, como no era infrecuente en el mundo colonial y está atestiguado justamente en el caso de las dos ciudades griegas más cercanas, Bizancio y Heraclea del Ponto.

(69) Una comparación más oportuna con modelos de la época arcaica surgiría de un pasaje de la Odisea (9, 116 y ss.), en que se describe la isla situada frente al país de los Cíclopes: tambien aquí se destacan la feracidad de los campos, la buena ensenada y la copiosa fuente. Desde hace tiempo se ha considerado que este pasaje refleja las emociones y deseos del primer colono griego.

(70) Nótese que Isócrates caracteriza a los mercenarios como absolutos apátridas, mientras que Jenofonte, según acabamos de comprobar, nos los muestra sola-

su muerte, 336, Filipo había empezado ya efectivamente la guerra contra los persas, y que su hijo Alejandro culminó la empresa y levantó de hecho no pocas ciudades griegas, aunque sus sucesores construyeran todavía muchas más. Pero todo esto queda ya fuera del límite inferior de la época clásica, aunque, como estamos viendo, constituyó la materialización de un proyecto nacido en este período.

Sin embargo, mucho más significativa que la colonización de las regiones bárbaras fue, en los siglos V y IV, la colonización dentro del propio mundo griego, en especial por parte de las grandes potencias, Atenas y Esparta, llevada a cabo para afianzar sus zonas de dominio; la política dio sus frutos, en parte, en comarcas hasta entonces muy escasamente pobladas —los eventuales habitantes podían ser admitidos en la nueva colonia—, pero sobre todo en aquellos países cuyos anteriores ocupantes fueron desalojados por el vencedor. Pasaré por alto los ejemplos concretos pues únicamente deseo poner de relieve que en este proceder predominan, ciertamente, objetivos político-militares —se tiende a proteger el propio país, a dominar tierras ajenas y a la adquisición de nuevos puntos de apoyo precisamente en señaladas rutas marítimas o terrestres—, pero que la colonización constituye ante todo, incluso en estos casos, una medida que afecta a la historia agraria: decididamente se reparten parcelas a los nuevos colonos —de idéntica extensión, como siempre se hizo en la colonización griega—, y con tal motivo los componentes de la colonia tampoco ahora, como ya sucedía en época arcaica, procedían siempre de la metrópoli; con gran frecuencia se recurre a colonos llegados de lejanos lugares del mundo griego, y es evidente que eran personas sin tierra y sin patria los principales pretendientes a participar en los nuevos establecimientos; por lo demás, tampoco es raro que los colonos sean aliados propios, expulsados de su país por el enemigo, los cuales de esta forma quedan provistos otra vez de tierras. Por consiguiente no debemos menospreciar el alcance sociohistórico de esta colonización como tabla de salvación para muchos desarraigados, pero también para muchas personas que sobraban en su patria, excesivamente poblada.

Estas colonias de época clásica se distinguen, dicho sea entre paréntesis, de las de la edad arcaica en que éstas generalmente fueron estados independientes, pero aquéllas (las colonias de época clásica) permanecieron a menudo sujetas a la metrópoli, cuyo poderío contribuirían a intensificar. Un caso extremo fue el representado por las llamadas cleruquías de Atenas. En tales ocasiones se dotaba fuera del territorio del Ática a ciudadanos atenienses con parce-

---

mente como soldados temporales a sueldo, aunque por encima de ello ligados a su patria. La distancia de más de medio siglo que separa a ambos autores debe tenerse en cuenta: en el ínterin se cebaron sobre Grecia otros nuevos infortunios, y el número de quienes perdieron su patria y todos los medios de vida que poseían, viéndose así forzados a servir bajo órdenes ajenas, engrosó sin duda abultadamente.

las rurales (de ahí que recibieran el nombre de clerucos, «tenedores de un lote») y eran asentados en las mismas, sin que con ello hubiera de asociarse la fundación de una nueva ciudad en sentido legal; de ahí que los colonos continuaran siendo ciudadanos de Atenas, puesto que ni siquiera habían recibido un nuevo derecho de ciudadanía.

Por lo demás, colonización tampoco significa siempre fundación de una nueva ciudad y, por ende, de otra comunidad. Resulta bastante corriente que una ciudad ya existente para reforzar su posición contra vecinos hostiles o incluso, simplemente, para un mejor aprovechamiento de su territorio, convoque a nuevos colonos en su territorio, entre quienes luego distribuye nuevas parcelas ganadas, por regla general, a la tierra comunal hasta entonces indivisa. La medida indiscutiblemente más grandiosa de este género fue la repoblación de la ciudad y del territorio de Siracusa por la antigua metrópoli, Corinto, y por su delegado, Timoleón, a raíz de la victoria sobre los tiranos de Sicilia a comienzos de la década de los 30 del siglo IV; en torno a 50.000 nuevos ciudadanos de Italia y otras partes de Sicilia, pero también de Grecia y del Asia Menor helena, recibieron en aquella ocasión las parcelas asignadas. Aquí se puede palpar cómo las regiones deshabitadas y las excesivamente pobladas en el mundo griego de aquel tiempo se tocaban de manera estrecha.

Una última advertencia sobre la colonización: su principal importancia estriba no sólo en que continuamente resuelve algo para el gran número de personas formado por el excedente de población, los apátridas y los desarraigados, sino también en otro aspecto: da con creces oportunidad de fundar otras ciudades, de construir una nueva organización social desde los cimientos. Así permanece vivo entre los griegos el convencimiento de que, algunas veces, se pueden modernizar libremente Estado y sociedad, lo que constituye un acicate para el cultivo de proyectos reformistas, especialmente en las deliberaciones y escritos filosóficos, pero también un estímulo para la evolución de las concepciones sobre el estado ideal y, al propio tiempo, de los razonamientos utópicos. Pero éste ya no es el asunto que nos ocupa.

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACION SOCIAL

Después de haber trazado el marco político, económico e históricodemográfico, tenemos que volver ahora a nuestro verdadero objeto, la organización social.

También en este terreno es preciso en principio advertir que en las regiones atrasadas se observaron varias instituciones ancestrales. En Macedonia y Tesalia existe aún una poderosa nobleza ecuestre (que a finales de nuestra época cobró gran importancia histórica: sólo con su ayuda pudo Alejandro conquistar el Imperio

Persa). Luego, todavía en plena época clásica encontramos en más de un sitio (ante todo en Esparta, Creta, Tesalia y en algunas zonas coloniales a orillas del Mar Negro) a los hace poco mencionados campesinos no libres, cuyo correspondiente paralelo lo forman un tipo de ciudadanos generosamente relevados de cualquier trabajo y enteramente absorbidos por el Estado, la guerra y las reuniones sociales. En otras partes del mundo griego nunca hubo, como ya hemos dicho antes, tales campesinos no libres, mientras que en ciertas zonas es sabido que fueron redimidos tempranamente, quizá en conexión con aquellas medidas de rescate y emancipación de los campesinos de origen libre, pero cargados de deudas y sometidos a otro tipo de servidumbre, como las que en Atenas dictó el mismo Solón. Pero de nuevo podemos y debemos abstraernos de estas reliquias del pasado si pretendemos tomar en consideración la típica organización social del mundo griego clásico.

Tomada en su conjunto, nos hallamos —a despecho de las frecuentes luchas y revueltas internas, de las múltiples proscripciones, confiscaciones y redistribuciones que peores consecuencias tuvieron sobre los particulares— ante una organización bien estable. Existen tres estados rigurosamente separados uno de otro, el de los ciudadanos, el de los libres sin derecho de ciudadanía, es decir, de los extranjeros con domicilio permanente en el país, que en Atenas y en otros lugares se llamaban metecos, y finalmente el de los no libres o esclavos. Es el sistema que ya nos resulta familiar en la época homérica y arcaica, pero con una crítica divergencia: que las diferencias estamentales dentro del grupo de los ciudadanos ahora están abolidas —es el principal resultado de la lucha estamental de época arcaica—. Y, desde otra perspectiva, el sistema de estamentos todavía llegó a experimentar otra relajación durante el tránsito a la época clásica y en el curso de la misma; ciertamente en la vida política sigue gozando, como antes, de validez ilimitada —sólo el ciudadano puede ejercer funciones políticas—, y además determina la posición tanto en el derecho privado como en el procesal. Sin embargo, no es en absoluto el único elemento decisivo para el prestigio social —hay ricos metecos que gozan de mayor estima que los ciudadanos pobres y que han establecido animados contactos sociales con personas acaudaladas del estrato cívico—, y desde luego las diferencias estamentales todavía sirven menos para definir la función económica y el régimen de vida efectivo. Cualquier división de la sociedad griega de entonces que quisiera tomar como base no la pertenencia a un estado, sino los medios de vida sujetos a los condicionamientos económicos, tendría que cruzarse reiteradamente con la organización estamental tal como aquí la hemos esbozado; pero estaría en opuesta contradicción con el pensamiento que los propios griegos se hicieron de su organización social. En efecto, los griegos se hallaban imbuidos en la convicción de que la pertenencia a un estamento debía asignar a una persona no sólo su posición dentro o fuera de la comunidad y su derecho específico,

sino desde luego también, si todo se encontraba en perfecto orden, su lugar en la vida y, por tanto, en el entramado económico: una creencia difundida destinaba a los esclavos para los trabajos ínfimos y serviles, a los metecos para el comercio y la industria, pero a los ciudadanos para la agricultura (y naturalmente para el servicio a la comunidad). Es preciso pues que nos mantengamos en el marco de aquella organización profundamente enraizada en la tradición e instituciones de los griegos, aún cuando en este o aquel extremo se halle algo anticuada para la época clásica; pero tendremos repetidamente ocasión de indicar las contradicciones a que llegó, antes y después, en la realidad positiva de la vida y de la economía.

LOS NO LIBRES Y LA MANUMISIÓN

Comenzaremos de nuevo por los no libres. Si prescindimos de los remanentes de campesinado libre, que antes mencionamos, los no libres de época clásica vienen a ser esclavos comprados en el mercado y los descendientes de éstos, «nacidos en casa». La necesidad de esclavos en el mundo griego es ahora —pronto volveremos sobre este punto— muy grande; el comercio de esclavos prospera, de todas partes se traen esclavos a Grecia, y gran número de ellos procede en particular de Asia anterior, de la Península de los Balcanes y de la actual Rusia meridional. De ahí el que la mayoría de los esclavos fueran no griegos, lo que enlaza además con la existencia de ciertos escrúpulos manifiestos a retener a otros griegos como esclavos; los numerosos griegos apresados en guerra eran por tal motivo mercancía colocada en el mundo bárbaro. Porque la guerra aún continúa siendo la más señalada fuente de esclavitud; es costumbre vender como esclavos no sólo a los soldados capturados en la lucha —a no ser que se prefiera dejarles rescatar su libertad, efectuar un canje o incluso conservarlos como instrumentos de presión—, sino también a todas cuantas personas fueran atrapadas durante la devastación del territorio enemigo, hombres y mujeres, libres y no libres, así como, bastante a menudo, a todos los habitantes de una ciudad conquistada, de nuevo sin ninguna clase de miramientos hacia la edad, sexo o posición, o bien sólo a mujeres y niños, mientras que los varones adultos reciben muerte. El pillaje de personas tampoco se halla restringido al ámbito de la guerra; el negocio lo explotaban además los piratas y algunos criminales, los llamados ἀνδραποδισταί. Un destacado papel entre las fuentes de esclavitud corresponde también a la venta de niños por sus propios padres, tal como, por ejemplo, testimonia Heródoto (V 6, 1) de los tracios. Los propios griegos practican algo similar sólo con recién nacidos, normalmente por el procedimiento de exponer al niño al borde del camino, y después era criado por quien lo recogiera, ya como hijo adoptivo libre ya simplemente como esclavo; sin embargo la exposición estaba prohibida entre los beocios, y para los pobres se había arbi-

trado el recurso de entregar a las autoridades para su venta como esclavo al recién nacido (Eliano, Var. Hist. II 7). Finalmente todavía puede aparecer, aunque sea mucho más infrecuente que en época arcaica y se halle en parte limitada a ciertos grupos (libertos y metecos), o también a aquellos casos de deudas especialmente graves, la venta de un individuo reducido a la esclavitud como última consecuencia de la ejecución personal o incluso como resultado directo de una condena. Una excepción a estas reglas forma el principio de que quien fuera rescatado de la cautividad por otro, si no satisface a éste el precio de redención puede ser vendido como esclavo.

Los esclavos se convirtieron en esta época para los griegos en insustituible mano de obra. En muchas ramas de la producción, como por ejemplo en la minería, su predominio sobre la mano de obra libre era absoluto; mas verdaderamente en ninguna de ellas se emplean sólo los esclavos, pues de ordinario los esclavos y los libres verifican sin distinciones las mismas tareas. Por otra parte, como auxiliares domésticos mantienen su condición de indispensables; en este terreno prácticamente no interviene para nada la mano de obra libre. Ahora bien, no todo el mundo ocupa a sus esclavos en la casa o taller propios; no resulta extraño que los alquile a un tercero, por ejemplo para trabajos eventuales o como temporeros en la agricultura; de este modo, cuando llegaba la ocasión el tomador en alquiler se procuraba por un breve plazo los servicios de la mano de obra que no habría podido emplear permanentemente, o bien a la que no hubiera conseguido costear manutención constante (71). Hay también empresarios que mantienen un gran número de esclavos con el propósito de alquilarlos ventajosamente; por ejemplo, el famoso estadista y general ateniense Nicias (muerto en 413) tenía alquilados a un contratista de minas en los pozos de plata de Laurión a mil esclavos contra el pago de un óbolo diario por cabeza, y con la obligación de conservar la cifra redonda inalterable, es decir, de reponer las bajas que se produjeran entre los esclavos a expensas del tomador (Jenof., Por. 4, 14); el mismo Nicias poseía además su propia explotación en el distrito minero, para cuyo gobierno debió comprar por la enorme suma de un talento (6.000 dracmas) a un director (ἐπιστάτης) no libre (Jenof., Mem. II 5, 2).

Otros permitían a sus esclavos trabajar de forma autónoma: hacían entrega a un esclavo de un taller o de una tienda, de cuyas ganancias tenían que dar al dueño solamente un cierto canon, o bien le concedían la posibilidad de ajustarse por su cuenta como asalariado, de nuevo con la condición de pagarle un importe fijo. Todos estos métodos eran muy cómodos para el dueño, tan confortables como la percepción de intereses por dinero prestado, y en bastan-

(71) En los *Caracteres* de Teofrasto (22, 10) el avaro se abstiene de comprarle una esclava a su mujer y se contenta con alquilarle un niño, cuando haga falta, que pueda acompañarla en sus salidas.

tes casos rendía incluso mucho más que el trabajo de un esclavo que trabajara a disgusto y no estuviera suficientemente vigilado; sin embargo el esclavo autónomo podía, con tal de ser laborioso y hábil para los negocios, hacerse con un patrimonio propio —en los primeros años de la Guerra del Peloponeso hubo en Atenas esclavos ricos (Ps.-Jenof., Athen. Pol. 1, 11)— y finalmente (pronto volveremos a ocuparnos de ello) comprar su libertad.

Por eso en la Grecia clásica los esclavos constituyen sin duda la mejor inversión de capital. Su número puede que paulatinamente, al menos en aquellas zonas de Grecia que han experimentado una evolución más notable, se aproximara al de la población libre, y quizá en algún lugar incluso que lo sobrepasara; sin embargo carecemos, por desgracia, de datos numéricos fidedignos. Desde luego entre los locrios y los focidios, es decir, en los países montañosos de Grecia central, apenas hubo esclavos —así nos viene afirmado, no sin cierta exageración (Timeo F Gr Hist 566 F 11)— hasta ya bien avanzado el siglo IV; las tareas domésticas eran aquí responsabilidad de los miembros más jóvenes de la familia.

En tales circunstancias resultó difícil para los griegos apartar de su vida la esclavitud. Sin duda alguna sabían discernir cuán radicalmente esta institución se oponía a la igualdad natural entre todas las personas proclamada por la ilustración y respetada por la democracia. Pero acerca de su abolición nunca se había tratado formalmente; sólo los filósofos discutieron apasionadamente sobre la justificación de la esclavitud, y de paso suministraron a la comedia un lucrativo tema. La praxis vacila continuamente entre dos posturas: la aceptación, por un lado, del esclavo como un —en buena medida incluso muy allegado— semejante, y por el otro su concepción como una mera posesión y un «instrumento animado» (Aristot., Et. Nic. VIII 1161, b 4), que ha de recibir el trato más adecuado a dicha condición; y en contrapartida la actitud de los esclavos fluctúa a su vez entre apego y fidelidad en unos casos, animosidad y aborrecimiento en otros (72). En el terreno social respecto a los esclavos se mantenían, por lo general, las distancias precisas; las alusiones

(72) Vid., por ejemplo, Jenof., Hierón 4, 3: los ciudadanos se prestan mutuamente el servicio de guardianes tanto frente a los esclavos como frente a los malhechores; Econ. 3, 4: unos mantienen aherrojados a sus esclavos, lo cual sólo conduce a que huyan en masa; otros les dispensan plena libertad de movimientos, y consiguen así que se queden voluntariamente y trabajen; Platón, Rep. IX 578 d-579 a: muchos ricos propietarios de esclavos viven con una total sensación de seguridad, sin temor a sus esclavos, porque saben que en caso de necesidad sus conciudadanos habrán de prestarles ayuda; sin embargo, un explotador de esclavos que viviera en solitario con toda su hacienda y sus esclavos, estaría en una espantosa situación: habría de temer ser asesinado por los esclavos juntamente con su familia; Leyes VI 776 d-777 a: muchos esclavos, comportándose con mayor fidelidad que hermanos e hijos, pusieron a salvo a sus amos y sus haciendas; por otra parte, se halla muy difundido el criterio de que nadie en su sano juicio puede depositar la confianza en un esclavo respecto a ningún asunto; y de esta manera hay quienes no tratan a los esclavos mejor que a un animal, mientras que otros se comportan exactamente a la inversa.

a su inferioridad forman parte de los *topoi* más amados por la retórica. Sin embargo se cuenta de los arcadios, detenidos en un ancestral sistema de relaciones patriarcales, que en su país invitaban a los esclavos como huéspedes junto a los señores, se acomodaban todos en la misma mesa y se les dejaba beber de la misma crátera (Teopompo F Gr Hist 115 F 215); y por otra parte sabemos que en Atenas, la ciudad más moderna de Grecia, los esclavos no iban peor vestidos que los más pobres de entre los ciudadanos, que no eran aficionados a ceder el paso a los ciudadanos con quienes se tropezaran en la calle, y que estaban acostumbrados a hablar no menos abiertamente que un hombre libre (Ps.-Jenof, Athen. Pol. 1, 10; 12).

En el ordenamiento jurídico los esclavos resultan inequívocamente peor parados que los libres, mas con todo disfrutaban —y aquí no podemos desarrollar esta cuestión— de una cierta protección jurídica, incluso frente a sus propios señores. Grave parece que ante el tribunal sólo pudieran declarar puestos bajo tormento y no como testigos a quienes se toma juramento; sin embargo tampoco a los metecos se excusaba del tormento, y ni siquiera a los ciudadanos —cierto que se trataba de especiales circunstancias, como podía ser poner al descubierto un conato de revolución—, y por lo que atañe a los habituales procesos privados el someter a tormento a los esclavos durante los mismos era sin duda una iniciativa que frecuentemente partía de sus dueños, o bien exigida por la parte contraria, pero sólo porque se suponía siempre que el contrincante no daría su conformidad; y esta esperanza jamás, según lo que conocemos, fue defraudada, por lo que cabe pensar que la solicitud constituía un retórico juego de palabras (73).

Mejor situados están los esclavos públicos (δημόσιοι). Son indispensables como servidores oficiales, pero también en la función de nuestros empleados subalternos, por ejemplo como auxiliares en el archivo. Los esclavos del estado eran también movilizados como obreros para diferentes trabajos oficiales, y excepcionalmente cabe valerse de esclavos públicos armados en el papel de cuerpo de policía: en Atenas 300 arqueros escitas no libres cuidaban en el siglo V de la quietud y el orden. De forma que muchos esclavos públicos son simplemente, a cualquier efecto, empleados; perciben un sueldo y gobiernan su propia casa. Esto mismo puede también aplicarse a los esclavos de los templos, sobre cuya existencia no tenemos motivos para dudar, bien que en época clásica no exista casi ninguna noticia sobre ellos —abstracción hecha de las numerosas esclavas que eran consagradas por los fieles a la Afrodita de Corinto, la mayoría en cumplimiento de un voto, y a la que servían luego como heteras—.

La no libertad se hereda, según fue norma constante y general

(73) Vid. G. Thür, *Beweisführung vor den Schwurgerichtshöfen Athens: die Proklesis zur Basanos*, Sitzungsber. Wien 317, 1977, especialmente pp. 233 y ss.

en el mundo antiguo; el hijo de padres no libres es también a su vez, por prescripción legal, esclavo. Se podría pues juzgar que en tales circunstancias habría tenido que darse tanta progenie de no libres que hubiera consentido la renuncia a la importación de esclavos foráneos; en tal caso se habría configurado una categoría de esclavos nativos, y las reclamaciones en pos de una emancipación general de los esclavos no hubieran tardado en llegar (de la misma manera que paulatinamente se alcanzó la liberación de los campesinos no libres autóctonos). Pero esta situación no se produjo: primero, porque muchos esclavos morían sin descendientes —hubo ahora, otramente que en época primitiva, muchos más esclavos masculinos que femeninos, y en todo caso las uniones a guisa de matrimonios se autorizaban sólo excepcionalmente y como especial concesión—; pero también, en segundo término, porque la manumisión era frecuente. Junto a la manumisión graciosa figuraba el autorescate: el dueño dejaba libre a su esclavo y aceptaba al propio tiempo el precio de ajuste. ¿De quién recibía el amo aquel dinero? No es raro que provenga de un tercero, que anticipaba en préstamo al esclavo la suma del rescate; pero por regla general venía del propio esclavo, que era capaz de redimirse con el dinero que él mismo había ahorrado. Ello presuponía que el esclavo durante el período en que había estado sujeto tendría la oportunidad de trabajar por cuenta propia: este era desde luego el caso de los esclavos que —como ya anteriormente señalamos— de los beneficios de su trabajo entregaban a su dueño sólo un canon fijo; pero otros muchos, junto a las labores efectuadas para su amo, en sus ratos libres trabajaron por cuenta propia para un tercero, tal como a menudo realizan hoy los oficiales y obreros especializados; por último, muchos esclavos recibirían ocasionalmente dádivas, comparables a nuestras propinas o a los premios de productividad, que irían acumulando y que, según las circunstancias, podían incluso situarlas como un capital a rendir. Sin embargo la institución del autorescate gracias a los medios propios del esclavo exige todavía una segunda condición, a saber, que el dueño reconozca como patrimonio del esclavo, si no en sentido jurídico, sí al menos efectivo, el dinero que su esclavo había ahorrado; y este requisito se dio en el mundo griego de forma bien general, pues la pretensión de los esclavos para que su patrimonio privado fuera reconocido quedó sólidamente integrada no en el derecho, pero sí al menos en la costumbre.

¿En qué situación se encontraban los libertos? La manumisión con frecuencia estaba vinculada por la misma ley o por el manumisor a ciertas condiciones, cuyo cumplimiento reducía inicialmente de manera sensible la libertad adquirida; especialmente común era la imposición de permanecer junto al libertador o uno de sus parientes, y prestarle servicios, hasta la muerte de aquéllos (lo que se indica con el verbo παραμένω, o con su compuesto nominal παραμονή). Mas en cuanto tales condiciones se cumplían, o si desde el comienzo no se había establecido ninguna, el liberto era realmente

libre. Cierto que según el derecho griego no era —al contrario que en Roma— ciudadano, pero adquiría, de seguir viviendo en el país, más o menos la misma posición jurídica que un meteco, y podía, puesto que se hallaba más habituado que un ciudadano a los trabajos duros y a menudo poseía una buena instrucción, alcanzar un bienestar; fue a veces menos difícil a esclavos y libertos llegar a prosperar que a personas pobres, libres de nacimiento; y una no desdeñable utilidad pudieron revestir las relaciones que subsistían con el manumisor y con sus descendientes. Así, una parte considerable de la población libre que no poseía la ciudadanía se componía de libertos y sus sucesores y, por consiguiente, en último término, de personas de origen foráneo que se agregaron al grupo formado por los «extranjeros» (ξένοι) (libres).

LOS EXTRANJEROS Y LA BARRERA DE LA CIUDADANÍA

El número de extranjeros fue en época clásica, sin comparación, extraordinariamente alto. Tres líneas de evolución dominantes destacan dentro de este apartado: creciente fluctuación de la población extranjera; barreras más rígidas para acceder a la ciudadanía (de forma que los extranjeros sigan siendo foráneos); perfeccionamiento del derecho de los extranjeros, en el sentido de mejorar la situación jurídica de extranjeros y metecos. Estas tres tendencias conjugan su eficacia para que los extranjeros sean cada vez más numerosos y logren una importancia económica y social siempre en aumento.

Son en principio razones políticas —guerras y disturbios internos— las que durante toda esta época continuamente obligan a particulares, a grupos todavía mayores e incluso a la totalidad de los ciudadanos, a abandonar su patria y a vagar más o menos inconstantemente por otras tierras, hasta que hayan encontrado un nuevo hogar (si es que esto llegaba alguna vez a realizarse). El gran número de estos φυγάδες, de estos apátridas (literalmente «prófugos»; la traducción habitual del término por «desterrados» es demasiado limitada), representaba en todas partes del mundo griego una amenaza constante para la paz, pero también un pesado lastre económico; en el siglo IV se diagnosticó como uno de los principales problemas de Grecia (74). Pero también hubo motivos económicos que empujaron a mucha gente hasta el extranjero. Los territorios que conservaron una estructura predominantemente agraria contribuyeron de continuo con personas que procedían de sus excedentes de población; los grandes centros del comercio y la industria, como Atenas, Corinto, Éfeso, Rodas, Siracusa, fueron los polos de atrac-

(74) En concreto por el orador ático Isócrates; cf. J. Seibert [25], pp. 319 y ss.

ción, pues aquí resultaba ahora relativamente fácil labrarse un porvenir, que no dependía de la propiedad rural, en el comercio, en la artesanía, en la banca, así como en las profesiones liberales: sus miembros, tales como los médicos, artistas, «sofistas», maestros de la oratoria (que en su papel de redactores de discursos ocupaban la plaza de nuestros letrados) suelen andar ahora, como antes, en peregrinación, hasta tanto no encontrasen hogar permanente en uno de los grandes centros —en esta línea Atenas se sitúa a la cabeza de todos—.

Estadísticamente, pero también como perturbadores de la paz política y social, poseen especial importancia los mercenarios que ponen sus armas al servicio de otros estados. Bastante a menudo rondan por el país en busca de un nuevo patrón agrupados en bandas o incluso en ejércitos que cuentan sus efectivos en cientos y en miles, una arriesgada seducción para cualquier estado o particular hambriento de poder que, con ayuda de estos hombres, confiaba en arrollar a sus adversarios; mas asimismo peligrosos por su bien demostrada informalidad, traducida a menudo en inconsistencia y desconsideración. También, a partir del siglo IV, muchas veces se instala a extranjeros como oficiales, e incluso como generales de un ejército, con la misión de alistar y capitanear a estos mercenarios; de tales «condottieri» volveremos a ocuparnos cuando hayamos de referirnos a las clases dirigentes. Junto a los mercenarios armados figuraban (con menos poder, pero resultaba mayor sacrificio, si cabe, prescindir de ellos, aunque también constituyeran un capítulo muy caro) los remeros a sueldo enrolados en las embarcaciones de guerra: eran asimismo, ordinariamente, gentes de origen foráneo y dispuestas sin ningún remilgo a pasar al lado del mejor postor; justo de esta manera se resolvió al final la Guerra del Peloponeso.

Especial realce merece el hecho de que los desplazamientos de la población aquí esbozados rebasan muchas veces las fronteras del mundo griego en ambas direcciones. Los mercaderes griegos buscan casi todas las costas del Mediterráneo y del Mar Negro, y mercaderes de origen no griego acuden en gran número a los países griegos, particularmente fenicios en el este y cartagineses en el oeste. Médicos, maestros y artistas griegos viven en la corte del Gran Rey, de sus sátrapas y de sus vasallos, en donde abren el camino a la helenización; mercenarios extranjeros, sobre todo tracios, y en occidente campanos, entran al servicio de los griegos, mientras que los propios helenos ingresan, en sumas continuamente mayores, al de los persas, tracios y egipcios, países en donde los caudillos de estas tropas griegas de fortuna conquistaron a menudo autoridad decisiva, e incluso propiedades rurales y una jefatura dinástica. Por el otro costado, en el ámbito de la Grecia occidental, los mercenarios campanos tomaron posesión, bien por procedimientos pacíficos, bien por medio de la violencia, de la apetecible campiña y de ciudades enteras: el desplazamiento del mundo griego, carac-

terístico de la época helenística, en dirección a oriente —expansión hacia oriente que coincide con un detrimento en occidente— allanó los obstáculos, sobre todo porque ahora los pueblos montañeses de los Apeninos que hablaban oseo (de quienes descendían los propios campanos) también avanzaron contra las costas del sur de Italia, y quitaron allí a los griegos muchos territorios.

Pero no conviene que abandonemos nuestro contexto más inmediato. Ya vimos que a los metecos, y en parte también a los extranjeros que erraban ambulantes, correspondió un destacado papel dentro de importantes círculos sociales. Nunca están apartados de la vida económica y cultural, y tampoco de los asuntos bélicos; muchos de entre ellos son ricos, muchos poseen gran cultura: socialmente se igualan por entero a los ciudadanos ricos e instruidos, cuando no frecuentan directamente las cortes principescas. No hay nada prodigioso en que la expresión *ubi bene, ibi patria* sea pronunciada a veces en la literatura de este período (75). A su lado se halla, sin duda, la masa de aquellos que, por estar inmersos en la más amarga estrechez, buscan ante todo una nueva existencia.

Sólo algo permanece casi inalcanzable tanto para unos como para otros: adquirir un nuevo derecho de ciudadanía y, con ello, naturalizar su domicilio.

La ciudadanía se posee, por lo general, en virtud del origen; y es verdad que la ley demanda ahora con frecuencia una ascendencia cívica por ambas partes (padre y madre ciudadanos), como en Atenas una ley de Pericles del 451/50. La concesión de la ciudadanía a extranjeros sólo puede seguirse, ordinariamente, de un decreto de la Asamblea popular; se cuenta pues entre los actos en los que se enuncia el máximo imperio (como, por ejemplo, el cierre de un tratado, la declaración de guerra, las leyes y la elección de los magistrados); consecuentemente es un acto extraordinario y, por regla general, vinculado a la comprobación de merecimientos especiales; como excepción también encontramos ya la compra del derecho de ciudadanía, que será luego un fenómeno habitual en época helenística. Pero de este derecho de ciudadanía, del que tantas personas quedan excluídas —aun cuando tengan su morada desde generaciones atrás en el territorio del respectivo Estado—, penden importantes prerrogativas. Ante todo, por supuesto, los derechos políticos, mucho más substanciales que en nuestra condición actual; viene después a menudo, como sucede en Atenas, el derecho a adquirir bienes inmuebles, una prerrogativa de los ciudadanos que reservaba primordialmente para ellos el acceso al régimen de vida «normal» de un campesino o de un gran propietario rural, aunque es cierto que este derecho también podía ser distribuido, mediante la concesión del privilegio de la *enktesis*, a no ciudadanos bene-mé-

(75) Euríp., fr. 777 y 1047 N.; Demócr., Fragm. d. Vorsokr. 68 B 247; Aristóf., Plut. 1151; Lisias 31, 6; Fr. trag. adesp. 318 N. Cf. W. Nestle, *Euripides, der Dichter des griechischen Aufklärung* (1901), pp. 366 y ss.

ritos. Además, en todos los estados que consideran la ascendencia cívica por ambas partes (padre y madre) un requisito para ostentar el derecho de ciudadanía —a ello aludimos hace un instante—, sólo las personas del estamento cívico tienen la posibilidad de contraer un matrimonio legalmente válido con otro ciudadano o ciudadana respectivamente; la autorización a un extraño de nuevo puede venirle en forma de concesión de un privilegio, la *epigamía.* No menor importancia posee el derecho de ciudadanía, en particular dentro de los estados extremadamente democráticos, para obtener una plaza en el comedero estatal, es decir, ser admitido a participar en las ventajas de los estados que atienden a la salud pública y a la previsión social (más adelante volveremos a ocuparnos de este asunto). La tendencia, característica precisamente de la época clásica, a cerrar los conductos para la concesión de la ciudadanía —la época arcaica, como la helenística, fueron en bastantes cosas más liberales— cabe explicarla ya en parte por el afán de restringir el círculo de quienes pudieran aspirar a tales bonificaciones y prestaciones de mantenimiento social, y de asegurar a los únicos legitimados para ello porciones tanto mayores. Pero al mismo tiempo hay que ver aquí una reacción al creciente intrusismo de los extranjeros: si es cierto que ya no se quiere o ya no se puede quitar a los extranjeros (entre los que también había, como dijimos, muchos no griegos) el derecho a instalarse y dedicarse a sus negocios, sin embargo no cabe duda de que se quiso y se pudo excluirlos al menos por siempre de la intervención en el gobierno, de la participación en los beneficios materiales que tocan a los ciudadanos y del condominio de la tierra, pero también, y no en último lugar, impedirles (mediante la prohibición de matrimonio) que cruzaran su sangre con la de los nacionales. El principio de igualdad de la democracia choca en este punto con una sólida barrera, totalmente infranqueable entonces. Sobre ellos obró asimismo bastante el ideal de la ciudad-Estado pequeña, abrazable cómodamente de una ojeada, cuyos ciudadanos deberían conocerse unos a otros y estar personalmente unidos; la admisión de extranjeros se presenta como algo contranatural y la elevación desmesurada del número de ciudadanos como algo indeseable.

Sin embargo, no en todas partes se manejó el derecho de ciudadanía con tanta mezquindad. Leemos en Aristóteles (Pol. III 1278 a, 26 ss.; VI 1319 b, 6 ss.) que en muchos estados bastaba con que uno de los dos progenitores fuera ciudadano para asegurar a la descendencia el derecho de ciudadanía; el filósofo lo atribuye a la escasez de población que imperaba en aquellas ciudades, pero también a extremas tendencias democráticas. Los tiranos sicilianos practicaron una política sumamente generosa respecto al derecho de ciudadanía, pero lo mismo hizo su debelador transitorio, Timoleón, que desde aproximadamente el 344 hasta 337/36 impuso su dominio sobre Siracusa y la mayor parte de la isla; en este caso fue necesario recomponer los grupos de ciudadanos devorados

por las guerras y las contiendas civiles, cultivar de nuevo las tierras asoladas, pero también complacer a tropas auxiliares y en especial a los mercenarios, vincular a la ciudad gobernante lo más estrechamente posible a los habitantes de ciudades sujetas o suprimidas; de ordinario, aquí en Sicilia las distintas ciudades no podían llevar tan bien como en otros sitios esa existencia abstraída a la que los estados griegos concedían comúnmente tanto valor.

Finalmente, a partir del siglo IV adquirió mayor relieve la peculiar institución, plenamente conocida de manera esporádica desde la época arcaica, de la *isopoliteia*. Consistía en la concesión (unilateral o recíproca) del derecho de ciudadanía a la totalidad de los ciudadanos de un estado amigo; pero verdaderamente pasaban a ser ciudadanos en el auténtico sentido de la palabra sólo aquellos que se instalaran en su nueva patria y presentaran la solicitud de ser formalmente admitidos en el cuerpo de ciudadanos y en las corporaciones constituidas por sus miembros (*phylai,* etc...), ruego que debería ser atendido en virtud de la *isopoliteia;* el resto disfrutaba en esa ciudad que se había ligado a su patria mediante *isopoliteia* únicamente de ciertos privilegios —distintos según cada caso—, que los situaban en muchos aspectos a la altura de los extranjeros con prerrogativas (como, por ejemplo, los huéspedes oficiales, *proxenoi*), y en otros incluso al nivel de los auténticos ciudadanos.

Así pues, si en general persiste vedada a los extranjeros la recepción en la ciudadanía y, por consiguiente, la plena igualación, en cambio su posición jurídica, comparada con la de siglos antes, ha experimentado en múltiples aspectos positivas mejoras. La constitución de un derecho y de un sistema procesal para extranjeros recibió ahora en toda Grecia un enérgico impulso, gracias en parte a convenios interesterales; por lo que atañe a los extranjeros transeuntes, como por ejemplo los mercaderes de viaje, sus necesidades se tienen en cuenta mediante una especial activación del proceso, asegurando una jurisdicción imparcial, empleando un derecho mercantil sencillo adaptado a los principios vigentes en el ámbito internacional, etc... Al mismo tiempo la hospitalidad individual sigue aún desempeñando un buen papel, y quien no dispone de su propio huésped puede reclamar los servicios del huésped oficial de su ciudad natal, que cumple para él una fúnción «en vez de un huésped» (πϱὸ ξένου), y por ello recibe el nombre de proxeno. Se trata de un ciudadano prestigioso del país anfitrión, que en compensación a sus servicios como proxeno goza en la ciudad que está ligada con él mediante la *proxenía* de altos honores y valiosas prerrogativas —tan elevados honores y preciosos privilegios que a la hora de conceder la proxenía casi siempre se piensa primero en la honrosa distinción conferida, y luego incidentalmente en las obligaciones que conlleva—. Los extranjeros que viven permanentemente en un país o que al menos paran allí por largas temporadas, conocidos en Atenas y en ciertos sitios con el nombre de metecos, y en otros lugares con el de parecos (es decir, los que residen entre

los ciudadanos o junto a ellos —*paroikoi*—), reciben muchas veces un estatus singular. En virtud del mismo les asisten ciertos derechos, diferentes según cada lugar, que los equiparan ampliamente a los ciudadanos en sus negocios privados y ante los tribunales, pero también se les imponen especiales deberes: son, ante todo, calificados como contribuyentes, y con ciertas limitaciones también, al menos en Atenas, como sujetos al servicio militar. En esto Esparta, como en tantas otras cosas, constituye una excepción. Durante el período en que permanecía allí ningún extranjero podía considerarse a salvo; antes bien, argumentando medidas de seguridad y a fin de mantener en adelante al país aislado, dentro de lo posible, del mundo exterior, se emprendía cada cierto tiempo una expulsión general de todos los extranjeros (ξενηλασία).

No obstante, podemos en definitiva comprobar que la existencia —incluso la existencia segura y duradera— de muchos extranjeros junto a los ciudadanos fue en época clásica algo absolutamente natural y constituyó uno de los fenómenos de este período más significativos desde el punto de vista sociohistórico. Existen ciertas dificultades para concebir esta situación como un estado continuo más o menos estable. Si hubo extranjeros ambulantes y metecos del todo avecindados, cuyo número creció de manera constante, a quienes por lo general se privó permanentemente de, al menos, el derecho de ciudadanía, ¿no deberían los ciudadanos haberse convertido en la mayoría de las ciudades (y precisamente en las más importantes por ser las más avanzadas en el terreno económico) en una pequeña minoría —tampoco conviene perder de vista a los esclavos y libertos—?; ¿no deberían, sobre todo en una época predominantemente democrática, haber surgido crecientes tensiones entre el endurecido grupo de quienes poseían los derechos políticos, por una parte, y la masa cada vez mayor de los excluidos de la ciudadanía por la otra? De hecho la situación se habría agudizado paulatinamente, y las cosas al final habrían tenido que tomar un grave giro, si la inmensa mayoría de los metecos hubieran seguido siendo efectivamente metecos, y si la masa de los que deambulaban hubiera tenido que aumentar hasta lo ilimitado. Pero ya es hora de recordar que en el mundo griego también durante la época clásica existió una eficaz válvula, como era la fundación de colonias. En tales empresas quienquiera que se hallara dispuesto a asumir un determinado riesgo podía encontrar cabida como ciudadano de pleno derecho y propietario rural en la futura comunidad.

EL CUERPO DE CIUDADANOS Y SUS DISTINTOS NIVELES

Nos ocuparemos ahora del mayor y más significativo de los tres estamentos que hay en época clásica, el de los ciudadanos. En el curso de la evolución de la época arcaica habían alcanzado ya una

situación dentro de la cual la distribución en profesiones y la estratificación en categorías proporcionaba variedad y movilidad. Había múltiples formas para pasar con fluidez de la posición de pobre jornalero, a través de la de pequeño artesano, tendero o campesino, hasta alcanzar la clase media acomodada y, en última instancia, la de los más ricos, entre quienes estaba una buena parte de la antigua nobleza.

Si se quiere introducir algún orden en esta multiplicidad se nos brindan dos diferentes principios sistemáticos que se cruzan entre sí, aunque ambos poseen cierta importancia para la sociedad griega de aquella época. Por una parte existe una oposición entre quienes aún viven a la antigua usanza de la agricultura y los que viven del comercio y la industria; según la concepción griega el régimen de vida de unos era la tierra, el de los otros ante todo el mar (76). Es asimismo la oposición entre quienes llevan una vida muy adaptable, que se basta a sí misma, y los especialistas que ejercen únicamente un oficio, pero en el que marchan mejor que todos los demás; tales especialistas los hubo siempre (recordemos a los demiurgos homéricos), pero sólo en el curso de la época clásica su papel económico y social alcanzó cuantitativa y cualitativamente tal importancia que se aprendió a entender la especialización como un elemento básico de la organización económica y social, pero simultáneamente se advirtió con qué fuerza esta especialización y las experiencias, intereses y aptitudes, necesariamente parciales, de las personas hipotecadas por ella estaban en contradicción con los ideales tradicionales de los hombre generosos y de los buenos ciudadanos (a cuya validez sin merma, incluso en esta época, nos referiremos enseguida) (77).

Por otra parte el escalonamiento de las personas de acuerdo con sus rentas y patrimonio gozó también en la época clásica griega de acentuada vigencia, como en otros períodos. A este respecto la determinante raya de separación entre «pobres» y «ricos», πένητες y πλούσιοι, se coloca para los griegos en lugar muy diferente del que nuestras actuales circunstancias e ideas nos harían imaginar. Lo que verdaderamente importa es si uno puede vivir con su patrimonio o tiene que vivir de su propio trabajo, lo cual significa a la vez si puede o no adquirir por herencia los elementos esenciales de su existencia económica. De esta manera los poseedores de explotaciones agrícolas familiares (mientras no sean simplemente personas que tomaron en arriendo sus tierras) forman parte del grupo de los «ricos» o, como deberíamos evidentemente traducir por analogía, de los «propietarios»; y los pequeños artesanos, para quienes mano de obra y adiestramiento técnico poseen mayor relieve que el equipamiento material de los talleres, entran en el de los «pobres» o, me-

(76) Cf. por ejemplo Platón, Leyes IV 705 a b; Aristót., Pol. IV 1291 b 17 y ss., espec. 20 y ss., así como Ps.-Jenof., Athen. Pol. 2, 11.
(77) Vid. S.C. Humphreys [4], p. 252.

jor dicho, en el de los «sin propiedad». Así pues los dos principios más señalados de la estratificación social se entrecruzan no perpendicularmente, por expresarlo de una forma gráfica, sino de soslayo, y en concreto de tal suerte que las personas vinculadas a los antiguos modos de vida y a los sistemas económicos de acuñación agraria eran contados, hasta por debajo de un nivel de ingresos comparativamente exiguo, entre los πλούσιοι, y los que practicaban un oficio, aunque la medida de sus ingresos se hallara muy por encima, entre los πένητες; esto favoreció al cabo una polarización, hasta cierto punto constante, dentro del cuerpo de ciudadanos, en el que la capa media de agricultores marcha en concierto con toda la clase superior, incluso la artesano-comercial; pero eso mismo también autoriza a teóricos más o menos alistados en las filas oligárquicas, de la casta de un Aristóteles, a dar su aprobación a las democracias de acuñación agraria porque en ellas la gente sin propiedad que vive en la ciudad no dispone de la mayoría.

Un principio regular arcaico, el del nacimiento, se halla en época clásica anticuado. Sin duda los linajes nobles todavía están bien organizados, sus árboles genealógicos son en general conocidos, y la gloria de los antepasados continúa siendo apreciada en todas partes. Pero sus privilegios perdieron ya cualquier sentido; hasta tanto perdura un escalonamiento de los derechos políticos —en sistemas oligárquicos, pero también esporádicamente en los democráticos moderados— el criterio sobre el que aquellos se fundan es el patrimonio o las rentas, la propiedad inmueble o el oficio, o tal vez incluso la edad de las personas, pero no el origen; y así desde las últimas décadas del siglo V en ciudades como Atenas la aristocracia también perdió la preponderancia efectiva en los puestos dirigentes y hasta como jefes de la tendencia conservadora sobresalen ahora reiteradamente nuevos ricos. Las frecuentes revoluciones políticas y sociales derivadas de la gran guerra y de los disturbios internos asociados con ella activaron aún más este proceso de renovación de la clase superior, y no sólo en Atenas. Y luego quedará perfectamente de manifiesto que sólo cabe hablar de una renovación (y al propio tiempo apertura) de la clase superior, no de su desintegración o de su abandono, y de una democratización general de la sociedad.

Conservación de la ética aristocrática

El retroceso de la antigua nobleza, su absorción por una nueva clase superior que se completa empezando desde abajo, no significó a la vez que los enfoques que informaban el espíritu aristocrático en la época arcaica hubieran abierto paso a una nueva orientación «burguesa» (en el moderno sentido del término). Más bien las consideraciones de la antigua sociedad aristocrática, transmitidas en

lo principal oralmente por la primitiva poesía (que antes y ahora ocuparía una posición central en la educación y la cultura), conservaron su valor en sorprendente medida y asimismo adquirieron ahora validez para círculos muy extensos de ciudadanos. La aristocracia de época arcaica, es fácil recordarlo, había menospreciado y denostado el vivir del trabajo propio: este punto de vista, amargamente combatido antaño por Hesíodo, se adoptó ahora en círculos decisivos (en el sentido lato de la expresión) incluso fuera de la nobleza.

Naturalmente esta postura fue formulada y razonada ahora de manera algo distinta. Para la ética aristocrática arcaica el convencimiento de que el hombre ilustre poseía preeminencia y la más alta valía, y de que existía una enorme distancia que lo separaba del común de los mortales, fue algo substancial; de ello hizo derivar su legitimación a vivir del sudor ajeno, pero también su obligación de velar en todo tiempo con los cinco sentidos por su honra, de mantener limpia de cualquier mancha esa fama, que se vería ya salpicada simplemente por algo tan prosaico y vulgar como el trabajo por amor del dinero. Ahora ya no se discute más en torno a la preeminencia de unos pocos personajes, sino de los deberes de todos los ciudadanos frente a la colectividad. El ciudadano no puede abstraerse en sus minúsculos intereses personales pues debe hallarse atento a los negocios de todos: en la guerra, desde los cargos públicos, en el Consejo y en la Asamblea, como juez y como desinteresado auxiliar y defensor de sus conciudadanos; y aunque la responsabilidad se hallara ahora repartida entre muchos, tales deberes cabía exigirlos más que nunca durante este período sobremanera belicoso, ciertamente una época que reclama con enorme fuerza la participación intensa del conjunto de los ciudadanos en todos los asuntos públicos (lo que acabamos de decir es aplicable a la democracia, que todavía constituye la forma constitucional característica y predominante de esta época; en una oligarquía se concede mucho menos valor, como es natural, a todos los actos de autonomía y de decisión colectiva en lo político, mas por eso el círculo de los que disponen políticamente de plena capacitación es en ellas tan pequeño que sobre cada individuo recae otra vez una surtida serie de deberes políticos).

Pero el ciudadano ideal no puede limitarse a las inmediatas actividades político-militares. Constituye también una de sus obligaciones prepararse física y espiritualmente para todas estas tareas, es decir, aprender y adiestrarse constantemente, no sólo durante su juventud sino también en los años de madurez. Esto significa ante todo que en la práctica gozosa y ambiciosa del deporte, que ya tuvo un destacado papel para la aristocracia de época arcaica, se fijan ahora no sólo los nobles (y desde luego toman asimismo parte todos aquellos que —como recién encumbrados— pretenden escalar un rango superior en la sociedad), sino que demuestran un creciente interés por ella otros muchos círculos, todos los que de cualquier

modo albergan la ambición de ser ciudadanos activos (78). La actividad deportista todavía desempeña para la colectividad otro servicio de muy distinta naturaleza: no sólo aprovecha para el fortalecimiento corporal, sino incluso para la fama y prestigio internacional que la ciudad conquista mediante la victoria de uno de sus ciudadanos en los *agones* deportivos extranacionales; el olimpiónico es tenido por un gran bienhechor de su patria. Este ejemplo muestra a la vez que en la nueva ética del ciudadano también otro elemento de la antigua ética aristocrática mantuvo un lugar propio: la aspiración a la gloria, a la notoriedad entre los contemporáneos y la posteridad, el afán asimismo de compararse incesantemente con todo el mundo y, en la medida de lo posible, aventajar a la mayoría (pronto volveremos a tocar este punto).

En la medida en que —según la brillante formulación de H. I. Marrou (79)— de una cultura de guerreros aristócratas surgió una cultura de escritores, junto al deporte gana cada vez más espacio la puesta en marcha y desarrollo de las facultades interiores, y muy pronto se desplaza inequívocamente a un primer plano. Tampoco ahora se trata sólo de un entrenamiento espiritual al servicio de la actividad política —aunque en principio sea particularmente esto lo que en la segunda mitad del siglo V aseguran los sofistas, y luego, como herencia de aquéllos, los filósofos y maestros de la oratoria—; también el rendimiento intelectual, de forma similar al deportivo, viene a ser apreciado por sí mismo. Tampoco es lícito plantearse con cortas miras la esfera de lo científico o, para hablar más comprensivamente, de lo intelectual; el arte era tenido en no poco respeto. Poesía y música —no es fácil separar una de otra en aquella época— figuraban, como ya antes, en primera posición, y seguían presidiendo no sólo la sociabilidad privada, sino también las grandes fiestas que hermanaban a todos los ciudadanos; por su parte la arquitectura y las artes figurativas se desligan ahora paulatinamente de sus orígenes artesanales e ingresan en el distinguido recinto del ingenio, de la misma manera que no cabe imaginarlas al margen de la solemne representación que de ellas se hace la comunidad.

También ahora, como antes, la vida social es extraordinariamente estimada tanto en los círculos privados como en las reuniones festivas de todos los ciudadanos, y hasta de todos los griegos. La vida social es precisamente, por su propia índole, vida en comunidad; cabe esperar de la primera una substancial contribución a la consolidación de la segunda, pero también sugestiones espirituales de todo tipo; y desde luego ofrece a los particulares colmada oportunidad de señalarse ante los demás por su capacidad deportiva o en las artes liberales, pero también mediante generosos agasajos a extranjeros y conciudadanos (80), asumiendo los gastos de las fiestas

---

(78) Cf. Ps.-Jenof., Athen. Pol. 2, 10.
(79) [70], p. 10.
(80) Como ejemplo de lo que los griegos de época clásica tenían por posible y

que la colectividad habría de sufragar, o simplemente, por último, mediante el lujo y fausto (81). Por lo demás, no es extraño que la sociabilidad degenere en mero juego; apenas necesitamos el testimonio expreso de Aristóteles (Et. Nicom. X 1176 b 9 ss.) para saber que ello puede aplicarse antes que a nadie a los círculos más ilustres (82).

Inseparablemente ligados a la vida social figuran los deberes para con los dioses (83). Es interesante comprobar que concretamente desde finales del siglo V (a consecuencia de la ilustración) en los círculos cultivados la sinceridad de las convicciones religiosas ya no vive, a menudo, su mejor momento, y sin embargo el culto a los dioses se mantiene, también para los ilustrados e incrédulos, como algo connatural: su práctica compete cabalmente a los deberes estamentales de todo ciudadano que quiera reputarse como tal.

Lo hasta ahora expuesto ya nos suministra una penetrante imagen de la continuidad, en círculos mucho más amplios, de las típicas consideraciones y modos de proceder vigentes antaño entre la aristocracia. Pero todavía es más importante y asombroso que la entraña misma de la concepción aristocrática de la vida, la observancia altanera y marcial, celosa frente a cualquiera, de cuanto mira a

---

deseable en este asunto podemos mencionar la narración que ofrece Diodoro (XIII 83), basado en fuentes más antiguas (*Polícrito F Gr His 559 F 3 y Timeo F Gr Hist* 556 F 26), sobre Gelias, uno de los más ricos ciudadanos de Acragante en la época anterior a la destrucción de la ciudad en el año 406 a. C.: tenía en su casa varias salas para alojar a extraños. En las puertas de entrada a la ciudad había, llegado el momento, varios de sus servidores, que debían invitar como huésped a cualquier extranjero. En cierta ocasión acogió a 500 caballeros de la vecina ciudad de Gela, los cuales tuvieron que hacer un alto en el camino a causa del mal tiempo, y encima les obsequió mantos y trajes de sus almacenes (a este respecto conviene no olvidar que los caballeros eran gente acomodada y, por lo tanto, exigente). En sus bodegas había 300 grandes depósitos excavados en el suelo rocoso, y junto a ellos una gran taza, dotada con una cabina de mil ánforas, desde la que el vino fluía hasta esos recipientes. En el siguiente capitulo (XIII 84) cuenta Diodoro de otro ciudadano de Acragante, llamado Antístenes, que con motivo de las bodas de su hermana agasajó a sus conciudadanos calle por calle, y dejó iluminar resplandecientemente toda la ciudad y muchos huéspedes invitados de las comarcas vecinas dieron escolta al cortejo nupcial.

(81) Cf. la caracterización que de la μεγαλοπρέπεια (aproximadamente «magnificencia» o «suntuosidad») hace Aristóteles, Et. Nicóm. IV 1122 a 17 y ss.

(82) Además el mismo Aristóteles reconoce abiertamente en el juego el valor de un (imprescindible) recreo (Et. Nicóm. X 1176 b 34 y ss.), que ciertamente no debería convertirse en un fin por sí mismo.

(83) Sobre las conexiones entre culto y feliz sociabilidad resulta muy atinado el texto de Aristóteles, Et. Nicóm. VIII 1160 a 19 y ss.: «por lo demás muchas congregaciones, por ejemplo, las asociaciones cultuales y de comensuales, nacen a la lumbre del esparcimiento; sus objetivos son las fiestas con ofrendas y las reuniones sociales... Celebran sacrificios, para los que se agrupan en lugares festivos, tributan honra a los dioses y se procuran a sí mismos gozosas distracciones. Se puede en concreto apreciar que durante los tiempos antiguos las fiestas con ofrendas y sus correspondientes asambleas eran solemnizadas después de la cosecha, como ofrenda de las primicias en cierto modo; pues era la época del año en que se disponía de más tiempo para ello».

su poder y prestigio, a sus derechos y honores (84), fuese aceptada por la sociedad, en su mayoría democrática, de época clásica. Que la habilidad y el valor militar se mantuvieran como un alto ideal podía aun entenderse desde un espíritu de entrega a la comunidad, que efectivamente descubrimos dentro de los estados desde época inmemorable; para el caso de los griegos se halla pródigamente testimoniado a partir de Homero. De todos modos es digno de notarse hasta qué punto los griegos, incluso cuando alcanzaron la cima de su desarrollo cultural, siguieron siendo un pueblo guerreador, belicoso en la política de sus estados (85) —que por lo general venían a determinarla, como competencia que era de la Asamblea, precisamente los ciudadanos aptos para la guerra, los cuales tenían luego que lanzarse al campo de batalla o surcar los mares en cumplimiento de sus propios decretos—, belicoso también en la actitud de innumerables individuos que, en el siglo IV, es decir, hacia finales de época clásica, buscaron ocupación como soldados en el extranjero con mayor frecuencia que en otras épocas; la superioridad militar de los griegos sobre el mucho más rico y mejor organizado Oriente tiene aquí sus raíces. Pero ni más ni menos asombroso debe parecer que sea el ánimo belicoso, un pensamiento que en las relaciones amistosas u hostiles impone devolver cada ayuda con una contraprestación, cada agravio con un desquite, el que también preside el comportamiento recíproco de los ciudadanos; hubo entre los griegos una expresión proverbial, según la cual se debía sobrepasar al amigo en beneficios y al enemigo en maldades (86). Tal conducta no resultaba justamente provechosa para sembrar el sosiego en la comunidad, y cabe sólo penetrarla como reliquia de una ética aristocrática que, si en este punto cuadra bien con el régimen de vida de la antigua nobleza, encaja mal con las condiciones absolutamente diferentes de época clásica. De manera muy notable nos impresiona en qué medida los griegos no establecieron ningún tipo de obstáculos para percibir el derecho como instrumento (al servicio) de sus amistades y sus odios. Los oradores forenses no se contentaban con alegar regularmente frente al adversario una serie de motivos semejantes, sino que además permitían a quien había encargado el discurso fundamentar ante el tribunal su propio comportamiento: de esta manera se guarecía tanto del reproche de estar persiguiendo mezquinamente sus intereses como del de haberse entrometido en asuntos ajenos (87).

---

(84) Sobre la alta estima que se profesa al honor, cf. por ejemplo Demost. 21, 72; Aristót., Et. Nicóm. I 1095 b 19 y ss.; IV 1123 b 15 y ss.

(85) Demóstenes (2, 21) compara con la salud y la enfermedad no, por ejemplo, la paz y la guerra, sino la guerra exterior (ultramarina) y la guerra en los lindes del territorio propio.

(86) Jenof., Memor. II 6, 35; Lisias 6, 7; [Isócr.] 1, 26; cf. ya Teognis 869 y ss.

(87) Cf. también Demóstenes 21, 118: cuando se tiene noticia del delito cometido por un amigo, a lo sumo se rompe con esa amistad; pero la persecución del delito se remite al interés que puedan tener los afectados o los enemigos del autor.

Y en Aristóteles se encuentra la curiosa sentencia (Et. Nicom. VIII 1155 a 26 ss.) de que donde hay amistad para nada hace falta la justicia, y por añadidura el hombre recto no puede pasar sin amistades; incluso al más alto grado del proceder amigo cabe clasificarlo entre las manifestaciones de la justicia (88). Nosotros, con la mentalidad actual, antes nos inclinamos a considerar justo sólo a quien sabe abstraerse de amistad y hostilidad.

La consabida discusión de los sofistas sobre el derecho del más fuerte se comprende justamente desde esta ética del hombre fuerte, que siente cómo se impone y prevalece con ayuda de sus propias fuerzas y facultades, de su patrimonio y de las personas que de él dependen o a él ligadas. No debe creerse, dice un escrito sofista que circula con el nombre de Anónimo de Jámblico (*Anonymus Iamblichi,* Fragm. d. Vorsokr. 89, 6, 1), que la fuerza enderezada a ambicionar todo sea *areté,* cualidad virtuosa, y que la subordinación a las leyes constituya en cambio medrosa flaqueza. Esto sería una consideración trastocada y absolutamente funesta; las personas se hallan por naturaleza destinadas a convivir, pero ello sería imposible en una situación sin leyes. La actitud combatida por este sofista, que se hallaba evidentemente muy difundida, suele interpretarse como un fenómeno de emancipación vinculado a la ilustración; pero tiene sus principales raíces, sin ningún género de dudas, en la ética nobiliaria arcaica.

Algunas otras citas de la literatura de época clásica pueden redondear esta imagen del carácter aristocrático de la ética ciudadana griega de los siglos V y IV. En primer lugar, un nuevo pasaje de la Ética a Nicómano de Aristóteles (I 1099 a 31 ss.): «sin embargo, convienen a la felicidad... también los bienes externos. Pues es imposible, o cuando menos no resulta fácil, brillar con hechos ilustres si no se dispone de los recursos necesarios. Muchas cosas sólo llegan a alcanzarse con ayuda de amigos, del dinero y del poder político, los cuales deben servir, por decirlo así, como instrumentos. Además hay ciertos bienes cuya carencia empaña la límpida estampa de la felicidad, por ejemplo noble cuna, espléndidos hijos, belleza. Pues con la felicidad humana anda mal avenido quien posee una presencia del todo repulsiva o un origen vulgar, o se halla completamente solo y sin hijos en la vida». El pasaje es suficientemente explícito —en particular para quien conoce cuán decisiva era la función que la arrogante nobleza griega atribuyó a la belleza corporal—, así como la enumeración de los más importantes puntos de la ética socrática, que Jenofonte reproduce en las Memorables (I 1, 16); «pero él mismo (Sócrates) discurrió siempre sobre los asuntos humanos examinando qué era piadoso o impío, qué bello o feo, justo o injusto, prudencia o furor, valentía o cobardía, qué el estado y el político, qué el gobierno humano y

(88) Sobre ello cf. *ibidem* 1160 a 7 y s.: «pero junto a la amistad crece, por naturaleza, la justicia, pues ambas poseen los mismos principios y el mismo alcance».

quiénes eran los individuos idóneos para gobernar, y todo cuanto, según su criterio, hacía bellas y buenas a las personas (89) una vez se enteraban de ello, mientras que a quienes no comprendieran nada de esto deberíamos llamarlos papanatas (90) con toda razón (91)».

Consignemos por último un famoso pasaje que a primera vista parece enaltecer lo contrario, el ideal de felicidad de la vida recatada: los ejemplos de felicidad humana que ofrece Solón en su conversación con Creso (Heródoto I 30 ss.). Por el más dichoso de todos los hombres tiene Solón al ateniense Telo: «este Telo poseyó, mientras su ciudad natal estuvo en buena situación, bellos y buenos (92) hijos; alcanzó a ver el nacimiento de todos sus hijos, y que tales hijos quedaron todos con vida; vivía además, según nuestras ideas, con desahogo, y por último le cupo todavía la suerte de encontrar un final sumamente clarífico: cuando los atenienses presentaron batalla a sus vecinos en el territorio de Eleusis vino Telo en auxilio del ejército, puso en fuga al enemigo y encontró en tal jornada la más gloriosa muerte, y los atenienses lo enterraron con el reconocimiento público en el lugar en que había caído, tributándole grandes honores». Es una vida doble la que termina en el momento en que se han contraído mayores merecimientos de cara a la ciudad natal y en que se disfruta de la más alta aprobación pública, y encuentra de este modo su plena realización. No otra cosa sucede con Cleobis y Bitón, cuya historia aduce inmediatamente después Heródoto en boca de Solón como segundo ejemplo de suma felicidad: tenían «suficiente» patrimonio, considerable fuerza física y los consiguientes éxitos deportivos; arrastrando el carro de su madre, la sacerdotisa de Hera en Argos, hasta el apartadísimo santuario —los bueyes previstos para el tiro no habían llegado a tiempo— posibilitaron la celebración metódica de la más importante fiesta de su patria; y después de haberse acreditado lucidamente «a los ojos de la asamblea que conmemoraba la fiesta» les sobrevino una plácida muerte en medio del alborozo festivo. Así los griegos sólo podían imaginarse la verdadera y mesurada felicidad, que los contraponía a la vacía majestuosidad de

---

(89) La expresión καλοί κἀγαθοί es la calificación habitual de los nobles, es decir, al propio tiempo de las personas excelentes y distinguidas.

(90) El término ἀνδραποδώδης, que para cubrir el expediente he traducido como «papanata», deriva de la denominación aplicada a las personas capturadas y puestas a la venta en el mercado de esclavos (ἀνδράποδον), y sirve para caracterizar a individuos de pocos alcances, sin propia voluntad y desvalidos.

(91) Más llanamente formulado está otro pasaje de Jenofonte, Econ. 11, 8: se aborda la veneración a los dioses, la salud y el vigor corporal, el respeto de que se goza entre el conjunto de los ciudadanos y en el círculo de los amistades, el salir con vida airoso en los rigores de la guerra, el decoroso incremento de la riqueza, en cuya boca se coloca esta formulación sobre los objetivos de una vida ideal.

(92) Sobre esta calificación vid. *supra*, nota 89; el pasaje es el más antiguo testimonio en que figura la expresión.

los reyes orientales, como la realización de los antiguos ideales de vida aristocrática.

Para efectuar pues todo aquello que el recto ciudadano (el cual se concibe como uno de los antiguos nobles) se debe a sí mismo, a sus conciudadanos y a su patria, precisa de mucho tiempo libre: el «ocio», σχολή, constituye uno de los grandes tópicos de la ética griega. Debía también, a ser posible, disponer de bastante dinero, sobre todo porque disfruta en principio de tiempo libre aquel que puede vivir sin excesivo trabajo ni grandes preocupaciones por su patrimonio, pero asimismo porque forma parte de la naturaleza de los deberes sociales y políticos del ciudadano estar a disposición de la patria y de los conciudadanos no sólo con su propia persona, sino también con todo su patrimonio. Seguramente recordamos que ya la clasificación entre los hoplitas, que era el modo más señalado y elemental de comprometerse por la colectividad, presuponía un determinado nivel mínimo de rentas, y podemos además evocar los muchos cargos honoríficos y las contribuciones extraordinarias en tiempos de penuria *(eisphorai)*. Pensemos también en las llamadas liturgias, prestaciones obligatorias y muy costosas en favor de la comunidad, especialmente tanto las destinadas al servicio divino y a las fiestas como las empleadas para pertrechar y dotar de tripulación a las naves de guerra; y pensemos finalmente en los numerosos gastos que cada uno debía sufragar si quería distinguirse como fuera entre sus conciudadanos o mostrarse ante ellos como un completo y relumbrante bienhechor *(euergetes)*. No conviene tampoco olvidar el hecho de que la adquisición de una intensa cultura, requisito para optar a una alta posición en el interior de la comunidad y de la sociedad, no es posible sin un tremendo gasto de tiempo y dinero durante los años juveniles; la asistencia generalizada a la escuela, que será algo usual en esta época precisamente como consecuencia del contagio del sistema de vida aristocrática entre amplios círculos de ciudadanos (93), no era capaz por sí misma de facilitar los medios necesarios para obtener esa elevada cultura.

En vista de este valor del patrimonio para la eficiencia pública y, sobre todo, para el cumplimiento de los deberes de ciudadanía, cabría perfectamente discurrir que los griegos de la época clásica llegaron a considerar que los ciudadanos estaban legitimados, o más bien obligados, a consagrar una parte de su esfuerzos a la adquisición y conservación de ese patrimonio. Pero no fue así, pues determinaron que su tiempo pertenecía a la colectividad y que, si era viable, debía trabajar poco para sí mismo. Tampoco debía tolerar que las pequeñas cuitas para obtener dinero distrajeran sus pensamientos de los desvelos por la comunidad, ni dañar su

(93) H. I. Marrou [70], pp. 62 y s., ha probado satisfactoriamente cómo los orígenes de la escuela se hallan en directa conexión con la vulgarización de la cultura hasta entonces circunscrita a la aristocracia.

cuerpo trabajando en el taller, en posturas malsanas, lejos del aire y de la luz. Por descontado, no es correcto tampoco estar al servicio de otro cual si fuera un esclavo, puesto que recibía instrucciones y aceptaban una cantidad por ello; y, por encima de todo, no debe ganar su dinero al modo fraudulento del mercader, que puede estragar por completo la moral de todos los ciudadanos (Platón, Leyes IV 705 a). Herodoto se refiere una vez (II 164 ss.) a las dos castas guerreras egipcias, a cuyos miembros no les era permitido entregarse a ningún tipo de oficio, y extrae de ello la siguiente reflexión (167, 1 s.): «no puedo formar un juicio seguro sobre si los griegos han tomado también esto de los egipcios. Pero he comprobado que los tracios, escitas, persas, lidios y aún casi todos los bárbaros, respetan menos a quienes aprenden un oficio y a sus descendientes que al resto de los ciudadanos, y que en cambio a quienes no guardan relación alguna con las artes industriales, y en especial a cuantos se consagran por entero a la guerra, los miran como a nobles. Lo cierto es que de una forma o de otra los griegos han aprendido a pensar así, pero en mayor medida los lacedemonios; y son aun los corintios quienes han de oponer menores reparos contra los artesanos». No es para asombrarse en demasía que aquellos pueblos extraños citados por Heródoto, los cuales vivían por regla general en condiciones más bien arcaicas, tomaran esa actitud; como tampoco que eventualmente ciertas constituciones oligárquicas sacaran de estas opiniones las consecuencias de exceptuar a artesanos y traficantes, a todo el desdeñable mundo del mercado, de los derechos políticos. Pero cuán difundidas se hallaban tales posturas, incluso en ciudades democráticas, lo desvelan las pertinentes declaraciones de los escritores y oradores áticos y no en menor medida la circunstancia de que en Atenas se reputara imprescindible proteger a los ciudadanos y ciudadanas que trabajaban en el mercado, mediante especiales concesiones legales, contra los signos de agravio que pusieran precisamente en evidencia su pertenencia al mundo laboral (Demóst. 57, 30) (94).

De este desdén por cualquier tipo de trabajo productivo todavía se hallaban perfectamente a salvo las labores de la agricultura y la horticultura, así que la ganadería. A su favor contaban tanto una venerable tradición secular como el hecho de que las tareas

(94) Mas otro camino muy distinto parece indicar que en Atenas hubo una antigua ley que fijaba su pena para la ἀργία, literalmente «inacción»; los testimonios están reunidos en H. Bolkestein [92], pp. 283 y ss. Pero es del todo imposible, justamente a la vista de la mentalidad dominante en la Grecia clásica, que esta ley fuese enderezada a la gente acomodada, que podía vivir de las rentas de su patrimonio sin recurrir a su propio trabajo; antes debe dirigir su mira ya al manirroto, que agotaba su patrimonio en mengua de la familia (así lo interpretaba, por ejemplo, J. H. Lipsius, [27], pp. 340, 353 y ss.), ya al pedigüeño que es válido para el trabajo, pero se niega a buscarlo (tal es la opinión de H. Bolkestein, *loc. cit.*). Cf. A. Dreizehnter, Νόμος *ἀργίας. Ein Gesetz gegen Müssiggang?*, A Ant. Hung. 26 (1978), pp. 371 y ss.

agrarias constituyen a menudo un trabajo realizado para atender a las necesidades propias, no a las del mercado, y que por consiguiente tampoco se lleva a cabo al servicio de nadie; también en esto se refleja la antítesis entre el moderno concepto de especialista y el antiguo ideal del menester variado y adaptable del campesino, bastante a sí mismo, tal como quedó anteriormente perfilado. Así pues, gracias a su carácter de ciudadano independiente el agricultor podía al menos conciliar la condición de obrero con la de tener que vivir de su propio trabajo. Sin embargo, cada vez se tuvo en el mundo clásico más precisa conciencia de cuán gravemente las faenas de la tierra y el género de vida ligado forzosamente con ellas, situado al margen de cualquier incentivo espiritual —pensemos en el Ática, en donde los campesinos vivían a larga distancia de la ciudad—, entorpecían la asimilación de una mayor cultura; el campesino es conceptuado más y más como grosero e iletrado, y precisamente por este motivo tampoco llegaba a ser un ciudadano en todo su valor (95). Ahora bien, aún hubo junto a los agricultores un segundo grupo que, cuando menos en parte, vivía de la explotación del suelo: eran los grandes hacendados y, por consiguiente, una buena porción de los miembros de la élite política y social. Para ellos no carecía de importancia que el trabajo en la agricultura e incluso las tribulaciones por obtener ganancias fueran honrosas y se avinieran enteramente con el ideal del ciudadano franco; pero para tales círculos «trabajar» en las heredades no significaba, por supuesto, atarear cual un campesino, sino la administración de una gran explotación, en la que se recurría sobre todo a esclavos.

CONDICIONAMIENTOS ECONÓMICOS Y CONSECUENCIAS DE LOS CRITERIOS APLICADOS

Si desistía prácticamente del trabajo productivo, como se lo insinuaba su ética estamental, pero necesitaba inexcusablemente tener un patrimonio o, en todo caso, unas rentas nada insignificantes para servir a la colectividad con su fortuna, con su sangre y con su cabeza, y para criar unos hijos —otra obligación lógica más del ciudadano— a quienes debería luego caber en suerte una herencia o una dote decorosas, ¿de qué debía vivir entonces el ciudadano? Nuestra primera idea podría tal vez ser que el ideal del ciudadano griego recién bosquejado tiene que haber constituido un ideal plenamente ajeno a la vida, pues la realidad habría revestido un aspecto bien distinto. Un análisis más detenido muestra empero que en época clásica muchísimas personas habían orientado bastante su vida a la consecución de ese ideal, y que por tanto era ya asequible a (en proporción) numerosos ciudadanos colocar generosamente su

(95) Cf. M. Austin-P. Vidal-Naquet [1], pp. 175 y s.

tiempo y su brío al servicio de la comunidad o, incluso, consagrarlo a metas inmateriales más elevadas (como se puede apreciar, hemos de cavilar aquí el problema de los fundamentos sociológicos de la espléndida cultura clásica de los griegos). Pues los idealistas moderadamente acaudalados y libres de necesidades, como por ejemplo Sócrates (que podía servir todavía como hoplita), no fueron demasiado frecuentes; pero hombres con cierto patrimonio que, sin renunciar a las ventajas de la prosperidad, pudieran prestarse a abandonar parcial o completamente cualquier trabajo productivo, no eran desde luego ninguna rareza. En una sociedad dominada por la aristocracia esto no nos parecería sorprendente; pero en el marco de un sistema que proclama en general la igualdad de todos los ciudadanos, y que incluso allí en donde se apartan de este principio casi siempre es el patrimonio sólo, sin importar su origen, lo que sirve de base a la gradación de los derechos cívicos, tiene sin embargo tonos de paradoja el que se autorice impunemente a tantos ciudadanos a dar la espalda al trabajo productivo. ¡Y ello en momentos de avivado trasiego económico, en una época que además brindaba franco progreso económico a los capaces, junto a los no ciudadanos y aun a muchos esclavos, y consecuentemente debía complicar la existencia —así cabría esperarlo— a los (económicamente) ineptos y ociosos! Estas reflexiones no son la mejor contribución para deshacer nuestro encanto.

No puedo sustentar que dispongo de una respuesta pronta a esta cuestión. Resulta complicado adivinar las conexiones sociológico-económicas globales, del tipo de las que hasta ahora hemos considerado, que entran en juego. Pero me gustaría señalar tres hechos que, al menos, pueden ayudarnos a interpretar esta llamativa situación: 1.° El papel de los esclavos y metecos. 2.° La significación de la propiedad inmueble y de los intereses del capital en la sociedad y economía de esta época. 3.° El hecho de que esa elevada actividad que se dedica a la colectividad o a más altos valores espirituales no resulta, si la examinamos más detenidamente, todo lo desprendida y graciosa que convendría a aquel ideal.

De la esclavitud ya hemos hablado antes por extenso. Basta con evocar aquí que existió una gran cifra de esclavos (no sólo los ricos, también la mayoría de los campesinos y de los artesanos tenían sus esclavos); que los esclavos eran frecuentemente mano de obra cualificada y podían liberar a su amo incluso de trabajos arduos; y que se pusieron en práctica ciertas formas de empleo de los esclavos que ahorraron al dueño mucho tiempo y fatigas: pensemos en la costumbre de permitir a un esclavo hacer sus economías con entera independencia contra el pago de un canon fijo, o en el alquiler de esclavos incluso a gran escala (recordemos el caso de Nicias). Por tanto, gracias a los esclavos era ya relativamente fácil vivir con un patrimonio, de suerte que ni siquiera debían albergarse grandes preocupaciones por la administración de este patrimonio, y mucho menos aún gastar excesivo tiempo.

No mucha menor importancia corresponde, en este contexto, a los metecos. Verdaderamente no trabajaban, como los esclavos, para los ciudadanos, pero a menudo trabajaban en lugar de ellos. Hubo entre los metecos muchos comerciantes y artesanos: sus funciones en la vida económica no hacía falta que fueran cubiertas por ciudadanos, pues éstos quedaban así libres de tales cometidos económicos y se hallaban disponibles para otros, por ejemplo los negocios político-militares, sin que bajo tales circunstancias debiera padecer la economía. Lo cual, naturalmente, no quiere decir que entre los ciudadanos no hubieran existido comerciantes y artesanos; pero no cabe ignorar la realidad de cierta tendencia a una convivencia simbiótica entre ciudadanos y no ciudadanos, dentro de la cual a los primeros tocaban la agricultura y los problemas de la comunidad, a estos últimos comercio e industria (96).

En segundo término hay que añadir el hecho de que una considerable parte del patrimonio estaba por lo general invertida en tierras. Así ocurría aún, desde luego, en todos los territorios predominantemente agrarios; pero así sucedía también en Atenas y positivamente en otras ciudades marítimas. Es cierto que la propiedad inmueble únicamente constituía, por regla general, una parte del patrimonio; se podría decir que en la mayoría de los casos los negocios comerciales y de dinero eran, junto a las empresas industriales, las más señaladas fuentes de ingresos, pero la propiedad rural el más importante núcleo de inversión del dinero (a causa de la estabilidad de su valor y en atención a su elevada acepción social). Mas precisamente el hecho de que casi ninguna persona acomodada estuviera reducida a las rentas de la tierra les permitía a menudo arrendar sus fincas y obtener de ello un rédito quizá no excesivamente alto, pero en cambio muy confortable. Este sistema condujo no obstante a un reparto de funciones entre las distintas generaciones. Quien debía cuanto antes lograr un caudal podía fácilmente quedar absorbido por una vida de continuo trabajo; para sus herederos sería todo más cómodo, puesto que estaba a su alcance invertir lucrativamente los bienes heredados y vivir del rendimiento sin demasiado esfuerzo por su parte; es lógico pues que en estas circunstancias junto al arrendatamiento de predios rústicos también el préstamo a interés de capitales desempeñe un importante papel. La tarea de mantener el curso de la vida económica colectiva se descargaba pues sobre las espaldas de aquellos otros que antes querían

---

(96) Un ejemplo: en la oración *Contra Eubúlidas* (57, 30 y ss.) Demóstenes intenta probar que quien hacía su defensa ante el tribunal (Euxiteo) descendía de ciudadano también por parte materna. Del hecho de que la madre vendiera cintas en el mercado y en su día hubiera además servido como nodriza de ningún modo cabía inferir que fuese una extranjera, ni tampoco una esclava o liberta; al contrario, muchas familias de ciudadanos se habían visto reducidas por la penuria del momento a defenderse de esta manera. Así puede verse que en casos como éste la primera sospecha que invadía a los coetáneos era imaginar que tales personas carecían de la condición cívica.

ser ricos, pero en buena medida también sobre las de los metecos (a quienes se habían impuesto graves dificultades para invertir su riqueza en bienes inmuebles y quitado prácticamente cualquier posibilidad de participación política).

Finalmente no debemos olvidar que la actividad política, militar o cultural, podía en alguna forma producir sus frutos materiales. Acaudillar como estratego a los propios ciudadanos constituía por cierto una misión extremadamente ingrata desde un punto de vista financiero. El cargo era una magistratura honorífica; resultaba viable lograr el reembolso de los gastos privados, principalmente de los que estuvieran vinculados al ejercicio del cargo, mas no siempre era fácil llevar adelante tales peticiones, y tampoco se tenía por muy elegante. Quien había ejercido el mando sin mucha fortuna podía estar satisfecho si escapaba de la experiencia con la piel intacta; por cualquier motivo cabía iniciar contra él, e incluso en determinados casos contra el general victorioso, un proceso, y luego toda su existencia estaba en peligro, al menos en su propio país (volveremos pronto sobre este punto). Pero el desempeñar una magistratura ofrecía a la vez, indirectamente, toda clase de perspectivas para extraer ventajas materiales. Al general victorioso le esperaba una inmejorable porción de botín de guerra. Algunos estados extranjeros solían mostrar su agradecimiento a generales, pero también a miembros del Consejo, legados u oradores, mediante regalos —se trataba de un gesto sospechoso, mas no dejaba de ser frecuente— o mediante el otorgamiento de privilegios honoríficos —era una actitud del todo inofensiva y generalmente habitual—. A tales privilegios se les podían sacar muy a menudo provechos materiales, por ejemplo franquicia tributaria o *enktesis* (el derecho a adquirir bienes raíces). Así es como más de un personaje tenía esparcida fortuna, y provechosos derechos, en todo el mundo griego (y poseía con ello un apoyo fiable en el extranjero si en su patria debía golpearle la adversidad). Pero durante los años en que un acreditado comandante militar se encontraba libre del cometido honroso, aunque a la postre más bien ingrato, de servir a su ciudad natal, podía buenamente encontrar señor en otra parte: a las órdenes de otros estados griegos o entre los monarcas tracios, pero especialmente a las del rey de Persia y de sus sátrapas o incluso a las del rey de Egipto; pues allí tenían, por fuerza, recompensas palpables no sólo en oro y plata, sino bastantes veces en parcelas del territorio, y no raramente en forma de dominios feudales, cual se practicaba regularmente tanto en el Imperio persa como entre los tracios. El simple oficial que por el mismo sistema sacaba fruto a su experiencia militar recibía naturalmente menos que el general, pero tampoco quedaba con las manos vacías; a la hora de la verdad no habría de encontrar graves problemas para obtener el ascenso a estratego en su país, o a *condottiere* en el extranjero. Sinnúmero de griegos, sobre todo procedentes de las regiones de la Grecia continental rezagadas en el progreso económico, sirvieron en su juven-

tud como simples mercenarios, particularmente en el Imperio persa: para muchos de ellos que regresaron al hogar, los ahorros traídos consigo —también en su caso a la soldada se agrega el producto de la venta del botín—, junto con la herencia paterna que mientras tanto pudieron haber recibido, les posibilitarían llevar una vida comparativamente holgada, inclinada a asuntos más elevados; desde luego las experiencias acumuladas por el ancho mundo habrían de procurarles cierta reputación entre sus conciudadanos. En casos excepcionales cabía además dejarse retribuir los servicios militares realizados en favor de su misma patria: por ejemplo Atenas señaló, como muy tarde desde el comienzo de la Guerra del Peloponeso, un estipendio para los hoplitas que participaran en expediciones por mar; en tiempo de la paz de Nicias (es decir, hacia 420 a. C.) Argos formó con fornidos mozos escogidos del estrato acaudalado una tropa de élite de mil hombres, que cursaba sus prácticas militares a expensas del Estado (Tucíd. V 67, 2; Diod. XII 75, 7); en el siglo IV los beocios (Plut., Pelóp. 18, 1) y los arcadios (Jenof., Hell. VII 4, 33) disponían de tropas fijas de élite pagadas por el Estado. Las expediciones de rapiña por mar y por tierra, la fórmula de lucro preferida en época arcaica, no eran nada insólitas todavía en época de Tucídides (I 5, 2 s.) en las comarcas rezagadas del noroeste de Grecia, desde la Lócride occidental hasta el Épiro.

La excelencia en el terreno cultural podía, directa e indirectamente, cobrarse también a muy buen precio. Los servicios de un orador no eran menos valorados a finales del siglo V y durante el IV que los de un militar; quienes privadamente iniciaban actuaciones procesales, así como aquellos que deseaban dirigirse al Consejo y a la Asamblea popular con una petición, e indiscutiblemente los estados extranjeros y sus portavoces, no podían prescindir de ellos; y si el orador no permitía que le pagaran directamente honorarios o el precio del soborno (tampoco esto fue raro, pues la venalidad es tenida durante toda la época clásica por un relevante atributo de los dirigentes), ya habría modo de encontrar algún camino para expresar su contento al preciado colaborador y asegurarse anticipadamente sus servicios para otra ocasión; ya nos hemos referido a esto al hablar de los estrategos. Pero ahora hay que citar además el desenfreno de los sicofantas, profundamente deplorado en Atenas; con el nombre de sicofantas se conocía a los difamadores y extorsionistas más o menos profesionales, que sacaban a sus víctimas crecidas sumas o aceptaban dinero de los adversarios de aquéllas; los límites entre los fervorosos guardianes de la democracia, conscientes de su deber, los derechos del erario y la moral cívica, eran por naturaleza fluidos. En las Memorabilia de Jenofonte (II 9) leemos la hermosa historia de cómo el rico Critón resistió, por consejo de Sócrates, a los sicofantas: «descubrieron pues a un hombre llamado Arquedemo, que alcanzó a hablar y a negociar muy bien, pero era pobre; pues no era hombre que sacara provecho a lo que fuera, sino decente; solía decir que sería la cosa más fácil

del mundo desollar a los sicofantas. Hacia este hombre derivó Critón entonces algunas cantidades cada vez que cosechaba cereales, aceite, vino, lana o cualquier otro producto del campo; siempre que daba una fiesta lo invitaba, y de forma similar puso absoluto interés en todo lo suyo. Y así llegó Arquedemo a ver en la fortuna de Critón el refugio a sus propias estrecheces, y se deshacía en cuidados por él. Raudo averiguó que uno de los sicofantas, que atosigaba a Critón, tenía una deuda pendiente y, además, numerosos enemigos; de suerte que lo llevó por una cuestión penal a juicio, de cuyo resultado podía esperar lo peor. El sicofanta, que era consciente de sus muchos y maliciosos delitos, intentó a cualquier precio quitarse de encima a Arquedemo; pero éste no redujo la presión hasta que el sicofanta renunció a hacer presa en Critón y le dió dinero a él mismo. Después de que Arquedemo consiguió aquéllo y otros éxitos de tal guisa, ocurrió como si un pastor poseyera un buen perro y otros pastores apostaran sus rebaños, cuando fuera posible, en las inmediaciones, para aprovecharse también del perro: muchos de sus amigos rogaron ahora a Critón que les procurase los servicios de Arquedemo como guardián. Arquedemo cumplió gustoso tales deseos de Critón, y así conocieron la paz no sólo Critón, sino también sus amigos... Desde entonces Arquedemo se contó entre los amigos de Critón, e incluso por parte del resto de sus amigos recibió gran obsequio». Conocemos a Arquedemo por otras fuentes como un notable político, y debemos tener la seguridad de que cada día supo armonizar mejor el respeto al pueblo y a la justicia con su propia conveniencia.

Pero ya hemos dicho bastante sobre la productividad de la oratoria y la posición del orador. Mas también se supo apreciar y recompensar aquellas ocasiones en que un poeta o un historiador celebraba a una ciudad o soberano. Sofistas que disertaban a cambio de un tanto fijo podían con ello escandalizar, pero tuvieron excelente acogida; su gran adversario Platón no repudió asesorar a los tiranos de Siracusa, y tampoco su discípulo Aristóteles renunció, después de haber vivido en la corte del dinasta de Asia Menor Hermias de Atarneo y tomado a su hija por esposa, a educar al príncipe heredero de Macedonia; y, por supuesto, algún significado tendrá también el hecho de que los grandes filósofos contaron entre sus tempranos discípulos a muchos de los más distinguidos y poderosos personajes esparcidos por todo el mundo griego. Se entiende perfectamente que arquitectos, escultores y pintores cobraran altas sumas; y lo mismo cabe decir de los médicos, que en esta época convertían su arte en ciencia. A deportistas y artistas de la música estaba destinada una serie de premios (en parte notables), y también a ellos se les ofrecía la oportunidad de ejercer su especialidad como profesores retribuídos.

Asimismo muchos hombres oscuros, que apenas se significaban entre sus conciudadanos, pudieron ganar su pan sin llevar propiamente a cabo un trabajo productivo o también realizando, junto a

éste, servicios por la colectividad (sobre todo si además disponía, como era frecuentísimo, de los frutos de una pequeña heredad cultivada por miembros de su familia o —en momentos en que no había nada mejor que hacer— por él mismo). A este grupo pertenecen los muchos que en los regímenes democráticos se daban por satisfechos percibiendo modestas dietas como jueces, miembros del Consejo, ocupantes de cargos adjudicados por sorteo, bailarines o cantantes corales en las fiestas, y más tarde incluso como partícipes de la Asamblea popular; hasta cierto punto también lo estaban los remeros contratados —o bien, en cuanto que habían sido movilizados, dotados de un sueldo— para los barcos de guerra (navíos propios o de otra ciudad); finalmente los pequeños artesanos que trabajaban codo a codo con los esclavos en las construcciones públicas y no concedían a este servicio retribuído en favor de la comunidad el mismo valor de «servidumbre» con que miraban los trabajos al servicio de un particular (97).

Es conveniente no olvidar todos estos hechos, pues cabe ponerlos a contribución si intentamos explicar cómo fue posible que una época predominantemente democrática se entregara en tan voluminosa medida al ocio y a objetos superiores y desdeñara las actividades productivas; pero no debemos confiar en que nuestros comentarios y restricciones bastan para restar importancia, y ni siquiera para empequeñecer, este hecho. Es algo aceptado que a los griegos de los siglos V y IV —y no sólo en Atenas— les sobró más tiempo para la comunidad y la cultura superior, menos para el trabajo productivo, que a otros pueblos y épocas; que fue bien aprovechado, todavía hoy podemos comprobarlo. Por lo demás, no debemos pensar sólo en los creadores, es decir, pensar exclusivamente en que había más personas capaces de actuar creativamente y que toda esa gente tendría más tiempo para ello que en otra parte, pues hay que cargar también en la cuenta el hecho de que estos creadores intelectuales encontraron un público relativamente mucho más numeroso que entre otros pueblos y en otras épocas.

Con esto nos hemos ocupado ya suficientemente de la evolución de la antigua moral aristocrática hacia la ética general del estamento cívico —evolución, por lo demás, que sin duda parece no asentar bien con el proceso de democratización en el aspecto material, pero que formalmente engarza a la perfección: lo que antaño estaba reservado a unos pocos nobles, pueden ahora exigirlo todos los ciudadanos para ellos mismos—. Por consiguiente, este proceso no se aviene mal con la configuración de un estamento de ciudadanos terminantemente limitado hacia afuera, aunque relativamente igualado en el interior, que encarna el resultado de las confrontaciones estamentales del período precedente.

(97) Cf. S. C. Humphreys [4], p. 147.

Lo cierto es que debemos subir otro peldaño en el estudio del proceso evolutivo y comprobar que a la larga ese estamento relativamente compensado de ciudadanos no había de durar, y que la época clásica —sobre todo en su segundo segmento, el siglo IV— empezó ya a intensificar con nuevos bríos las diferencias sociales dentro de la colectividad ciudadana. De hecho puede hablarse de un retroceso de las capas medias, de una tendencia a trasladar el peso máximo a los extremos sociales.

En la Grecia clásica imperaba por doquier —al menos en las regiones avanzadas, en las que hasta ahora nos hemos fijado— un sistema allegado a la libre participación económica, similar al que también conocemos aproximadamente desde un siglo antes. Mientras que una organización económica más sujeta —pensemos, por vía de ejemplo, en nuestro derecho sucesorio rural, en el régimen gremial, en la vinculación del derecho de explotación industrial a ciertas fincas o a una concesión oficial— parece amparar la consolidación de los patrimonios medianos, los sistemas económicos más libres facilitan las «empresas» audaces, que hacen a un hombre rico o pobre; aceleran con ello la movilidad social, aunque simultáneamente comprometen la conservación de los negocios y patrimonios particulares por espacios de tiempo más dilatados. Así sucede en nuestros días y ocurría también en la Grecia clásica. Entre la creciente riqueza de unos pocos y la masa en ascensión de los pobres se diluye cada vez más la clase media, y de nada aprovechó el que entretanto se hubiera diagnosticado que, merced a su posición de mediadora entre los extremos, era precisamente la más idónea posible para sostener al Estado (98), razón por la cual se consideró a la clase media campesina en particular (que, dicho sea de paso, proporcionaba además los mejores hoplitas) como el pilar de sustentación del estado (99). Pero todo quedó en un mero diagnóstico, pues la evolución económica, cuyas leyes se penetraban entonces todavía menos que ahora, dejó que la clase media continuara sin cesar

---

(98) Cf., por ejemplo, los versos que Eurípides pone en boca de Teseo (Suppl. 238 y ss.): «Hay tres clases de ciudadanos. Los ricos no traen ventaja alguna y sólo quieren tener cada vez más. A los otros, que nada poseen y padecen penuria con la mayor de las necesidades, es a quienes debemos temer; se hallan señoreados por la envidia y arrojan afiladas espinas contra los propietarios, encandilados por el verbo de los peores cabecillas. La intermedia entre las tres clases es la que salva y custodia a la comunidad; es el guardián del régimen establecido por el Estado». Las dos expresiones que aquí, como recurso, hemos traducido, por «clase», μερίς y μοῖρα, significan literalmente «parte»; no se trata pues de tecnicismos del campo semántico de la organización y estratificación social.

(99) Cf. *supra*, nota 95. Ya anteriormente tuvimos que mencionar que los campesinos, en cuanto que adquirían por herencia sus principales medios de existencia, los bienes raíces, pertenecían al grupo de los propietarios: ello los conducía al lado de los acomodados y favorecía la estabilización, según su mentalidad, de la situación política.

encogiendo. Las numerosas guerras contribuyeron lo suyo, y no sólo en Atenas; fueron la causa de que se impusieran muchos gravámenes ruinosos, pero además lastimaron duramente al campesinado por la reiterada devastación del campo abierto. Cuando en el año 321, inmediatamente después del fin de la época clásica, se implantó en Atenas bajo el dominio macedonio una constitución oligárquica y se supeditó el disfrute de la plena ciudadanía a la posesión de un patrimonio mínimo de 2.000 dracmas, hubo escasamente unos 9.000 ciudadanos que cumplieran esta condición; cerca de 12.000, cuatro séptimas partes de los ciudadanos, quedaron por debajo de aquel censo (Diod. XVIII 18, 4 s.; Plut., Foc. 28, 7). Y eso que precisamente esta vez no había sido fijado demasiado alto; en una oración pseudodemosténica (Ps.-Demóst. 42, 22) el orador se lamenta de que su padre le hubiera legado sólo 45 minas, «con las que no resulta fácil vivir»; ¡45 minas son 4.500 dracmas, es decir, más del doble del censo del 321!

POLÍTICA SOCIAL DE LA DEMOCRACIA

Algo tiene de curioso el hecho de que a esta reciente disociación del cuerpo de ciudadanos en unos pocos hacendados y muchedumbre de pobres se haya llegado cabalmente en una época que se caracteriza por el predominio de las ideas y de los estatutos democráticos. ¿Cómo pudo la «soberanía del pueblo» consentir por un lado la depauperación de extensos círculos, y por el otro la conformación de una estrecha capa superior que, paulatinamente, de nuevo se irá aislando con claridad del pueblo llano? Pues se trata de un proceso que debía ser tanto más incómodo para la democracia cuanto que, bien mirado, entregaba en creciente medida la voluntad decisiva de las mayorías al talante de un populacho inconsistente y a calculadas intrigas demagógicas, pero además restringía la administración efectiva de los negocios de estado a un círculo cada vez más cerrado de personas acomodadas e instruídas, cuyas consideraciones e intereses tenían que estar en incesante oposición a los de la masa, en nombre y por voluntad de la cual debían gobernar. La constitución democrática hasta cierto punto perdió, mediante dicha evolución social, su sentido y su fundamento. Al final del libro aludiremos otra vez a este proceso, el de la formación del nuevo estrato dirigente; por el momento nos ocupa el problema de cómo fue que la democracia reinante no supo evitar ese proceso. En este sentido cabe hacerse la pregunta, absolutamente amplia, de hasta qué punto la democracia se esmeró en modificar las circunstancias sociales existentes para adaptarlas a su ideal de igualdad, es decir, en conseguir que a la equiparación política de todos los ciudadanos en el marco de lo potencial sucediera asimismo la igualación social —y particularmente en la grave situación, de todo punto definitiva, de las rentas y el patrimonio—. Lo cierto es que cabía

esperar que los estadistas de la democracia hubieran realizado esfuerzos para cercenar la riqueza de unos pocos y a cambio, cuando fuera posible, facilitar a muchos una cultura o bien la consecución de una moderada fortuna, apenas de clase media.

Ahora bien, al examinar si dentro de la democracia clásica hubo una política semejante de nivelación social no debemos, lógicamente, negarlo basándonos en los efectos que acabamos de esbozar: los resultados pueden tan sólo mostrar que esta política —si en verdad se practicó— resultó, en todo caso, estéril. Además conviene distinguir, como sucede siempre en tales ocasiones, entre una política revolucionaria y otra evolucionista; pues se trata de una política de distinto cuño la que debe originar una compensación de las relaciones de propiedad con una violenta subversión, frente a aquélla que lo hace mediante una paulatina evolución pacífica. La primera es sencilla y puede documentarse con relativa frecuencia, también en el caso de Grecia (sólo que aquí, como otramente, sin aciertos duraderos, pues de inmediato se crean siempre nuevas diferencias de fortuna, e incluso las víctimas de la revolución, singularmente dentro de los estados pequeños, arrancan a menudo el permiso de retorno al hogar y de rehabilitación en sus derechos); la segunda, la que aspira a la nivelación por el camino de una política de reformas metódica y paciente a través de los medios que ponen a su alcance el ordenamiento jurídico y la administración, es espinosa y, por consiguiente, poco habitual (igualmente entre los griegos).

Los enfrentamientos internos y los disturbios violentos con resultados cruentos fueron también entre los griegos sumamente comunes. La mayoría de las veces no encerraban como fin prioritario los problemas constitucionales, ni siquiera la organización social, sino simplemente hacerse con el poder del estado y la dirección de su política, en especial para adherirse a una u otra de las potencias rectoras de Grecia; y según eso tales luchas eran en primer término enfrentamientos dentro del estamento dirigente. Pero cae de su peso que amplios círculos del pueblo generalmente eran engullidos bastante pronto en la vorágine, y como tarde o temprano resultaba ya inevitable que descargara la tormenta de los contrastes sociales, sucedía entonces que también estos conflictos eran directamente conceptuados por los propios participantes y sus contemporáneos —con independencia de otras razones concretas— como enfrentamientos sociales; y cabe perfectamente añadir que esta manera de contemplar los hechos tiene también cabida en los historiadores, que acostumbran a distinguir entre las causas subyacentes y los motivos, es decir, los puntos determinantes (100). Sea como fuere, en la mayor parte de los casos el resultado consistía en la ejecución o expulsión de los jefes del partido adversario, por regla general ciu-

---

(100) Cf. sobre ello las obras citadas en la bibliografía, desde el [324] y ss., y R. v. Pöhlmann, *Aus Altertum und Gegenwart,* N. F. (1911), p. 307; E. Ruschenbusch [45], pp. 50 y ss.

dadanos principales y acomodados, y la confiscación (o a veces también la distribución) de su fortuna. En la política griega fueron normales, casi cotidianas, tales medidas, y no cabe negarles en absoluto una cierta eficacia niveladora. Menos frecuente resultó que los mentores de la revuelta enarbolaran el pabellón de un programa más sistemático, y todavía más inusitado el que además lo llevaran a la práctica. En conexión con ello correspondió ahora asimismo un destacado papel a antiguas frases hechas como «repartición de la tierra» (γῆς ἀναδασμός) y «abolición de las deudas» (χρεῶν αποκοπαί) (101). Mas ni siquiera en tales casos extremos se llegó tan lejos como para arrasar íntegramente las diferencias patrimoniales (o incluso como para suprimir la propiedad privada). Sin embargo, la abolición de las deudas implicaba bastante más que la simple liberación de sofocantes gravámenes, en concreto la eliminación de todo el patrimonio no invertido en dinero o en valores reales (de todas las «cuentas pendientes», diríamos tal vez hoy); y por otra parte estaba la redistribución del valor real con mucho más importante, dada la situación económica y social de entonces: la tierra. En tales casos se debe hablar, por tanto, de un cumplimiento extraordinariamente radical de ideas revolucionarias, aun cuando una de las dos medidas forma parte de las antiguas y acreditadas recetas contra tensiones sociales que han alcanzado un grado intolerable (piénsese en la *seisachtheia* de Solón), y la otra, favorecida por la costumbre —habitual en casi todos los casos de fundación colonial— de efectuar adjudicaciones de iguales parcelas rústicas, está vinculada a la idea de que originalmente todos los ciudadanos habían tenido iguales lotes de tierra y, si todo hubiera estado en orden, todavía ahora deberían tenerlos (102). Por lo demás, es cierto que este programa radical solo se cumplió, como hemos dicho, muy raras veces, por lo general nada más cuando la organización política y social estaba, de todos modos, profundamente desarticulada o, aunque pasajeramente, por entero descompuesta, de suerte que en tales circunstancias no cabría hablar tanto de un trastorno de toda la situación, de una revolución social, cuanto de una vuelta a empezar, como en el momento en que se funda una colonia; en la práctica había también nuevos ciudadanos que llegaban con frecuencia a disfrutar de la redistribución general (103). En consonancia con la rareza de tales medidas (que, por si fuera poco, bastante a menudo eran total o parcialmente anuladas al restablecerse la anterior situación), su significado histórico es desde luego limitado.

Lo mismo rige para el caso de otras amplias medidas de naturaleza similar enderezadas al contento social, por las que una ciudad podía resolverse, incluso sin violentas subversiones, ante la pre-

---

(101) Vid. por ejemplo Isócr., 12, 259; Ps.-Demóst., 17, 15 = *Die Staatsverträge des Altertums* III (edit. por H. H. Schmitt, 1969), n.° 403, p. 9, lín. 32 y ss.

(102) D. Asheri [110]; S. C. Humphreys [4], p. 144.

(103) Ejemplos de esta admisión en Asheri, *loc. cit.*, pp. 24 y ss.

sencia de una seria amenaza exterior. Como ejemplo de ellas valga citar las recomendaciones, que enuncia cierta obra compuesta hacia mediados del siglo IV por un tal Eneas (el «Táctico»), sobre la defensa de una ciudad asediada en el supuesto de que el enemigo ocupe el territorio (Poliorc. 14): hay que apaciguar a la masa de ciudadanos con las medidas adecuadas, singularmente reducir el tipo de interés o suprimir por completo los intereses; en situaciones especialmente peligrosas está incluso indicado perdonar las deudas de forma parcial o bien, en caso necesario, por completo, «pues entre los enemigos ocultos tales hombres (los que han contraido deudas) son, con mucho, los más terribles». También es válido librar de su penuria a los ciudadanos que padecen carestía de lo más imprescindible. Pero al instante sigue la consoladora advertencia de que el autor en un libro (que no ha llegado a nosotros) sobre la Hacienda Pública desarrolló cómo puede ejecutarse todo ello sin perjuicio de los particulares y de forma que no haga daño a la gente acomodada. La atmósfera de tensiones sociales, que amenaza descargar ante la llegada del enemigo y debe ser disipada mediante amplias concesiones, es patente, así como la (comprensible) desafección de las capas opulentas y dirigentes a llegar con tales concesiones más lejos de lo indispensable.

¿Qué sucedía pues, prescindiendo ahora de tales situaciones críticas, con una política de reformas pacíficas encaminada a un paulatino equilibrio social, a una nivelación paso a paso de las diferencias sociales? Hará falta en principio dejar clara constancia de que parece haber faltado una política metódica y consecuente hacia la modificación de las estructuras económicas básicas del tejido social —cabe pensar, por ejemplo, en medidas para combatir los grandes predios rurales o las explotaciones industriales a gran escala—, al igual que fue muy cara, según todos los indicios, la práctica de una política económica de estado absolutamente razonada. En cuanto un buen día el estado democrático emprendió alguna medida para nivelar las diferencias patrimoniales, lo hizo de la forma más primitiva y directa: quitó dinero a los ricos y, en contrapartida, se lo entregó a los pobres. Las fuentes no dejan duda alguna de que ambos modos tuvieron considerable entidad. Mas lo que interesa es hasta qué punto detrás de esta actitud existía un verdadero designio de compensar los desequilibrios patrimoniales (104); pues la mayoría de tales medidas se adoptan en principio para resolver cuestiones muy distintas y podían quizá ser suficientemente explicadas en función de esas mismas cuestiones, sin que debamos suponer que hubo una política social consciente de su objeto que, en definitiva, constituyera el fundamento de todas estas medidas (105).

Que la democracia dejó exprimir sustanciosamente a los ricos, resulta evidente. A este propósito las fuentes contemporáneas —en

(104) En la realidad de este propósito creía Isócrates (8, 129 y ss.).
(105) Cf. M. I. Finley [323], pp. 16 y s.

las que aparece especialmente la voz de los ricos— presentan sobre todo dos quejas: por un lado, se lamentan de las numerosas y abrumadoras contribuciones que deben aportar para el estado; por el otro, de la arbitraria administración de justicia de los tribunales de jurados, más bien envidiosos de los acomodados, y de los desenfrenos de los sicofantas, que reunieron un buen capital aprovechándose del terror de los ricos ante la justicia (106).

Uno de estos dos puntos no guarda ninguna relación con una política específicamente democrática. El sistema de las liturgias remonta a la época del dominio aristocrático, y el concepto en que se inspira, de que el ciudadano ha de comprometerse por la comunidad con todas sus fuerzas, incluso con su patrimonio (107), es absolutamente típico de la idea griega del estado y no particularmente característico de la democracia; por lo demás, los gastos cubiertos a favor del estado constituyen sólo un caso especial (singularmente importante) del despliegue de riqueza efectuado en interés público y a la vez, cuando hubiera oportunidad, de forma bien visible (procedimiento que, como anteriormente hemos señalado, disponía de acomodo fijo dentro de la ética aristocrática griega). En el mismo ideario, sin duda, podemos también clasificar las *eisphorai,* los impuestos extraordinarios sobre la renta en época de guerra, y las *epidoseis,* donativos «voluntarios» para fines especiales (108). Lo cierto es que los ricos sintieron los gravámenes pecuniarios como especialmente onerosos cuando debían soportarlos por el bien de un estado al que no amaban; sin embargo, no cabe en absoluto imputar esta penosa carga a una política consciente de nivelación, por más que los propios afectados exteriorizaran en ocasiones tal sospecha (109). De cualquier modo podríamos suponer que en la práctica obró efectos niveladores, aunque en conjunto dió antes por resultado el desbaratar la antigua riqueza y permitir que en su lugar prosperara otra nueva; a fin de cuentas la riqueza globlamente no disminuyó, más bien incluso creció.

---

(106) Vid. por ejemplo el fragmento 204 K del cómico Antífanes: «el hombre que se halle en medio del mundo y crea que dispone de alguna fortuna que le garantice su subsistencia se engaña formidablemente. O una *eisphora* le quitará todos sus bienes muebles, o un proceso habrá de arruinarle, o sucumbirá como estratego ahogado por las deudas, o, elegido corego, tendrá que equipar el coro con ropajes de oro, y llevar él mismo andrajos; o será trierarca y no tendrá otra salida sino ahorcarse; o en el curso de algún viaje por mar dará en cautiverio o caerá por el camino en manos de forajidos, o será muerto a golpes por sus propios esclavos mientras duerme. Nada es seguro, excepto lo que día a día se emplea en el deleite propio».

(107) Bastante lejos llega Demóstenes (14, 24 y ss.): la fortuna de los ricos viene a ser como una gran reserva financiera de la polis: cuando efectivamente haga falta se desprenderán solícitos de ella por la causa de la colectividad; entretanto se halla, custodiada por ellos, en las mejores manos. Vid. al respecto D. Brown [359], pp. 89 y s.; cf. también *infra,* nota 119.

(108) Sobre el carácter comprometedor de las *epidoseis* vid. P. Veyne [352], pp. 212 y s., con buenos ejemplos.

(109) Por ejemplo Ps.-Jenof., Athen. Pol. 1, 13; Aristót., Pol. V 1309 a 14 y ss.; cf. también *supra,* nota 104.

La plaga de los tribunales y los sicofantas que invade a los ricos conserva intrínsicamente mayor relación con los problemas específicos de la democracia. Los tribunales populares, compuestos por numerosos jurados, eran bastante parciales, impresionables por argumentos demagógicos, y no cabe cuestionarse que todo ello ha de ver con los abusos de la democracia. Pero ante esta circunstancia tampoco podemos pensar seriamente en una política encaminada de manera consciente contra los ricos, dirigida a lograr una nivelación social, aunque de nuevo no falten por completo declaraciones de los contemporáneos en tal sentido (110). Además, tampoco en este caso sería lícito imaginar que los resultados de esta forma de administrar justicia condujeron a un arrinconamiento de la riqueza; más bien sucedía que la singularidad de los tribunales populares daba un amplio margen a la técnica de abrirse camino sin contemplaciones, y que por consiguiente las sentencias judiciales podían arruinar a unos, pero a cambio protegían los negocios de otros. El pavor de los ricos ante los tribunales era, por lo demás, el que los hacía vulnerables a las extorsiones de los sicofantas; de ese modo su infortunio se agudizaba considerablemente, pero desde luego aquí tampoco entra en juego, es obvio, una metódica política de estado.

En definitiva, debemos simplemente dejar constancia de que las medidas contra los ricos ni obedecieron a un plan propio ni fueron, consideradas en bloque, eficaces.

Mayor alcance sistemático y práctico poseen, en substancia, los esfuerzos de la democracia en favor de los pobres. Aproximadamente desde la época de la Guerra del Peloponeso se llegó, al menos en Atenas, tan lejos, que el estado democrático consideró uno de sus más importantes cometidos asegurar un aprovisionamiento suficiente (τροφή, literalmente «alimento») a sus ciudadanos, y de esta forma se acercó parcialmente al moderno «estado que vela por su salud pública», e incluso en ciertos aspectos todavía llegó mucho más lejos.

Este proceso estuvo ante todo sometido a las exigencias de la forma de gobierno democrática: el estado, en cuyo gobierno la gran masa tiene parte esencial, muy pronto empieza también a velar por los intereses materiales de aquélla por cuanto que nunca pueden faltar las consiguientes propuestas demagógicas. Pero el pensamiento de un estado de previsión social tiene aun entre los griegos una segunda raíz, mucho más antigua. Con arreglo a la concepción griega el estado no es de siempre una magnitud abstracta, que se cierne sobre la cabeza de los individuos y cuyos intereses cabe pensar que se oponen sin rodeos a los de los particulares; antes bien, el estado era aquí algo tan perfectamente concreto como la colectividad de los ciudadanos, y según eso las propiedades públicas y las rentas es-

(110) De nuevo hay que citar a Ps.-Jenof., Athen. Pol. 1, 13. Y, a la inversa, Demóstenes (51, 11) expresa su sospecha de que los tribunales estarían predispuestos en favor de los ricos y tratarían a éstos mejor que a los pobres diablos.

tatales siempre contaron como propiedad o rentas respectivamente de todos los ciudadanos, y si se ofrecía ocasión eran simplemente repartidas entre ellos: se aplicará por ejemplo al dinero ingresado por multas, a los beneficios de las minas públicas, al botín de guerra, incluso en ciertos casos al país conquistado, y en general a aquellos lugares del territorio que hasta entonces aun se hallaban indivisos, por ejemplo cuando algunas parte de los pastos comunales son transformadas para aprovechamiento intensivo y para ser de esa forma explotadas individualmente (111). Desde esta concepción no hay un camino demasiado largo para llegar a aquella otra, atestiguada hasta bien avanzada la época clásica, según la cual el estado tiene el deber de abastecer a sus ciudadanos —en cuanto que sea indispensable— con todo lo que precisen para vivir; el paso decisivo se produjo, sin discusión alguna, cuando los perceptores de tales entregas se habituaron a la asistencia regular prestada por la hacienda pública y, parejamente, a una dependencia económica respecto del estado. Pero además no será sólo la colectividad de los ciudadanos, el Estado por tanto, la encargada de atender a los menesterosos, sino también los ciudadanos unos para con otros, es decir, los ricos para con los pobres, quienes lo hacen mediante agasajos o regalos, o incluso adelantándoles dinero; en la práctica se trata claramente de un reclutamiento de clientela política y social, y al propio tiempo de una exhibición de riqueza y magnanimidad, cual corresponde a la antigua ética de la aristocracia (112).

La forma más acabada, según la creencia antigua, de asistencia estatal a los ciudadanos aisladamente era la adjudicación de territorio; los alterados acontecimientos políticos cuidaron de que ello no acaeciera, desde luego, tan de tarde en tarde. De las redistribuciones del territorio propio como consecuencia de graves crisis ya hemos hablado, así como del reparto ocasional de trozos aislados de la tierra comunal. Sin duda es mucho más frecuente el reparto de regiones conquistadas, tanto en la vecindad inmediata con motivo de una ampliación del territorio como al otro lado del mar, me-

(111) K. Latte, *Kleine Schriften* ... (citados *supra* en nota 29), pp. 249 y ss.

(112) El principio lo formula Demócrito, Fragm. Vorsokr. 68 B 255: «si los acaudalados toman a su cargo adelantar dinero a los desposeídos, y socorrerlos, y mostrarse con ellos complacientes, esa actitud encierra ya compadecimiento, superación del aislamiento, confraternidad, auxilio mutuo, concordia entre los ciudadanos, así como otros bienes, más de los que cualquiera podría enumerar». Semejante es el cuadro ideal que diseña Isócrates (7, 32): los pobres cuidan de la fortuna de los ricos como si fuera la suya propia, en la convicción de que el bienestar de éstos les favorece en definitiva a ellos mismos; las personas acaudaladas atendían por su parte a los pobres facilitándoles, por ejemplo, tierras a censo en ventajosas condiciones, o anticipándoles capital para financiar viajes comerciales o el equipamiento de explotaciones industriales. Como mejor apreciamos la realidad es en los relatos sobre la dadivosidad de Cimón (Teopompo F Gr Hist 115 F 89; Aristót., Athen. Pol. 27, 3; Teofrasto *apud* Cic., de off. II 18, 64): se abstenía de resguardar la cosecha de sus campos y huertos contra intervenciones ajenas mediante cercas o vigilantes rurales; todos los miembros de su *demos* podían contar con una sencilla comida en su casa; cada día proporcionaba a quienes lo solicitaran una caridad en dinero y ropa.

diante la fundación de nuevas comunidades (colonias) o la instalación de un asentamiento exterior con ciudadanos propios, de una de las llamadas cleruquías, es decir, de una comunidad de «titulares de (nuevas) parcelas», clerucos. Atenas en especial, tanto durante el siglo V como luego, tras el derrumbamiento del 404, llegó de esta forma a proveer nuevamente de tierra a cuatro mil ciudadanos (clerucos) que carecían de propiedades rurales; pero en esta empresa no fue, en modo alguno, la única.

Una manera mucho más humilde para asegurar la existencia era procurarse trabajo colocándose en las obras públicas. Así en Atenas, durante la Guerra del Peloponeso, cuando no era posible cultivar los campos, se realizaron importantes construcciones urbanas para dar empleo a los pobres. Pero esto es un fenómeno marginal; en cambio es una cuestión central el señalamiento de honorarios por el Estado a numerosos ciudadanos, ya en calidad de hoplitas durante las campañas militares o de remeros en las naves de guerra, ya de jueces en los multitudinarios tribunales de jurados; a esta categoría pertenecen también las dietas abonadas a los magistrados y a sus muchos coadjutores, a los miembros del Consejo y, en el siglo IV, incluso a los participantes en la Asamblea popular. Naturalmente no debe pasar inadvertido que este sueldo tenía en primer término la misión de conceder en toda regla a bastantes ciudadanos poco pudientes la oportunidad de servir al Estado, que por su parte no podía estrictamente prescindir de tales servicios: pero los efectos —puesto que un gran número de ciudadanos recibían amplio acomodo en la nómina del Estado— eran aquí mucho más señalados que la causa, y los contemporáneos tenían plena consciencia de ello.

En la misma línea se insertan también los desembolsos para el culto divino, es decir, para las grandes fiestas populares con copiosas comidas a expensas del Estado y con entretenimientos de todo tipo; en tales casos una gran serie de cooperadores podía confiar también, desde luego, en percibir sus dietas. Con esta finalidad se instauró en Atenas, desde mediados del siglo IV, el llamado *theorikon* (113), unas estrenas festivas del Estado para cada ciudadano; hacia el fondo homónimo *(theorikon),* constituído para hacer frente al reparto de este obsequio, se encauzaban en tiempos de paz todos los remanentes de las distintas cajas públicas.

Los costes de subsistencia oscilaron enormemente en la antigüedad al compás del precio del grano, es decir, del principal alimento, el pan. De ahí el que los estados griegos compartieran en general la regla de procurarse un colmado aprovisionamiento de cereales y lograr así un bajo precio del pan, transfiriendo en caso necesario cuantiosos fondos. Por último, la financiación estatal de ayudas para la subsistencia permitió solventar auténticas miserias. En

(113) E. Ruschenbusch, *Die Einführung des Theorikon,* ZPE 36 (1979), pp. 303 y ss.

Atenas se destinaron: 1. A la familia supérstite de los caídos en batalla o en la guerra civil, siempre que vivan con penuria. 2. Con esta misma restricción, a los inválidos no útiles para el trabajo. 3. En los angustiosos días de los últimos años de la Guerra del Peloponeso a la totalidad de los ciudadanos sin recursos, si es que hemos comprendido atinadamente la expresión *diobelía* («cantidad de dos óbolos»).

La mayor parte de cuanto acabamos de consignar no es fácil que produzca hoy demasiada impresión, puesto que figura también entre nuestros logros. Pero no debemos olvidar que sin embargo tales medidas se han adoptado contadas veces a lo largo de la historia; pertenecen por tanto, en rigor, a la serie de elementos distintivos propios de la democracia griega más dignos de atención.

Ahora bien, ¿de dónde se allegaron los medios para cubrir estas prestaciones del Estado, extraordinariamente abultadas en conjunto? Como ya señalamos, el suelo objeto de repartos fue en la mayoría de los casos tierra conquistada, en otros confiscada y aun, por último, en otros, terreno comunal. Sin embargo, por lo que concierne a los imprescindibles fondos asistenciales eran en buena medida reunidos con los impuestos y las liturgias de la gente acomodada, aunque en una ocasión excepcional singularmente grave, protagonizada por la Atenas del siglo V, lo fueron con las contribuciones de las ciudades sometidas. Tampoco cabe olvidar que los ciudadanos, los únicos para quienes se hallaban reservadas tales prestaciones, formaban en todos los sitios sólo una parte, y no rara vez incluso la parte más reducida, de la población, mientras que las monedas que daban cuerpo a estas prestaciones se debían en definitiva —siempre que no proviniesen de fuera— al trabajo de toda la población, por consiguiente también, y de manera especial, al de los metecos y esclavos. Por lo que toca a la Atenas del siglo V, la siguiente fórmula podría no apartarse demasiado de la verdad: la gran masa de ciudadanos vivía a expensas de: 1.º) los esclavos y metecos; 2.º) de los aliados y estados sometidos; 3.º) de los conciudadanos ricos. Así pues, en cierta medida la democracia ática tuvo un fondo no democrático.

ESTANCAMIENTO Y VUELCO DE LA EVOLUCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La época arcaica fue, desde cualquier perspectiva, un período de frenético progreso, con la única excepción de que llegó a conservar perfectamente hasta más allá del final del período un mundo de minúsculos estados, que poseía venerable antigüedad. En la época clásica la evolución inaugurada en la edad arcaica dio rápido impulso, primero, a la democracia, al equilibrio social, luego a un estado que abrazaba toda la vida. Sería un completo engaño imagi-

narse que la sociedad y el estado democráticos habían adquirido sus hechuras clásicas, tal como hemos tratado de presentarlas hasta ahora, ya a comienzos del siglo V, y que después no siguieron perfeccionándose; incluso Atenas, que fue en suma el adelantado de la democracia, sólo en los años de la Guerra del Peloponeso, a la muerte de Pericles (429), alcanzaría con todo su vigor la soberanía plena de la Asamblea y de los tribunales populares y la eficacia de las instituciones estatales de previsión social que acabamos de delinear, mientras que al mismo tiempo perderá por primera vez, inapelablemente, su posición política dirigente. Es suficientemente conocido que el impetuoso progreso cultural del arte, la poesía, la ciencia y el sistema de enseñanza fue a más durante el siglo V, como asimismo que la sociedad se liberó cada vez más a lo largo de este siglo de los lazos religiosos heredados. Fue ahora finalmente cuando los estados griegos, o mejor algunos de ellos, desplegaron su fuerza incluso hacia afuera. La iniciativa arrancó de las Guerras Médicas; de ellas nacieron las primeras potencias griegas, Esparta y Atenas; semejaba sólo una cuestión de tiempo en qué momento una u otra de ellas obtendría definitivamente la superioridad y unificaría a todo el mundo griego (no sólo a los griegos del continente) en un gran reino que no hubiera tenido parangón en el mundo de la época. Parecía como si se hubiera encontrado el camino hacia un imperio universal con una moderna cultura mundial, con una estructura económica y social igualmente moderna, caracterizada por una libertad de circulación general y por un equilibrio estamental absoluto y, en cuanto tal, democrático. Ciertamente apenas cabía esperar que también la democracia política se impusiera en todas partes y lograra mantenerse; más bien había ya que contar con la autocracia de un solo personaje y el desarrollo de una nueva monarquía, pues figuras como Pericles, Alcibiades y Lisandro demostraban que ante una situación evolucionada, según la noción griega, hasta lo gigantesco, todavía tendría que crecer no la desenfrenada soberanía popular, ni tampoco la oligarquía aferrada a la tradición, sino, en rigor, únicamente el genio.

De sobra nos consta que la evolución real tomó un sesgo muy distinto. Ya el declinar del siglo V, y más que nada la historia del siglo IV se produjo una serie de reacciones que en su totalidad condujeron a que prácticamente la mayoría de los ámbitos de la vida ordinaria quedaran paralizados a grandes rasgos en las circunstancias del siglo V tardío, e incluso que aquí o allá volvieran a aclimatarse situaciones arcaicas. En el curso del siglo IV se vislumbra a cada instante con mayor nitidez un nuevo proceso, que en modo alguno cabe concebir como la continuación del correspondiente a la época arcaica y al período clásico primitivo, sino que más bien debe ser estimado como un paso atrás: la creciente concentración de la fuerza política y del valimiento social en una nueva capa superior, acaudalada e instruida, que luego cristaliza durante la época helenística y romana cada vez más en una nueva aristocracia. Se puede

hablar, en suma, de un estancamiento primero, después de una regresión de la evolución político-social.

Paralización y reversión que ya se detectaba en el progreso exterior de los estados griegos. En la Guerra del Peloponeso, o más precisamente en la segunda de las dos guerras englobadas bajo ese nombre, la Guerra Decélica (414-404), se quiebra por lo pronto el poderío de Atenas. Durante un breve plazo (aproximadamente 404-394) Esparta es omnipotente; pero luego otros estados griegos —y el Imperio persa— de nuevo le disputaron formalmente el predominio, y la severa derrota de Leuctra, en el 371, puso término al mismo de una vez para siempre. Todavía algunos estados griegos, sobre todo Atenas y Tebas, procuraron hacerse con una posición destacada, quizá incluso dirigente, dentro del mundo griego, agrupando a su alrededor a un número mayor o menor de aliados dependientes, y Tebas además renovando y centralizando, por supuesto, el Estado linaje de los beocios. Mejores resultados obtuvo Macedonia, que bajo Filipo II (359-336) alcanza el predominio en Grecia y en los comienzos de la época helenística conquista incluso el Imperio persa por obra de su hijo y sucesor Alejandro Magno (336-323), que adquiere así un imperio universal. Mas sería inexacto ver en estos sucesos el final de la libertad griega y del mundo de los minúsculos estados griegos: Macedonia quedó otra vez arrinconada a lo largo de la época helenística en una posición sumamente modesta; en el siglo III es sólo una más entre las distintas «potencias» del continente griego, y al propio tiempo otro más entre los varios estados que suceden al Imperio de Alejandro. Los pequeños estados griegos, cuyas raíces se adentran en los «siglos oscuros» entre la época micénica y la homérica, resistieron en el fondo hasta el momento de la conquista romana.

Tampoco la evolución interna de los estados griegos prosigue su marcha rectilínea, como ya hemos apuntado, a partir de los últimos años del siglo V. Ni los sistemas oligárquicos fueron definitivamente derrotados —cuando al fin en época helenística se desvanecieron junto con su nombre fue únicamente porque, mientras tanto, la triunfante democracia había contraído rasgos más y más oligárquicos— ni la misma democracia experimentó substancialmente otras transformaciones, pues se hallaba precisamente bajo aviesos agüeros. La misma Atenas vive por dos veces, en 411 y 404, trastornos oligárquicos, y en ambas ocasiones a raíz de penosas catástrofes en la política y en la estrategia militar del estado democrático; a ambas sucede con fortuna la restauración democrática, pero la democracia del siglo IV ha perdido su fervor progresista: no desea, en esencia, modificar ninguna otra cosa, sino sólo preservar inalterado, en la medida de lo posible, el cómodo ordenamiento antiguo. Así, la democracia ya nunca más se atrevió a rozar aquella situación en que, ciertamente, para todas las cuestiones graves la decisión final quedaba al arbitrio de la gran masa de ciudadanos, pero la dirección y la iniciativa políticas estuvieron en manos de un

reducido estrato superior. Se mantuvieron fieles al principio de la asistencia estatal para la «alimentación» de los ciudadanos, y por ende también a las principales instituciones que hacían realidad este propósito, en especial a las dietas, las estrenas festivas, las diligencias para abaratar el grano, así como a las distribuciones de tierra donde quiera que saltara la oportunidad. Así, continúan también imponiendo considerables gravámenes pecuniarios a las personas acomodadas, lo que constituye el reverso de toda aquella otra generosidad estatal. Pero ya no se dieron más pasos adelante, y sólo las utopías saben algo de organizaciones comunistas. Tampoco se disponen las dos medidas conducentes al equilibrio estamental que, hacia el 400, todavía se hallaban pendientes: concesión de la nacionalidad a los metecos, liberacion de los esclavos; los tres estamentos de ciudadanos, metecos y no libres, se mantienen tajantemente separados. Otro asunto «emancipatorio», la demanda por la equiparación de la mujer, no fue desconocido para los círculos ilustrados de Atenas —la comedia y la filosofía discurren sobre ello—, pero ninguna información nos llega de que existiera cualquier tipo de gestiones para llevarla a efecto.

No cabe entonces poner en duda que, en torno al 400, la evolución política y social había llegado a una amplia paralización. Cosa parecida puede afirmarse del desarrollo cultural: poesía y artes plásticas alcanzaron su cima en el siglo V e iniciaron el descenso, así como le ocurre, por ejemplo, a una ciencia tan joven cual la Historia —Tucídides no encontrará ya a ningún sucesor de igual clase—. Naturalmente no debemos negar los adelantos habidos en otros campos, y basta sólo con recordar la filosofía. Pero en este punto de nuevo el argumento es muy significativo para calificar el espíritu de la época. En el terreno de la teoría del Estado los principales filósofos son conservadores; repudian sistemáticamente un desarrollo ulterior que siga por el camino emprendido, y escudriñan los posibles para estabilizar y recomponer un orden que asegure a una minoría acaudalada (lo que a sus ojos significa que a la vez es consciente de su responsabilidad y se halla libre de tribulaciones económicas) e instruída la influencia decisiva —y pueden ser tan pesimistas en este sentido que sólo para ellos queda reservado el porvenir—. De forma muy sintomática varían también los criterios hacia la religión: si la segunda mitad del siglo V estuvo marcada por la impronta de la ilustración, el siglo IV hizo, por lo general, el esfuerzo de buscar el camino para regresar a la antigua religiosidad y con eso, se suponía, a la antigua virtud; además para los círculos espiritualmente dirigentes y más competentes no deja de ser familiar la idea de que los lazos religiosos constituyen un recurso para mantener al pueblo en el camino justo; tales círculos empezaron a avivar con pleno conocimiento la ilusión religiosa. Por tanto, en el ámbito espiritual también es inequívoca, si atendemos a la situación global, la existencia de un estancamiento, e incluso de una regresión parcial; y hasta un cierto grado será una paralización reflexiva, una reversión deliberada.

No resulta fácil, desde luego, contestar a la interrogación sobre las razones de aquel estancamiento colectivo, que fue incluso detención y vuelta atrás conscientes. Podemos sin la menor dificultad intuir ciertas causas particulares, pero titubeamos si es preciso determinar a cuál ó cuáles de estas causas hay que imputar el papel definitivo; los fenómenos más generales y, por ende, más significados son justamente los más difíciles de aprehender e interpretar. Intento sólo poner al alcance del lector algunos datos, sin guiarme la pretensión de haber seleccionado ya de esta forma, o ni siquiera de haber mencionado simplemente, los motivos esenciales, como tampoco la de haber penetrado íntegramente este fatal estancamiento en la evolución.

La actitud de regresión, de la que hablamos, coincide con las fechas de la Guerra del Peloponeso, y no es en absoluto casualidad. Este conflicto trajo consigo —no sólo, aunque sí particularmente para Atenas— graves descalabros y amarga miseria; pero todavía más graves fueron sus efectos anímicos. Quienes vivieron tal experiencia ya no confían más en las bendiciones del progreso, recelan ante cualquier gran perturbación, sus meditaciones y anhelos tienden a conservar, si es posible, lo presente o incluso a rescatar lo perdido, tal cual quiera funcionar (114). De esta manera la potencia victoriosa en aquella guerra, Esparta, que era la defensora del principio conservador, aun tomaría a su cargo patrocinar estancamiento y regresión.

En segungo lugar debemos de mencionar tal vez factores geográficos. La evolución política condujo en Grecia a que los estados relativamente grandes y ricos en reservas dinámicas, situados en las regiones atrasadas del continente griego, adquirieran creciente importancia frente a las ciudades-Estado de Oriente y de los territorios coloniales: Esparta, los arcadios, los aqueos, los beocios, los tesalios, efímeramente también los focidios, más tarde los etolios, y no en menor medida los estados marginales de Macedonia y Épiro. Allí se habían conservado generosamente circunstancias políticas y sociales de considerable antigüedad: y esto no podía ahora subsistir sin ejercer su acción sobre la evolución general del mundo griego. Tampoco hemos de menospreciar la firme influencia permanente del Imperio persa; muchos griegos volvieron a caer en el siglo IV bajo la soberanía de Persia, y el resto había emprendido vehemente carrera por tocar los subsidios persas o bien pasaban una parte más o menos larga de su vida al servicio del Gran Rey, de sus sátrapas y de sus vasallos. Ante el alcance de estas fuerzas conservadoras de nuevo se aprendió a pensar colectivamente en la línea conservadora.

(114) Pensemos en los tiempos de la Restauración y de la romántica búsqueda de un pasado lejano que siguieron en la moderna Europa a las terribles guerras y revoluciones de 1789 a 1815 y de 1914 a 1945; ciertamente en estos casos no condujeron a una definitiva paralización, y ni siquiera a una reversión efectiva.

Otra cuestión más: bajo la presión de factores económicos la misma evolución social contrarrestó, como ya hemos visto, las tendencias hacia un equilibrio social que predominaron hasta aquel momento; se produjo un repliegue de las clases medias y, con ello, un nuevo aislamiento, más riguroso, de la capa superior. La autoridad de esta capa superior, su alejamiento del pueblo, todavía aumentaron a causa de la creciente importancia de la cultura superior que, en efecto, durante cualquier época toca en suerte con mayor facilidad e intensidad a los jóvenes de los estratos materialmente mejor situados y socialmente elevados. Los círculos que marcaban la pauta espiritual fueron en el siglo V, y todavía más en el IV, consabidos miembros de los estratos superiores, y sus criterios es natural que hayan contribuido a prefinir la evolución ulterior.

En juego se halla también la legitimidad interna de la evolución espiritual. Las artes plásticas y la poesía, por ejemplo, obedecen positivamente en primer término a sus propias leyes; un género que ha alcanzado la plenitud clásica es normal que luego sea infecundo precisamente por la tensión que ejercen aquellos modelos clásicos: los artistas creativos se evaden hacia otros géneros y no siempre son capaces de producir ahí algo equivalente; o por lo menos han de verse privados de encontrar para sus obras el reconocimiento colectivo. El público admira más bien, ahora y antes, a los viejos grandes maestros, y por encima de todo está además predispuesto a creer que la época y circunstancias que engendraron esas grandes obras debieron haber sido mejores que el mezquino presente. Constituyen fenómenos con los que estamos bien familiarizados por experiencia propia; y no hay por qué dudar de que en el siglo IV de hecho se haya reaccionado así. Y no sólo era cada vez menos favorable a conceder a las creaciones artísticas de su misma época igual valor que a las de los antiguos grandes maestros, o a reparar tan siquiera en ellas, sino que más bien se inclinaba de forma unánime a una admiración sin reservas por los buenos viejos tiempos y mantenían infatigablemente su capacidad, sus virtudes, sus ideales, como espejo ante el que debía mirarse su propia época; el hecho de que se pudieran observar retrospectivamente las prestigiosas Guerras Médicas, los grandes tiempos de Atenas desde Milcíades a Pericles, secundaba esta visión de las cosas. La mentalidad en general conservadora y a menudo romántica del siglo IV posee, así pues, causas no sólo histórico-positivas, sociohistóricas e histórico-constitucionales, sino también inherentes a la historia del espíritu.

La crisis de finales del siglo V no provocó, por tanto, una catástrofe colectiva y una radical vuelta a empezar, aunque sí una extenuación y un desencanto generales, e incluso, puede asegurarse, espanto ante el progreso ulterior. Hay ahora deseos de recuperar lo que aun cabe poner a salvo, se intenta no revisar ni quebrar nunca más, como se había realizado hasta entonces, la herencia del pasado, sino asegurarla tal cual era. A efectos de la historia social griega, y hasta de la de toda la Antigüedad, en esto radica el gran cam-

bio de rumbo. Nunca de nuevo en la historia antigua, ni jamás tampoco luego antes de la Revolución Francesa, Constitución y ordenamiento social se han desviado de sus formas habituales tanto y tan deprisa como en la fase de la historia griega que comienza con la ruina de la monarquía y acaba con la Guerra del Peloponeso. Lo que especialmente sorprende en la historia griega es que con el desenlace de la Guerra del Peloponeso no sólo se inicia una fase de movimiento extremadamente reducido, sino que además se rectifica el curso general de la evolución: de una democracia radical se está ahora por el regreso a una democracia moderada, de sistemas en extremo liberales por ordenamientos en los cuales la autoridad del cargo, de la experiencia y del estamento vuelvan a tener su propio papel. Mas lo que sobre todo nos importa es la nueva adhesión a la diferenciación estamental, el desarrollo de una nueva capa superior, que hasta el período postclásico no habrá de constituir su propio estamento —en adelante abierto a quienes hasta él asciendan—, una nueva aristocracia cuyo arranque pertenece, sin embargo, a la época clásica tardía y en la que además quedaron también absorbidos los restos de la antigua aristocracia. Y este será pues nuestro último tema: la historia de la capa superior en época clásica, desde la desintegración de la antigua nobleza hasta la incipiente consolidación de una nueva clase dirigente.

La capa superior

No cabe imaginarse que en la época clásica del mundo griego se hayan dado jamás situaciones en las que a los individuos más caracterizados y ricos hubiera correspondido, al menos en la vida política, un mero papel de comparsa (situación que hoy en día hemos alcanzado, sin tener la certidumbre de a quién beneficia). En la Grecia clásica, entre quienes ejercían la política y comandaban en la guerra dispusieron siempre de un cómodo y destacado protagonismo los miembros de las familias rancias, además de algunos ricos advenedizos (que luego transmitían asimismo por herencia su posición). Esto puede muy bien advertirse a partir, por ejemplo, de la composición del colegio de estrategos ateniense, pero posee también validez si lo aplicamos al círculo de los oradores áticos; fuera de Atenas rige todavía más, pues la democracia apenas en ningún sitio había alcanzado tan grandes progresos ni se hallaba tan hondamente enraizada desde antiguo como en Atenas. Una ojeada que comprenda a las personalidades notables presentes en la historia griega de la época clásica podría ser provechosa, a cuyo efecto conviene no detenernos en las figuras aparentes, en los meros representantes, sino en los auténticos protagonistas, en hombres cuya voluntad contribuyó a sentenciar los distintos incidentes y situaciones de sus respectivas épocas. He confeccionado una lista de 52 personas ordenadas, con pequeñas diferencias, según una secuencia cro-

nológica, quienes en cualquier caso se cuentan entre las figuras más conocidas, significadas y poderosas en la historia de la Grecia clásica (115), con sucintos datos sobre su respectiva posición social (véase el cuadro adjunto), e incorporo un breve análisis sociohistórico de esta lista.

Grandes dirigentes de Grecia en época clásica

1. Histieo de Mileto, tirano de su ciudad natal y dinasta en Tracia.
2. Aristágoras de Mileto, su primo, yerno y sustituto.
3. Cleomenes I, rey de Esparta.
4. Milciades el Joven, dinasta en Tracia y estratego ateniense, miembro de la vieja aristocracia ática.
5. Temístocles, estratego ateniense, al cabo dinasta en Asia Menor, miembro de la vieja aristocracia.
6. Pausanias, regente de Esparta.
7. Arístides, estratego ateniense, de familia acomodada e ilustre.
8. Cimón, estratego ateniense y dinasta en Tracia, hijo de Milciades (número 4).
9. Mirónidas, estratego ateniense; no hay datos sobre su origen.
10. Efialtes, estadista ateniense; no hay datos sobre su origen.
11. Pericles, estratego y orador ateniense, miembro de la vieja aristocracia.
12. Tólmidas, estratego ateniense; no hay datos sobre su origen.
13. Arquídamo II, rey de Esparta.
14. Perdicas II, rey de Macedonia.
15. Demóstenes, estratego ateniense, hacendado, no hay datos sobre su origen.
16. Nicias, estratego ateniense, de rica familia aunque, al parecer, no rancia.
17. Cleón, orador y estratego ateniense, de familia acomodada de artesanos.
18. Brasidas, general espartano, de ilustre familia.
19. Agis II, rey de Esparta.
20. Alcibíades, estratego ateniense y dinasta en Tracia, miembro de la vieja aristocracia.

---

(115) Por tal motivo no he tomado en consideración los retirados territorios periféricos (Italia, Sicilia y cuenca del Mar Negro), puesto que allí dominaba, en parte, una situación muy peculiar. Tampoco están representadas en esta lista las personalidades señeras de la vida cultural; por lo demás, podríamos perfectamente incluirlas en ella y el cuadro sociológico que arrojaría dicha relación no se vería sustancialmente modificado.

21. Arquelao, rey de Macedonia.
22. Táripe, rey de los molosos.
23. Teramenes, estratego y estadista ateniense, de rica y distinguida familia.
24. Lisandro, general espartano, escaló desde abajo una posición social.
25. Critias, estadista ateniense, miembro de la vieja aristocracia.
26. Trasíbulo de Estiria, estratego ateniense; hacendado, no hay más datos sobre su origen.
27. Pausanias, rey de Esparta.
28. Agesilao, rey de Esparta.
29. Jenofonte de Atenas, general de mercenarios e historiador, de familia acomodada.
30. Evágoras, rey de Salamina de Chipre.
31. Conón, estratego ateniense y general persa, de familia acomodada.
32. Ifícrates, estratego ateniense y *condottiere,* dinasta en Tracia; escaló desde abajo una posición social.
33. Cabrias, estratego ateniense y *condottiere,* de familia acomodada.
34. Calístrato, orador y estratego ateniense, de familia acomodada y distinguida.
35. Pelópidas, general beocio, miembro de la vieja aristocracia tebana.
36. Epaminondas, general beocio, miembro de la vieja aristocracia tebana.
37. Jasón, tirano de Feras y *tago* de los tesalios, hijo del tirano Licofrón de Feras.
38. Timoteo, estratego ateniense y *condottiere,* hijo de Conón (número 31).
39. Licomedes de Mantinea, fundador y estratego de la Liga Arcadia, de familia ilustre y rica.
40. Filipo II, rey de Macedonia.
41. Filomelo, tirano de los focidios, de familia ilustre y rica.
42. Onomarco, su sucesor, del mismo origen.
43. Faílo, su hermano y sucesor.
44. Faleco, hijo de Onomarco (número 42), sucesor de Faílo.
45. Cares, estratego ateniense y *condottiere,* dinasta en Asia Menor; no hay datos sobre su origen.
46. Caridemo de Oreo (más tarde de Atenas), *condottiere* y estratego ateniense, dinasta en Tracia y Asia Menor, escaló desde abajo una posición social.
47. Méntor de Rodas, *condottiere,* dinasta en Asia Menor; no hay datos sobre su origen.
48. Memnón de Rodas, *condottiere,* dinasta en Asia Menor, hermano del anterior.
49. Eubulo, estadista ateniense; no hay datos sobre su origen.

50. Demóstenes, orador ateniense, de familia acomodada y dirigente dentro de su *demos*.

51. Esquines, orador ateniense; de familia distinguida, pero transitoriamente empobrecida, alcanzó a recobrar fortuna.

52. Foción, estratego ateniense, *condottiere* y orador, de familia acomodada.

Lo primero que sorprende es el extenso espacio que en esta lista ocupan los monarcas que han llegado a ese cargo por herencia. A este grupo pertenecen los reyes y regentes espartanos (números 3, 6, 13, 27 y 28), de entre los cuales uno, el último de ellos, ha dado cuerpo a varios decenios de la historia griega; también los reyes de Macedonia (números 14, 21, 40), y de nuevo el último de la serie es el más notable, en este caso alguien que no sólo sometió a toda Grecia, sino que inauguró una nueva época. Junto a ellos se alza la figura del hombre a quien, aun con la escasa información que sobre él conservamos, debemos considerar el auténtico fundador de la monarquía epirota (número 22), y la de un rey chipriota vasallo de los persas (número 30), que desempeñó en su tiempo un papel que sobrepasa las fronteras del Imperio persa, aunque verdaderamente no fuera capaz de crear nada duradero. En total son ya 11 de los 52 nombres, es decir, más de una quinta parte de la lista.

Con los reyes se engarzan los tiranos: dos vasallos milesios de Darío I (números 1 y 2), que ejercieron un decisivo papel a la cabeza del levantamiento jonio y, consiguientemente, en los preliminares de las Guerras Médicas; luego los cuatro paladines consecutivos de los focidios en la Guerra Sagrada de 356 a 346 (números 41 a 44), y por último el más significativo, Jasón de Feras (número 37), que venía de lograr el predominio en la Grecia del Norte y acariciaba el sueño de conquistar el Imperio persa cuando en el 370 cayó víctima de una mano asesina. Si sumamos estas siete personas a los 11 reyes alcanzamos la cifra de 18 nombres, más de un tercio de nuestra lista —¡y eso en la época democrática de la historia griega!—. En cierta medida, sin embargo, podríamos todavía contar a Milciades (número 4), que señoreó como dinasta en todo el Quersoneso tracio; luego a su hijo Cimón (número 8) y al rival y, si se quiere, sucesor de éste, Pericles (número 11), las dos figuras que durante muchos años fueron los hombres más poderosos de Atenas y, con ello, de Grecia. Merece otra vez poner de relieve que prácticamente a todos estos tiranos y émulos de la tiranía debemos integrarlos en los linajes aristocráticos.

Vayamos ahora a las personas que proceden de la antigua nobleza o, para hablar más precavidamente, de familias acomodadas y simultáneamente ilustres (y que no sean reyes por sucesión o tiranos, aunque incluiremos aquellos casos limítrofes recién citados). A este grupo pertenecen algunos atenienses (números 4, 5, 7, 8, 11, 20 y 25), una serie que, de seguro no fortuitamente, se trunca a finales del siglo V; también, igualmente en el siglo V, el espartano Brasidas (número 18), y luego en el IV los tebanos Pelópidas y Epa-

minondas (números 35 y 36) y el arcadio Licomedes (número 39). Fuera de Atenas, pues, la aristocracia sigue ostentando en el siglo IV un papel dirigente, y aún no debemos olvidar que los ciudadanos de otros estados que no fueran Esparta y Atenas sólo rara vez tuvieron ocasión de encubrarse en la cima de toda Grecia. Además tanto en el caso de Atenas como, sobre todo, en el de otros lugares hemos de calcular que ciertos individuos poseían origen noble, pero nosotros no disponemos de los datos que lo acrediten. Incluso así todavía logramos contabilizar 11 nombres aristocráticos (otra vez más de una quinta parte de la lista), con un claro declive además entre el siglo V y el IV. Si los añadimos a los 18 de reyes y tiranos arroja un resultado de 29 nombres de miembros de las viejas familias, obviamente más de la mitad de todos los nombres en total.

En siguiente lugar hay que citar a las personas que provienen de familias acomodadas, pero no «rancias». Significativamente, la serie principia tarde, con el rico y conservador Nicias (número 16) y su rival Cleón (número 17), que incluso por sus contemporáneos fue tenido rigurosamente en cuenta como el primer artesano ingresado en la clase dirigente. Del grupo forman parte además otros muchos atenienses (el número 23, en caso de que no debamos contarlo entre los aristócratas, y los números 29, 31, 33, 34, 38, 50, 52). Es la nueva capa superior, a la que (después de la fusión con los restos de la antigua aristocracia) pertenece el futuro, al menos en Atenas: juntos hacen 10 números, ni siquiera una quinta parte de todos los nombres. La proporción debería en realidad ser más alta, pues hemos de contar con que en el grupo ingresarían varias personas sobre cuyo origen carecemos de cualquier dato; y esto mismo cabe aplicarlo a uno u otro de los no atenienses de nuestra lista.

Si sumamos (nada más que) los diez miembros de familias acomodadas a los 29 monarcas, tiranos y nobles, llegamos a una cifra de 39 nombres de nuestra lista, cuyos titulares estuvieron predestinados o favorecidos por su origen y su riqueza, o cuando menos únicamente por la riqueza heredada: forman exactamente tres cuartas partes de la totalidad.

La cuarta parte restante abraza una serie de casos para cuyo estudio las fuentes no nos permiten llanamente despejar las incógnitas (números 9, 10, 12, 15, 26, 45, 49, todos de Atenas, así como los dos de Rodas, números 47 y 48); como ya anticipamos, no pocos de tales personajes pueden ser oriundos de ricas familias, cuando no incluso aristocráticas. En conjunto quedan sólo 4 individuos que, según puede comprobarse, medraron por su propio esfuerzo arrancando de modestos principios: dos *condottieri* del siglo IV (números 32 y 46), uno de ellos ateniense y el otro de Eubea; un orador ateniense de las últimas décadas de nuestro período, Esquines (número 51), que de todos modos era sobrino de un estratego y hermano de otro, aunque en su juventud tuvo que luchar con la pobreza. El ejemplo más sorprendente es el de Lisandro (número 24), el vencedor en la Guerra del Peloponeso: la primera persona con

buenas razones para creer que tenía a toda Grecia en su mano, el hombre a quien por vez primera cupo la suerte de recibir honores divinos, creció en la pobreza y, según todos los indicios, seguramente no llegó a pertenecer desde su nacimiento al círculo de los espartiatas de pleno derecho, sino que fue admitido entre ellos por haber pasado la *agogé* a expensas de un espartiata acomodado, lo que no era insólito en Esparta, como σύντροφος («coeducado») de su hijo (116). Es digno de señalar que el primero y a la vez más notorio de los advenedizos que podemos ensalzar en nuestro preclaro círculo no sea miembro de una ciudad democrática, sino de la archiconservadora Esparta. Merece además atención que tres de nuestras cuatro figuras que obtuvieron progreso se singularizaran y crecieran en el campo militar, un terreno que durante cualquier época brindó siempre para los hombres de valor magníficas posibilidades reales de mejorar la suerte gracias al carácter temerario; solamente uno, Esquines, debe el ascenso a su talento «civil», es el único que en cierta medida puede servir como modelo de la «igualdad de oportunidades» democrática —en caso de que no hubiera entrado en juego el primitivo prestigio de su no insignificante familia, aunque venida a menos, como ya dijimos—.

La imagen bastante alejada de lo democrático que se refleja de esta panorámica despunta todavía con mayor nitidez si reparamos en un rasgo que en el correspondiente cuadro he destacado con toda intención, pero aún no lo había tomado en cuenta en el análisis que hasta el momento hemos realizado. En la serie de nuestras figuras es prodigiosamente alto el número de quienes, en el curso de su vida, entraron en posesión de uno o varios dominios dinásticos, ora en el Imperio persa, ora en el europeo suelo de Tracia, o bien, aunque es más raro, heredaron tales señorías. Incluidos en este grupo están los dos Filaidas, Milciades (número 4) y su hijo Cimón (número 8), con su patrimonio tracio; los vasallos persas Histieo y Aristágoras de Mileto (números 1 y 2), con sus tenencias tracias otorgadas por el Gran Rey; el prófugo Temístocles (número 5), acogido por el Gran Rey y generosamente dotado con tierras; luego Alcibíades (número 20), que como general ateniense adquirió bienes alodiales en Tracia; por último una serie de *condottieri* del siglo IV, capaces de ganar dominios personales en Tracia o en la opuesta ribera de la Tróade (números 32, 45 a 48). Por sí solos son ya 11 nombres en nuestro círculo —hay otros casos de este tipo—; cabe añadir que a Jenofonte (número 29) le fue hecha la promesa de uno de tales señoríos en Tracia por el monarca local, aunque acabara luego en definitiva por no recibirlo, y que Foción (número 52) no aceptó un dominio en Asia Menor que le ofreció Alejandro Magno. Puede apreciarse así cuánto ni más ni menos convenía para la carrera de un general y *condottiere* victorioso el contar con la guar-

---

(116) Vid. D. Lotze, Μόθακες , Historia 11 (1962), pp. 427 y ss.; cf. J.-F. Bommelaer, *Lysandre de Sparte* (1981), pp. 36 y ss.

nición de un dominio dinástico tracio o minorasiático. Agregando nuestras nueve dinastas —a Histieo y Aristágoras no debemos, naturalmente, contarlos por dos veces— a los 18 reyes y tiranos, llegamos con ello dentro de nuestro pequeño círculo de 52 personas a la vistosa cifra de 27 titulares de dominios más o menos monárquicos: es ya algo más de la mitad, sin incluir el caso límite de Pericles.

Ha quedado pues suficientemente en claro que los griegos, si guiamos nuestro interés hacia las personalidades que gobernaron y no hacia las instituciones, no conocieron una época positivamente cívico-democrática. Antes bien, durante todo el período clásico los puestos determinantes políticos y militares dentro de cada estado estuvieron de lleno en manos de unas cuantas personas, a las que cabría calificar de *principes* en el sentido que la Roma republicana asociaba con esta expresión: los miembros del reducido círculo de hombres más acreditados y competentes, con independencia de que provinieran de la antigua nobleza o de una capa más reciente de notables que estuviera todavía por desarrollarse. Pero entre tales *principes* se encontraban notablemente muchas personas que disfrutaban de una posición en verdad regia, monarcas, tiranos e incluso hombres capaces de enlazar un dominio dinástico en los bordes del mundo griego con una destacada condición social en su patria.

¿Cómo fue viable esta situación en una época durante la cual en la mayor parte de Grecia imperaban ideas democráticas y existieron constituciones democráticas?

En lo referente al siglo V, aunque parcialmente todavía alcanza al siglo IV, para unas pocas zonas avanzadas del mundo griego el fenómeno debe atribuirse en primer término a la indolencia de los tiempos. La antigua aristocracia que había dominado por completo la época arcaica, incluso tras la concertación de la democracia —promovida por hombres salidos de sus propias filas—, no llegó a ser tan rápidamente desenganchada de la vida política; hizo falta tiempo, hasta que fue creciendo una nueva capa dirigente democrática. Nombres como los de los atenienses Clístenes, Cimón, Pericles, Alcibíades, satisfacen a esclarecer este hecho. Pero igual de manifiesto es, sin duda, que en Atenas a partir de finales del siglo V de hecho entran en lid dirigentes no aristocráticos, y aun que desde entonces no se detecta ya la presencia de antiguos nobles en puestos superiores (también nuestro cuadro sinóptico delata esta tendencia). Mas si de aquí hubiera de juzgarse que desde aquel instante fueron encumbrados desde la gran masa de ciudadanos hasta los cargos de gobierno justo los hombres de mayor talento, los más resueltos, o si se prefiere, los menos parados a contemplaciones, estaríamos afectados por una mera ilusión. Hemos visto que son también ahora los miembros de una capa superior acaudalada y culta quienes toman las riendas del estado y transmiten a sus sucesores la preeminencia de que disfrutan —con la sola diferencia de que su

árbol genealógico no es aún vetusto—. Así pues, tampoco ahora la democracia ha obtenido su mayoría de edad, e influyen, en el fondo, tres razones concretas: 1.° la participación activa en la política reclama mucho tiempo y presume consiguientemente contar con cierta fortuna; 2.° se cifra en una red de contactos personales dentro de la propia patria y en el exterior, cuales por regla general están sólo al alcance de las personas ricas y de las ilustres; 3.° y, finalmente, puede ejercer con éxito la política sólo aquel que posee los conocimientos precisos, bastante dilatados, y experiencia, o bien determinados saberes básicos, en sectores de importancia. Sobre cada uno de estos tres puntos, fortuna, relaciones y competencia, podemos añadir algunas nuevas ideas.

Tiempo para la política tiene, por un lado, la persona adinerada y al propio tiempo harto ambiciosa o consciente de sus responsabilidades, y por otro lado el político profesional allí donde lo haya. Pero la democracia griega no conoció esta última figura. Los titulares de la mayoría de los cargos públicos fueron desde luego resarcidos, al menos en Atenas, con dietas para compensar sus desvelos y su sacrificio de tiempo; mas eran dietas muy modestas con las que ningún hombre medianamente exigente podía vivir en exclusiva. Además la reelección estaba casi siempre descartada; llegado el caso era, en efecto, asequible vivir durante todo un año de un cargo, pero nunca se tenía la certeza de ocupar acto seguido otro distinto. Y ello tenía un profundo motivo: la ideología democrática pretendía que con el paso del tiempo todos los ciudadanos accedieran, a ser posible, a cargos públicos, y que nadie mandara por arriba de un año, sino que cada uno perteneciera de manera alternativa a los gobernados y a los gobernantes, excluyendo así radicalmente al político profesional. La democracia, que hasta podía prescindir de los políticos de oficio como cualquier otro estado altamente evolucionado, hubo de recurrir a aquellas personas con capacidad para vivir de su fortuna y que además no debían dedicar demasiado tiempo a administrarla: en definitiva los grandes propietarios y quienes se mantenían con las rentas del capital. Con ello la política activa se convertía en ocupación de los círculos adinerados (117), y como ulterior consecuencia resultaba que, al igual que en lo político, también la fuerza y el prestigio social quedaban en tal grado vinculados al patrimonio que en cierto modo podía parecernos no democrático (y esa misma impresión causó en ocasiones a los contemporáneos). Así, por ejemplo, el discurso de Demóstenes contra Midias (Dem. XXI) alude sin descanso a la prepotencia de los ricos, que se propasan en todo y luego se evaden de las consecuencias legales. Allí se dice de una de las víctimas de Midias (XXI, 83) que era «un hombre pobre, nada práctico en negocios, aunque en verdad no se trataba de alguien inútil, sino sumamente valioso» (hace su aparición el prejuicio contra los pobres, que Demóstenes

(117) Cf. P. Veyne [352], p. 213.

ha de intentar invalidar). Este infeliz se hallaba completamente arruinado, «y en concreto por obra y gracia de Midias, de su riqueza y de su altivez, mientras que él mismo, menesteroso y aislado, es simplemente uno más entre la multitud (*ibíd.*, 96)... Frente a los ricos tenemos una distinta equivalencia jurídica, y vosotros, oh atenienses, ni siquiera ninguna. Cuando deberían responder ante un tribunal, se les admite un plazo según su propio capricho, de suerte que las violaciones de la ley que se les han imputado se enfrían y dejan en reposo, mientras que cualquiera de nosotros, si algo sucede, al punto comparece ante el tribunal. Encima todos están de buena gana prestos a aparecer contra nosotros como testigos y abogados de sus intereses; a mi favor, por el contrario, vosotros lo estáis viendo, ni siquiera algunos quieren testimoniar la verdad (*ibid.*, 112)... Él es el único rico, el único que puede hablar; todos los demás sólo son para él escoria y gentualla, y ni siquiera personas (*ibíd.*, 198)». Lo cierto es que el propio Demóstenes, que aquí arremete —siendo también él un hombre acomodado— contra la prepotencia y petulancia de los ricos, en otra ocasión, en el discurso *Sobre la Corona* (XVIII, 257 ss.), presenta contra su rival Esquines la objeción de que hubiera comenzado en la indigencia y trabajara forzado por la estrechez: él, Demóstenes, cuando era un muchacho acudió a la escuela en toda regla, y fue además dueño de todo aquello «que uno debe poseer para no llegar a verse apremiado por la pobreza a realizar nada indecoroso»; Esquines, sin embargo, puso los pies en la escuela únicamente como auxiliar de su padre, el dómine, y «restregó la tinta, limpió los bancos y barrió el cuarto de los pedagogos, cumpliendo el papel de un esclavo, no de un muchacho libre». Cuando fue adulto él, Demóstenes, cumplió con sus liturgías y *eisphorai,* y en absoluto se eximió de contribuir a los reintegros y gastos suntuarios en favor de los distintos conciudadanos o de toda la ciudad; en cambio Esquines llevó a cabo para su madre, cierta sacerdotisa de dudosos cultos, trabajos auxiliares retribuidos y degradantes (hace de ellos un gozoso retrato). Y mientras que él, Demóstenes, ha progresado en su carrera política de tal guisa que en Atenas y en otros lugarres le han cabido múltiples distinciones, Esquines comenzó la suya como escriba y coadjutor de los más oscuros funcionarios públicos. La *Retórica* de Anaximenes de Lámpsaco, un contemporáneo de Alejandro Magno, consigna de forma completamente incidental y escueta que la mayoría de la gente mantenía el parecer de que los ricos eran más justos que los pobres (1429 a 35) (118), y que a los testigos con falta de recursos cabía caracterizarlos, a causa de su indigencia, como poco fehacientes (1431 b 39).

La mentalidad de una capa superior, que se figura las circunstancias propias como medida de todas las cosas y premisa lógica del

(118) Esta opinión, por lo demás, la había sustentado ya Ps. Jenof., Athen. Pol. 1, 5; pero el que figure aquí no produce sorpresa alguna.

decoro ciudadano y de toda existencia tomada en serio, se dibuja así con nitidez; e igualmente patente en su relación con el hecho de poseer un origen aristocrático y con el carácter de la ética civil griega, a la que ya nos hemos referido antes con detalle. Ambos aspectos rezan también, sin duda, para la estrecha relación que existe entre contribuciones litúrgicas y voluntarias del propio patrimonio, por un lado, y la estima de un ciudadano en la comunidad por el otro, tal como acaba de advertirnos el segundo pasaje de Demóstenes (119).

Ahora respecto al segundo punto. El político cabal dispone siempre de amplias relaciones y sabe cómo pulsar este instrumento. En los tiempos de dominio aristocrático, y aun durante la etapa política de los tres primeros cuartos del siglo V, enteramente acuñada por *principes* nobles, se entendía sin más explicaciones que la fuerte palanca de un político residía derechamente en el gran número de parientes y amigos, patrocinadores y clientes, a quienes pudiera recurrir en caso de urgencia. Así se ejercía mayor o menor influencia en múltiples círculos de los propios conciudadanos; de esta precisa manera ganaba incluso audiencia más allá de las fronteras de su patria, y por ese motivo se convertía asimismo en beneficioso, quizá indispensable, para la comunidad; pues en el mundo de los minúsculos estados griegos toda política se hallaba en inimaginable medida condicionada desde el extranjero o, si se quiere, por las relaciones hacia los demás estados. Es evidente que de tales contactos dentro y fuera del país muchos se habían recibido por herencia de los antepasados, pero que sin duda prácticamente todos dependían del hecho de poseer una fortuna propia y de saberla emplear; los miembros de la antigua aristocracia llevaban pues delantera, a este respecto, frente a todas las restantes opciones, y quien ni tan siquiera fuera acaudalado no tenía nada en absoluto que ofrecer aquí y, por tanto, nada que intentar en la política activa. Ciertamente se ha observado que en Atenas —y más tarde también en otros lugares— en las últimas décadas del siglo V, se consumó algo parecido a un cambio de estilo en la política en la medida en que los gobernantes políticos ahora se apoyan poco en sus amistades personales, y lo hacen en cambio con mayor decisión en el talento, para cautivar directamente mediante su programa, o bien mediante la pujanza demagógica de la elocuencia, a la gran masa de ciudadanos; y supieron oponer esta actitud con eficaz propaganda, presentándola como un compromiso hacia la colectividad, frente al antiguo sistema de política de facción (120). Ello facilitó positivamen-

(119) Isócrates 15, 93 y ss.: el orador enumera a sus discípulos atenienses; a todos ellos les otorgó la polis coronas, y desde luego no por tratarse de gente que aspira a la propiedad ajena —como presuntamente debe traer aparejado la elocuencia—, «sino por ser personas de espíritu, que gastaron buena parte de sus propios efectos en bien de la comunidad». Cf. también *supra*, nota 107.

(120) W. R. Connor, *The New Politicians of Fifth-Century Athens* (1971); cf. H.

te a más de un *homo novus* el ingreso en la política; el arte retórico, que podía alcanzarse mediante aprendizaje —claro está que, por regla general, se trataba de otro elemento únicamente accesible a gente acomodada e instruída—, permitía ahora a algunos de ellos compensar lo que hasta entonces deberían haber heredado de sus padres. Sin embargo, no sería correcto exagerar la importancia. No siempre llevaba mucha ventaja a todos los concurrentes quien había de organizar una red muy intensa de contactos personales, ya fueran heredados o adquiridos; y todavía era mucho más complicado desplegar esa red y mantenerla en perfecto estado de funcionamiento sin caer en considerables gastos pecuniarios: basta pensar en hospitalidad y proxenía, pero también en las costosas inversiones para círculos pequeños o amplios de ciudadanos, incluso para la totalidad de ellos, que se suponía debía efectuar todo aquel que en algo se preciase. Y así de nuevo llegamos a aquella mentalidad a la que ya hemos aludido a menudo, según la cual cualquier ciudadano que pretendiera reclamar para sí alguna notoriedad entre la comunidad debía mostrarse como «benefactor» —la expresión es mucho más técnica en griego— dentro de los círculos restringidos o amplios de sus conciudadanos, e incluso por encima de los confines de su ciudad. También aquí se halla esencialmente en juego, por descontado, la ética aristocrática que había permanecido viva y estaba, en general, vigente, aunque asimismo el egoísmo humano que compromete favores, prosélitos y votos con arreglo al principio *do ut des*. Un alcance algo novedoso pueden tal vez ofrecer las relaciones muy amplias, a las que también cabía hacer valer políticamente, que facilita ahora la animada vida intelectual en toda Grecia. El grupo de discípulos de un destacado filósofo u orador, como un Platón o un Isócrates, se hallaba diseminado por todo el mundo griego y, sin embargo, era a su vez tan pequeño que, por regla general, de la vinculación a este círculo resultaban estrechas relaciones personales, que antes dimanaban de los años de juventud pasados en compañía que de las comunes convicciones de escuela; pero eran justamente los hombres más acreditados y poderosos quienes se hallaban recíprocamente unidos por este tipo de lazos. Mas de ello también se sigue que en las relaciones de tal naturaleza las verdaderamente tradicionales, fundadas en el linaje y la fortuna, en general sólo eran complementadas, nunca reemplazadas por otras; puede admitirse incluso que, casi sin excepciones, los más conspicuos representantes de la vida intelectual pertenecieron en todas partes a la capa superior distinguida y rica.

Arribamos así, al fin, al punto tercero y sin duda más capital para esta época: a la formación cultural y a la experiencia del político y, por consiguiente, a su cualificación como especialista.

J. Gehrke, *Zwischen Freundschaft und Programm. Politische Parteiung im Athen des 5. Jhs. v. Chr.* HZ 239 (1984), pp. 529 y ss.

De aquellos que deseaban capitanear al pueblo en la guerra y en la paz e influir —lo cual no se podía, en virtud del ordenamiento jurídico, disociar— en las deliberaciones del Consejo y de la Asamblea popular, se aguardaban dilatadas y sólidas luces en los asuntos políticos, económicos y militares. Esto se muestra en cierta ocasión muy adecuadamente por parte de Jenofonte (Mem. III 6): a una persona ilustre, pero aún en exceso joven, que hasta el momento había frecuentado sin ventura la política, hace patente Sócrates que debe poseer algunos conocimientos si su intención es ayudar al pueblo; tiene que estar al tanto de, por ejemplo, ingresos y gastos del estado, de la pujanza de las fuerzas militares propias, terrestres y navales, así como de las de otros enemigos potenciales, del estado de los puestos fronterizos y de las minas de plata, y de los problemas de abastecimiento de grano. Comprobamos ya con este ejemplo que, en punto a competencia, a los políticos griegos de época clásica se les fijaban ante todo tres requisitos: debía ser versado en cuestiones militares y financieras y, con menor profundidad, dominar hasta cierto punto de una ojeada la situación general de Grecia en la que cada polis se enmarañaba inextricablemente. El ciudadano normal no podía con todo ello; pero el político debía tener a su disposición las oportunas tradiciones familiares (como las hubo desde antaño en la capa superior), así como una instrucción elevada (que igualmente era propia de la clase superior en particular), y luego había aún de extremar laboriosamente su esmero para informarse y mantenerse al corriente. Por otra parte, en el correr de la época clásica las circunstancias continuaron complicándose: basta recordar el desarrollo ulterior de la milicia —por ejemplo, el perfeccionamiento de las técnicas de asedio, la organización de tropas especiales, las difíciles relaciones con los crecientes ejércitos mercenarios—, las complicaciones, multiplicadas de día en día, de la política general griega (y persa), los incesantes problemas económicos, el sistema financiero afinado a medida que prosperaba la banca, y no en menor medida las potencialidades del litigio político, cada vez más voluminosas, más complicadas para sus manipulantes; y recordemos también, sobre todo, que el político debía imponerse ante el Consejo y el pueblo, que constituían agrupaciones compuestas por numerosos miembros, y a tal propósito desde la segunda mitad del siglo V estaba a mano la exigente técnica de la oratoria, que únicamente se podía dominar tras largos años de estudio. No es ningún prodigio que cada vez fuera menos común un hombre que poseyera todas estas artes, y que los especialistas tanto en la política como en la dirección militar desempeñasen con el tiempo papeles más trascendentes. Ya tuvimos con frecuencia oportunidad de llamar la atención sobre la dicotomía del estrato dirigente que resulta de esta especialización en particular: desde el ocaso del siglo V hubo, al menos en Atenas (aunque a la par también, sin duda alguna, en otros lugares), dos clases de personas dirigentes, continuamente separadas entre sí con la mayor claridad: los «es-

trategos», por una parte, y los «oradores» por otra (121); ya en la Atenas del siglo IV constituye una admirable excepción si alguien acumula en su persona ambas funciones, al igual que, por ejemplo, el orador Calístrato se labró una reputación también como general y el estratego Foción, gracias a la vasta educación de que pudo disfrutar, acomodó también su figura a la altura de un orador (122).

Acerca de estos oradores y estrategos tenemos ahora que hablar conjuntamente todavía un momento; primero de los oradores, porque hasta cierto punto aún se encontraban sólidamente atados a su polis, mientras que los estrategos fuerzan múltiples veces como *condottieri* y dinastas el marco de la polis, y con ello anuncian el preludio del subsecuente período helenístico.

En el sentido propio del término se denomina «orador» a todo aquel que suele tomar la palabra y presentar mociones en el Consejo y la Asamblea. Pues en la Grecia clásica —en todo caso en los estados democráticos— la política era en el fondo ejercida exactamente de ese modo (y además en las tiendas de campaña de los generales, que constituían un tipo particular de especialistas, y en el foro, donde el mayor peso corría de nuevo a cargo de la elocuencia), y así sucedía que «orador» significaba en este ambiente prácticamente tanto como «político», o, expresado de otra forma, que la condición más señalada para la participación política activa eran la facilidad y (o) la educación retóricas —para lo que, en verdad, debían acreditarse dotes de experto en asuntos varios, punto al que hace un momento ya nos hemos referido—. Los mismos griegos se hicieron lúcidamente cargo de que a esta preponderancia de la elocuencia en la vida política se le podían oponer ciertos reparos (123).

---

(121) Cf. Isócr. 8, 54 s.: «nosotros nos diferenciamos de nuestros antepasados en el extremo de que aquéllos a los mismos hombres los hacían jefes del estado y los elegían como estrategos —porque juzgaban que quien era capaz de dar los mejores consejos en la tribuna tomaría también, siquiera para sí solo, las mejores resoluciones—; nosotros en cambio hacemos lo contrario. Los hombres por quienes nos dejamos guiar en las más graves ocasiones, opinamos que no pueden ser elegidos estrategos porque carecen de suficiente cabeza; pero a otros individuos, de quienes nadie tomaría consejo ni para negocios privados ni para los públicos, a éstos los enviamos (como estrategos) con plenos poderes, indiscutiblemente con la esperanza de que quizá sean fuera más sensatos y lleguen con mayor facilidad a una resolución a la hora de afrontar los negocios de todos los griegos que respecto a los asuntos que tenemos en casa por resolver». Isócrates considera sin embozo una incorrección confiar a los profesionales militares el mando supremo y, por consiguiente, dejar también en sus manos la decisión final sobre muchos problemas capitales de la política internacional. En su opinión, para ello igualmente poseerían competencia los oradores, o más exactamente, los oradores cabales; pues tal como andaban las cosas el pueblo se dejaba orientar por personas, a quienes luego no tenía en absoluto por dueñas del necesario cerebro para ejercer el mando del ejército en campaña.

(122) Sobre Calístrato vid. Jenof., Hell. VI 2, 39; sobre Foción, Plut., Foc. 7, 5.

(123) De la misma manera que a nosotros, hoy en día, se nos antoja peligroso el considerable peso de una intervención eficazmente programada en televisión y, en general, el papel de la propaganda en la lucha electoral y, por tanto, en la preparación de las más importantes decisiones políticas. Pero la fuerza del discurso en la política griega era incomparablemente mayor.

En un fragmento de Eurípides (439 N., conservado en Plut., Mor. 802 A) leemos: «lástima que el propio asunto no pueda, a su vez, hablar a la gente; entonces los dominadores del discurso no serían nada». Por eso los mismos oradores procuraban desautorizar y encubrir derechamente su arte, y esperaban con esto invalidar la sospecha de que sus palabras encerraban sólo calculado artificio, el arte de «convertir las causas más débiles en las más consistentes», según había enunciado en cierta ocasión el sofista Protágoras (Fragm. Vorsokr. 80 a 21) (124). Se tiene también consciencia de que la muchedumbre es fácil de embaucar, fácil de seducir a empresas aturdidas, singularmente cuando el orador le susurra con acento demagógico para halagar su gusto (125), y por otra parte la gente se duele de que el pueblo no quiere escuchar cuando le corresponde oír verdades importunas (126). A este conocimiento del desvalimiento e impotencia del pueblo frente al poder seductor del discurso obedece luego la convicción de que por cada yerro que el «extraviado» pueblo haya consumado, el autor de la moción, que es tanto como decir el orador, será el responsable no sólo moral, sino también legal (127) —un convencimiento que vendrá a sedimentar en una serie de posibilidades de arrastrarlo ante un tribunal—, así como la sospecha, reiteradamente exteriorizada, de que los oradores se dejaban presidir por motivos egoístas, e incluso influir de manera absolutamente ilícita, en especial mediante soborno. Como ya en un capítulo anterior tuvimos que hacer constar, en cierta medida es patente que tal sospecha no carecía del todo de un trasfondo real: a aquellos por cuyas demandas habían luchado y a quienes luego, con cierta regularidad, seguían defendiendo, les permitían los oradores que testimoniaran su gratitud de distintas maneras, lo que solía reportarles tangibles ventajas materiales y facilitarles la adquisición y conservación de una cuantiosa fortuna, tal cual se presumía en una persona que intervenía en la vida pública desde una destacada posición. De no menor significación era, por supuesto, el deber de los clientes de proporcionar al altruista orador un séquito y entregarle por tanto la fuerza que en buena medida le garantizaba el éxito político. Hasta qué punto se esperaba de un orador que desplegase su habilidad, en interés y por encargo de sus clientes, no sólo ante la justicia, sino también evidentemente frente al Consejo y al pueblo, lo señala con buen tino un pasaje del pequeño opúsculo teórico de Jenofonte dirigido a los hiparcos (1, 8): recomienda allí al comandante de escuadrón curarse de que en el Consejo tiene acomodados a sus oradores, los cuales con sus propues-

(124) Cf. además Demóst., 21, 189 y ss.; Anaxim., Ret. 1444 a 18 y ss.

(125) Según Heródoto (V 97, 2) Aristágoras fue capaz, cuando solicitó ayuda para el levantamiento jonio, de encandilar a 30.000 atenienses, pero no a un tal Cleomenes. Cf. además, por ejemplo, Isócr. 8, 5, 13 y 36.

(126) Así, por ejemplo, Isócr. 8, 3 y 9 y ss.

(127) Vid. sobre ello D. Brown [359], p. 100.

tas deberán infundir un saludable horror a los caballeros que dependan de sus órdenes —hombres acomodados y distinguidos, y, por eso mismo, caprichosos—, aunque llegado el caso también debían contribuir a amainar la cólera del Consejo. Se comprueba, pues, cuán fluido era en este círculo de los oradores el tránsito desde una posición de pequeños abogados de ciertas personas e intereses hasta la de estadistas poderosos, (cuasi) regentes, y cuán grandes los halagos, pero también los riesgos y tropiezos que todos ellos debían afrontar: pues para cualquier asunto constantemente necesitaban persuadir al Consejo y a la Asamblea, o muchas veces habían de ganar para su causa a los tribunales populares de abultado quórum, y por lo general sin poder invocar la autoridad de un cargo. El hecho de que bajo tales circunstancias se llevara sin embargo a cabo algo no muy distinto a una política coherente, y aun en ciertos casos ni más ni menos que trabajos de hombre de estado —Demóstenes es el más notable, pero no es en absoluto el único—, extiende a la postre en favor de tales oradores, pero también del Consejo y del pueblo que toleró ser orientado por ellos, un certificado nada negativo.

No lo tenían fácil sus competidores en la dirección política, los especialistas en el campo de la milicia. También ellos debían, como los oradores, ganarse la imprescindible experiencia y conocimientos en una cruel escuela, cursando desde abajo el oficio de soldado, para lo cual abría excelentes perspectivas el mercenariado de la época (128), o bien dejándose instruir por un afamado general (129). Quien había llegado a general en su propia ciudad natal disponía en buena hora —muy otramente que los oradores— de un cargo público, el de «estratego» (o aquel otro cargo al que se hallara vinculado el mando del ejército, fuera cual fuere el nombre con que se le designara en cada estado). En el ejercicio de este puesto se veían intrincadamente envueltos en la maraña y vicisitudes de la política: como todos los generales griegos sin excepción, no era raro que hubieran de adoptar en campaña decisiones políticas, por ejemplo cerrar pactos o acuerdos de sumisión (al menos interinamente) y determinar el trato aplicable a ciudades conquistadas; pero también debían ocuparse ampliamente del lado financiero de las expediciones, de lo cual venía harto frecuente a resultar que habían de exigir dinero a los aliados, o a veces incluso que tanto ellos como las fuerzas confiadas a su mando debían buscar pasajeramente el apoyo de un capitalista; asimismo podía suceder que el dinero necesario les fuera adelantado por medios privados y más tarde hubieran de ensayar el lograr que el Estado les reintegrase tales gastos. Problemas mucho mayores solían tener a diario con el velei-

(128) Ya antes tuvimos que mencionar algunos ejemplos de ello: Lisandro, Ifícrates y Caridemo.

(129) Foción realizó su aprendizaje junto a Cabrias, y a cambio aceptó más tarde como pupilo a su hijo Ctesipo (Plut., Foc. 6; 7, 3).

doso pueblo, o bien con los adversarios políticos y personales que se granjeaban entre sus colegas en el cargo de estratego o entre el gremio de los oradores; con suma facilidad quedaban enredados en procesos políticos, y singularmente en caso de una derrota cabía recelar lo peor; pues mientras con gozo se discutía sobre si la victoria se debía al general o a sus bizarras tropas (130), el único responsable de la derrota era siempre, excusado es decirlo, el general. Pero el general victorioso, acreditado, se imponía cada vez más en el curso de su vida, y llegaba a ser en su campo un corifeo imprescindible, cortejado por todos. Su ciudad le confiaba el cargo de estratego una y otra vez (131), pero el tiempo dedicado al servicio de esta función llenaba su vida ahora tan escasamente como cuando empezó. Pues, a decir verdad, estos especialistas en la estrategia militar entraban bastante a menudo (la mayoría a la cabeza de tropas personalmente reclutadas, es decir, como *condottieri* en toda regla) al servicio de estados ajenos, en particular del Gran Rey y de sus sátrapas, de insurrectos egipcios y de los reyes tracios. Ya dimos antes noticia de que desde allí percibían la llamada de suculentas recompensas, llegado el caso de un noble matrimonio —que ligaba estrechamente a los muy solicitados jefes de ejército con sus señores, y que en todo caso debía ser causa de que, en caso urgente, atendieran de nuevo a sus llamamientos (132)—, muy frecuentemente del disfrute de extensas tierras e incluso de dominios enteros. Si luego reaparecían en su propia patria con ayuda de esta reserva patrimonial, lo hacían desde luego siendo algo más que sencillos ciudadanos o simples titulares de cargos públicos: eran ahora señores principescos que (entre otras cosas) podían también servir con fidelidad a su ciudad natal, aunque por medio de su existencia por entero flamante habían alcanzado una holgada independecia de ella. En época postclásica este sector del estrato político dirigente pudo de hecho crecer, en lo que cabe, por encima de la polis.

Asimismo, el hecho de que la época postclásica alumbre los comienzos del culto griego a los soberanos preludia situaciones que serán luego características del período helenístico. La salida está marcada por los honores divinos que decretó Samos para Lisandro en el año 404; en tiempos sucesivos se nos conserva testimonio del culto a Dión, el «libertador» de su ciudad natal, Siracusa, del imperio de los tiranos, culto inaugurado hacia el año 356, así como del tributado a los reyes de Macedonia Amintas III (393-370) y Fi-

---

(130) A. Aymard, *Études d' hsitoire ancienne* (1967), pp. 51 y ss.

(131) Según Plutarco (Foc. 8, 1 s.) Foción fue estratego más veces que ningún otro, a saber, en 45 ocasiones; jamás aspiró al cargo, pero tampoco se excusó nunca.

(132) Esquines (2, 28) narra cómo la reina viuda de Macedonia, Eurídice, confió sus hijos Perdicas y Filipo a los cuidados de Ifícrates, y con eso le recordaba que el padre de los jóvenes, Amintas III, lo había aceptado como a un hijo propio. En este caso es evidente que no era un matrimonio, sino una especie de adopción la que debía producir un vínculo duradero.

lipo II (359-336) (133); con Alejandro Magno se inicia notoriamente el culto al soberano como una extensa avalancha. Aquí se muestra con absoluta precisión hasta qué punto los griegos a partir de la época postclásica volvieron a desviarse sustancialmente de una organización social igualitaria.

Al cabo de estas reflexiones sobre la clase superior en época clásica captamos con toda perfección por qué, en resumidas cuentas, los miembros de un estrato muy corto, aunque igual de acaudalado que instruído y fecundo en tradiciones, fueron también bajo la democracia los únicos que pudieron practicar la política activa, y cuál fue su significado para la capacidad y los frutos de cualquier tipo de política desarrollada en esta época. Lo cierto es que, por lo general, sólo lograron ejercer la política desde el momento en que supieron asegurarse la voluntad decisiva de la muchedumbre para sus designios propios: esto es lo democrático en la política de aquellos tiempos. Por otro lado el ciudadano sencillo no podía, desde luego, opinar e intervenir por sí mismo en la política; pero podía muy bien participar en la decisión. En este sentido, pues, los escasos protagonistas más o menos destacados fueron sólo instrumentos en manos de la mayoría de los simples ciudadanos; este era, en suma, el concepto de política dominante en la democracia, y esta idea coincidía hasta un determinado extremo con la realidad: los políticos constituían los servidores del cuerpo de ciudadanos. Pero eran (en primer lugar) los inexcusables servidores del conjunto de los ciudadanos, pues sin ellos el pueblo sencillamente no podía hacer nada en absoluto; y eran (en segundo lugar) servidores que conocían con impecable esmero la forma de insinuar al dueño sus propios deseos; no sólo daban efectivo cumplimiento a los acuerdos del pueblo, sino que además los provocaban. Así pues, mientras el pueblo sabía a grandes rasgos lo que quería y con adecuado empeño se esforzaba en conseguirlo, podía existir un cierto equilibrio entre el «señor» y sus «servidores»; mas tan pronto como el pueblo sufría desilusiones a causa de los fracasos, o quedaba embotado por el gris monótono de la política cotidiana, se perdía todo empeño, se convertía, si es que en el fondo aun comparecía por las Asambleas, en un perplejo y desvalido espectador de una política que, en su nombre, era practicada de forma absoluta y exclusiva por los notables, los activos políticos de la acomodada clase superior. A partir de aquí comprendemos que en los tiempos más brillantes de la historia griega todavía quepa realmente, a despecho de todas las limitaciones, tratar de la democracia, pero que con el rumbo ulterior de los acontecimientos el pueblo participe y ayude a decidir tanto menos cuanto mayor tristeza y mezquindad alcanza la situación. Así sobreviene casi espontáneamente que en el curso del siglo IV la capa de los notables será cada vez más poderosa, y que luego, en la época hele-

(133) Ch. Habicht, *Gottmenschentum und griechische Städte* (2.ª ed., 1970), pp. 3 y ss., 243 y ss.

nística, formalmente la democracia se conservará, eso sí, o incluso sólo ahora podrá verse totalmente encarnada, mas con arreglo a los hechos detrás de los nombres y de las instituciones de la democracia se alzará con mayor fuerza el dominio de esta clase de notables.

ABREVIATURAS
de revistas, series y colecciones

A Ant. Hung.	Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae.
Abh. Heid.	Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse.
Abh. Mainz	Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Abhandlungen der Geistes- und sozialwissenschaftlichen Klasse.
ABSA	Annual of the British School at Athens.
AC	L'Antiquité Classique.
AJA	American Journal of Archaeology.
AJAH	American Journal of Ancient History.
AS	Ancient Society.
ASNP	Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa.
CJ	Classical Journal.
CP	Classical Philology.
F Gr Hist	F. Jacoby, Die Fragmente der griechischen Historiker. 1923 ss.
Fragm. (d.)	H. Diels-W. Kranz, Die Fragmente der Vorsokratiker (cito los tomos I y III por la 10.ª edición de 1961 y 1960, respectivamente, y el tomo II por la 11.ª de 1964).
G & R	Greece and Rome.
GRBS	Greek, Roman and Byzantine Studies.
HZ	Historische Zeitschrift.
JHS	Journal of Hellenic Studies.
Mem. Torino	Memorie dell'Accademia delle Scienze di Torino, Classe di Scienze morali, storiche e filologiche.
Mus. Helv.	Museum Helveticum.
PP	La Parola del Passato.
RE	Pauly's Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft.
REA	Revue des études anciennes.
REG	Revue des études grecques.
Rev. Phil.	Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes.
RIDA	Revue internationale des droits de l'Antiquité.
RSA	Rivista storica dell'Antichità.
Sitzungsber. Heidelberg	Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse.
Sitzungsber. Wien	Osterreichische Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Sitzungsberichte.
SMEA	Studi micenei ed egeo-anatolici.
Symb. Osl.	Symbolae Osloenses.
ZPE	Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik.

BIBLIOGRAFIA

GENERAL

Obras generales sobre historia social de Grecia:

1. AUSTIN, M., y VIDAL-NAQUET, P.: *Économies et sociétés en Grèce ancienne (Périodes archaique et classique),* 1972.
La misma obra en versión inglesa:
2. AUSTIN, M., y VIDAL-NAQUET, P.: *Economic and Social History of Ancient Greece. An introduction,* 1977.
3. SEMINAR: DIE ENTSTEHUNG DER ANTIKEN KLASSENGESELLSCHAFT, edit. por H. G. Kippenberg, 1977.
4. HUMPHREYS, S. C.: *Anthropology and the Greeks,* 1978.
5. IDEM: *The Family, Women and Death. Comparative Studies,* 1983.
6. NIPPEL, W.: «Die Heimkehr der Argonauten aus der Südsee. Ökonomische Anthropologie und die Theorie der griechischen Gesellschaft in klassischer Zeit», *Chiron, 12, 1982,* pp. 1 y ss.
7. RENFREW, C., y WAGSTAFF, M. (edd.): *An Island Polity. The Archaeology of Exploitation in Melos,* 1982.
8. HASEBROEK, J.: *Griechische Wirtschafts- und Gesellschaftsgeschichte bis zur Perserzeit,* 1931.

—— STRUVE, V. V.: *Historia de la Antigua Grecia,* Ediciones Akal, Madrid, 1976.

Sobre la organización política:

9. BUSOLT, G., y SWOBODA, H.: *Griechische Staatskunde,* 2 tom., 1920-1926 (Handbuch der Altertumswissenschaft).
10. EHRENBERG, V.: *Der Staat der Griechen,* 2.ª edic., 1965.
11. IDEM: *The Greek State,* 2.ª edic., 1969.
12. WELWEI, K.-W.: *Die griechische Polis. Verfassung und Gesellschaft in archaischer und klassischer Zeit,* 1983.
13. KIRSTEN, E.: *Die griechische Polis als historisch-geographisches Problem des Mittelmeerraumes,* 1956.
14. KOLB, F.: *Die Stadt im Altertum,* 1984.
15. LARSEN, J. A. O.: *Representative Government in Creek and Roman History,* 1955.
16. IDEM: *Greek Federal States. Their Institutions and History,* 1968.
17. GIOVANNINI, A.: *Untersuchungen über die Natur und die Anfänge der bundesstaatlichen Sympolitie in Griechenland,* 1971.

18. SORDI, M.: «Città e stati federali nel mondo greco», en *La città antica come fatto di cultura,* pp. 185 y ss., 1983.
19. CARLIER, P.: *La royauté en Grèce avant Alexandre,* 1984.
—— UTCKENKO, S. L., y otros: *Estado y clases en las sociedades antiguas,* Ediciones Akal, Madrid, 1982.

El derecho de ciudadanía y la condición de extranjero:

20. SZANTO, E.: *Das griechische Bürgerrecht,* 1892.
21. GAUTHIER, Ph.: «"Générosité" romaine et "avarice" grecque: sur l'octroi du droit de cité», en *Mélanges d'hist. anc. off. à W. Seston,* pp. 207 y ss., 1974.
22. GAWANTKA, W.: *Isopolitie. Ein Beitrag zur Geschichte der zwischenstaatlichen Beziehungen in der griechischen Antike,* 1975.
23. GAUTHIER, Ph.: *Symbola. Les étrangers et la justice dans les cités grecques,* 1972.
24. BRAVO, B.: «Sulân. Représailles et justice privée contre les étrangers dans les cités grecques», *ASNP,* ser. III, vol. X, 3, 1980, pp. 675 y ss.
25. SEIBERT, J.: *Die politischen Flüchtlinge und Verbannten in der griechischen Geschichte,* 2 tom., 1979.

Obras generales sobre el ordenamiento legal:

26. BEAUCHET, L.: *Histoire du droit privé de la République athénienne,* 4 tom., 1897.
27. LIPSIUS, J. H.: *Das attische Recht und Rechtsverfahren,* 3 tom., 1905-1915.
28. HERMANN, K. F.: *Lehrbuch der griechischen Rechtsaltertümer,* 4.ª edic., refundida por Th. Thalheim, 1895.
29. WEISS, E.: *Griechisches Privatrecht auf rechtsvergleichender Grundlage, I: Allgemeine Lehren,* 1923 (único volumen aparecido).
30. HARRISON, A. R. W.: *The Law of Athens,* 2 tom., 1968-1971.
31. WOLFF, H. J.: *Beiträge zur Rechtsgeschichte Altgriechenlands und des hellenistisch-römischen Ägypten,* 1961.
32. IDEM: *Opuscula dispersa,* 1974.
33. ZUR GRIECHISCHEN RECHTSGESCHICHTE. *Wege der Forschung, 45,* edit. por E. Berneker, 1968.

Ejército y arte militar:

34. KROMAYER, J., y VEITH, G.: *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Römer,* 1928 (Handbuch der Altertumswissenschaft).
35. PRITCHETT, W. K.: *The Greek State at War,* 4 tom., 1974-1985.
36. PARKE, H. W.: *Greek Mercenary Soldiers from the Earliest Times to the Battle of Ipsus,* 1933.
37. DUCREY, P.: «Remarques sur les causes du mercenariat dans la Grèce ancienne et la Suisse moderne», en «Buch der Freunde», *zum 70. Geburtstag von J. R. v. Salis,* 1972.
38. IDEM: «L'armée, facteur de profits», en *Armées et fiscalité dans le monde antique,* pp. 421 y ss., 1977.
39. IDEM: *Le traitement des prisonniers de guerre dans la Grèce antique des origines à la conquête romaine,* 1968.

Confrontaciones político-sociales:

40. PÖHLMANN, R. V.: *Geschichte der sozialen Frage und des Sozialismus in der antiken Welt,* 2 tom., 3.ª edic., 1925.
41. OERTEL, F.: «Die soziale Frage im Altertum», en *Kleine Schriften zur Wirtschaftund Sozialgeschichte des Altertums,* 1975, pp. 19 y ss.
42. IDEM: «Klassenkampf, Sozialismus und organischer Staat im alten Griechenland», *ibidem,* pp. 101 y ss.
43. VERNANT, J. P.: *Mythe et société en Grèce ancienne,* pp. 17 y ss.: «La lutte des classes», 1974.

44. ARNHEIM, M. T. W.: *Aristocracy in Greek Society*, 1977.
45. RUSCHENBUSCH, E.: *Untersuchungen zu Staat und Politik in Griechenland, vom. 7. bis 4. Jahrhundert v. Chr.*, 1978.
46. DE STE. CROIX, G. E. M.: *The Class Struggle in the Ancient Greek World from the Archaic Age to the Arab Conquest*, 1981.
—— FINLEY, M. I., y AA. VV.: *Clases y luchas de clases en la Grecia Antigua*, Ediciones Akal, Madrid, 1979.

Utopías

47. BRAUNERT, H.: *Utopia. Antworten griechischen Denkens auf die Herausforderung durch soziale Verhältnisse*, 1969.
48. FLASHAR, H.: *Formen utopischen Denkens bei den Griechen*, 1974.
49. FERGUSON, J.: *Utopias of the Classical World*, 1975.
50. FINLEY, M. I.: *Uso y abuso de la historia*, pp. 273 y ss.: «Vieja y nueva utopía», 1977.

La vida privada: obras generales

51. HERMANN, K. F.: *Lerhbuch der griechischen Privataltерthümer*, 3.ª edic., refundida por H. Blümmer, 1882.
52. MÜLLER, I. v., y BAUER, A.: *Die griechischen Privat- und Kriegsaltertümer*, II: *Die Privataltertümer*, 1893 (Hdb. d. Alt.-Wiss, IV, 1, 2. Hälfte, 2. Aufl.).
53. BLANCK, H.: *Einführung in das Privatleben der Griechen und Römer*, 1976.

La familia:

54. LACEY, W. K.: *The Family in Classical Greece*, 1968.
55. GLOTZ, G.: *La solidarité de la famille dans le droit criminel en Grèce*, 1904.
56. PAOLI, U. E.: *La donna greca nell' antichità*, 1953.
57. VOGT, J.: *Von der Gleichwertigkeit der Geschlechter in der bürgerlichen Gesellschaft der Griechen*, Abh. Mainz, 1960, 2.
58. POMEROY, S. B.: *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Ediciones Akal, Madrid, 1987.
59. ERDMANN, W.: *Die Ehe im alten Griechenland*, 1934.
60. WOLFF, H. J.: «Eherecht und Familienverfassung in Athen», en WOLFF, *Beiträge (supra*, n.º 31), pp. 155 y ss.
61. IDEM: «Die Grundlagen des griechischen Eherechts», en *Zur giechischen Rechtsgeschichte* (*supra*, n.º 33), pp. 620 y ss.
62. VERNANT, J. P.: *Mythe et société*... (*supra*, n.º 43), pp. 5 y ss.: «Le mariage».
—— BERMEJO BARRERA, J.: *Mito y parentesco en la Grecia arcaica*, Ediciones Akal, Madrid, 1980.
63. MODRZEJEWSKI, J.: «La structure juridique du mariage grec», en *Symposion 1979. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, pp. 37 y ss., 1983.
64. SCHAPS, D. M.: *Economic Rights of Women in Ancient Greece*, 1979.
65. BREMMER, J.: «The Importance of the Maternal Uncle and Grandfather in Archaic and Classical Greece and Early Byzantium», *ZPE*, 1983, pp. 173 y ss.
66. DOVER, K. J.: *Greek Homosexuality*, 1978.
67. BUFFIÈRE, F.: *Éros adolescent. La pédérastie dans la Grèce antique*, 1980.
68. PATZER, H.: *Die griechische Knabenliebe*, Sitzungsber, Wiss. Ges., Frankfurt, 19, 1, 1982.

Educación e instrucción:

69. JAEGER, W.: *Paideia. Los ideales de la Cultura Griega*, 3.ª edic., 1978.
70. MARROU, H.-I.: *Historia de la educación en la Antigüedad*, Ediciones Akal, Madrid, 1985.
71. CHRISTES, J.: *Bildung und Gesellschaft. Die Einschätzung der Bildung und ihrer Wermittler in der griechisch-römischen Antike*, 1975.

Los esclavos:

72. WESTERMANN, W. L.: *The Slave Systems of Greek and Roman Antiquity,* 1955.
73. BROCKMEYER, N.: *Antike Sklaverei,* 1979.
74. HERRMANN, E., y BROCKMEYER, N.: *Bibliographie zur antiken Sklaverei,* 2 tom., 1983.
75. *Actes du Colloque 1971 sur l'esclavage,* 1972.
76. *Actes du Colloque 1972 sur l'esclavage,* 1974.
77. *Actes du Colloque 1973 sur l'esclavage,* 1976.
78. MEYER, Ed.: «La esclavitud en el mundo antiguo», en MEYER, *El historiador y la Historia antigua. Estudios sobre la teoría de la Historia y la Historia económica y política de la Antigüedad,* pp. 139 y ss., 1955.
79. FINLEY, M. I.: *La Grecia antigua. Economía y sociedad,* pp. 127 y ss., 1984.
80. LOTZE, D.: «Der gentilizisch-personale Grundzug der frühen Gemeinwesen als eine Voraussetzung der griechischen Sklaverei», Eirene, 6, 1967, pp. 5 y ss.
81. STARR, Ch. G.: «An Overdose of Slavery», en STARR, *Essays on Ancient History,* pp. 43 y ss., 1979.
82. FINLEY, M. I.: *Esclavitud antigua e ideología moderna,* 1982.
83. GARLAN, Y.: *Les esclaves en Grèce ancienne,* 1982.
84. BOURRIOT, F.: «L'esclavage et les esclaves en Grèce archaïque et classique. Présentation générale», L'information historique, 4, 1983, pp. 196 y ss.
85. KLEES, H.: *Herren und Sklaven. Die Sklaverei im oikonomischen und politischen Schrifttum der Griechen in klassischer Zeit,* 1975.
86. VOGT, J.: «Die Sklaverei im utopischen Denken der Griechen», *RSA,* 1, 1971 pp. 19 y ss.
87. STRASBURGER, H.: «Zum antiken Gesellschaftsideal», *Abh. Heid.,* 4, 1976.
88. WELWEI, K. W.: *Unfreie im antiken Kriegsdienst,* 2 tom., 1974-1977.
89. HIMMELMANN, N.: «Archäologisches zum Problem der griechischen Sklaverei», Abh. Mainz, 13, 1971.
90. GSCHNITZER, F.: «Studien zur griechischen Terminologie der Sklaverei. 1. Grundzüge des vorhellenistischen Sprachgebrauchs», *Abh. Mainz,* 13, 1963.
91. IDEM: *Studien zur griechischen Terminologie der Sklaverei. Zweiter Teil: Untersuchungen zur älteren, insbesondere homerischen Skslaventerminologie,* 1976.

Asistencia social:

92. BOLKESTEIN, H.: *Wohltätigkeit und Armenpflege im vorchristlichen Altertum,* 1939.
93. HANDS, A. R.: *Charities und Social Aid in Greece and Rome,* 1968.

Ética

94. STRASBURGER, H.: «Der Einzelne und die Gemeinschaft im Denken der Griechen», en STRASBURGER. *Studien zur Alten Geschichte,* I, pp. 423 y ss., 1982.
95. ADKINS, A. W. H.: *Merit and Responsability. A Study in Greek Values,* 1960.
96. PEARSON, L.: *Popular Ethics in Ancient Greece,* 1962.
97. SNELL, B.: *Poesia e societá. L'influsso dei poeti sul pensiero e sul comportamento sociale della Grecia Antica,* 1971.
98. ADKINS, A. W. H.: *Moral Values and Political Behaviour in Ancient Greece from Homer to the End of the Fifth Century,* 1972.
99. DEN BOER, W.: *Private Morality in Greece and Rome. Some Historical Aspects,* 1979.
100. TAILLARDT, J.: «Φιλότης, πίστις et *foedus*», *REG,* 95, 1982, pp. 1 y ss.

—— BENNETH, S.: *Razón y locura en la antigua Grecia,* Ediciones Akal, Madrid, 1984.

Régimen asociativo

101. POLAND, F.: *Geschichte des griechischen Vereinswesen,* 1909.

Historia de la población y del poblamiento

102. BELOCH, J.: *Die Bevölkerung der griechisch-römischen Welt.,* 1886.
103. BELOCH, K. J.: *Griechische Geschichte,* III, 2.ª edic., 1.ª parte, pp. 263 y ss., 1922, y 2.ª parte, pp. 386 y ss., 1923.
104. RUSCHENBUSCH, E.: *Untersuchungen zu Staat und Politik... (supra,* n.° 45), pp. 3 y ss.: Zahl und Grösse der griechischen Staaten.
105. IDEM: «Modell Amorgos», en *Aux origines de l'Hellénisme. Hommage à H. van Effenterre,* pp. 265 y ss., 1984.
106. MARTIN, R.: *L'urbanisme dans la Grèce antique,* 2.ª edic., 1974.
107. WAGSTAFF, J. M.: «A Note on Settlement Numbers in Ancient Greece», *JHS,* 95, 1975, pp. 163 y ss.

Historia agraria:

108. GUIRAUD, P.: *La propriété fencière en Grèce jusqu' à la conquête romaine,* 1893.
109. WEBER, M.: «Agrarverhältnisse im Altertum», en WEBER, *Gesammelte Aufsätze zur Sozial- und Wirtschaftsgeschichte,* pp. 1 y ss., 1924.
110. AASHERI, D.: «Distribuzioni di terre nell' antica Grecia», *Mem. Torino, ser.* 4, 10, 1966.
111. *Problèmes de la terre en Grèce ancienne,* edit. por M. I. FINLEY, 1973.
112. COOPER, A. B.: «The Family Farm in Greece», *CJ, 73,* 1978, pp. 162 y ss.

Historia económica:

113. GLOTZ, G.: *Le travail dans la Grèce ancienne. Histoire économique de la Grèce depuis la période homérique jusqu'à la conquête romaine,* 1920.
114. HASEBROEK, J.: *Staat und Handel im alten Griechenland. Untersuchungen zur antiken Wirtschaftsgeschichte,* 1928.
115. ERB, O.: *Wirtschaft und Gesellschaft im Denken der hellenischen Antike. Studien zur Wirtschafts- und Gesellschaftsgeschichte. Diss.,* Basel, 1938.
116. MICHELL, H.: *The Economics of Ancient Greece,* 1940 (reimpres. con un suplemento en 1957).
117. FRENCH, A.: *The Growth of the Athenian Economy,* 1964.
118. FINLEY, M. I.: *La economía de la antigüedad,* 1974.
119. PEKÁRY, Th.: *Die Wirtschaft der griechisch-römischen Antike,* 2.ª edic., 1979.
120. MUSTI, D.: *L'economia in Grecia,* 1981.
121. BURFORD, A.: *Craftsmen in Greek and Roman Society,* 1972.
122. VÉLISSAROPOULOS, J.: *Les nauclères grecs. Recherches sur les institutions maritimes en Grèce et dans l'Orient hellénisé,* 1980.
123. BOGAERT, R.: *Banques et banquiers dans les cités grecques,* 1968.

Historia del trabajo:

124. AYMARD, A.: «Hiérarchie du travail et autarcie individuelle dans la Grèce archaique», en AYMARD, *Études d'historie ancienne,* pp. 316 y ss., 1967.
125. VERNANT, J. P.: *Mythe et pensée chez les Grecs,* II, pp. 16 y ss.: «Travail et nature dans la Grèce ancienne», 1971.

El mismo trabajo en versión española:

125. IDEM: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua,* pp. 252 y ss.: «Trabajo y naturaleza en la Grecia antigua».
126. IDEM: Ibídem, pp. 274 y ss.: «Aspectos psicológicos del trabajo en la Grecia antigua».
127. BODEI GIGLIONI, G.: *Lavori pubblici e occupazione nell'antichità classica,* 1974.
128. GARLAN, Y.: «Le travail libre en Grèce ancienne», en *Non-Slave Labour in the Greco-Roman World* (edit. por P. GARNSEY, 1980), pp. 6 y ss.

— MOSSÉ, C.: *El trabajo en Grecia y Roma,* Ediciones Akal, Madrid, 1980.

Introducción a la filología micénica y sus logros:

129. VENTRIS, M., y CHADWICK, J.: *Documents in Mycenaean Greek,* 2.ª edic., 1973.
130. PALMER, L. R.: *The Interpretation of Mycenaean Greek Texts,* 1963 (reimpr. con un suplemento en 1969).
131. HEUBECK, A.: *Aus der Welt der frühgriechischen Lineartafeln. Eine kurze Einführung in Grundlagen, Aufgaben und Ergebnisse der Mykenologie,* 1966.
132. HILLER, St., y PANAGL, O.: *Die frühgriechischen Texte aus mykenischer Zeit. Zur Erforschung der Linear B-Tafeln,* 1976.

Ediciones de textos:

133. CHADWICK, J.; KILLEN, J. T., y OLIVIER, J. P.: *The Knossos Tablets,* 4.ª edic., 1971.
134. BENNET, E. L., Jr., y OLIVIER, J. P.: *The Pylos Tablets Transcribed,* 2 tom., 1973-1976.
135. SACCONI, A.: *Corpus delle iscrizioni in Lineare B di Micene,* 1974.
136. GODART, L., y SACCONI, A.: *Les tablettes en linéaire B de Thèbes,* 1978.

La organización política y la milicia:

137. WUNDSAM, K.: *Die politische und soziale Struktur in den mykenischen Residenzen nach den Linear B Texten,* Diss. Wien, 1968.
138. CARLIER, P.: *La royauté... (supra,* n.º 19), pp. 1 y ss.: «Les royautés mycéniennes».
139. DEGER-JALKOTZY, S.: *E-qe-ta. Zur Rolle des Gefolschaftswesens in der Sozialstruktur mykenischer Reiche,* 1978 (Sitzungsberichte Wien 344).
—— MARAZZI, M.: *La sociedad micénica,* Ediciones Akal, Madrid, 1982.
140. LEJEUNE, M.: *Mémoires de philologie mycénienne. Troisième série,* pp. 113 y ss.: «Les circonscriptions administratives de Pylos», 1972.
141. IDEM: *Ibid.,* pp. 55 y ss.: «La civilisation mycénienne et la guerre».

Prosopografía:

142. LINDGREN, M.: *The People of Pylos,* 2 tom., 1973-1974.

Los esclavos:

143. LEJEUNE, M.: *Mémoires de philologie mycénienne. Deuxième série,* pp. 63 y ss.: «Textes mycéniens relatifs aux esclaves», 1971.
144. IDEM: *Ibid.,* pp. 167 y ss.: «Les forgerons de Pylos».
145. MELE, A.: «Esclavage et liberté dans la société mycénienne», 1973, *Actes du Colloque (supra,* n.º 77), pp. 115 y ss.

Situación agraria:

146. BENNETT, E. L., Jr.: «The Landholders of Pylos», *AJA,* 60, 1956, pp. 103 y ss.
147. FINLEY, M. I.: «Homero y Micenas: propiedad y tenencia», en FINLEY, *La Grecia antigua..., (supra,* n.º 79), pp. 241 y ss.
148. WILL, Ed.: «Aux origines du régime foncier grec: Homère, Hésiode et l'arrière-plan mycénien», *REA,* 59, 1957, pp. 5 y ss.
149. DEROY, L., y GÉRARD, M.: *Le cadastre mycènien de Pylos,* 1965.
150. LEJEUNE, M.: *Mémoires...,* III *(supra,* n.º 140), pp. 105 y ss.: «Le récapitulatif du cadastre Ep de Pylos».
151. IDEM: *Ibid.,* pp. 135 y ss.: «Le *damos* dans la société mycénienne».
152. THOMAS, C. G.: «The Mycenaean Domesday Records», *PP,* 25, 1970, pp. 301 y ss.
153. LEJEUNE, M.: «Analyse du dosier pylien Ea.», *Minos,* 15, 1974, pp. 81 y ss.

154. IDEM: «Sur l'intitulé de la tablette pylienne En 609», *Rev. Phil.*, 48, 1974, pp. 247 y ss.
155. DUHOUX, Y.: *Aspects du vocabulaire économique mycénien (cadastre artisanat-fiscalité)*, 1976.
156. MELE, A.: «Il catasto miceneo di Pilo. Dialoghi di Archeologia, 9-10», 1976-1977, pp. 108 y ss.; también en *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, pp. 11 y ss., 1979.
157. FOSTER, E. D.: «The Flax Impost at Pylos and Mycenaean Landholding», *Minos*, 17, 1981, pp. 67 y ss.
158. PERPILLOU, J. L.: «Vinealia 1. Vignes mycéniennes, homériques, historiques: permanence de formules?», *Rev. phil.*, 55, 1981, pp. 41 y ss.
159. DEGER-JALKOTZY, S.: «Zum Charakter und zur Herausbildung der mykenischen Sozialstruktur», en *Res Mycenaeae, Akten des VII. Internat. Mykenolog. Colloquiums*, pp. 89 y ss., 1983.
160. HILLER, St.: «Fruchtbaumkulturen auf Kreta und in Pylos», *ibidem*, pp. 171 y ss.
161. PALMER, L.: «The Mycenaean Palace and the *Damos*», *Hommage à van Effenterre* (*supra*, n.° 105), pp. 151 y ss.

ÉPOCA HOMÉRICA

Aspectos generales:

162. FINLEY, M. I.: *El mundo de Odiseo*, 1966.
163. IDEM: «The World of Odysseus Revisited», *Proceedings of the Classical Association*, 71, 1974, pp. 13 y ss.
164. SNODGRASS, A. M.: «An Historical Homeric Society?», *JHS*, 94, 1974, pp. 114 y ss.
165. HEUBECK, A.: *Die homerische Frage*, 1974.

Organización política y ordenamiento legal:

166. DEGER, S.: *Herrschäftsformen bei Homer*. Diss. Wien, 1970.
167. VLACHOS, G. C.: *Les sociétés politiques homériques*, 1974.
168. CANTARELLA, E.: *Norma e sanzione in Omero. Contributo alla protostoria del diritto greco*, 1979.
169. DESCAT, R.: «L'idéologie homérique du pouvoir», *REA*, 81, 1979, pp. 229 y ss.
170. HOFFMAN, W.: «Die Polis bei Hömer», en *Zur griechischen Staatskunde*, pp. 97 y ss. (Wege der Forschung, 96, edit. por F. Gschnitzer, 1969).
171. THOMAS, C. G.: «Homer and the Polis», *PP*, 21, 1966, pp. 5 y ss.
172. GSCHNITZER, F.: «Stadt und Stamm bei Homer», *Chiron*, 1, 1971, pp. 1 y ss.
173. IDEM: Βασιλεθς. «Ein terminologischer Beitrag zur Frühgeschichte des Königtums bei den Griechen», en *Festschrift L. C. Franz*, pp. 99 y ss., 1965.
174. ANDREEV, J. V.: «Könige und Königsherrschaft in den Epen Homers», *Klio*, 61, 1979, pp. 361 y ss.
175. QVILLER, B.: «The Dynamics of the Homeric Society», *Symb. Osl.*, 56, 1981, pp. 109 y ss.
176. CARLIER, P.: *La royauté...* (*supra*, n.° 19), pp. 135 y ss.: «Les royautés homériques».
177. ANDREEV, J. V.: «Die politischen Funktionen der Volksversammlung im homerischen Zeitalter. Zur Frage der "militärischen Demokratie"», *Klio*, 61, 1979, pp. 385 y ss.

La milicia:

178. ANDERSON, J. K.: «Homeric, British, and Cyrenaic Chariots», *AJA*, 69, 1965, pp. 349 y ss.
179. WIESNER, J.: *Fahren und Reiten*, 1968 (Archaeologia Homerica I F).

180. GREENHALGH, P. A. L.: *Early Greek Warfare. Horsemen and Chariots in the Homeric and Archaic Ages,* 1973.
181. LATACZ, J.: *Kampfparänese, Kampfdarstellung und Kampfwirklichkeit in der Ilias, bei Kallinos und Tyrtaios,* 1977.

Organización social y economía: aspectos generales:

182. CALHOUN, G. M.: «Classes and Masses in Homer», *CP,* 29, 1934, pp. 192 y ss.
183. STRASBURGER, H.: *Studien...,* I (*supra,* n.° 94), pp. 491 y ss.: «Der soziologische Aspekt der homerischen Epen».
184. MELE, A.: *Società e lavoro nei poemi omerici,* 1968.
185. ANDREEV, J. V.: «Volk und Adel bei Homer», *Klio,* 57, 1975, pp. 281 y ss.
186. MAFFI, A.: «Rilevanza delle "regole di scambio" omeriche per la storia e la metodologia del diritto», *Symposion 1974, Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte,* pp. 33 y ss., 1979.
187. DONLAN, W.: «Scale, Value and Function in the Homeric Economy», *AJAH,* 6, 1981, pp. 101 y ss.
188. LETOUBLON, F.: «Défi et combat dans l'Illiade», *REG,* 96, 1983, pp. 27 y ss.
189. GOULD, J.: «Hiketeia», *JHS,* 93, pp. 74 y ss., 1973.
190. HOHENDAHL-ZOETELIEF, I. M.: *Manners in the Homeric Epic,* 1980.

La familia y los esclavos:

191. MOSSÉ, C.: «La femme dans la société homérique», *Klio,* 63, 1981, pp. 149 y ss.
192. WICKERT-MICKNAT, G.: *Die Frau,* 1982 (Archaeologia Homerica III R).
193. RAMMING, G.: *Die Dienerschaft in der Odyssee,* Diss. Erl., 1973.
194. WICKERT-MICKNAT, G.: *Unfreiheit im Zeitalter der homerischen Epen,* 1983.

Ética:

195. LONG, A. A.: «Morals and Values in Homer», *JHS,* 90, 1970, pp. 121 y ss.
196. ADKINS, A. W. H.: «Homeric Values and Homeric Society», *JHS,* 91, 1971, pp. 1 y ss.
197. IDEM: «Homeric Gods and the Values of Homeric Society», *JHS,* 92, 1972, pp. 1 y ss.
198. RIEDINGER, J. C.: «Remarques sur la τιμή chez Homère», *REG,* 89, 1976, pp. 244 y ss.
199. IDEM: «Les deux αἰδώς chez Homère», *Rev. Phil.,* 54, 1980, pp. 62 y ss.

Situación agraria:

200. RIDGEWAY, W.: «The Homeric Land System», *JHS,* 6, 1885, pp. 319 y ss.
201. ESMEIN, A.: «La propriété foncière dans les poèmes homériques», *Nouv. rev. hist. du droit fr.,* 14, pp. 821 y ss., 1890.
202. THOMSON, G.: *Studies in Ancient Greek Society,* I, 2.ª edic., 1954.
203. FINLEY, M. I.: «Homero y Micenas...» (*supra,* n.° 147).
204. WILL, Ed.: «Aux origines...» (*supra,* n.° 148).
205. RICHTER, W.: *Die Landwirtschaft im homerischen Zeitalter,* 1968 (Archaeologia Homerica II H).
206. HENNIG, D.: «Grundbesitz bei Homer und Hesiod», *Chiron,* 10, 1980, pp. 35 y ss.

Los demiurgos:

207. WALCOT, P.: «The Specialization of Labour in Early Greek Society», *REG,* 80, 1967, pp. 60 y ss.
208. ECKSTEIN, F.: *Handwerk. Teil I: Die Aussagen des frühgriechischen Epos,* 1974 (Archaeologia Homerica II L I).
209. CANCIANI, F.: *Bildkunst, Teil II [und Handwerk, Teil II],* 1984 (Archaeologie Homerica II N 2).

Aspectos generales:

210. HEUSS, A.: «Die archaische Zeit Griechenlands als geschichtliche Epoche», en *Zur griechischen Staatskunde* (*supra*, n.° 170), pp. 36 y ss.
211. IDEM: «Vom Anfang und Ende "archaischer" Politik bei den Griechen», en *Gnomosyne. Festschr. W. Marg*, 1981, pp. 1 y ss.
212. BRANDT, L. R.: *Social Aspects of Greek Life in the Sixth Century B. C.*, Diss. Columbia Univ., 1921.
213. STARR, Ch. G.: *The Economic and Social Growth of Early Greece, 800-500 B. C.*, 1977.

Desarrollo político y confrontaciones político-sociales:

214. GREENHALGH, P. A. L.: «Aristocracy and its Advocates in Archaic Greece», *G & R*, 19, 1972, pp. 190 y ss.
215. DONLAN, W.: «The Tradition of Anti-Aristocratic Thought in Early Greek Poetry», *Historia*, 22, 1973, pp. 145 y ss.
216. WELWEI, K. W.: «Adel und Demos in der frühen Polis», *Gymnasium*, 88, pp. 1 y ss., 1981.
217. RUSCHENBUSCH, E.: *Σόλωνος νόμοι. Die Fragmente des solonischen Gesetzeswerkes, mit einer Text- und Überlieferungsgeschichte*, 1966.
218. MARTINA, A.: *Solon. Testimonia veterum*, 1968.
219. WOODHOUSE, W. J.: *Solon the Liberator. A Study of the Agrarian Problem in Attika in the Seventh Century*, 1938.
220. FRENCH, A.: «Land Tenure and the Solon Problem», *Historia*, 12, 1962, 242 y ss.
221. CASSOLA, F.: «Solone, la terra, e gli ectemori», *PP*, 19, 1964, pp. 26 y ss.
222. FLACH, D.: «Solons volkswirtschaftliche Reformen», *RSA*, 3, 1973, pp. 13 y ss.
223. BERVE, H.: *Die Tyrannis bei den Griechen*, 2 tom., 1967.
224. *Die ältere Tyrannis bis zu den Perserkriegen. Beiträge zur griechischen Tyrannis*, Wege der Forschung, 510, edit. por K. H. KINZL, 1979.
225. ZIMMERMAN, H.-D.: «Frühe Ansätze der Demokratie in den griechischen Poleis», *Klio*, 57, pp. 293 y ss., 1975.
226. SPAHN, P.: *Mittelschicht und Polisbildung*, 1977.
—— MOSSÉ, C.: *Historia de una democracia. Atenas*, Ediciones Akal, Madrid, 1981.

Esparta:

227. NILSSON, M. P.: «'Grundlagen des spartanischen Lebens», en NILSSON, *Opuscula Selecta*, II, 1952, pp. 826 y ss.
228. HAMPL, F.: «Die lakedämonischen Periöken», *Hermes*, 72, 1937, pp. 1 y ss.
229. CHRIMES, K. M. T.: *Ancient Sparta. A Re-Examination of the Evidence*, 1949.
230. KLIECHLE, F.: *Lakonien und Sparta. Untersuchungen zur ethnischen Struktur und zur politischen Entwicklung Lakoniens und Spartas bis zum Ende der archaischen Zeit*, 1963.
231. OLIVA, P.: *Esparta y sus problemas sociales*, Ediciones Akal, Madrid, 1983.
232. ANDREEV, J. V.: «Sparta als Typ einer Polis», *Klio*, 57, 1975, pp. 73 y ss.
233. CARTLEDGE, P.: *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B.C.*, 1979.
234. HOOKER, J. T.: *The Ancient Spartans*, 1980.
235. BRINGMANN, K.: «Die soziale und politische Verfassung Spartas ein Sonderfall der griechischen Verfassungsgeschichte», *Gymnasium*, 87, 1980, pp. 465 y ss.
236. CLAUSS, M.: *Sparta. Eine Einführung in seine Geschichte und Zivilisation*, 1983.
237. HODKINSON, St.: «Social Order and the Conflikt of Values in Classical Sparta», *Chiron*, 13, 1983, pp. 239 y ss.

La milicia:

238. HELBIG, W.: «Les "Ἱππεῖς athéniens», *Mémoires de l'Acad. d. Inscr. et Belles Lettres, 1904,* 37, pp. 157 y ss.
239. ANDERSON, J. K.: «Greek Chariot-Borne and Mounted Infantry», *AJA,* 79, 1975, pp. 175 y ss.
240. NILSSON, M. P.: «Die Hoplitentaktik und das Staatswesen», en NILSSON, *Opusc. sel.,* II, 1952, pp. 897 y ss.
241. SNODGRASS, A. M.: «The Hoplite Reform and History», *JHS,* 85, 1965, pp. 110 y ss.
242. DÉTIENNE, M.: «La phalange: problèmes et controverses», en *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne* (edit. por J. P. VERNANT, 1968), pp. 119 y ss.
243. VANDERWAEREN, P.: «Un faux témoignage d'Aristote: *Politique»,* 1297, *b,* 16-24, *Historia,* 22, 1973, pp. 177 y ss.
244. SALMON, J.: «Political Hoplites?», *JHS,* 97, 1977, pp. 84 y ss.
245. CARTLEDGE, P.: «Hoplites and Heroes. Sparta's Contribution to the Technique of Ancient Warfare», *JHS,* 97, 1977, pp. 11 y ss.
246. HOLLADAY, A. J.: «Hoplites and Heresies», *JHS,* 102, 1982, pp. 94 y ss.
247. WOKALEK, A.: *Griechische Stadtbefestigungen. Studien zur Geschichte der frühgriechischen Befestigungsanlagen,* 1973.

La aristocracia y los linajes:

248. GERNET, L.: *Antropología de la Grecia antigua,* pp. 289 y ss.: «Los nobles en la antigua Grecia», 1980.
249. BOURRIOT, F.: *Recherches sur la nature du génos. Étude d'histoire sociale athénienne —périodes archaique et classique—,* 2 tom., 1976.
250. ROUSSEL, D.: *Tribu et Cité. Études sur les grupes sociaux dans les cités grecques aux époques archaique et classique,* 1976.
251. MURRAY, O.: «The Greek Symposion in History», en *Tria Corda. Scrittii in onore di A. Momigliano,* pp. 257 y ss., 1983.
252. IDEM: «The Symposion as Social Organisation», en *The Greek Renaissance of the Eighth Century B. C.,* pp. 195 y ss., 1983, edit. por R. HÄGG.

El campesinado y la situación agraria:

253. WALCOT, P.: *Greek Peasants, Ancient and Modern. A Comparison of Social and Moral Values,* 1970.
254. WILL, E.: «Hésiode: Crise agraire? ou recul de l'aristocratie?», *REG,* 78, pp. 542 y ss., 1965.
255. ASHERI, D.: «Laws of Inheritance, Distribution of Land and Political Constitutions in Ancient Greece», *Historia,* 12, pp. 1 y ss., 1963.
256. CASSOLA, F.: «Sull' alienabilità del suolo nel mondo greco», *Labeo,* 11, pp. 206 y ss., 1965.
257. ASHERI, D.: «Supplementi coloniari e condizione giuridica della terra nel mondo greco», *RSA,* 1, pp. 77 y ss., 1971.
258. RUSCHENBUSCH, E.: «Über das Bodenrecht im archaischen Athen», *Historia,* 21, pp. 753 y ss., 1972.
259. ASHERI, D.: «Il caso di Aithiops: regola o eccezione?», *PP,* 29, pp. 232 y ss., 1974.
260. FINLEY, M. I.: *Uso y abuso... (supra,* n.° 50), pp. 236 y ss.: «La alienabilidad del suelo en la Grecia antigua».
261. GALLANT, T.: «Agricultural Systems, Land Tenure and the Reforms of Solon», *ABSA,* 77, pp. 111 y ss., 1982.
262. FORABOSCHI, D.: «Esiodo e i pascoli arcaici», *Athenaeum N. S.,* 62, pp. 275 y ss., 1984.

Esclavitud y servidumbre por deudas:

263. LOTZE, D.: *Μεταξὺ ἐλευθέρων καί δούλων. Studien zur Rechtsstellung unfreier Landbevölkerungen in Griechenland bis zum 4. Jahrhundert, v. Chr.,* 1959.

264. FINLEY, M. I.: «Les clases sociales serviles de la Grecia antigua», en FINLEY, *La Grecia antigua... (supra,* n.° 79), pp. 148 y ss.
265. IDEM: «Entre esclavitud y libertad», *ibidem,* pp. 127 y ss.
266. HAHN, I.: «Die Anfänge der antiken Gesellschaftsformation in Griechenland und das Problem der sogenannten asiatischen Produktionsweise», en KIPPENBERG, *Seminar... (supra,* n.° 3), pp. 68 y ss.
267. DUCAT, J.: «Aspects de l'hilotisme», *AS,* 9, pp. 5 y ss., 1978.
268. LOTZE, D.: «Varianten der Produktionsweise in der griechischen Landwirtschaft der archaischen Periode», en *Produktivkräfte und Gesellschaftsformationen in vorkapitalistischer Zeit,* pp. 303 y ss., 1982, edit. por J. HERMANN Y I. SELLNOW.
269. SWOBODA, H.: *Beiträge zur griechischen Rechtsgeschichte,* pp. 190 y ss.: «Über die griechische Schuldknechtschaft», 1905.
270. FINLEY, M. I.: «La esclavitud por deudas y el problema de la esclavitud», en FINLEY, *La Grecia antigua... (supra,* n.° 79), pp. 169 y ss.

El desarrollo demográfico y económico:

271. SNODGRASS, A. M.: «Two Demographic Notes», en *The Greek Renaissance... (supra,* n.° 252), pp. 167 y ss.
272. WILL, Ed.: «La Grèce archaique», en *Trade and Politics in the Ancient World «Deuxième Conférence internationale d'historie économique,* I, 1965), pp. 41 y ss., con un suplemento en pp. 107 y ss.
Una versión abreviada de este trabajo en lengua alemana:
273. IDEM: «Die ökonomische Entwicklung und die antike Polis», en *Kippenberg, Seminar... (supra,* n.° 3), pp. 100 y ss.
274. BURKERT, W.: *Die orientalisierende Epoche in der griechischen Literatur* (Sitzungsber. Heidelberg 1984, 1), pp. 15 y ss.: «Oï δημιοεργοί ἔασιν: Orientkontakte und wandernde Handwerker».
275. MELE, A.: *Il commercio greco arcaico: prexis ed emporie,* 1979.
276. BRAVO, B.: «Le commerce des céréales chez les Grecs de l'époque archaïque», en *Trade and Famine in Classical Antiquity,* pp. 17 y ss., 1983, edit. por P. GARNSEY y C. R. WHITTAKER.
277. JAMESON, M.: «Famine in the Greek World», *ibidem,* pp. 6 y ss.

La gran colonización:

278. BÉRARD, J.: *L'expansion et la colonisation grecques jusqu'aux Guerres médiques,* 1960.
279. BOARDMAN, J.: *Los griegos en ultramar: comercio y expansión colonial antes de la era clásica,* 1975.
280. *Nouvelle contribution à l'étude de la société et de la colonisation eubéennes,* 1981.
281. WERNER, R.: «Probleme der Rechtsbeziehungen zwischen Metropolis und Apoikie», *Chiron,* 1, 1971, pp. 19 y ss.
282. GRAHAM, A. J.: *Colony and Mother City in Ancient Greece,* 2.ª edic., 1983.
283. LESCHHORN, W.: *Gründer der Stadt, Studien zu einem politischreligiösen Phänomen der griechischen Geschichte,* 1984.
284. ROEBUCK, C.: *Ionian Trade and Colonization,* 1959.
285. DUNBABIN, T. J.: *The Western Greeks,* 1948.
286. BÉRARD, J.: *La colonisation grecque de l'Italie méridionale et de la Sicile dans l'Antiquité,* 2.ª edic., 1957.
287. DUNBABIN, T. J.: *The Greeks and their Eastern Neighbours. Studies in the Relations between Greece and the Countries of the Near East in the Eight and Seventh Centuries B. C.,* 1957.
288. COOK, J. M.: *The Greeks in Ionia and the East,* 1962.
289. EHRHARDT, N.: *Milet und seine Kolonien. Vergleichende Untersuchung der kultischen und politischen Einrichtungen,* 1983.

Aspectos generales:

290. WILL, Ed.: *Le monde grec et l'Orient. I: Le V^e siècle (510-403)* (Peuples et Civilisations II, 1), 1972.
291. EHRENBERG, V.: *The People of Aristophanes,* 1962.
292. JONES, A. H. M.: *Athenian Democracy,* 1957.
293. MOSSÉ, C.: *La fin de la démocratie athénienne. Aspects sociaux et politiques du déclin de la Cité grecque au IV^e siècle av. J.-C.,* 1962.

Instituciones políticas:

294. TRAILL, J. S.: *The Political Organization of Attica. A Study of the Demes, Trittyes, and Phylai, and their Representation in the Athenian Council,* 1975.
295. RUSCHENBUSCH, E.: «Die soziale Zusammensetzung des Rates der Fünfhundert in Athen im 4. Jahrhundert», *ZPE,* 35, 1979, pp. 177 y ss.
296. RHODES, P. J.: «Ephebi, Bouleutes and the Population of Athens», *ZPE,* 38, 1980, pp. 191 y ss.
297. RUSCHENBUSCH, E.: «Epheben, Buleuten und die Bürgerzahl von Athen um 330 v. Chr.», *ZPE,* 41, 1981, pp. 103 y ss.
298. HANSEN, M. H.: *The Athenian Ecclesia. A Collection of Articles 1976-1983,* 1983.
299. KLUWE, E.: «Die soziale Zusammensetzung der athenischen Ekklesia und ihr Einfluss auf politische Entscheidungen», *Klio,* 58, 1976, pp. 295 y ss.
300. IDEM: «Nochmals zum Problem: die soziale Zusammensetzung der athenischen Ekklesia und ihr Einfluss auf politische Entscheidungen», *Klio,* 59, 1977, pp. 45 y ss.

El derecho de ciudadanía y la condición de extranjero:

301. DAVIES, J. K.: «Athenian Citizenship: The Descent Group and the Alternatives», *CJ,* 73, 1978, pp. 105 y ss.
302. HANNICK, J.-M.: «Droit de cité et mariages mixtes dans la Grèce classique», *AC,* 45, 1976, pp. 133 y ss.
303. OSBORNE, M. J.: *Naturalization in Athens,* 2 tom., 1981-82.
304. MOSSÉ, C.: «Citoyens actifs et citoyens "passifs" dans les cités grecques: une reproche théorique du problème», *REA,* 81, pp. 241 y ss., 1979.
305. LOTZE, D.: «Zwischen Politen und Metöken. Passivbürger im klassischen Athen?», *Klio,* 63, pp. 159 y ss., 1981.
306. AYMARD, A.: «Les étrangers dans les cités grecques aux temps classiques (V^e et IV^e siècles av. J.-C.)», en AYMARD, *Études... (supra,* n.º 124), pp. 300 y ss.
307. CLERC, M.: *Les métèques athéniens,* 1893.
308. MOSSÉ, C.: «Métèques et étrangers à Athènes aux IV^e-III^e siècles avant notre ère», en *Symposion 1971. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte,* pp. 205 y ss., 1975, edit. por H. J. Wolff.
309. WHITEHEAD, S.: *The Ideology of the Athenian Metic,* 1977.
310. GSCHNITZER, F.: «Proxenos», *RE,* Suppl. XIII, col., pp. 629 y ss., 1973; reimpreso (con un suplemento en el prólogo), en: GSCHNITZER, *Politarches, Proxenos, Prytanis. Beiträge zum griechischen Staatsrecht,* 1974.

Ideas y confrontaciones político-sociales:

311. SCHAEFER, H.: «Das Problem der Demokratie im klassischen Griechentum», en SCHAEFER, *Probleme der Alten Geschichte,* pp. 212 y ss., 1963.
312. ROMILLY, J. DE: *Problèmes de la démocratie grecque,* 1975.
313. MEIER, Chr.: *Die Entstehung des Politischen bei den Griechen,* 1980.
314. LOTZE, D.: «Entwicklungsllnien der athenischen Demokratie im 5. Jh. v. Chr.», *Oikumene,* 4, 1983, pp. 9 y ss.
315. POHLENZ, M.: *Griechische Freiheit. Wesen und Werden eines Lebens-ideals,* 1955.

316. LARSEN, J. A. O.: «Freedom and its Obstacles in Ancient Greece», *CP*, 57, 1962, pp. 230 y ss.
317. FINLEY, M. I.: «La libertad del ciudadano en el mundo griego», en FINLEY, *La Grecia antigua... (supra,* n.° 79), pp. 103 y ss.
318. *Isonomia. Studien zur Gleichheitsvorstellung im griechischen Denken,* edit. por J. MAU y E. G. SCHMIDT, 1964.
319. HAVELOCK, E. A.: *The Liberal Temper in Greek Politics,* 1957.
320. DODDS, E. R.: *The Ancient Concept of Progress,* pp. 92 y ss.: «The Sophistic Movement and the Failure of Greek Liberalism», 1973.
321. FORREST, W. G.: «An Athenian Generation Gap», *Yale Classical Studies,* 24, 1975, pp. 36 y ss.
322. WOOD, E. M., y WOOD, N.: *Class Ideology and Ancient Political Theory. Socrates, Plato, and Aristotle in Social Context,* 1978.
323. FINLEY, M. I.: «Demagogos atenienses», en FINLEY, *Estudios sobre Historia antigua,* pp. 11 y ss., 1981.
324. FUKS, A.: *Social Conflict in Ancient Greece,* 1984.
325. RUSCHENBUSCH, E.: «Athenische Innenpolitik im 5. Jahrhundert v. Chr.»: *Ideologie oder Pragmatismus?,* 1979.
326. FUNKE, P.: «Stasis und politischer Umsturz in Rhodos zu Beginn des 4. Jahrhunderts v. Chr.», en *Studien zur antiken Sozialgeschichte (Festschr. F. Vittinghoff),* pp. 59 y ss., 1980.

Ejército y arte militar:

327. KOMAYER, J.: «Studien über Wehrkraft und Wehrversfassung der griechischen Staaten, vornehmlich im 4. Jahrhundert v. Chr.», *Klio,* 3, 1903, pp. 173 y ss.
328. BELOCH, J.: «Griechische Aufgebote», *Klio,* 5, 1905, pp. 341 y ss., pp. 34 y ss., 6, 1906.
329. NIESE, B.: «Über Wehrverfassung, Dienstpflicht und Heerwesen Griechenlands», *HZ,* 98, 1907, pp. 263 y ss. y 473 y ss.
330. ANDERSON, J. K.: *Military Theory and Practice in the Age of Xenophon,* 1970.
331. SEIBT, G. F.: *Griechische Söldner im Achaimenidenreich,* 1977.
332. NUSSBAUM, G. B.: *The Ten Thousand. A Study in Social Organization and Action in Xenophon's Anabasis,* 1967.
333. ROY, J.: «The Mercenaires of Cyrus», *Historia,* 16, 1967, pp. 287 y ss.
334. PERLMAN, Sh.: «The Ten Thousand. A Chapter in the Military, Social and Economic History of the Fourth Century», *RSA,* 6-7, 1976-77, pp. 241 y ss.
335. JORDAN, B.: *The Athenian Navy in the Classical Period. A Study of Athenian Naval Administration and Military Organization in the Fifth and Fourth Centuries B. C.,* 1975.

Aspectos generales de la organización social:

336. LAUFFER, S.: «Die Bedeutung des Standesunterschiedes im klassischen Athen», *HZ,* 185, 1958, 497 y ss.
337. ERXLEBEN, E.: «Die Rolle der Bevölkerungsklassen im Aussenhandel Athens im 4. Jahrhundert v. u. Z., en *Hellenische Poleis. Krise-Wandlung-Wirkung,* I, pp. 460 y ss., 1974 (edit. por E. Ch. WELSKOPF).
338. HUMPHREYS, S. C.: *Anthropology...* (*supra,* n.° 4), pp. 136 y ss.: «Economy and Society in Classical Athens».
339. SCHACHERMEYR, F.: «Vornehmheit und Geschäft im klassischen Athen», en SCHACHERMEYR, *Forschungen und Betrachtungen zur griechischen und römischen Geschichte,* 1974, pp. 253 y ss.
340. ZIMMERMANN, H. D.: «Die freie Arbeit in Griechenland während des 5. und des 4. Jahrhunderts v. u. Z.», *Klio,* 56, 1974, pp. 337 y ss.
341. IDEM: «Freie Arbeit, Preise und Löhne», en *Hellenische Poleis* (*supra,* n.° 337), I, pp. 92 y ss.
342. HAHN, I.: «Arbeitsorganisation und Arbeitsintensität im klassischen Altertum», en *Produktivkräfte und Gesellschaftsformationen...* (*supra,* n.° 268), pp. 435 y ss.

343. DOVER, K. J.: *Greek Popular Morality in the Time of Plato and Aristotle,* 1974.
344. RIST, J. M.: *Human Value. A Study in Ancient Philosophical Ethics,* 1982.

Familia y educación:

345. GOMME, A. W.: «The Position of Women in Athens in the Fifth and Fourth Centuries», en GOMME, *Essays in Greek History and Literature,* pp. 89 y ss., 1937.
346. ISAGER, S.: «Marriage Pattern in Classical Athens - Men and Women in Isaios», *Classica et Mediaevalia,* 33, 1981-82, pp. 81 y ss.
347. ENGELS, D.: «The Problem of Female Infanticide in the Greco-Roman World», *CP,* 79, 1980, pp. 112 y ss.
348. GOLDEN, M.: «Demography and the Exposure of Girls at Athens», *Phoenix,* 35, 1981, pp. 316 y ss.
349. BECK, F. A. G.: *Greek Education 450-350 B. C.,* 1964.
350. PÉLÉKIDIS, Chr.: *Histoire de l'éphébie attique des origines à 31 av. J.-C.,* 1962.

Las capas superiores:

351. BERVE, H.: «Fürstliche Herren zur Zeit der Perserkriege», en BERVE, *Gestaltende Kräfte der Antike,* 2.ª edic., pp. 232 y ss., 1966.
352. VEYNE, P.: *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique,* 1976.
353. DAVIES, J. K.: *Athenian Propertied Families 600-300 B. C.,* 1971.
354. IDEM: *Wealth and the Power of Wealth in Classical Athens,* 1984.
355. MACKENDRICK, P.: *The Athenian Aristocracy 399-31 B. C.,* 1969.
356. SINGH, K. L.: *The Impact of Family Relationships in Athenian Politics 594-322 B. C.,* Diss. Univ. Wisc., 1971.
357. BICKNELL, P. J.: *Studies in Athenian Politics and Genealogy,* 1972.
358. SUNDWALL, J.: *Epigraphische Beiträge zur sozial-politischen Geschichte Athens im Zeitalter des Demosthenes,* 1906.
359. BROWN, D.: *Das Geschäft mit dem Staat. Die Überschneidung des Politischen und des Privaten im Corpus Demosthenicum,* 1974.
360. LENGAUER, W.: *Greek Commanders in the 5th and 4th Centuries B. C. Politics and Ideology: A Study of Militarism,* 1979.
361. ROBERTS, J. T.: «Athen's so-called Unofficial Politicians», *Hermes,* 110, 1982, pp. 354 y ss.
362. HANSEN, M. H.: «The Athenian "Politicians", 403-322 B. C.», *GRBS,* 24, 1983, pp. 33 y ss.
363. IDEM: «Rhetores and Strategoi in Fourth-Century Athens», *ibidem,* pp. 151 y ss.

Los esclavos:

364. GERNET, L.: *Droit et société dans la Grèce ancienne,* pp. 151 y ss.: «Aspects du droit athénien de l'esclavage», 1964.
365. VOGT, J.: *Sklaverei und Humanität. Studien zur antiken Sklaverei und ihrer Erforschung,* pp. 1 y ss., 2.ª edic., 1972: «Sklaverei und Humanität im klassischen Griechentum».
366. JAMESON, M. J.: «Agriculture and Slavery in Classical Athens», *CJ,* 73, 1977-78, pp. 122 y ss.
367. LAUFFER, S.: *Die Bergwerkssklaven von Laureion,* 2.ª edic., 1979.
368. KUDLIEN, F.: *Die Sklaven in der griechischen Medizin der klassischen und hellenistischen Zeit,* 1968.
369. BRANDT, H.: *Die Sklaven in den Rollen von Dienern und Vertrauten bei Euripides,* 1973.
370. FINLEY, M. I.: *La Grecia antigua...* (*supra,* n.º 79), pp. 189 y ss.: «El comercio de los esclavos en la Antigüedad: el Mar Negro y las regiones del Danubio».
371. RÄDLE, H.: *Untersuchungen zum griechischen Freilassungswesen,* Diss. München, 1969.

372. Bourriot, F.: «L'évolution de l'esclave dans les comédies d'Aristophane et l'essor des affranchissements au IV[e] siècle», *Mél. Seston* (*supra,* n.º 21), pp. 35 y ss.

Población (cf., asimismo, n.[os] 295-297, 327-329, 347-348):

373. Salmon, P.: «La population de la Grèce antique. Essai de démographie appliquée à l'Antiquité», en *Bull. de l'Assoc. G. Budé,* suppl. «Lettres d'Humanité», 18, pp. 449 y ss., 1959.
374. Gomme, A. W.: *The Population of Athens in the Fifth and Fourth Centuries B. C.,* 1933.
375. Idem: «The Population of Athens Again», *JHS,* 79, 1959, pp. 61 y ss.
376. Dreizehter, A.: «Die Bevölkerungszahl von Attika am Ende des 4. Jahrhunderts v. u. Z.», *Klio,* 54, 1972, pp. 147 y ss.
377. Ruschenbusch, E.: *Athenische Innenpolitik...,* (*supra,* n.º 325), pp. 133 y ss.: «Die wehrfähige Bevölkerung Athens und ihre Struktur».
378. Idem: «Noch einmal die Bürgerzahl Athens um 330 v. Chr.», *ZPE,* 44, 1981, pp. 110 y ss.
379. Canfora, L.: «Il soggetto passivo della polis classica», *Opus,* 1, 1982, pp. 33 y ss.
380. Ruschenbusch, E.: «Die Diaitetenliste IG II/III^2 1927. Zugleich ein Beitrag zur sozialen Herkunft der Shiedsrichter und zur Demographie Athens», *ZPE,* 49, 1982, pp. 267 y ss.
381. Williams, J. M.: «Solon's Class System, the Manning of Athen's Fleet and the Number of Athenian Thetes in the Late Fourth Century», *ZPE,* 52, pp. 241 y ss., 1983.
382. Ruschenbusch, E.: «Zum letzten Mal: die Bürgerzahl Athens im 4. Jh. v. Chr.», *ZPE,* 54, 1984, pp. 253 y ss.
383. Idem: «Tribut und Bürgerzahl im ersten athenischen Seebund», *ZPE,* 53, 1983, pp. 125 y ss.

Situación agraria y colonización:

384. Ruschenbusch, E.: «Zur Wirtschafts- und Sozialstruktur der Normalpolis», *ASNP,* III, 13, 1983, pp. 171 y ss.
385. Pečírka, J.: «Land Tenure and the Rigth of ἔγκτησιζ in Athens», en *Neue Beiträge zur Geschichte der Alten Welt,* I, pp. 239 y ss., 1964 (edit. por E. Ch. Welskopf).
386. Audring, G.: «Über den Gutsverwalter ('επιτροπος) in der attischen Landwirtschaft des 5. und 4. Jahrhunderts v.u.Z.», *Klio* 5, 1973, pp. 109 y ss.
387. Idem: «Über Grundeigentum und Landwirtschaft in der Krise der athenischen Polis», en *Hellenische Poleis,* I (*supra,* n.º 337), pp. 108 y ss.
388. Idem: «Grenzen der Konzentration von Grundeigentum in Attika während des 4. Jahrhunderts v.u.Z.», *Klio* 56, 1974, pp. 445 y ss.
389. Idem: «Über die Stellung der Bauern in der athenischen Demokratie», *Klio* 57, 1975, pp. 399 y ss.
390. Idem: «Zur wirtschaftlichen und sozialen Lage der attischen Bauern im ausgehenden 5. und 4. Jahrhundert v.u.Z.»., *Jahrbuch f. Wirtschaftsgesch., Sonderband,* pp. 9 y ss., 1977.
391. Seibert, J.: «Die Bevölkerungsfluktuation in den Griechenstädten Siziliens», *AS* 13/14, pp. 33 y ss., 1982/83.
392. Soesbergen, P. G. Von: «Colonisation as a Solution to Social-Economic Problems in Fourth Century Greece. A Confrontation of Isocrates with Xenophon», *Ibidem,* pp. 131 y ss.

Economía y hacienda

393. Finley, M. I.: «Classical Greece», en *Trade and Politics* (*supra,* n.º 272), pp. 11 y ss.
394. Hopper, R. J.: *Trade and Industry in Classical Greece,* 1979.

395. FINE, J. V. A.: *Horoi. Studies in Mortgage, Real Security, and Land Tenure in Ancient Athens*, 1951.
396. FINLEY, M. I.: *Studies in Land and Credit in Ancient Athens 500-200 B.C.: The Horos-Inscriptions*, 1951.
397. THOMSEN, R.: *Eisphora. A Study of Direct Taxation in Ancient Athens*, 1964.
398. BRUN, P.: *Eisphora - Syntaxis - Stratiotika. Recherches sur les finances militaires d'Athènes au IV[e] s. av. J.-C.*, 1983.
399. LAUFFER, S.: «Die Liturgien in der Krisenperiode Athens. Das Problem von Finanzsystem und Demokratie», en *Hellenische Poleis* (*supra*, n.º 337), I, pp. 147 y ss.
400. VALMIN, N.: «Diobelia und Theorikon», *Opuscula Atheniensia*, 6, pp. 171 y ss., 1965.

INDICE